

8-9

ANALISIS

CUADERNOS DE INVESTIGACION

**Mayo - Diciembre
1979**

GLAVE y REMY — Latifundios en Cuzco.

WILSON — La oligarquía tarmeña.

APPLEBY — Mercados en Puno.

MARTINEZ — Puno: haciendas y ganaderías.

VILLENA — Arequipa y el Partido Liberal.

**ARAMBURU / MALETTA — Debate: Perú,
¿país campesino?**

LIBROS Y REVISTAS

ANALISIS

Cuadernos
de
Investigación

ANALISIS RESUMÉ EL ESFUERZO DE UN GRUPO DE PROFESORES DE DIVERSAS UNIVERSIDADES ANIMADOS EN LA COMUN TAREA DE IMPULSAR, DEBATIR Y PUBLICAR LOS AVANCES DE LA INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.

Director:

**UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS**

*Colaboradores
en el exterior:*



**SISTEMA DE BIBLIOTECAS
BIBLIOTECA CENTRAL**

CLASIFICACIÓN:

N.º DE INGRESO:

Suscripciones: la suscripción anual a ANALISIS (3 números), incluyendo franqueo postal, es de S/. 3,500.00 para bibliotecas e instituciones en el Perú. En el exterior, también incluyendo franqueo postal, es de US. \$ 12 para individuos y US. \$ 20 para bibliotecas e instituciones. Cheques deben ser girados a nombre del director de la revista, Ernesto Yepes, y enviados a ANALISIS, Apartado 11093, Correo Santa Beatriz, Lima 14, Perú.

UNMSM-CEDOC

✓.20.00

CONTENIDO

ANALISIS 8-9, mayo-diciembre 1979

Direc. Glave y Glave, Lima Parte 5/4 1/10/13	
ORIGEN DE LOS LATIFUNDIOS EN OLLAN-	
TAYTAMBO	
<i>Algunas evidencias de los siglos XVI y XVII</i>	
Luis Miguel Glave y María Isabel Remy	3
PROPIEDAD E IDEOLOGIA: ESTUDIO DE UNA	
OLIGARQUIA EN LOS ANDES CENTRALES	
(S. XIX)	
Fiona Wilson	36
LAS TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA DE	
MERCADOS EN PUNO: 1890-1960	
Gordon Appleby	55
HACIENDAS Y GANADERIA EN PUNO	
Héctor Martínez	72
LA SOCIEDAD AREQUIPENA Y EL PARTIDO	
LIBERAL, 1885-1920	
Francisco Villena	82
DEBATE	
EL CAMPESINADO PERUANO. <i>Critica a Maletta</i>	
Carlos E. Aramburú	109
EL DISCRETO ENCANTO DEL CAMPESINADO.	
<i>Réplica a Aramburú</i>	
Héctor Maletta	137
LIBROS	
UN VALIOSO ESTUDIO: LOS INSTRUMENTOS	
MUSICALES DE USO POPULAR EN EL PERU	
Guido Podestá	159
REVISTAS Y LIBROS RECIBIDOS	162

ORIGEN DE LOS LATIFUNDIOS EN OLLANTAYTAMBO

ALGUNAS EVIDENCIAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII *

Luis Miguel Glave
María Isabel Remy

1. BREVE REFERENCIA HISTORICO-GEOGRAFICA DE OLLANTAYTAMBO

El distrito de Ollantaytambo se encuentra ubicado a 68 kms. de la ciudad del Cuzco, dentro del actual territorio de la provincia de Urubamba. Su centro administrativo es el pueblo de Ollantaytambo, a 2,790 msnm. y a orillas del río Vilcanota. Durante la Colonia su espacio estuvo definido por el curso del río, desde la altura del pueblo hasta las regiones cercanas a Machu Picchu a 2,040 msnm. Machu Picchu fue independizado como distrito a mediados de este siglo. El contenido territorial de Ollantaytambo se caracterizó, hasta la Reforma Agraria de 1969, por la existencia de grandes haciendas cuya constitución ecológica incluía desde terrenos del valle hasta alturas que sobrepasan los 4,340 msnm. (puna), incluyendo también las cumbres nevadas ("Verónica", "Padre Eterno", "Panticalla" y otros) de la llamada Cordillera del Vilcanota.

En la Colonia, Ollantaytambo estuvo adscrito a la Gobernación de Vilcabamba, siendo límite entre ésta y el Corregimiento de Urubamba o Marquesado de Oropesa. Luego, durante el siglo XVII y hasta 1781, Vilcabamba fue incorporada al Corregimiento de Calca Lares. Desde esa fecha y hasta fines de la Colonia, pasó a ser parte del Corregimiento de Urubamba. Cuando en 1857 se creó la provincia de La Convención, Vilcabamba quedó comprendida dentro de la nueva jurisdicción, no así Ollantaytambo —llamado originalmente Tambo o Tampu— el cual pasó a formar parte de la provincia de Urubamba. En efecto, en aquel año (1857) el Congreso de Huancayo había separado políticamente la provincia de Urubamba de La Convención, estableciendo como límites entre am-

* El presente artículo es parte de una investigación de mayor alcance que se realiza en Cuzco, bajo los auspicios del Centro "Bartolomé de Las Casas", como parte de un conjunto de actividades que desarrolla dicha institución en la región. Presentamos en esta oportunidad, la zona de estudio y la sistematización inicial del período que comprende un siglo, entre 1550 y 1650. Hemos tenido sin embargo que seleccionar la información en función de algunos problemas precisos para no extender mucho el artículo.

bas "los confines de las haciendas Huadquiña y Huiro". La primera estaba situada a ambas riberas del Vilcanota, cuando éste se adentra por debajo de los 1,900 msnm. hacia la selva, y la segunda en el valle de Amaybamba, a espaldas del ramal derecho de la cordillera del Vilcanota. Ollantaytambo quedó así como uno de los dos distritos de la provincia de Urubamba (el otro era el distrito de Urubamba) hasta 1874, en que el Gobierno de Pardo divide la provincia en tres distritos. Aduciendo "que el segundo distrito de la provincia de Urubamba (Ollantaytambo) tiene una grande extensión territorial y una población considerable", lo divide en dos: Maras, hasta la quebrada de Pichingoto, como segundo distrito, y Ollantaytambo desde ese lugar hasta "los confines" de las ya referidas haciendas, como el tercero.

Quedó así configurado el espacio de Ollantaytambo tal como proponemos estudiarlo en el largo tiempo: el pueblo, compuesto en ese entonces por dos ayllus, con una población indígena de aproximadamente 300 personas; las punas adyacentes de Pumamarca, Pallata, Muris, Patacancha, Marcacocha y otros nombres, con una población de más de 200 personas; y como otros centros de población y producción, sólo las haciendas.

Estas haciendas de Ollantaytambo, células de la vida de esta región, tienen todas origen colonial; su configuración espacial sufrirá breves alteraciones republicanas. Se escapa de la norma la hacienda Compone, enclavada en el pueblo, que tendrá un cierto crecimiento ilegal a costa de las tierras de los ayllus y comunidades de puna, y que es la única que cambia de nombre. Su antecedente colonial fue la hacienda Guatabamba, nombre con el que se la conoció hasta mediados del siglo XIX.

Observando el Mapa podemos ver la ubicación de estas haciendas en ambas bandas del río:

a) *Banda Derecha:*

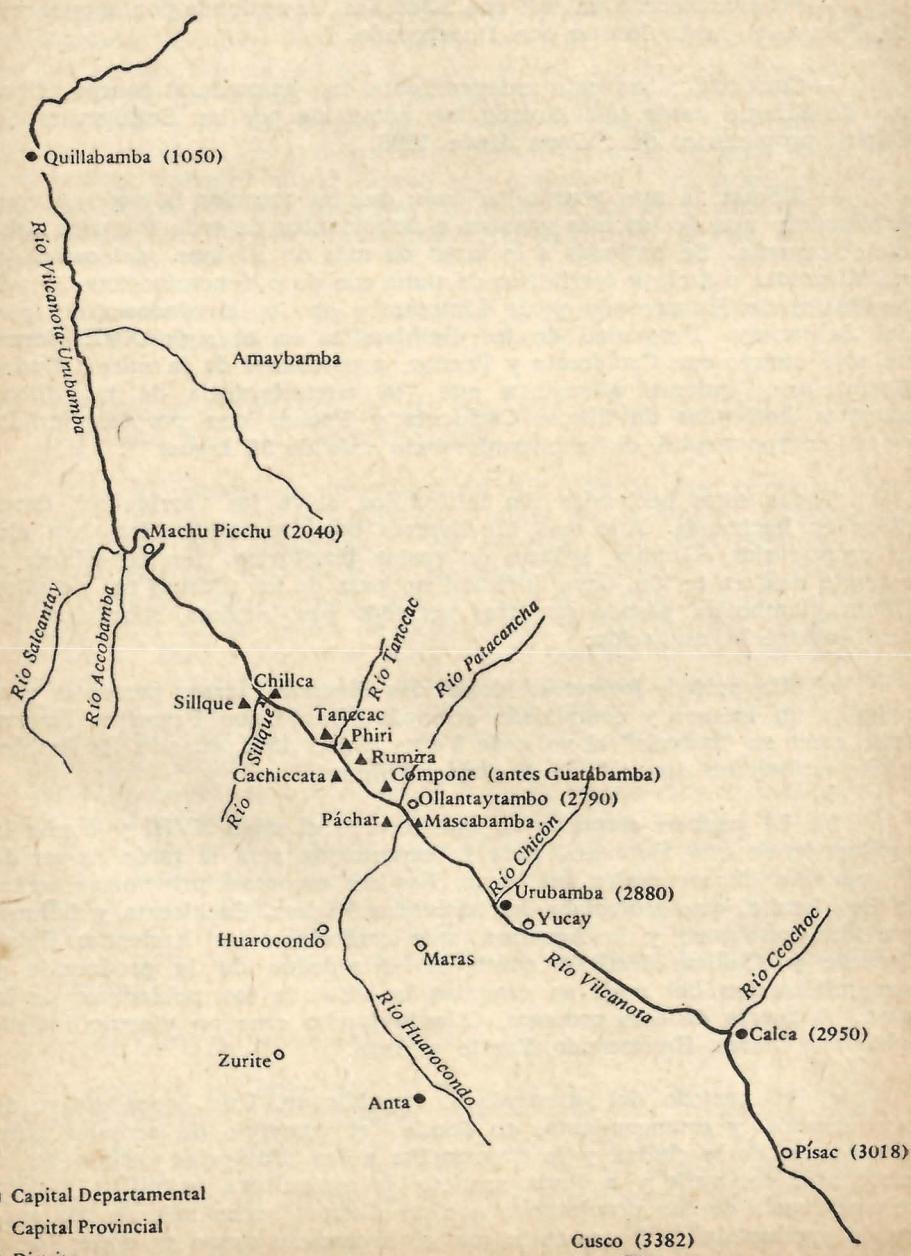
—*Mascabamba*: que registraba 890 hás. de acuerdo al asiento de 1908 en los Registros Públicos.

—*Compone*: con 80,740 hás. según dato de 1862, se extendía desde el pueblo por la quebrada del río Patacancha hasta confinar con el valle de Occobamba.

—*Rumira*: desmembramiento de la anterior, con más de 80 hás., muchas de ellas los "andenes" maiceros que Compone acaparó a través del tiempo.

—*Phiri, Tanccac y Chilca*: que sólo en terrenos cultivados hacían aproximadamente 13,000 hás. Pertenecieron las tres a los Agustinos del Cuzco durante la Colonia.

UBICACION DE LAS HACIENDAS DEL DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO



- Capital Departamental
- Capital Provincial
- Distrito
- ▲ Hacienda

Cusco (3382)

b) *Banda Izquierda:*

—*Páchar*: inscrita en 1930 con 3,380 hás., se extiende por la quebrada de Pomatales hasta limitar con Huarocondo.

—*Cachiccata*: hacienda independiente, fue anexada al cuerpo principal de Sillque desde 1720 cuando fue adquirida por los Bethlemitas del Cuzco, propietarios de Sillque desde 1698.

—*Sillque*: la más grande hacienda que ha conocido la región y probablemente una de las más grandes e importantes de toda la época colonial cuzqueña. Se extiende a lo largo de más de 30 kms. del curso del río Vilcanota e incluye territorios de puna con doce denominaciones, hasta territorios de Huarocondo y de Limatambo en los alrededores del pico del Salkantay. Propiedad de los Bethlemitas en el siglo XVIII formó un solo cuerpo con Cachiccata y Páchar, propiedades de la misma Orden Hospitalaria, quienes afirmaban que “la circunferencia de las dichas nuestras haciendas de Silque Cachicata y Pachar que por estar unidas en un cuerpo tendrá dicha circunferencia más de 30 leguas”¹.

Todas estas haciendas son latifundios, salvo los “arriendos” devengados en haciendas. Aun más, en diversas coyunturas históricas han visto propietarios comunes, señores de vastos territorios. Sin considerar la reciente modernización, cuya duración no pasa de los últimos treinta años, Ollantaytambo ha pasado por tres períodos post-incaicos, sobre los que gira nuestra investigación:

a) Un período *formativo*, donde las diversas fuerzas presentes proceden a un intenso y complicado acomodo. Desde que Francisco Pizarro tomó como su “señorío” el valle de Yucay, hasta 1698, cuando los Bethlemitas reciben en donación la hacienda Sillque.

b) El período *empresarial*, que recorre el siglo XVIII y donde la producción de una mercancía para la exportación será la razón de ser de la organización económica del lugar. Las dos empresas principales serán: la Bethlemita, que controlaba las haciendas Páchar, Cachiccata y Sillque, las tres contiguas; y la Agustina, que controlaba las haciendas Phiri, Tanccac y Chilca, también contiguas. Alrededor de la producción y comercialización del maíz se organiza la vida de los pobladores de la zona. A través de esos procesos, Ollantaytambo crea un vínculo indisoluble con Maras, Huarocondo, Zurite y Anta.

c) El período del *gamonalismo republicano*. Una época oscura de rearcaización y estancamiento, en donde “el comercio de cereales para el consumo de la ciudad y la exportación a las provincias vecinas de la parte alta del valle y a Puno, sostiene la agricultura primitiva y poco recompensada de los propietarios que no siempre sacan más de sus gastos de producción”². Epoca en la que el hacendado ejerce su poder hacia adentro de la hacienda y sobre el que basa su preponderancia económica.

Epoca de decadencia en la que la trayectoria misma del pueblo de Maras que unía su grandeza al esplendor del comercio colonial del maíz, grafica la magnitud del cambio. Efectivamente, Maras despierta las siguientes afirmaciones de unos expedicionarios en 1942: "apenados contemplamos lo que un día fue un pueblo famoso, grande i próspero, hoy convertido en desastroso galponado... da una dolorosa sensación de ruina"³. Antes, a Riva Agüero lo "sobrecogieron su vejez y soledad"⁴. Reducido a pueblo de arrieros, ya no transportan ni comercian maíz en gran escala⁵ sino que hacen "trueque" en su "forma más primitiva"⁶. El mismo pueblo de Ollantaytambo, con sus caserones derruidos y las construcciones incaicas convertidas en chiqueros, tiene hoy 1,253 habitantes, menos de los 1,358 que tenía en 1961.

En este artículo nos proponemos adelantar una sistematización de evidencias correspondientes al primer período.

2. PRIMERAS EVIDENCIAS DE UN MERCADO COLONIAL DE TIERRAS EN OLLANTAYTAMBO

Las evidencias documentales de este proceso nos remontan hasta el Incario mismo, pero el fenómeno se ubica en un espacio temporal muy bien definido por Assadourian: "No estamos ante esos tiempos largos, donde el continuo reproducir de las relaciones concede a los mecanismos una apariencia inmodificable, eterna, sino ante una situación contraria, la disolución de un modo de producción, la construcción acelerada de otro modo. Pero tampoco se trata de un período de tránsito donde las relaciones sustitutas maduran durante siglos, por pequeñas acumulaciones; el nuestro es turbulento, de una magnitud increíble, sobre todo porque la muerte del modo de los indígenas viene de afuera"⁷. En el territorio bajo estudio, los sucesos que expresan esos rápidos, complejos y nuevos procesos, se inician en 1536, fecha en que Manco Inca se subleva y, antes de pasar a su refugio de Vilcabamba, sostiene duros combates en las tierras de Tambo*, que quedan por esto muy despobladas e incultas. Desde esa fecha, turbulenta para la región en general, y especialmente para nuestra zona de estudio, vemos sucederse un período oscuro, de rápidas experimentaciones, en que irá apareciendo a fines del siglo XVI, una base para el desarrollo de la economía rural madura de la Colonia.

Las "tierras personales" de los Incas

Luego de un largo período de evaluaciones, a veces contradictorias, las investigaciones más recientes parecen acercarse a una ubicación del Incario como una sociedad de tipo asiático. Más allá de la problemática teórica que esto encierra, a nosotros nos interesa rescatar más bien uno de los elementos de cambio en la sociedad indígena del siglo XVI: la

* Recordemos que originalmente la zona de Ollantaytambo se denominaba Tambo o Tampu.

constitución de los fundos agrarios privados de las panacas o ayllus reales, provenientes de las adjudicaciones que cada soberano se hacía a nombre personal, de territorios y hombres para su trabajo. Esta forma de propiedad privada de la tierra en manos de familias reales, parece haberse iniciado incluso desde Viracocha y Pachacuti, aunque con mayor evidencia desde el Inca Topa Ynga Yupangui en adelante*. Así, para satisfacer esta necesidad particular de los últimos monarcas, se desarrollaron en el mayor esplendor del Imperio las grandes obras de irrigación, algo que no tiene mejor nombre que el de construcción de tierras. El trabajo era realizado por yanaconas y mitimaeas, traídos de zonas conquistadas para trabajar permanentemente en las tierras personales del Inca. A la muerte del soberano, las tierras se destinaban a su culto y a la sucesión de su ayllu, que adquiría, en los tiempos finales del Imperio, el nombre del soberano muerto. De esta sucesión se apartaba al hijo que lo reemplazaría en el trono, quien debía a su vez, continuar el proceso de privatización de tierras y de extensión de la servidumbre del yana y del mitimae⁸.

Las investigaciones sobre el origen de la propiedad de la tierra en la Colonia han apuntado fundamentalmente al hecho de que los españoles

* Cuando el Imperio tiene un rápido crecimiento, la nobleza se transforma en una clase ociosa que, además, vivía en un boato y esplendor propios de la estirpe real, de manera que las tierras que pertenecían a las panacas debían ser laboradas por trabajadores estables que se llamaron yanacónas. Las distintas panacas fueron copando todas las tierras útiles cercanas al Cuzco. Como el soberano que ceñía la mascapaycha (símbolo de gobierno) no heredaba las tierras y posesiones de su antecesor, el Nuevo Inca, separado de la panaca a la que perteneció antes de asumir el mando del Imperio, debía buscar la forma de acrecentar su hacienda (que no podía reducirse sólo a las tierras estatales, destinadas a funciones diferentes a las de dar categoría económica y social al soberano del momento).

Algunos investigadores, como Waldemar Espinoza, han hablado en estos casos de propiedad particular de tierras y de derecho a percibir trabajo de los yana o mitimae, de un "señorrialismo feudal" (Espinoza 1978, 329-51). De la misma forma, las investigaciones realizadas por John Murra (1978) sobre la organización económica de los Incas, llevaron a algunos investigadores a plantearse si efectivamente el Imperio se encontraba en un período de tránsito hacia un "feudalismo temprano".

Como quiera que éste es un problema aún no resuelto, lo importante para avanzar es tomar un dato cierto: la existencia de tierras particulares del soberano y de las panacas. Tierras que eran de la mejor calidad, casi siempre en la zona queswa y que tenían mano de obra adscrita a ellas. La servidumbre que se desarrolló con la forma nueva de propiedad, adquirió un status social, el de yanacona real; sus funciones y número difieren de los yanaconas destinados al servicio de curacas de etnias menores, cuyas funciones eran diversas y cuyo número era siempre limitado, de acuerdo a la categoría del curaca (Rostworoski 1970, 160). También se adscribió etnias completas a las tierras personales de los Incas, desarraigándolas de su lugar de origen, como sucedió en Amaybamba, a donde Topa Yupanqui llevó "para levantar palacios, construir un pueblo y cultivar las tierras" a más de mil indios mitimaeas, según un documento publicado por María Rostworoski (1963, 225).

les se apropiaron de las tierras del Inca y del Sol. Efectivamente, bajo la forma imperial de gobierno, había tierras que eran del Inca en cuanto Estado y algunas otras que estaban destinadas al culto de la divinidad (el Sol). Dichas tierras habían sido beneficiadas en la sierra con construcciones de andenes y acueductos en la zona queswa, eran trabajadas por indígenas de minka y, en los casos de construcciones de infraestructura u ocasiones especiales, por el sistema compulsivo y rotativo de la mita. A la llegada de los españoles, y bajo el supuesto de que esas tierras no eran de necesidad inmediata a la población indígena, se repartieron entre los conquistadores y españoles llegados al Perú, bajo la forma de "mercedes".

Sin embargo, las tierras particulares, descritas anteriormente, que diferían de las estatales y de culto tanto por la forma de tenencia como por el uso del trabajo (aunque tuvieran la misma configuración y ubicación geográfica) se incorporarán también —por diversos mecanismos— a los cascarones territoriales sobre los que se erigirá el sistema de hacienda, durante la Colonia.

El valle de Yucay: noticias sobre Tambo

Ollantaytambo está situado en el tramo medio del río Vilcanota, en lo que durante la Colonia se llamaba el *valle de Yucay*. Diversas referencias lo señalan como lugar de recreo y residencia favorita de los Incas. Don Martín García de Loyola, esposo español de Beatriz Clara Coya, única hija del Inca Sayri Tupac —sucesor de Manco en Vilcabamba y que luego se sometió y fue premiado por la corona española—, inició en 1574 un sonado caso judicial por el derecho a la posesión de 418 indios indebidamente reducidos como yanaconas mostrencos; este proceso ha dejado un apreciable volumen de legajos donde las referencias a Yucay son muy numerosas. Por ello sabemos que Yucay era pago particular de Guayna Capac (siempre respetando la ortografía de la época), último Inca verdaderamente gobernante. No son éas las únicas referencias a la propiedad de Guayna Capac. Hay muchas otras que describen Yucay y la singularidad de su devenir histórico*.

* Además tenemos referencias a otros lugares entre los que figura Tambo. María Rostworowski (1970) publica un documento del referido litigio, en donde se mencionan las propiedades particulares de los Incas desde Viracocha, explicando el documento que: "los yngas señores que fueron destos reynos tenian por uso y costumbre de hacer sus asientos y moradas reales en distintos y separados lugares en el tiempo que reynauan y en las dichas partes que ansi hazian se arraygauan de heredamientos ganados pastos minerales de oro y plata, arboledas y otras haciendas" (Rostworowski 1970, 159). Así, sabemos que Viracocha tomó para sí Xaqi Xaguana, que es hoy día Anta, y Paucartica, frente a Calca, en el valle del Vilcanota; Pachacuti Inga Yupangui tomó Tambo y Pisac, en donde actualmente se conservan las andenerías y construcciones más importantes de la región; Topa Ynga Yupangui se hizo de Chinchero, también frente a Yucay en las estribaciones de la planicie de Anta, de Urcos en el mismo valle de Yucay, y de Guaillabamba (o Guayllapampa), a unos 15 ó 20 kms. río abajo de Ollantaytambo, según nos lo confirman las

En efecto, ellas indican a Yucay —que comprendía, incluso en la Colonia, hasta los confines de Tambo y el valle de Amaybamba desde su parte más alta hasta la desembocadura del río Paticalla en el Urubamba— como el lugar por exelencia donde se desarrolló la propiedad particular de las familias reales. Pero junto a este espacio, que incluye la zona de Amaybamba en “los Andes”, encontramos referencias a otras regiones como Paucartambo^{8a}. Incluso los casos de esposas secundarias de los reyes Incas dio lugar al mismo fenómeno en regiones tan distantes del Cuzco como Huaraz⁹.

Por nuestra parte, hemos encontrado que prácticamente todas las tierras de zona queswa que dieron origen a las haciendas en Ollantaytambo, por ambas bandas del río y hasta la región de Machu Picchu, eran tierras personales de Pachacuti y Topa Inga Yupangui; se menciona también a la “momia” de Mama Ocllo, décima colla, esposa de Topa Inga Yupangui¹⁰ y una referencia habla vagamente de propiedades de los “señores del Cuzco”*.

referencias proporcionadas por uno de los documentos diligentemente publicados por María Rostworowski (1962, 156); Guayna Capac de Yucay y Quispiguanca en la misma zona y finalmente, Guascar Ynga de Calca y Mohina es la actual localidad de Oropesa. Es decir, el elenco ocupa todo el espacio que define el tramo medio del río Vilcanota, desde Pisac hasta los confines del valle de Tambo, lo que se ha dado en llamar el “Valle Sagrado de los Incas”.

* Las referencias proporcionadas por Rostworowski nos notificaban ya acerca de tierras de Tambo en propiedad de Pachacuti y su descendencia. También Sarmiento de Gamboa en su *Historia de los Incas* habla de Pachacuti, quien “tomó para su recámara el valle de Tambo sin ser suyo”. Nuestras referencias confirman la propiedad de Pachacuti, incluso en las estribaciones del pueblo de Huarcondo (AHC-ACC, t. 26, leg. 2, exp. 1, s/f.). Los Caciques de Tambo, Francisco Mayontopa (Moyotopa, Mayuntupa) y Diego Cusirimache afirmaban ser, en algunos documentos, descendientes de Pachacuti (AHC-ABP, b. 7, f. 679) y otro Cacique, don Felipe Caritopa, quien afirma ser “nieto de Pachacuti” (AHC-ACC, t. 26, leg. 2, exp. 1, s/f.), es ubicado por Guaman Poma como uno de los nietos bastardos de Guayna Capac (Guaman Poma 1963, 181).

Todo esto no es contradictorio con las referencias que sindican a Topa Ynga Yupangui como poseedor de tierras en Tambo (AGN-DI c. 614, f. 43) y en las tierras de ese asiento que hoy forman la hacienda Chilca (AHC-ABP, b. 7, f. 675-677) y su vecina Tanccac. Por ejemplo, el Cacique Mayontopa, al defender unas tierras en Tambo afirmaba que éstas eran “suyas por que eran de su padre y que le pertenecían a él por razón de ser su padre hijo del inca”; Juan Ruca, testigo en el mismo pleito (por confirmar una merced de tierras al Convento de Nuestra Señora de las Mercedes del Cuzco) sostenía que “ellas y todas las demás del dicho pueblo de Tambo heran tierras del Inca Topa Ynga Yupangui padre del bisabuelo del dicho don Francisco Mayontopa Cacique que al presente es del dicho pueblo de Tambo el cual dicho Inca las dio y repartió entre sus hijos e cacique para que las sembrasen en su nombre o se aprovechasen de ellas hasta que quisiese” (AGN-DI, c. 614, f. 43 v).

Sin embargo, esto lleva a ciertas confusiones, ya que nuestros incompletos conocimientos e informaciones no nos permiten afirmar a qué panaca per-

Con la conquista y el derrumbe del orden público indígena, la propiedad de tierras y siervos (yanas y mitimaes) dependió sobre todo de las gestiones de miembros de la nobleza incaica que alcanzaban dimensión “nacional” (si cabe la expresión), como un Felipe Topa Yupangui, descendiente de Guayna Capac, que obtuvo una cédula de Carlos V confirmando la posesión de 189 topos de tierras, entre los que habían suertes en Tambo, Tiaparo (hoy arriendo de Chilca), Tanccac, Sillque y Guayllabamba y 150 yanaconas¹¹. Según nuestras referencias, las tierras de Tanccac y Chilca que figuran como confirmadas para Felipe Topa Yupangui en la referencia anterior, fueron de Topa Ynga Yupangui, y en virtud de ello reivindicadas y como veremos luego, vendidas —como muchas otras de Tambo— por el cacique Mayontopa, también noble pero de dimensión “local”, quien sabrá aprovechar estas viejas estructuras, recreadas en nuevas condiciones, para obtener también tierras y siervos. El comportamiento de esta nobleza de nivel “general” y “local”, conformará un importante mecanismo de mediación para la constitución de un inicial y restringido mercado de tierras.

Los Caciques y los mecanismos originales de acceso a la tierra

No es sino a partir de 1555 que comienzan a aparecer las evidencias que indican los distintos mecanismos de acceso a la tierra que conoce el siglo XVI en Tambo. Si bien en esa época el desastre demográfico indígena no alcanza los ribetes espectaculares de la comparación entre inicios del siglo XVI y mediados del XVII, el descenso poblacional era evidente. Las cifras al respecto son diversas; tomemos por eso las estimaciones más recientes de Noble Cook. Cook¹² señala una población indígena total estimada de 2'738,673 personas en 1530; en 1560, época en que se inicia el proceso de concentración de tierras en poder de particulares españoles y órdenes religiosas, la población había descendido a 1'513,396 personas. La sierra sur era sin embargo la zona más poblada en 1560 con 673,054 personas, habiendo descendido a un ritmo menor que el de otras regiones del Perú.

Tambo no era un lugar muy poblado; a los factores que inclinaron tan abrumadoramente la población indígena total, Tambo agrega la devastación a que fue sometido cuando Manco Inca dejó el lugar, llevándose a guerrear en Vilcabamba a prácticamente toda la población asentada en Tambo y Amaybamba¹³. En 1575 Tambo registraba una población de tributarios de sólo 209 personas y un total de habitantes indígenas de 919 personas¹⁴. Luego, la tendencia al descenso fue cada vez más manifiesta, llegando a registrar en 1602 una población indígena de sólo 249 personas¹⁵. En este último fenómeno parecen haber jugado un papel importante otros factores que comentaremos más adelante; sin embargo,

tenían los Caciques de Tambo y si eran poseedores de bienes de distintas casas o líneas de parentesco que se formaron de los troncos de Pachacuti y Topa Ynga Yupangui. Lo que las evidencias no ponen en duda es la naturaleza particular de esas tierras en cuanto a la propiedad de ambos monarcas y su descendencia.

es cierto que la población se redujo a su mínima expresión en la segunda mitad del siglo XVI, quedando los indígenas con muchas tierras, tal como declara García Quispiguaya, testigo de una probanza de 1558: "por que parecía que tienen muchas más tierras donde sembrar e por que estas al presente parece haber mucho tiempo que no se siembran por ser los indios pocos y tener muchas tierras y que esta es la verdad"¹⁶.

Así las cosas no es sorprendente que, desde mediados del siglo XVI, sobre todo las órdenes religiosas asentadas en Cuzco, buscaran mercedes de tierras sin perjuicio de terceros en vista del descenso poblacional, y en tierras que "parecieran" ser del Sol y el Inca. Quienes obtuvieron buenos resultados fueron los Agustinos, en 1568, en las tierras llamadas Condo y Pisco, en lo que hasta hace poco fue la hacienda Chilca¹⁷; no así los Mercedarios, quienes ante la protesta del Cacique Mayontopa, vieron frustradas sus esperanzas de continuar en posesión de una merced en Tambobamba (probablemente lo que hoy es Rumira), obtenida en 1558 por Cédula y Provisión del Marqués de Cañete*¹⁸.

El papel de la nobleza nativa en esta región está encarnado con singularidad por un personaje del que recibimos numerosas noticias en los documentos: nos referimos a don Francisco Mayontopa, Cacique Principal del repartimiento de Tambo.

Ya hemos visto a Mayontopa, descendiente de Topa Ynga, defendiendo una tierra en Tambo frente a una merced que él consideró nula en 1558. Lo encontramos luego donando 150 topos de tierras en Páchar, sólo un año después, a otra institución religiosa, el Monasterio de Santa Clara¹⁹. Resulta curioso que el donador se encuentre objetando una merced de tierras, si bien más cercanas al pueblo mismo, de menor cuantía que las que, en el mismo momento, estaba donando**. Los mecanismos que ilustran esta contradicción los desarrollamos más adelante. Ahora veamos una hipótesis acerca del comportamiento social de Mayontopa, en la medida en que encarna la figura del Cacique de noble estirpe en Tambo.

* Sabemos además que los Mercedarios no pudieron contravenir la resolución de la Audiencia de Lima de 1560, que falló a favor del Cacique ya que no encontramos propiedad Mercedaria alguna en la región en años posteriores. De lo que no estamos seguros es de si intentaron contravenir de hecho la resolución negativa aludida, como sucedía en la mayoría de casos similares.

Como quiera que sea, todo esto indica una cierta peculiaridad de la zona, definida por la característica de las tierras de Tambo: tierras particulares en la república de los indígenas, trabajadas por mitimaes y yanaconas y, sobre todo, "defendidas" por la nobleza residente.

** Dicha donación tuvo como origen un concierto o acuerdo entre los indios de Ollantaytambo y un español a quien éstos debían dinero. Este español (Jerónimo de Costilla) aceptó la condonación de la deuda a cambio de que las monjas de Santa Clara recibieran dichas tierras.

Además de la donación que hace en su nombre y por su persona al Monasterio de Santa Clara en Páchar, y de la oposición (satisfactoriamente respondida por la Audiencia) a que se concedan tierras de Tambo a los Mercedarios, observemos otras actuaciones de Mayontopa respecto a la tierra de sus antepasados.

Juan de Berrio Villavicencio, conquistador de Santa Marta y Cartagena, pasó al Perú con Pizarro y luchó contra los primeros levantamientos indígenas de la región del Cuzco. Una vez derrotados los afañes señoriales de Gonzalo Pizarro y muertos en sus propios enfrentamientos los jefes conquistadores, La Gasca premia a Berrio con cuantiosas encomiendas en Cuzco, desempeñando el viejo conquistador diferentes cargos correspondientes a su alta estimación social²⁰. Su hijo, del mismo nombre, tuvo en segunda vida las encomiendas del padre, conferidas por La Gasca, en Arapa, Lauray Ulpo, Cuñotambo, Coyango y Guancarlara, de donde obtenía un poco más de 2,700 pesos y especies; lo cual era cada vez menos correspondiente con su prestigio y posición²¹. Con Toledo, Juan Berrio hijo obtiene una renta supletoria de 500 pesos impuestos en una encomienda de La Plata²². La tendencia al reemplazo de la encomienda por otras formas de obtener rentas, se hace patente en el caso de este hidalgo español; máxime si en su vida acababan las ricas encomiendas de su padre, que, aunque reducidas de un monto inicial que superaba los 10,000 pesos en metálico a sólo más de 2,700, eran el sustento básico de su familia. Es en estos casos en los que las mercedes de tierras comienzan a pensarse como algo más que solares de recreo, y en los que la producción agraria empieza a ser vista más que como sustento de una economía familiar, como un medio de concurrencia comercial, cosa que por lo demás estuvo siempre asegurada por la política superior del naciente Virreynato²³.

En este contexto, Berrio había conseguido una merced de 100 fane-gadas de tierra en Condo (Chillca), por disposición del Presidente de la Audiencia, Lope García de Castro²⁴. Sin embargo, Berrio se ve precisado a entablar concierto con Francisco Mayontopa y los Caciques de Tambo, comprándoles dichas tierras. El mismo procedimiento siguen los Agustinos, que reciben 60 fan. a título de "merced y limosna" en el mismo lugar de la merced de Berrio. En el concierto de los Agustinos con los Caciques, éstos, encabezados por Mayontopa, piden se les nombre "curadores*" para que la venta sea siempre válida"²⁵, ya que declaran ser susyas, por herencia de sus antepasados Incas, las tierras obtenidas en merced por los Agustinos. Comprendemos entonces la posición favorable de Mayontopa, que podía reconsiderar las mercedes de acuerdo con su declaración de que las tierras habían sido propiedad personal del Inca y transferidas, con los mitimaes** adscritos a ellas,

* Curador era el hombre de leyes que representaba a los indígenas en la validación de las escrituras públicas, ya que éstos eran considerados en la legislación española como menores de edad.

** Que en ese momento serían pocos pero valiosos como mano de obra para los nacientes fundos.

a los descendientes legítimos que ellos afirmaban ser. Ya vimos el buen suceso de una gestión de ese tipo llevada adelante por Mayontopa; ahora vemos cómo en dos oportunidades interviene mediando ventajosamente para garantizar la propiedad privada del suelo en el contexto general de la incierta legislación de propiedad agraria en la Colonia. Tres suertes de terrenos, contiguos a las dos mercedes anteriores, son comprados por Juan de Andueza en dos casos, y Pedro Bernardo de Quirós en otro; los tres a Mayontopa, que junto a los Caciques de Tambo habíase posecionado de las tierras por declararse descendiente, esta vez, de Pachacutí Ynga Yupangui. De manera que no sólo aparece nuestro Cacique mediando ventajosamente en la posesión de terrenos, sino que también los enajena directamente.

En los cinco casos anteriores, sin excepción, el destino de las tierras fue el de incorporarse a un solo cuerpo principal que da origen a la hacienda Chillca, en propiedad de los Agustinos; ellos desplazan a los otros propietarios que, como Berrió, no llegan a afincarse en la tierra, como nueva forma de riqueza. En efecto, éstos terminan vendiendo las mercedes obtenidas a quienes —como las órdenes religiosas o particulares de poder económico efectivo— logran concentrar territorios y ponerlos en función de producción para un cada vez más robusto mercado de españoles, deficientemente atendido por la cada vez más escuálida economía de las comunidades de indígenas.

La población indígena como fuerza de trabajo

Nos interesa resaltar acá la intensa actividad mercantil en la que se ve envuelto el Cacique Mayontopa, el apoyo que concede a los Agustinos para que "la venta sea siempre válida", que contrasta con su oposición una década antes a la merced de otras tierras que también reclama suyas. Sospechamos que además de la tendencia a la formación de un mercado de tierras y de productos, se encuentran en juego los yanás y mitimaes que aún quedaban de los que poblaron la zona en el apogeo del Incario. Si bien la población se vio sensiblemente disminuida, no es ingenuo suponer que muchos mitimaes y yanás se mantuvieran en el lugar al servicio de sus Caciques, e incluso que concertaran ellos y los indígenas libres, servir como yanás del Cacique para librarse del tributo. Un mecanismo de este tipo es el que puede estar detrás del permanente declive poblacional de tributarios en Tambo, además por supuesto de las razones generales que explican el declive poblacional.

Al evaluar el papel del curaca Francisco Chilche en Yucay, Wachtel²⁸ afirma lo siguiente: "Es así como, en Yucay, la multiplicación de los yana resulta de un doble movimiento: búsqueda de protección de parte de los indios, y constitución de clientelas en torno a los curacas. Es un proceso clásico en épocas de disturbios en los que se derrumban los vínculos tradicionales". En México, aunque mediando una usurpación de hecho de las tierras del Estado y de la divinidad, los Caciques nobles desarrollaron una actitud similar: "tales usurpaciones tendían, so-

bre todo, a transformar a los indios libres o macehuales en una especie de siervos o arrendatarios perpetuos, los mayeques o 'terrazgueros'. Los nobles, más o menos desposeídos por lo demás, trataban de restablecer en esa forma una situación material y moral un tanto comprometida"²⁷.

¿Sucedió algo similar con Mayontopa? Es enteramente probable, ya que no puede pensarse en una mínima utilidad de las tierras sin mano de obra que las trabaje. ¿De dónde provenían los trabajadores para las "chácaras" y "estancias" que comenzaban a entrar en un mercado restringido de tierras, en la segunda mitad del siglo XVI? Pensamos que, junto a algún tipo de trabajo "libre", extremadamente restringido, y antes de que se generalizara la mitad rural, no eran otros los trabajadores de estas nacientes haciendas tumbinas que los yanaconas adscritos a la tierra, libres del tributo, sometidos por vínculos personales al Cacique Mayontopa, y dispuestos y obligados a trabajar en lo que el señor y sus posesiones demandaran*.

Probablemente, las viejas estructuras de parentesco y función social establecidas por los Incas, habían poco menos que desaparecido; sin embargo, todavía en 1650 encontramos referencias a "yndios aymara", que sabemos fueron llevados a la región por Guayna Capac²⁸ así como a otros grupos, como los "chinchaisuyos" en Tancac²⁹, llevados por Topa Ynga Yupangui, o los Ami-yungas enviados a Guaman Marca, a corta distancia de Tambo, entrando al valle de Amaybamba, también en época del soberano anterior³⁰. Lo cual confirma la resistencia de los vínculos personales que establecieron los Caciques como Mayontopa sobre la base de antiguas relaciones que, como vemos, marcan el paisaje social hasta mucho tiempo después.

Es muy probable que el trabajo de los yana fuera adscrito por Mayontopa en las tierras que entraban en compraventa. Incluso tenemos referencia de una "compañía" que formó con Gabriel Xuárez para sembrar de trigo las tierras de Tambo y vender luego el grano en el Cuzco**³¹.

* Por ejemplo, uno de los Caciques de Tambo que actúa junto a Mayontopa, Don Gonzalo Cusirimache, probablemente ex-general de Manco, capturado en 1539 en la huida de éste después de una incursión de Hernando Pizarro (Del Busto 1978, 274) y luego establecido como Cacique noble en el repartimiento de Tambo, vende en 1573 unas 12 fanegadas en Páchar y éstas tienen "dos yanaconas propios de la hacienda" (AHC-ACC, t. 26, leg. 2, exp. 7, s/f.). Esta referencia no es única; también encontramos mucho tiempo después "yndios aymara", yanaconas propios de Sillque, acompañando a su señor en incursiones ilegales contra indígenas de Huarocondo (AHC-ACC, t. 26, leg. 2, exp. 3, s/f.), tan lejos en el tiempo como que esto ocurrió en 1650.

** A este Xuárez lo encontramos como funcionario en la medición de unas tierras en Amaybamba (Guaman Marca) que se conferían por merced a un Rodrigo Bustillos (Rostworowski 1963, 229), de manera que la relación de Xuárez con el lugar era estrecha, pudiendo tener incluso residencia temporal en Tambo.

La relación de Mayontopa con un comerciante de granos revela la efectiva participación del primero en un mecanismo de mediación en el naciente mercado de tierras, productos y trabajo. Utilizando sus vínculos personales de dependencia con los yanás antiguos o ladinos y su derecho a la posesión de tierras enajenables legalmente —la administración virreinal no tenía ni la posibilidad ni la voluntad de legislar este naciente mercado³²— Mayontopa se convierte, a la vez, en un signo del viejo orden y en un agente del cambio a un nuevo y todavía incierto sistema de mercado interno colonial.

Otro español o mestizo, al igual que Xuárez, con una probable residencia temporal en Tambo, era Antonio de Porres. A éste lo encontramos prestando dinero, firmando escrituras, tomando testimonios, haciendo mediciones y, finalmente, comprando terrenos en Páchar. Porres (a quien como a Xuárez, no nos atrevemos a calificar de hidalgo sino como mestizo o español de mediana figuración) incentiva los mecanismos de mercado y la temprana valorización de la tierra, y tiene que vincularse —en esa su función económico-social— con los Caciques de Tambo, quienes aparecen nuevamente mediando la implantación de nuevas tendencias encarnadas por estos personajes de la república de los españoles. Así, la chacra de terrenos “todos planos y de sembrío” que posee Porres desde 1573, la adquiere también de los Caciques de Tambo.

El mercado de tierras

En la aludida donación de 150 topos en Páchar al Monasterio de Santa Clara, cabe suponer, por un documento en que se anotan las rentas de las Clarisas, que la propiedad de la tierra, la “hacienda” de las monjas, no era otra cosa que las “ochenta fanegas de trigo que dan los yndios de Tambo”, y las “ciento y treinta fanegas de maíz que (dan) los yndios de Tambo”³³. Resultaría entonces, la propiedad, una renta en especies que Mayontopa confiere a las monjas; especies que se obtienen de las tierras donadas, con trabajo de los “yndios de Tambo”, aquellos indígenas que reconocían a Mayontopa (aunque, como veremos más adelante, en este caso jugó papel determinante la instancia de la encomienda).

Por la forma como las monjas hablan de la posesión de rentas, en la modalidad de entrega de granos, de deudas o principales, y no como tierras en efectiva propiedad que dan una renta específicamente calculada, podemos ver el estado en que se encontraba el mercado de tierras. Efectivamente, a pesar del intenso juego de compraventa en que entraron los distintos “pedazos” que forman Páchar, las Clarisas no objetivaban entre sus bienes la propiedad de la tierra, sino el beneficio de “principales”* y de granos. Esta actitud se verá diametralmente contradicha a mediados de siglo XVII, cuando las monjas usen los documentos de compra y donación, que hasta 1602 —año de la referencia señalada— eran objetivados al margen de la propiedad efectiva del suelo, como aguda

* Capital censítico.

defensa de su propiedad y como instrumentos de su expansión. Ello sin embargo no quiere decir que no hubiera ya, como lo prueban las distintas escrituras públicas, un mercado de tierras; lo que indica es más bien que éstas no tenían sino un valor relativo, bajo, en la medida en que eran fácilmente accesibles. La renta era objetivada como el único beneficio codificable, de manera que el trabajo de la tierra que la producía iba marcando otro paso, en donde los fenómenos locales, personificados por Mayontopa, Porres y los indios poblano del lugar, iban dando el sustento real de una estructura nueva aún no depurada. Mayontopa como donador y mediador del trabajo con que cobra validez la donación; y Porres como deudor de un "principal" que rendía 214 pesos, a pesar de que Porres había vendido el terreno —la "hacienda" según el documento de 1602— en 1592 a la satisfacción del principal; principal que para las monjas, diez años después, resulta objetivando todavía la renta de 214 pesos "producida" por aquél mas no por la tierra³⁴.

Por el lado de la mercancía a su vez, el mercado se hace evidente con la "compañía" que forma Xuárez, probablemente poco tiempo después de que el Cabildo del Cuzco el 21 de octubre de 1548, estipulara el precio de la harina de trigo en 10 pesos la fanega, subiendo el costo de ésta en la ciudad ante la escasez que se evidenciaba en aquellos tiempos, que por lo demás era estructural y no coyuntural. Ello era un incentivo para la adecuación de las tierras y del trabajo de los yanás de Mayontopa, hacia la producción de mercancías. Ese paso fue previo a la constitución del mercado de tierras, cuyas limitaciones hemos señalado.

Finalmente, un documento trabajado por Mellafe³⁵, sindica a Mayontopa*, según varios testimonios, como arrendador de terrenos a cuatro pesos el topo, a "mestizos y mulatos y mulatas de mal vivir" o "mestizos, españoles y mulatos de vidas destruidas"³⁶. Probablemente la escala que diferencia a Porres y Xuárez de estos mestizos y españoles de "mal vivir" o de "vidas destruidas" sea menos abrumadora de lo que parece. Así, cuando un indígena declara que aquéllos les "molestan y les quitan las casas y solares de que reciben gran daño"³⁷, nos encontramos ante el mismo mecanismo que desarrollarían los hacendados en el siglo XVII para acosar a los indígenas libres de pueblos y comunidades, a fin de obtener fuerza de trabajo, ya que nunca fue suficiente la proporcionada por la servidumbre del yanacona, menos aún en el período del latifundio. Los referidos arrendadores no pueden ser calificados de hacendados pero revelan ya una presión sobre la tierra y el trabajo.

Otro Mayontopa entonces figura nuevamente como mediador entre los diversos mecanismos de explotación de fuerza de trabajo y los de uso y propiedad de la tierra. Ya no nos encontramos con quien reproduce vínculos personales de dependencia, sino con quien se trastoca en rentista de lo que a la larga resulta claramente la nueva fuente de riqueza: la

* Probablemente el nieto del Cacique Mayontopa, de quien veníamos hablando.

tierra. El incipiente mercado de tierras comienza a transformarse en el siglo XVII en la escena del latifundio; las tierras que vendió Mayontopa son entonces parte de grandes haciendas que siguen creciendo, mientras él disfruta de unas rentas en pequeña escala en los últimos estertores de lo que Mellafe llama el mecanismo de "amestización y aprovechamiento de la estructura social" para la apropiación de las tierras³⁸. Cuando incluso esas tierras de arriendo pasan a formar un solo cuerpo en poder del español Pedro de Soria, dueño de Sillque desde 1624³⁹, la reproducción de maíz y trigo que iniciaron Xuárez, Porres y Mayontopa (como mediador), pasa a conformar la razón de ser de la naciente empresa agraria colonial.

"Cuando no eran resultado de 'mercedes' imprudentes, las usurpaciones provenían, por lo común, de las ventas desconsideradas que habían hecho los indios principales, que en muchos casos eran poseedores de vastas tierras"⁴⁰, y sobre esos dos parámetros empieza a darse un mercado de granos y un incipiente concurrir comercial de tierras. En este marco se desarrolla la escena original del futuro cuadro. Mayontopa y los Caciques de Tambo fueron el puente entre las viejas estructuras incaicas, marcando de manera particular nuestra zona y la aparición, a fines del siglo XVI, de un mercado interno colonial en cuya base se encuentra una nueva y fundamental institución: la hacienda agrícola, la territorialidad de la empresa rural que desplaza al mecanismo rentista de la encomienda. Mayontopa participa en el proceso de formación de un mercado agrícola desde 1560, y luego cosecha los resultados capitalizando a su favor pequeños arrendamientos y ventas directas cuando se instituye un mercado incipiente de tierras, en el que el referido Cacique noble aparece mediando la legalidad del mismo en algunos casos y enajenando directamente la tierra en otros. Ya entonces el maíz, que "fue uno de los pocos alimentos que consumieron sin restricciones los grupos no indígenas del virreynato"⁴¹, era una mercancía en torno a la cual se erigía la futura empresa rural de la Colonia. No sabemos el destino final de Mayontopa o su descendencia, pero estamos seguros de que en Tambo no tuvo ya mayor figuración; una vez formada la gran hacienda la importancia del Cacique se pierde en los documentos.

3. LA ENCOMIENDA Y EL CARÁCTER SEÑORIAL DE LA SOCIEDAD DEL SIGLO XVI

El año de 1542, la Corona expidió las llamadas Leyes Nuevas u "Ordenanzas" donde se creaba el Virreinato del Perú y se organizaba el sistema de encomiendas, oponiéndose a la perpetuidad de las mismas y prohibiendo terminantemente el servicio personal de los indígenas. Sin embargo, varios motines y dos grandes rebeliones, la de Gonzalo Pizarro en 1544 y la de Girón en 1553, indican cómo aquellas ordenanzas, opuestas a la clase dominante del espacio colonial, no fueron en absoluto aceptadas hasta 1554. El hecho de que la derrota final de las cabezas visibles del grupo conquistador ocurriera a mediados del siglo XVI, no indica que

posteriormente no quedaran latentes los intereses que desencadenaron ese período violento que cubre dos lustros de ese siglo. A pesar de que la Audiencia y los Virreyes acometieran la puesta en orden jurídico-administrativa sobre la base de estos principios opuestos a los intereses de los "señores de vasallos", aquella referencia feudal y aquel afán señorial se mantuvieron vivos en los años posteriores. La "encomienda ideal" de los juristas distaba mucho de la "encomienda real" que ejecutaban los españoles⁴².

Primero fue la rapiña, luego el reparto de la población y la exigencia del derecho ganado al gobierno, luego vino la violencia y finalmente, el acomodo de los personajes a una realidad que había nacido dolorosamente. Como vimos en el acápite anterior, la encomienda deja de ser la herramienta fundamental de la renta; mucho más desde el Gobierno de García de Castro (1564), en el que se prohibió conceder en adelante encomiendas "que produjeran más de dos mil pesos anuales"⁴³. Para enfrentar esta situación habían ya capitales acumulados, riquezas abonadas y ambiciones reglamentadas. La tierra entonces adquiere otro carácter y nuevas instituciones se incuban. Veamos algunas evidencias de la zona concreta de Tambo.

La encomienda original en Tambo

Cuando Pizarro y sus hombres entran en Cuzco en 1533, están lejos de conocer lo mínimo de la región, pero requieren que muchos de esos conquistadores queden en ella como colonos. El jefe conquistador hace para ello cuantiosos repartos de tierras y hombres, bajo la forma de "depósito" de indígenas, que luego se convertirán en la encomienda. Este premio es el único aliciente para animar a los soldados a no marcharse cargados de ingentes tesoros provenientes de la rapiña de la conquista.

Las referencias indican que Pizarro "tomó para sí y para su servicio todo el valle de Yucay e yndios del assi naturales como mitimaes"⁴⁴, produciendo un simple cambio de señor, el Inca por el Conquistador. Gonzalo Pizarro por su parte despojó de sus bienes a Sayri Tupac, jefe de la panaca de su bisabuelo Topa Ynga Yupangui, entre los cuales probablemente se encontraban tierras y siervos en Tambo y sus alrededores⁴⁵. Hernando Pizarro figura luego como encomendero de Tambo⁴⁶, aunque como su hermano hubiera sido en verdad "señor de vasallos", sin gran problema frente a los naturales del lugar, habida cuenta de los vínculos personales de dependencia que tenían los mitimaes y yanás con el Inca, al que servían por intermedio de curacas locales. Entre Tambo y Amaybamba estaban además los repartimientos de indios de Hernando Pizarro⁴⁷.

Queda claro que todo el espacio que comprende el estudio, Tambo y sus áreas de influencia estaba tomado como señorío de los conquistadores Pizarro. Y la tradición del señorío prosiguió, pues derrotado Gon-

zalo Pizarro, La Gasca premió a los combatientes fieles a la Corona con encomiendas, entre las cuales estaba Xaqui Xaguana, que rendía hasta 20,000 pesos (siempre fue lugar rico y poblado, la "despensa del Cuzco" según Espinavete), y que tocó en suerte al último encomendero rebelde, don Francisco Hernández Girón.

A pesar de que pasada la mitad del siglo todos los señores españoles que tomaron el "valle de Yucay" habían muerto, la "indiscutible predestinación" de la región para "servir de sede de señorío"⁴⁸ continuó. Si no fueron nuevos señores españoles, fueron los ubicuos caciques o curacas, como Francisco Chilche en Yucay o Francisco Mayontopa en Tambo. Yucay entró por un peculiar proceso que merece acápite aparte; en cuanto a Tambo, la familia Maldonado, encomenderos desde 1560 (fecha por la que comenzaron las presiones por el acceso a la tierra), personifica algunas evidencias de la situación económica en que se encontraba la institución de la encomienda, cuando la Corona logró derrotar militarmente los afanes de perpetuidad de los "señores de vasallos".

Los mestizos Maldonado y la sociedad colonial

El Capitán Diego Maldonado, al que se conocía como "el rico", era un español acaudalado, poseedor de valiosas y cuantiosas encomiendas. Con él vemos manifestarse el proceso por el que la tierra comienza a adquirir importancia, cuando, entrada la segunda mitad del siglo XVI, lo encontramos en litigios con los indígenas de Urco-urco y Andahuaylas por usurpaciones de tierras⁴⁹. Sin embargo, los encomenderos Maldonado no van a ser personajes del proceso de formación de un mercado de tierras; van a ser más bien los actores de un nuevo intento de unir la tierra a un destino señorial.

Dos son las líneas de acción en que podemos detectar lo anteriormente expuesto. Por un lado, en la participación de Diego Maldonado como "gentilhombre" que patrocina y beneficia la formación de una Casa de Recogimiento, que sería luego el Monasterio de Santa Clara, primer monasterio del Cuzco y del Perú⁵⁰. Maldonado dona 550 pesos y participa como primer mayordomo de la Casa de Recogimiento. En 1560 impone un censo sobre algunas propiedades urbanas de su hijo, Juan Arias Maldonado, encomendero de Tambo desde ese año. El censo redituará a favor del Monasterio de Santa Clara, consagrado ya en 1552⁵¹. Estos datos no pasarían de ser referencias del carácter de que hacían gala los personajes del grupo dominante, en busca de prestigio y como supuesta manifestación de su situación económica, sino fuera porque, en 1559, Mayontopa hizo "concierto" con las monjas por 150 topes en Páchar. Desde ese momento las tierras de Páchar, que rendían un producto en especie para las monjas, devían en un espacio particular donde los indios de la encomienda de Arias Maldonado trabajaban, de acuerdo con su Cacique, para tributar rentas al monasterio y, por su intermedio, rendir honores al "gentilhombre" Maldonado, benefactor del único monasterio existente entonces en Cuzco.

Pero en donde los Maldonado pusieron todo su esfuerzo por concretar su aspiración al señorío, fue en su vinculación con el “feudo” de Yucay. Desde el 1º de enero de 1558 se otorgó al Inca Sayri Tupac, sucesor de Manco Inca, los repartimientos de Yucay, Gualaqueipa, Pucará y Xaqi Xaguana, como un adelanto de la futura conformación y merced de un “estado o señorío en forma”⁵². Con esto se pretendía acabar con la resistencia de Vilcabamba, aceptándose la erección de un señorío y mayorazgo conferido al linaje del Inca que aceptaba la sumisión a la Corona. Poco duró la estancia de Sayri Tupac en Yucay: desde 1558 hasta 1561, en que murió asesinado probablemente por el tan mentado Cacique cañari Francisco Chilche. Su muerte abre la escena a las ambiciones de los Maldonado.

Qué tan estrechas serían las relaciones entre los Maldonado y la nobleza indígena no lo sabemos; lo cierto es que Sayri nombra como su albacea a Diego Maldonado⁵³. Así, en un breve tiempo, los Maldonado ven la posibilidad de copar todos los repartimientos de indios de Yucay, desde Calca hasta Amaybamba incluyendo Xaqi Xaguana. Pueden incluso superar el problema de las limitaciones en los repartimientos y la finitud en las encomiendas, con la posibilidad de acceder al Mayorazgo prometido al Inca claudicante. Para ello fraguan una “promesa de espousales” entre Cristóbal Maldonado, hijo de Diego y hermano de Arias, con Beatriz Clara Coya, niña hija del Inca, con acuerdo de su madre doña María, a la sazón protegida en casa de Arias Maldonado⁵⁴.

Por oportuna intervención de los funcionarios del Virreinato, el plan no tuvo el efecto deseado. A pesar de que el monasterio de Santa Clara, a donde fue llevada la niña sucesora del mayorazgo, era una instancia afecta a los Maldonado y también al acuerdo de su madre con los ambiciosos mestizos, se logró impedir que el poder desusado de una familia tuviera incluso un entronque real. Quien comandó el enfrentamiento con los Maldonado fue Lope García de Castro, quien había encontrado a los Maldonado “vanos y soberbios”⁵⁵, por lo que estimó perjudicial para la Corona las pretensiones que veía incubar.

Esta contravención a sus planes empujó a la familia a fraguar una sedición que abortó en 1567. Los hermanos Maldonado fueron deportados a España⁵⁶. En aquella circunstancia encontramos la actitud desesperada de mestizos y criollos que ven en la Corona y su legislación un impedimento para mantener su posición social y económica. No son familias acaudaladas que incursionan en la producción, como las que conoció el México del siglo XVI con los encomenderos de la zona central⁵⁷; son más bien la expresión latente de las mismas aspiraciones que llevaron a los principales conquistadores a enfrentarse militarmente a la Corona.

La nobleza nativa y la sociedad colonial

Muertos Guascar y Atahualpa, la sucesión de los hijos de Guayna Capac correspondió a Manco, quedando como otro hijo principal de

dicho Inca el Inca Paullu (Paulo o Pablo en la versión española). Mientras Manco y su linaje iniciaron la lucha en Vilcabamba, Paullu y el suyo prestaron valiosos servicios a la Corona, pretendiendo y consiguiendo sacar partido de su alianza. La pesquisa acerca de la vida de estos personajes, ya emprendida por notables historiadores peruanos, puede dar a los investigadores interesados en la sociedad colonial que nacía, una gama importante de datos de toda índole. Permítasenos acá hacer algunas referencias a su papel histórico, habida cuenta de que la "hacienda" Sillque fue vendida en 1624 por Melchor Carlos Inca, nieto en línea directa de Paullu*.

Fue Paullu buen colaborador de Almagro en la conquista de Chile, y también colaborador de La Gasca en las guerras de los encomenderos. La Dra. Dunbar Temple⁵⁸ lo ha graficado como un personaje polimorfo. Su sangre real lo vincula con aquel proceso de particularización de tierrezas y señorío de yanás y mitimaes, y su actuación al lado del bando realista lo gratifica con encomiendas cuantiosas, cuya renta se mezcla con sus "índios perpetuos"⁵⁹. Muere en 1549 dejando como su sucesor y heredero a don Carlos Inca.

Don Carlos Inca fue un personaje de indudable importancia y mantuvo la tradición española de su padre. Así, a las costumbres y temperamento que éste inculcó en él, añadió religión y mujer. Su casa era el llamado "palacio del Cuzco" o Collecampata, junto al cual construyó a su cuenta la iglesia de San Cristóbal. Casó ante Dios con la española María de Esquivel y tuvo por hija a Melchor Carlos, heredero de la tradición de su casa y de las propiedades que, haciendo uso de su alianza con los españoles y de sus particulares vínculos de dependencia creados en el Incario, habían incrementado y legalizado su abuelo y su padre.

No fueron sin embargo los espacios donde se le repartieron indios los que se apropió Carlos Inca. Encontramos por ejemplo que en 1562, don Carlos vendió las tierras "Episcara" en Xaqi Xaguana; tierras denominadas "estancias, tierras y sementeras" según el instrumento público de la venta⁶⁰. En aquel lugar no tenía repartimientos, como sí los tenía en Canas y Canches y Quispicanche⁶¹. Por otro lado, los indios "manaríes" de Vilcabamba "reconocían" en 1571 a don Carlos Inca⁶²; igual referencia a indios "sujetos a don Carlos" encontramos en la probanza de los Mercedarios para que se les adjudique las tierras de Tambobamba⁶³; los indios en ese caso eran residentes en Xaqi Xaguana. Es decir, don Carlos tenía "índios perpetuos" y "casas y demás haciendas"⁶⁴ que no tenían que ver con sus encomiendas, pero que la administración del Perú reconocía como suyos. Este concepto lato de propiedad puede entenderse perfectamente en tiempos como éhos (1550-1570) en que no existía de parte del Estado colonial un esfuerzo por controlar un

* La venta fue hecha por María Esquivel, su madre, probablemente en un concurso de deudores abierto por los descendientes del conquistador Carrasco sobre los bienes de Melchor.

mercado de tierras que no era considerado como posible. Lo que de esto conviene retener es que estas propiedades circunscritas espacialmente y esos indios cuyos servicios pertenecían a don Carlos, se convierten a fines del siglo XVI en *tierras con título*. El recurso de las composiciones, que explicaremos luego, sirve para legalizar y poner en forma un mercado de tierras, entre las que se inscriben las de don Carlos, compuestas entonces por su hijo y nuevo propietario, don Melchor Carlos. Don Melchor compuso sus haciendas “que fueron mas de quarenta en diferentes provincias”, pagando sólo 300 pesos ensayados “en atención aque el dicho don Melchor las havía heredado de sus padres y abuelos que fueron ingas de estos reynos”⁶⁵, en el año de 1599.

Ya hemos visto cómo un enfrentamiento directo del “señorialismo” que defendieron los Maldonado contra la Corona, terminó en una frustración de sus riquezas y propiedades; el caso de Carlos Inca pudo ser igual. En 1571, don Carlos bautizaba a su hijo mayor y único descendiente legítimo, Melchor Carlos Inca, en la iglesia del palacio de Collcampata. La fastuosidad no tuvo límites⁶⁶ y la concurrencia estaba engalanada por “todos los yngas” del Cuzco y las comarcas. Ello fue motivo de recelos de parte del Virrey Toledo quien, dispuesto a terminar con el “semillero de Incas”, acusó a don Carlos de haber tenido escondidos en esa ceremonia a Titu Cusi Yupangui y Tupac Amaru. La Dra. Dunbar Temple evalúa que ello no pudo ser posible por la rivalidad de ambos linajes, a pesar de que las múltiples referencias sobre el acontecimiento hablan de la presencia de aquellos Incas. Como quiera que sea, don Carlos fue deportado junto con otros nobles y murió a poco de su regreso. Dejó niño a Melchor, quien sin embargo heredó los bienes que su padre había recuperado luego de ese incidente, “apelando por vía de agravio”⁶⁷. El padre Lizárraga acoge una acusación más grave como que “los Ingas de los Andes y los demás del Cuzco lo habfan jurado por rey de estos reynos”⁶⁸. Lo cierto es que el señorío de don Carlos no se enfrentó jamás a la Corona; por ello el españolista don Carlos pudo recuperar sus pertenencias y sus particulares vínculos de dependencia personal con los indígenas. Las tierras poseídas desde sus ancestros, ahora bajo la forma de mayorazgo, pasaron a poder de don Melchor.

Por motivos políticos, Melchor Carlos va a España en 1600, ahí le permutan sus rentas de encomienda, tiene una vida que en algún artículo la Dra. Dunbar Temple califica de “azarosa”, y muere en 1610⁶⁹. Melchor Carlos mantiene el referente señorial del comportamiento social del grupo dominante colonial que mezcla con su sentimiento de realeza indígena; así, en una representación firmada por él en 1604: “suplicó que en lugar de la borla real que le venía por su ascendencia, se le discerniera el cargo de Almirante o Condestable de Perú, o algún título de duque, marqués o conde, con estado anejo”⁷⁰. No obtuvo la gracia, pero según Lohmann acicateó a su prima doña Ana María (nieta de Sayri Tupac) a que insistiera por gracia similar; como veremos ella tuvo mejor suerte.

Sus propiedades, una vez legalizadas y amparadas por vía de composición, entran en el mercado de tierras que habíase formado ya claramente a principios del siglo XVII. En esta época, al decir de Mellafe⁷¹, el concepto de frontera agrícola ha dado paso al de latifundio.

Por ejemplo, Melchor vende unas tierras en el asiento de Mohina, donde hubo una encomienda de su padre (que él no pudo heredar⁷²). Sin embargo, era "parte de las muchas que tuvo don Melchor Carlos Ynga"⁷³. Dichas tierras contribuyeron a formar luego una hacienda de los Mercedarios llamada Santa Rosa*.

Conviene recordar lo que avistábamos al analizar el papel del cajique Mayontopa, respecto de que el factor residual del incario, que fueron estas tierras personales, entró a jugar en un orden de cosas diferente, impulsando la mercantilización de las tierras, dependiendo de la actuación de la nobleza local (Mayontopa) o "nacional", como el caso de don Melchor**. Melchor supo mantener u obtener una propiedad (Sillque) cuya importancia social y económica sólo se conocería cuando quien la compró, don Pedro de Soria, se preocupó por transformarla en una empresa agraria o "hacienda", institución a la que Melchor, inconscientemente, dio aientos importantes. Melchor Carlos entregó un territorio extenso, prácticamente consolidado, poblado de algunos yanaconas; una "hacienda" que para serlo tuvo que esperar al español Soria, hasta 1624. Melchor pensaba en ser marqués; Soria fundó una empresa, donde la servidumbre de los indios jugó otro papel, distinto al de "reconocer" simplemente al señor.

Un caso particular: el Marquesado de Oropesa

"Con inexplicable desidia en punto de celoso resguardo de la soberanía real en las indias, se concedió plena autonomía para el ejercicio de la autoridad de los Marqueses de Oropesa dentro de su sesmo, con facul-

* No hemos encontrado los documentos originales de Melchor Carlos respecto a su propiedad en Sillque; las composiciones posteriores sindican la visita de 1599 (la primera) hecha por Maldonado de Torres como el momento en el que Melchor legaliza sus tierras. No tenemos duda, sin embargo, por las evidencias presentadas en el acápite anterior, de que fueron tierras reales en el Incario. Estaba Sillque incluso en el mismo corazón de las tierras que Sayri Tupac —perteneciente a otro linaje— pidió a la Corona como un estado particular (Lohmann 1948, 7) de manera que la legitimidad de la propiedad particular incaica de que hacía gala Melchor para adquirir las tierras a fines del siglo XVI, era poco más que dudosa.

** De manera que las dudas respecto a Sillque se resuelven en el azar de las maniobras, que en última instancia eran la única garantía de Melchor. Claro que la presencia en la zona de don Felipe Inca, hermano de don Carlos (Dunbar Temple 1948, 137), por el año de 1568 (AHC-ABP, b. 7, f. 676), evidencia que el linaje de Melchor tenía —como el de Tito Atauchi o el de Sayri Tupac, los mismos y complicados derechos a esas tierras personales del Incario.

tad de mero y mixto imperio, o sea que en virtud del primero podían conocer y juzgar de todas las causas que suponían sentencia de muerte, mutilación, destierro, condena a servidumbre u otorgamiento de libertad al siervo, y conforme al segundo, podían entender en pleitos civiles de menor cuantía, nombramiento de tutores y curadores y otras causas análogas”⁷⁴.

Corría el año 1614; ya la Corona había capitalizado a su favor la organización del Virreyntado, tras duro enfrentamiento con los encomenderos quienes se hacían llamar “señores de vasallos”, por “más valer”⁷⁵. Una extraña ceremonia se llevaba a cabo dos años después en el valle de Santiago de Oropesa (Yucay); Martín Fernández Coronel Inga, hijo de Melchor Coronel y nieto de doña María Cusi Huarcay Coya, había sido nominado por su linajuda prima, doña Ana María Coya de Loyola, para tomar posesión, en nombre de ella, del territorio deslindado del ya reconocido estado de los señores Marqueses de Santiago de Oropesa. “En tal virtud, el Corregidor tomó de la mano a Fernández Coronel, y en nombre y representación de sus señores lo sentó en la silla suprema del Cabildo, al tiempo que los Alcaldes, Regidores y el Procurador General, por los habitantes de la villa, besaban la mano de Fernández Coronel en reconocimiento de su superioridad y del mero y mixto imperio sobre el marquesado que en favor de sus señores había delegado el Monarca”⁷⁶.

El Marquesado subsistió hasta octubre de 1744, pero sólo entre 1617 y 1626 conoció la residencia del señor, en una hermosa casa que fue de nuestro conocido Melchor Carlos.

Este “feudo”, qué duda cabe, fue un extraño y único caso, tan tardío que pudo subsistir sin suspicacias o arranques de enfrentamiento por parte de la Corona. No es sin embargo fortuito que existiera. La herencia ideológica del siglo XVI no ponía barreras a su devenir; el vínculo de dependencia que el indio de la zona conocía desde hacía un siglo permitió con mayor razón la existencia del Marquesado. Es el corto lapso en que vivió en Yucay la nieta de Sayri Tupac con el Marqués consorte, don Juan Enríquez de Borja (como Martín de Loyola, descendiente de otro santo jesuita), el que ilustra las dos caras de las formas económicas rurales que surgieron como reemplazo a la encomienda. A pesar de la imagen extraña que el “feudo” mostraba, el Marqués, más que “señor feudal” fue activo empresario y comerciante. Compró en Potosí un ingenio de moler mineral y las minas anexas de propiedad de un Beltrán de Castro, con los 43 indios asignados a su laboreo; en Yucay se hizo de un obraje de paños “cuyas utilidades se calculaban de diez a doce mil ducados anualmente”⁷⁷. Entre los documentos notariales del Cuzco existe algún concierto de los Marqueses con comerciantes de granos. Sobre la base de su “señorío en forma”, el emprendedor español Juan Enríquez de Borja, reflejaba las dos caras de la hacienda colonial que aparecía: la servidumbre del trabajo y el señorío del patrón sobre la tierra, y la activa concurrencia comercial en la que el latifundio cum-

plía el papel de hegemónico reproductor. Otro caso ilustrativo lo constituye la familia del propietario de Sillque, Pedro de Soria, dueño también de Cachicata. Esta funda un mayorazgo, el de los "ilustres Centenos Fernández de Heredia", que se vio reforzado con la hacienda Guatabamba en todo el siglo XVIII, cuando ya Sillque había sido donada por la familia a los Bethlemitas. La figura del Marquesado se reproducía, sin implicancias jurídicas engorrosas frente a la administración colonial, pero con los mismos basamentos concretos de organización y funciones.

Una constante: los vínculos de dependencia

El siglo XVI peruano tuvo un espíritu "altamente señorial"⁷⁸. En diferentes niveles sociales, los vínculos de dependencia se reproducían. El comportamiento del encomendero se halla inscrito como una "referencia feudal" tanto "en el plano del poder político" como "en el plano del poder de control absoluto sobre la renta trabajo"⁷⁹. La derrota militar de los grupos organizados del sector dominante original del espacio colonial termina con la posibilidad de un triunfo político, pero su contenido, su estructura, marcados por el dominio de la república de los españoles sobre la república de los indios, se mantienen vigentes. La tierra no fue un bien en concurrencia mientras fue abundante y mientras el grupo dominante, sea por el escaso interés económico comercial, sea porque fueron "propiedades de abolengo", no hizo de la tierra fuente y razón de ser de la sociedad que se había creado.

Por si los vientos que venían de afuera no hubiesen sido suficientes, la vida andina anterior a la conquista supo darle un soplo complementario y definitivo. La conjunción de los mecanismos de servidumbre y señorío incubados en el Incario, con el "referente feudal" de los conquistadores y el sojuzgamiento de una nación por un poder externo, produjo una constante muy bien aprovechada por las nuevas estructuras que se cernían sobre esa encrucijada. La hacienda, cuyos gérmenes encontramos en este proceso, aparece como institución mediadora entre la derrota del "feudalismo" y la adecuación del referente señorial de la sociedad a la nueva formación económico social que la Corona y su administración colonial pretendían crear. Ello sin embargo es una cara del proceso, diferente a la que vimos en el acápite anterior, pero que marca por igual a la nueva institución. La formación de un mercado interno colonial de características restringidas hasta inicios del siglo XVII, marcha indisolublemente ligada a la formación de los latifundios.

4. MECANISMOS DE ACCESO A LA TIERRA: FORMACION DE LATIFUNDIOS

Una vez recorrido el proceso concreto de formación de la estructura agraria en Tambo, podemos intentar hacer una síntesis de los mecanismos de acceso a la tierra que las diferentes evidencias han venido

presentando, procurando así presentar por separado las manifestaciones de un proceso global.

Los mecanismos originales

Vamos a ubicar bajo esta clasificación a las formas que toman las evidencias de acceso a la tierra, en el siglo XVI básicamente.

a) *Ventas y donaciones de los Caciques.* Es un mecanismo resaltado por diversos estudiosos del origen de los latifundios. Los documentos sobre la zona ponen especial énfasis en la importancia que tuvo el carácter prehispánico de la estructura de tenencia de las tierras y el comportamiento histórico de los Caciques locales miembros de la nobleza nativa.

b) *Las mercedes de tierras.* Funcionales desde la caída demográfica, y codiciadas desde que la renta de las encomiendas no fuera suficiente ni segura, resultan particularmente importantes en el caso de los conventos y monasterios. En efecto, sus mercedes, junto con otras conferidas a particulares, van a dar origen a dos de las más grandes haciendas de la zona, Páchar y Chillca. En el caso de la primera, una merced de tierras acompaña al concierto de Mayontopa, y además la merced que tuvo el Corregidor del Cuzco Jerónimo Costilla, adquirida luego por las monjas, forman la base de dicha hacienda. En el caso de Chillca, la merced de los Agustinos recibió también la compañía de otras mercedes como la de Berrió Villavicencio y otras, formando el cuerpo principal de la hacienda Chillca cuando todas fueron adquiridas por los Agustinos.

c) *Compra-venta particular.* Mecanismo que generó un mercado de poca cuantía cuando el mercado incipiente de tierras no era legislado por la Corona y era fácil recurrir a una merced. Tiene oscilaciones sorprendentes, dependiendo de la necesidad de las tierras que tenga el comprador o el vendedor. No se puede estipular el precio de la tierra que varía sorprendentemente en cada transacción.

d) *Las instituciones religiosas y las dotes.* Es el caso de los nuevos religiosos que incluyen en su dote la propiedad de tierras, o reconocen censos en tierras a favor del convento o monasterio. En algunos casos también se trata de defender patrimonios familiares, cuando la donación ha sido previa al ordenamiento religioso, haciendo de la profesión religiosa un mecanismo de goce del patrimonio familiar.

e) *El “crédito” colonial y el mercado incipiente de tierras.* Una vez iniciada una cierta concurrencia de la tierra en un mercado restringido, el capital dinero que concentran los españoles acaudalados y las instituciones religiosas (por los donativos graciosos de la sociedad confesional que las cobija), comienza a ser en algunos casos una forma de presión sobre la tierra. Así, un censo que no se cancela a tiempo puede ser motivo de la transferencia de las tierras en que está impuesto.

f) *Un caso particular: las tierras personales reconocidas por la Corona.* Es ésta la forma de acceso a la tierra más importante en Tambo, de la que deriva incluso el mecanismo en el que median los Caciques locales. El caso de don Melchor Carlos Inca ilustra esta particularidad con excelencia al ser el mediador de la formación del gran latifundio de Sillque.

La organización desde arriba del mercado de tierras y nuevas tendencias en la formación de latifundios

El escenario de lo que hemos llamado los mecanismos originales de acceso a la tierra es, como vimos, la segunda mitad del siglo XVI, lo que no impide que ellos se hayan reproducido en otras condiciones cuando se formaron los grandes espacios territoriales nucleados en un sólo cuerpo. Esos cinco mecanismos son los pilares sobre los que se basa el incipiente mercado de tierras de ese siglo, proceso paralelo al de la formación de un mercado de productos agrarios. Lo que encierra las transacciones de los cinco tipos anteriores es un proceso que surge desde abajo, por iniciativas lentamente consolidadas de una nueva clase de hacendados; clase estructuralmente ligada a los funcionarios, mineros y encomenderos acaudalados de los primeros tiempos coloniales en que la tierra tenía poco valor. La Corona no había tenido la voluntad ni la posibilidad de legislar un proceso que no patrocinaba directamente. El siglo XVII ofrece otro panorama.

Una real Cédula de 1591, cuyo cumplimiento se encomendó a García Hurtado de Mendoza, Virrey del Perú, inicia el período de las *composiciones*. La Corona tenía problemas fiscales ante los gastos generados por la guerra con Inglaterra; gastos a los que se añadieron los derivados de la necesidad de una flota poderosa que acompañara y protegiera los cargamentos de productos que iban y venían de las colonias de América, víctimas de ataques por parte de corsarios ingleses y piratas. En este contexto, viendo que la tierra entraba en un cierto mercado y que no había una clara disposición de la administración para legislar aquello, la Corona decidió vender las tierras. Se harían visitas para medir y dar títulos a los poseedores que demostrarían instrumentos públicos en los que se refrendara la forma en que habían adquirido las tierras, cobrándose por la medición o por el derecho de los títulos, pudiéndose comprar los terrenos "realengos" o baldíos por falta de trabajo, bajo el nombre de "demásías". Las composiciones debían velar por que los indígenas tuvieran suficientes tierras para su sustento y supuestamente el pago de sus tasas de tributo.

En Tambo, hacia 1599, encontramos a don Alonso Maldonado de Torres, Oidor de la Real Audiencia, midiendo y componiendo tierras: en Phiri a favor de un descendiente del segundo marido de la viuda de Sayri Tupac; en Sillque, con especial benevolencia, en favor de Melchor Carlos Inca, lo que permitió a Melchor legalizar una extensión de tierras

desusada para la época. En conjunto, la base de todas las haciendas de Tambo estaba ya legalizada por la visita y composición de Maldonado de Torres.

El momento más intenso de las composiciones fue el gobierno del Marqués de Mancera (1639-1648), en el que no sólo es escandaloso el abuso en la repartición de tierras, "sino que aun se defraudaron los derechos del tesoro"⁸⁰. Es que en el escenario de la expansión del latifundio, cuando los propietarios de tierras inician por distintas razones un proceso de agresión a las tierras vecinas, las composiciones son un mecanismo de legalización. El pago en dinero permite convalidar usurpaciones de hecho. En Sillque, la visita de Diego de Alcázar permite obtener las tierras de Socma a Pedro de Soria, propietario de dicha hacienda, a pesar de las protestas de los indígenas de Huarocundo⁸¹; y el Monasterio de Santa Clara obtiene una extraña composición... hecha por un tenedor de tierras pertenecientes a ese monasterio⁸².

Un período breve es favorable para los indígenas. Las constantes protestas llevan a la Corona a formar una junta denominada de "Tierras y desagravio de los indios"⁸³, durante el gobierno del Conde de Salvatierra (1648-55). En Cuzco y en Tambo fue visitador el dominico Domingo de Cabrera Lartaún, a quien se debe las mediciones más exactas y justas que se hicieran en el siglo XVII; los indígenas que no habían sido despojados "legalmente" tuvieron oportunidad de encontrar amparo en la medición y composición que hizo Fray Domingo. Para entonces Tambo era ya pago de latifundios, y poco pudo hacer un caso aislado de amparo para frenar el acoso de los hacendados.

Las composiciones dan nombre entonces al período del latifundio; son el mecanismo por el cual la Corona avala un proceso que habiése iniciado al margen de sus propósitos, aunque no contra ellos. Cada uno de los mecanismos que preceden a las composiciones, y que se reproducen con un añadido de violencia o presión durante ellas, no pueden entenderse por separado; forman un todo. Ninguno explica por sí solo el surgimiento de la hacienda; son como aristas que evidencian un todo que las rebasa. Es útil separar los distintos tratos y contratos para observar con mayor detenimiento los "hechos" de los documentos, de manera que ello ilustre y sintetice el proceso, que son justamente los hechos en movimiento.

5. LOS PROCESOS SUBYACENTES A LA FORMACION DE LATIFUNDIOS

Es posible hacer ahora algunas reflexiones sobre los procesos que se evidencian en la tendencia de las haciendas a crecer. No nos fijamos aquí en las formas por las cuales un propietario comienza a acaparar tierras, sino en los distintos procesos que se observan en el transcurso de un conjunto de formas por las que la hacienda adquiere nuevas

sus tierras.

tierras. Es decir veamos *qué es lo que impulsa a los propietarios a extender*

a) *Necesidad de expandir terrenos planos productores de granos.*

Este es un primer proceso evidenciable por las primeras adquisiciones de los propietarios. El terreno original de las haciendas, uno de los "pedazos" que da su nombre al resto de la propiedad, que a veces se extiende por espacios verdaderamente diversos, está ubicado en el piso del valle del Vilcanota. Durante el siglo XVI en el que, como vimos, aparecen los gérmenes de todas las haciendas del lugar, estas parcelas estaban rodeadas de otras contiguas, algunas menos ricas que la parcela original de la hacienda, otras con mejor riego. Los propietarios de estas parcelas contiguas eran españoles que las habían adquirido por alguno de los mecanismos iniciales de acceso a la tierra, y algunas veces eran pequeñas parcelas de indígenas de alguno de los reparlimientos de la zona. El destino de estas parcelas, que subsisten hasta mediados del siglo XVII, era anexarse de una u otra manera a las propiedades en expansión.

El criterio económico de producción extensiva y no intensiva, estará determinado por el bajo desarrollo de las fuerzas productivas y el crecimiento de la demanda interna (urbana y minera), demanda desatendida por una economía comunal cada vez más absorbida por las cargas tributarias, y que impulsará a los adquirientes y presionará a los donantes (voluntarios o forzados). Esta necesidad, históricamente determinada, creará un proceso de incorporación de terrenos maiceros contiguos, y llegará a comprender incluso terrenos de secano en laderas. Así, en el año de 1592, treinta años después de la donación original de Páchar hecha por Mayontopa y de la merced que también se le confirió al monasterio de Santa Clara, éste adquiere la propiedad de Jerónimo Costilla y Gallinato, prominente personaje, ex-Corregidor del Cuzco, y recibe en pago de un censo la propiedad de Antonio de Porres, copando totalmente su posible espacio de expansión en el piso del valle.

b) *Necesidad de complementariedad ecológica y por ende productiva.* Las haciendas que estudiamos tienen como sustento económico la producción de granos, fundamentalmente maíz. Así, su cuerpo central, el dominio, estará ubicado en el piso del valle del Vilcanota; los distintos pedazos que forman el cuerpo central se ubican circundando quebradas surcadas por pequeños afluentes del "río grande", de los cuales se obtenía el agua para el riego. Estas quebradas a su vez, definen un espacio "natural" de expansión de las haciendas hacia tierras ubicadas en pisos ecológicos diferentes a los del maíz.

El criterio de complementariedad está guiado por la urgencia de cubrir las necesidades de producción interna de la hacienda, accediendo a zonas donde se cultivan variedades diferentes de maíz, trigo y papas; siguiendo la misma lógica, las extensas punas de pastos o "estancias" son el asiento ganadero de la hacienda. Conforme la unidad productiva

se va capacitando para atender el mercado y funcionar para él, requiere lograr toda la autosuficiencia que se pueda, ya que no hay circulante para gastos menores y el espíritu de la contabilidad colonial era el de maximizar el ingreso monetario eliminando los gastos de ese tipo.

c) *Contenido señorial de la propiedad.* En los dos tipos de necesidades que se encuentran detrás de la expansión, encontramos vinculados íntimamente al factor geográfico y al factor económico. Sin embargo, existían algunos elementos que no necesariamente acompañaban, por lo menos conscientemente, la expansión motivada por necesidades materiales. Nos referimos al apoyo que prestó para el desarrollo del latifundio lo que se puede llamar carácter señorial del siglo XVI, que esbozamos en el tercer acápite de este artículo. El establecimiento de mayorazgos que impedían el fraccionamiento de las propiedades, la imposición de principales o la fundación de obras pías que ennoblecían a las familias y que impedían también el fraccionamiento de la propiedad, son factores indesligables de la formación de latifundios. Sucede muchas veces que el deseo de "señorear" no impide que la hacienda se desarrolle por caminos que no tienen mucho que ver con los afanes señoriales del propietario; finalmente la producción y administración de la hacienda terminaron siendo compartidas con afanes ideológicos.

La servidumbre del indígena, que pasó por diversos matices en el siglo XVI, era la base material del espíritu que animaba a los grupos dominantes. Finalmente nadie fue "señor de vasallos" pero los vasallos hicieron producir la tierra, encadenados a ella, durante todo el siglo XVII. Posteriormente, los distintos mecanismos de acceso a la fuerza de trabajo describen complicadas situaciones, pero el referente de dependencia personal del yanacona y el supuesto paternalismo del propietario perdurarán, recordando los intentos por hacer de este sistema el dominante en el espacio colonial del siglo XVI.

d) *Acceso a zonas de fuerza de trabajo.* Tener una considerable extensión territorial no significaba nada si no se poseía a la vez un número de "yndios propios"; la fórmula de posesión tierra-trabajo era pues indisoluble. El trabajo fue en un principio proporcionado por los yanaconas, fueran éstos de herencia incaica o ladinos; junto a ellos, lo proporcionaron los indígenas que "reconocían" señores, por vínculos de dependencia ancestrales o por violencia de los encomenderos y señores del siglo XVI. Pero como el trabajo de este tipo se vino a reglamentar por la administración colonial, y la hacienda requería cada vez más trabajo en la medida en que se orientaba a producir más en mayor cantidad de terrenos, se echó mano de los indios "séptimas" o mitayos. Sin embargo, diversas referencias, como las protestas de las monjas Clarisas por el incumplimiento de los Caciques de Huarocondo, Maras, Urubamba y Tambo, nos indican que éstos no mandaban los cuatro séptimas que a cada uno correspondía dar para el laboreo de las chacras de Páchar. Los Agustinos elevan igual protesta por el incumplimiento con la cuota de trabajo de mita que les correspondía. Los datos son de comienzos del

siglo XVII. Diversos mecanismos pueden estar detrás de este incumplimiento: caída demográfica, intereses de los encomenderos y corregidores, vínculos de dependencia establecidos por los Caciques. Una naciente empresa agraria estaba lejos de satisfacer sus nuevas necesidades de fuerza de trabajo con el recurso del mitayo, y la fuerza de trabajo adscrita a la tierra fue también insuficiente.

De esta forma, la necesidad de fuerza de trabajo acompaña a la expansión de tierras. En México, Chevalier encuentra que los más grandes propietarios adquirieron por "sí mismos gran número de tierras de los indios para redondear las vastas concesiones que obtenían del Gobierno virreynal; tanto más se decidían por esas compras, cuanto que el Estado los iba privando poco a poco de sus repartimientos de trabajadores; el mejor medio de conseguir gañanes y peones era quitarles sus campos a los pueblos de indios"⁸⁴. La expansión en detrimento de los indios iba acompañada de la necesidad del hacendado de constreñirlos a trabajar en las tierras de la empresa española. Pero también "un procedimiento cómodo consistía en quitarles a los indios sus propias tierras a fin de convertirlos en gañanes obligados a alquilar sus brazos, o mejor dicho, en pequeños aparceros o arrendatarios instalados en la hacienda y capaces de suministrarle mano de obra suficiente en el momento de los grandes trabajos agrícolas"⁸⁵. Esto fue lo que ocurrió con la hacienda Sillque, cuyo propietario parece haber desarrollado un proceso de acoso sobre los territorios indígenas de las zonas más altas de Huarocondo y Limatambo; el proceso termina cuando la hacienda acaba por invadir todas las esferas de la vida rural en un área de influencia que comprendía incluso los pueblos de Huarocondo, alturas de Limatambo y un poblado que se formaba dentro de la territorialidad de la hacienda, en Sillque misma.

6. RESUMEN

El complejo regional o zonal de Ollantaytambo permite observar con mayor detenimiento un proceso complejo, el surgimiento de una forma de producir nueva en la que distintas instancias se entrecruzan. Con las evidencias presentadas pensamos haber dejado un cuadro concreto de la forma cómo una zona bien determinada conoce la aparición de formas de vida nuevas; hemos visto además que la sociedad andina articuló, en una nueva situación, factores que traía ella misma, de manera que la muerte del modo andino, viniendo de fuera, está lejos de ser mecánica.

El siglo XVI y la pesquisa sobre algunos personajes, son susceptibles de pensarse en términos de la explicación de problemas contemporáneos: una vez reunida la evidencia del devenir concreto de una zona muy precisa, los mecanismos de cambio y las permanencias aportan alegorías a la metodología de investigación, susceptible de aplicarse en trabajos futuros.

A B R E V I A T U R A S

AHC : Archivo Histórico del Cuzco
 ACC : Archivo del Colegio de Ciencias
 ABP : Archivo de la Beneficencia Pública
 AGN : Archivo General de la Nación
 TP : Sección Títulos de Propiedad
 DI : Sección Derecho Indígena

t. : Topo
 leg. : Legajo
 b. : Becerro
 c. : Cuaderno
 f. : Folio
 exp. : Expediente

N O T A S

1. AHC-ACC, t. 7, c. 4, f. 143v.
2. Robledo 1899, 39-40.
3. Guillén 1943, 69.
4. Riva Agüero 1920, 28.
5. AHC, Diezmos de Ollantaytambo 1781.
6. Valcárcel 1914, 17.
7. Assadourian 1975, 2.
8. Rostworowski 1962, 132-34.
- 8(a). Rostworowski 1963, 224.
9. Espinoza, 1978.
10. Guaman Poma 1963, 139.
11. Rostworowski 1962, 138 y 156. Felipe era hermano de Carlos Inca.
12. Cook, 1973.
13. Rostworowski 1963, 226.
14. Cook, 1973.
15. Id.
16. AGN-DI, c. 614, leg. 23, f. 43.
17. AHC-ABP, b. 7, f. 675-680v.
18. AGN-DI, c. 614.
19. AHC-ACC, t. 26, leg. 2, exp. 6, s/f.
20. "Filiación y Genealogía de los Berrios", documento publicado por la Revista del Archivo Histórico del Cuzco, N° 8; 115.
21. Cook 1975; 88, 139, 166, 180, 193.
22. Ibíd., 18.
23. Mellafe 1969, 21.
24. AHC-ABP, b. 7, f. 679.
25. Id.
26. Wachtel 1973, 153.
27. Chevalier 1975, 257.
28. Rostworowski 1970, 159.
29. AHC-ABP, b. 7, f. 676v.
30. Rostworowski 1963, 225.
31. AGN-DI, c. 614, f. 20.
32. Mellafe 1969, 13.
33. "Libro original que contiene la fundación del Monasterio de monjas de Señora Sta. Clara desta cibdad del Cuzco...". Revista del Archivo Nacional del Perú, Tomo XI, 1938; 181.
34. AHC-ACC, t. 26, leg. 2, exp. 8, s/f.; "Libro original que contiene...", 179.
35. Mellafe 1969.
36. Ibíd., 34.
37. Id.
38. Ibíd., 33.
39. AGN-TP, c. 454, f. 465v.
40. Chevalier 1975, 282.
41. Mellafe 1969, 27.
42. Assadourian 1975.
43. Torres 1967, 39.
44. Wachtel 1973, 107.
45. Rostworowski 1970, 162.
46. AGN-DI, c. 646.
47. Lohmann 1948, 7.
48. Ibíd. 11.
49. Wachtel 1973, 85-87.
50. Herrera 1920.
51. "Libro original que contiene la fundación..."

52. Lohmann 1948, 12.
 53. Rostworowski 1970, 154.
 54. Lohmann 1948, 14. Sabemos que luego la Coya María tuvo descendencia con Arias Maldonado.
 55. Rostworowski 1970, 155.
 56. Ibíd., 156.
 57. Chevalier 1957, 154.
 58. Dunbar Temple 1948.
 59. Lizárraga 1968, 139.
 60. Dunbar Temple 1948, 152.
 61. Cook 1975, 130-31.
 62. Dunbar Temple 1948, 151.
 63. AGN-DI, c. 614, f. 43-43v.
 64. Lizárraga 1968, 139.
 65. AGN-TP, c. 454, f. 452v-453.
 66. Dunbar Temple 1948, 163.
 67. Lizárraga 1968, 139.
 68. Id.
69. Lohmann 1948, 33.
 70. Ibíd., 72.
 71. Mellafe, 1969.
 72. Cook 1975, 131.
 73. AGN-TP, c. 454, f. 378.
 74. Lohmann 1948, 78.
 75. Assadourian 1975.
 76. Lohmann 1948, 83.
 77. Ibíd., 42.
 78. Mellafe 1969, 35.
 79. Assadourian 1975, 3.
 80. Torres 1967, 100.
 81. AHC-ACC, t. 26, leg. 3, f. 47-47v.
 82. AHC-ACC, t. 26, leg. 2, exp. 13, s/f.
 83. Torres 1967, 101.
 84. Chevalier 1975, 266.
 85. Ibíd., 348.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- ASSADOURIAN, Carlos (1975): "La producción de la renta en la esfera de la encomienda". En: Bonilla, Heraclio (ed.): *Economía y sociedad en el Perú moderno*. Universidad del Pacífico, Lima.
- BUSTO, José Antonio del (1978): *Historia del Perú. Descubrimiento y Conquista*. Studium, Lima.
- COOK, Noble D. (1973): *The Indian Population of Peru, 1570-1620*. Tesis de doctorado, Universidad de Texas, Austin- Texas. University Microfilms International, Londres.
- COOK, Noble D. (1975): *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Introducción y versión paleográfica de N.D. Cook. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- CHEVALIER, Francois (1975): *La formación de los latifundios en México*. Fondo de Cultura Económica, México.
- DUNBAR TEMPLE, Ella (1948): "Don Carlos Inca". En: *Revista Histórica*, Tomo XVII, Lima.
- ESPINOZA, Waldemar (1978): "Dos casos de señorialismo feudal en el Imperio Inca". En: Espinoza, Waldemar (ed.): *Los Modos de Producción en el Imperio de los Incas*. Ed. Mantaro, Lima.
- GUAMAN POMA, Felipe (1963): *Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Codex Péruvian Ilustré, Institut d' Ethnologie, Paris.
- GUILLEN, Víctor M. (1943): "Los Andenes de Amoray". En: *Revista del Instituto Americano de Arte*, N° 2, Cuzco.

- HERRERA, Fortunato L. (1920): "Los Monasterios del Cuzco". En: *Cuzco Histórico*, N° 1, Cuzco.
- LIZARRAGA, Fray Reginaldo de (1968): *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*. Ed. Atlas, Madrid.
- LOHMANN V., Guillermo (1948): "El señorío de los Marqueses de Santiago de Oropesa en el Perú". En: *Anuario de Historia del Derecho Español*. Madrid.
- MURRA, John V. (1978): *La Organización Económica del Estado Inca*. Siglo XXI Editores, México.
- MELLAFE, Rolando (1969): "Frontera agraria: el caso del Virreinato peruano en el siglo XVI". En: Jara, A. (ed.): *Tierras Nuevas*, México.
- RIVA AGUERO, José de la (1920): "Apuntes de un viaje al Cuzco". En: *Cuzco Histórico*, N° 1, Cuzco.
- ROBLEDO, Luis M. (1899): "La vía fluvial del Urubamba". En: *Boletín del Centro Científico del Cuzco*, N° 3, Cuzco.
- ROSTWOROWSKI, María (1962): "Nuevos datos sobre tenencias de tierras reales en el Incario". En: *Revista del Museo Nacional del Perú*, Tomo XXXI, Lima.
- ROSTWOROWSKI, María (1963): "Dos manuscritos inéditos con datos sobre Manco II. Tierras personales de los Incas y mitimaes". En: *Nueva Crónica*, N° 1, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- ROSTWOROWSKI, María (1970): "El repartimiento de Doña Beatriz Coya en el valle de Yucay". En: *Historia y Cultura*, N° 4, Lima.
- TORRES SALDAMANDO, Enrique (1967): *Apuntes históricos sobre las encomiendas en el Perú*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- VALCARCEL, Luis (1914): "La cuestión agraria en el Cuzco". En: *Revista Universitaria del Cuzco*, N° 9, Cuzco.
- WACHTEL, Nathan (1973): *Sociedad e Ideología*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

PROPIEDAD E IDEOLOGIA: ESTUDIO DE UNA OLIGARQUIA EN LOS ANDES CENTRALES (S. XIX)

Fiona Wilson

Este artículo apunta al estudio de un grupo de familias que formó una oligarquía regional en la provincia de Tarma, en los Andes centrales del Perú, y explora la conducta y actitudes cambiantes de aquélla hacia sus haciendas. El objetivo principal es examinar la interacción entre la ideología de los terratenientes (revelada por las costumbres y los derechos de propiedad) y las cambiantes circunstancias socioeconómicas. Para ilustrar la naturaleza de esta relación, se ofrecerá información correspondiente a la segunda mitad del siglo XIX. En efecto, el problema a considerar se ubica en la etapa preliminar del proceso de alienación de los recursos en una economía dependiente: la pérdida de propiedad por parte de las oligarquías regionales y su adquisición por inmigrantes independientes venidos del extranjero. Se puede considerar esta fase como precursora del período de la adquisición directa de recursos por el capital extranjero. Consideramos que no fue fácil para las oligarquías terratenientes del siglo XIX el paso del sistema socioeconómico esencialmente precapitalista —como aquel en que se encontraban involucradas— a un sistema que estimulaba la expansión rápida de la producción de bienes específicos, destinados a un mercado basado en el dinero.

EL CONTEXTO HISTORICO

El siglo XIX fue un período sumamente interesante en muchas regiones de los Andes peruanos, aunque hasta ahora no se ha dedicado mucho trabajo detallado a la historia socio-económica de esta vasta zona. A la fecha, las contribuciones principales incluyen los estudios de Favre (1965) sobre Huancavelica; Samaniego (1974) sobre Chupaca, en el valle del Mantaro; Flores Galindo (1977) sobre Arequipa; Spalding (1977) y Jacobsen (1978) sobre la sierra sureña, entre otros.

Durante la década de 1820, los ejércitos de liberación lograron destruir el poder virreinal. Pero en sus primeros años de vida independiente no se puede decir que el Perú fuese un Estado-nación pues este país se encontraba al borde de la disgregación. Las regiones eran

casi autónomas y el poder político pasó a las oligarquías —léase terratenientes— cuyas actividades ya no se encontraron restringidas por representantes de la administración central (como había sido el caso bajo la dominación española). La recesión económica acompañó al caos político. En comparación con los últimos años del período colonial, hubo en esta época una reducción en el nivel de intercambio e interacción entre las provincias andinas, así como entre la sierra y la costa. Se produjo un fuerte descenso en la cantidad de dinero circulante, restringiéndose la economía monetaria.

Pero no duró mucho este vacío político y económico. Con la prosperidad que trajo el guano en los años 1840, el Perú iba participando cada vez más en el sistema económico internacional, dominado por Europa occidental y los Estados Unidos. La primera región peruana afectada por las nuevas relaciones comerciales fue la costa, que ofrecería no sólo guano sino también poco después algodón y azúcar para la exportación. Al desarrollo económico de la costa acompañó la regeneración del Estado peruano. Ambos procesos influirían en las provincias andinas durante ese siglo. Poco a poco, las provincias se fueron insertando a una economía más amplia —es decir, a la economía nacional e internacional. El desarrollo en la costa de la producción mercantil a gran escala estimuló el mercado doméstico; esto tuvo gran resonancia en ciertas provincias andinas, como veremos en este artículo. Las provincias andinas también reaccionaron a estas nuevas oportunidades comerciales y produjeron una gama y un volumen mucho mayores de artículos destinados al exterior —lana, plata y cobre. Lo que se ganaba de la venta de productos, se gastaba en bienes importados a la provincia (provenientes sobre todo del extranjero).

Así en el siglo XIX, en el Perú en general y particularmente en la provincia de Tarma, hubieron tres períodos históricos principales. El período colonial, que duró hasta los años 1820. Fue seguido por la primera etapa republicana, caracterizada por el caos económico y político y la disgregación del país en unidades regionales. La duración de esta fase intermedia varió mucho. En algunas partes de la costa peruana estaba acabando en los años cuarenta; en Tarma duró hasta mediados de los años setenta, pero en otras partes de la sierra duró por lo menos hasta finales del siglo. Finalmente hubo la fase de incorporación, cuando regiones distintas se relacionaron con la economía más amplia del capitalismo.

TARMA: AMBIENTE, POBLACION Y ESTRUCTURA AGRARIA

La provincia de Tarma constituye una región en el mundo vertical de los Andes. Es muy compacta, basada en recursos muy distintos que cambian según la altitud. Se puede distinguir tres zonas: las altas montañas y altiplanos que se hallan al oeste, por encima de los 3,800 metros y donde encontramos ricos yacimientos de plata, cobre, carbón y sal, así como pastos naturales; una zona templada —de valles serranos suma-

mente productivos, ubicados a unos 3,000 metros— y al este, una zona semitropical situada a una altura inferior a los 1,200 metros —la montaña— donde se siembra una gama extensa de cultivos semitropicales. La existencia de Tarma como unidad distinta de cultura y administración es anterior a la conquista incaica, y a través de los siglos la sede del poder ha estado en el corazón mismo de la zona templada de esta región. La capital de Tarma está a sólo 230 kilómetros de Lima, pero para hacer el viaje es necesario atravesar la cordillera andina por puntos ubicados a cerca de 5,000 metros de altura.

Según el censo de 1876 (Perú, Ministerio de Gobierno, 1878), unas 21,000 personas vivían en los valles de la región céntrica templada. La población rural era relativamente densa con 70 habitantes por km². En cambio, en la sierra al norte y al oeste, y en la montaña recién recolonizada al este, la densidad de población disminuía marcadamente. Aunque había aproximadamente el mismo número de habitantes en la sierra que en la región céntrica, la población se extendía sobre un área mucho más grande. La densidad variaba de 6 en las regiones de Junín y Carhuamayo en el norte, a 2 en las regiones de Yauli y Marcapomacocha en el oeste. La montaña representaba una verdadera frontera. Estas tierras subtropicales habían sido dominadas casi exclusivamente por las tribus del Amazonas desde la rebelión de Juan Santos Atahualpa en 1742-1755 hasta 1847, en que el Presidente Ramón Castilla autorizó una expedición militar para reconquistar el valle principal de Chanchamayo. Las tropas avanzaron venciendo la resistencia nativa hasta que llegaron a una confluencia fluvial donde construyeron un puesto de avanzada. Desde esta fortaleza, llamada San Ramón, mataron o expulsaron a las tribus indígenas de las tierras aledañas. La recolonización estaba bien establecida antes de los años setenta, pero el número total de colonos permaneció reducido: habían sólo 2,645 según el censo de 1876.

Se puede dividir la estructura agraria de la provincia de Tarma en un sector de hacienda y un sector campesino. En la sierra, la corona española había concedido la mayoría de las haciendas a individuos o a dueños colectivos durante ciertas coyunturas de la época colonial. Y en la montaña, recién reconquistada, el gobierno de la República había actuado de la misma manera. Allí era el Prefecto de Junín quien estaba autorizado para otorgar tierras, y éste las concedió a miembros de la oligarquía tarmeña que habían intervenido en la expedición militar de 1847. El gobierno dio instrucciones muy imprecisas sobre el modo de efectuar la recolonización. Aunque la primera Resolución Suprema aconsejó que la población indígena tuviese acceso a reservas, no fue acordada ninguna estipulación. Resultó que la totalidad de la zona que fue recolonizada en los primeros años, llegó a formar parte del sector de hacienda.

Los datos de Tarma demuestran concluyentemente que, al contrario de lo que se cree (véase por ejemplo Piel, 1975), durante la época colonial la hacienda todavía no se había transformado en la institución

agraria principal de la sierra peruana. En Tarma no es posible comparar las estadísticas del sector campesino con las del sector de hacienda para averiguar el área respectiva de ocupación, pero se puede sostener que las cifras de población nos suministran datos suficientes como para poder comparar números relativos. El censo de 1876, al parecer bastante fidedigno en la provincia de Tarma, demuestra que sólo el 15% de la población serrana (cifra que excluye a los habitantes de la capital tarmeña) vivía en haciendas. En las distintas regiones, las proporciones varían desde un 6% en la zona norteña de Carhuamayo, hasta un 69% en la región de Marcapomacocha, una zona serrana con una población muy escasa.

La mayoría de la población residente en la provincia de Tarma en el siglo XIX pertenecía a un sector campesino independiente. Los españoles habían concedido derechos usufructuarios a comunidades indígenas a cambio de tributo y trabajo. Aunque las haciendas de vez en cuando habían usurpado tierras comunales en el curso del período colonial, en términos generales las comunidades lograron mantener la propiedad en sus manos hasta finales del siglo XIX. Geográficamente, la estructura agraria de Tarma era muy regular. La tierra de labranza de los valles serranos, regada y dispuesta en terrazas (la región céntrica más poblada de la provincia), había pertenecido casi por completo al sector campesino. Pero después que la legislación republicana cambió el *status* legal del indio y por tanto sus derechos a la tierra, se introdujeron cambios fundamentales, y los terratenientes y otros habitantes urbanos empezaron a comprar tierras bajo riego en esta zona. Las haciendas más antiguas se concentraban en dos regiones principales: más arriba de los valles serranos, y a lo largo del camino que atravesaba la provincia de oeste a este, desde la sierra bajando hasta la montaña. Fuera de esta zona de haciendas, relativamente restringida, dominaban los campesinos.

ORIGENES Y MODO DE VIDA DE LA OLIGARQUIA TARMEÑA

Un grupo de nueve familias de origen europeo constituía la oligarquía regional tarmeña. Se demuestra el predominio de estas familias de tres maneras. Primero, se habían apropiado la mayoría de las haciendas de la provincia. Segundo, en su situación de vecinos de la capital de la provincia, dominaban las instituciones políticas y los puestos de autoridad. En este período de autonomía regional, el Concejo Provincial era una institución poderosa, autorizada por el Gobierno para recaudar impuestos y tomar decisiones en cuanto a la infraestructura local y las inversiones. Este Concejo representaba los intereses de la oligarquía tarmeña. Tercero, la oligarquía blanca seguía dominando en la realidad al indio y al mestizo. A lo largo del siglo XIX la élite impuso a los indios varias clases de relaciones tributarias de tipo colonial. Algunas de las familias oligárquicas se remontaban a la época de la Colonia y sus antepasados habían acumulado extensas propiedades. En otros casos, los fundadores de la familia habían llegado a Tarma con la independencia. Se habían casado con mujeres de familias ya establecidas y ellos mismos habían

logrado acumular propiedades durante este período de caos económico y político. Aunque en los últimos años de la Colonia y los primeros de la República hubo muchos matrimonios entre estas familias, éste ya no fue el caso a mediados del siglo XIX. En los años de la década de 1860, la sociedad tarimeña se había escindido radicalmente y los que visitaron el pueblo lamentaron la destrucción de la sociedad urbana por la enemistad y los complots entre las familias rivales. Es pertinente hacer constar aquí que la desavenencia principal no surgió entre las antiguas familias coloniales y las que se podría considerar como 'nouveaux riches', sino entre familias de orígenes parecidos. Durante los años 1870, los protagonistas principales de estas luchas internas pertenecieron a las familias coloniales ya bien establecidas; en cambio, en los años noventa fueron los recién llegados a la sociedad tarimeña quienes protagonizaron este conflicto.

El sistema socioeconómico de la oligarquía se asentaba en dos esferas estrechamente relacionadas: la que se basaba en la propiedad y la que incluía actividades y obligaciones procedentes de su dominio social y político sobre la sociedad regional, y hasta cierto punto sobre la sociedad nacional también. Estas esferas se considerarán por separado. Las familias terratenientes habían reaccionado ante las características geográficas de la provincia acumulando haciendas en todas las zonas ecológicas que fuera posible. Su residencia principal solía estar en el pueblo mismo de Tarma, pero desde allí administraban diversas propiedades, entre las cuales había minas y haciendas ganaderas en la sierra; haciendas ganaderas y tierras de labranza en las vertientes; huertas y parcelas regadas en los valles serranos alrededor del pueblo de Tarma; y concesiones de tierra en la montaña, entonces recién recolonizada. La propiedad aseguraba la supervivencia por suministrar bienes de consumo así como una cantidad segura de dinero aunque limitada, procedente de la venta de ciertos artículos.

Aunque entre los hacendados variaba el tiempo y energía que dedicaban a la administración de su propiedad, no era preciso que dedicaran todo su tiempo a estas actividades. En las haciendas serranas de pasto y de labranza, y en las de la montaña desde la recolonización en 1847 hasta los años de 1860, las relaciones laborales tuvieron como base el pago de arriendo. Las familias indígenas vivían permanentemente en las haciendas y pagaban arriendo al dueño en la forma de trabajo y/o productos agrícolas a cambio del usufructo de una parcela de la tierra que pertenecía a la hacienda, para cultivarla y así producir sus subsistencias. En Tarma las haciendas eran relativamente pequeñas. El número medio de habitantes fue sólo de cien por hacienda, aunque la población residente variaba de más de trescientos en la hacienda de pastos más grande, a sólo seis en las propiedades más pequeñas. Dado que cada año la mano de obra suministraba al dueño un pequeño excedente de productos agrícolas, el hacendado podía vivir en plan de rentista. Pero la gran desventaja de este sistema, por el cual la mayor parte de la tierra y los medios de producción eran controlados por la mano de obra residente, fue la muy baja productividad así como la resistencia al cambio.

La segunda esfera importante de actividad para los hombres de la oligarquía era la administración pública. A cambio del apoyo que brindaban al Presidente, recibían el puesto de Prefecto o Subprefecto en Tarma o en otro sitio; algunos incluso formaban parte del gobierno en Lima. Estos puestos duraban poco —sólo mientras mantenía el Presidente su propio cargo. Muchos servían en el ejército o en la guardia nacional como oficiales. Aunque se pagaba un sueldo a los que ocupaban estos puestos, nunca resultó bastante para poder vivir con seguridad económica durante toda la vida. En el Perú del siglo XIX les fue imprescindible que tuvieran haciendas así como puestos. También se ve por los abundantes documentos del Concejo Provincial de Tarma, que muchos dedicaban su energía a obligaciones cívicas. Algunos eran sinceros en su deseo de promover el bien público y de ayudar al Perú a transformarse en una Nación-estado moderna, pero los cargos públicos también atraían porque proporcionaban la oportunidad para el peculado y el ascenso personal.

FAMILIA Y PROPIEDAD

El problema fundamental que se va a desarrollar parte de las observaciones empíricas que señalamos a continuación. A mediados de los años 1860, las familias de la oligarquía terrateniente descubrieron que podían obtener ingresos enormes de la venta de un solo producto: el alcohol, que se producía en sus haciendas de la montaña. La oportunidad de recibir grandes cantidades de dinero fue inesperada. No era la primera vez que la oligarquía vendía sus productos agrícolas por dinero; tampoco era la única vez que vendía bienes a una región fuera de la zona inmediata de producción. Lo nuevo fue la envergadura de lo que podía ganar. Los hacendados de Tarma reaccionaron con rapidez y durante cierto tiempo lograron convertirse de rentistas en capitalistas, impacientándose por lo visto, por transformar sus haciendas en empresas comerciales organizadas para la producción de algo que se podía vender por dinero a un mercado exterior. Pero a pesar de su éxito inicial, los hacendados tarmeños no pudieron mantener su posición como terratenientes: uno por uno fueron perdiendo su propiedad ante "forasteros", esto es, ante recién llegados que no tenían relación alguna con la oligarquía tarmeña.

Tratemos de colocar en su contexto el problema a investigar. ¿Por qué ocurrió este fenómeno? ¿Por qué perdió la oligarquía terrateniente el control ya establecido de las propiedades que rendían los mayores ingresos financieros? Para dar con la respuesta, es posible seguir dos vías de análisis:

a) Se podría enfocar a los recién llegados y sostener la tesis de que los que acababan de llegar a la provincia disfrutaban de cualidades que les darían ventajas sobre sus rivales tarmeños. Por ejemplo, el acceso más fácil al capital así como a la información, o una mentalidad comercial que les permitía pensar en términos de la tasa de rendimiento más que en ingresos brutos de dinero.

b) Se podría estudiar la estructura interna del sistema socioeconómico de la oligarquía; éste resulta un problema mucho más curioso por la razón siguiente. Si calificamos un grupo social de oligarquía, y si definimos a esta oligarquía en función de su dominio económico, social y político en la región, el problema fundamental sería explicar el modo en que los recién llegados rivales pudieron empezar a amenazar la posición de una élite tan poderosa y tan enraizada. Hay que suponer que la pérdida por la oligarquía, de sus propiedades así como de su acceso al dinero fue una de las etapas finales en un proceso complejo y de larga duración. Los cambios que afectaban a este sector dominante de la sociedad regional, con el paso del tiempo deben de haber colocado a los miembros de esta sociedad en una posición cada vez más vulnerable.

LA RELACION ENTRE LAS FAMILIAS OLIGARQUICAS Y SU PROPIEDAD

Se examinará esta cuestión a dos niveles de análisis, empezando con una sola propiedad que pertenecía a una de las ramas de un grupo familiar extenso. Según la ley en el Perú republicano, era el individuo quien tenía todos los derechos a la propiedad. La forma de heredar suponía que después del fallecimiento de este dueño se dividía la propiedad entre los miembros más íntimos de la familia. Casi siempre la viuda recibía la mitad, y el resto era repartido en partes iguales entre todos los hijos —varones y mujeres—. El registro departamental de propiedad demuestra sin duda alguna que a uno de los herederos masculinos —hijo o yerno— le incumbía llegar a reunir la propiedad durante su vida y ocupar así la posición de único dueño a su fallecimiento. Podían transcurrir más de veinte años antes que este heredero forzoso reuniese la propiedad. Al morir la viuda él heredaba su parte de la propiedad pero, en general, tenía que hacer consentir a sus hermanos y hermanas que le vendiesen lo que les pertenecía, en dinero metálico. Claro es que la división temporal de la propiedad no influía en la manera en que funcionaba la hacienda en cuanto unidad agrícola. A pesar de la división de la propiedad, las familias indígenas que la habitaban seguían pagando el arriendo como antes. Esta forma de heredar representaba un término medio entre las necesidades en conflicto. Por una parte, una porción de la herencia aseguraba el prestigio, la seguridad y la supervivencia de todos los miembros de la familia, hasta que se descubriera una fuente alternativa de ingresos u otra hacienda. Por otra parte, a la larga la continuidad y el poder de una familia terrateniente requerían que cada una de las propiedades se mantuviera íntegra en cuanto unidad económica. De vez en cuando se permitía dividir la propiedad pero sin amenazar su viabilidad por la repartición física entre herederos rivales. Claro que una condición imprescindible para el buen funcionamiento de este sistema fue la posibilidad de la expansión del sector de hacienda hacia el exterior. Todos los datos sugieren que en aquella época los varones de la familia que habían renunciado a su porción de la hacienda paterna pudieron adquirir otras propiedades en la región —principalmente en la montaña recién colonizada—. Muy pocos

indicios de desavenencia interna hubo entre los herederos de una propiedad: la mayoría de las haciendas pasaron por una división y consolidación de la propiedad dos o tres veces en el transcurso del siglo.

Se puede establecer una conexión entre este sistema de herencia y las relaciones explosivas, muy frecuentes, entre las familias oligárquicas. Es posible sostener que cada grupo familiar se sintió obligado a conservar una identidad completamente distinta de la de otras familias terratenientes residentes en el mismo pueblo, para asegurar su propia supervivencia. Un corolario de esta estrategia fue que se considerara tabú el matrimonio entre hijos pertenecientes a distintas facciones de la oligarquía. Es posible que se comportaran así por temor a que de permitirse el matrimonio entre familias rivales, un hijo de cierta familia asumiera el papel de heredero forzoso de la propiedad de otra familia —la de su esposa: podía reunir la hacienda bajo su propio nombre y así desposeer a la familia terrateniente original de una parte de su patrimonio. Fue terminantemente prohibido que las hijas se casaran con miembros de una familia rival. En cambio, las familias tarmeñas las usaban como “cebo” para atraer a los inmigrantes europeos que habían llegado a la sierra, y esperaban que éstos contribuyeran con sus habilidades, relaciones, dinero y prestigio a la mayor gloria del grupo familiar. Es de esta manera que muchos inmigrantes franceses, italianos y alemanes fueron asimilados. Si los padres no podían encontrar a un inmigrante europeo que les conviniera, las hijas solían casarse con miembros de la misma familia para proteger la propiedad familiar. Así, antes de mediados de siglo XIX, las mujeres de la oligarquía tarmeña habían asumido un papel muy distinto al de los hombres en cuanto a la propiedad. Aunque la ley peruana no distinguía entre los derechos de propiedad de varones y mujeres, en la práctica ellas estaban impedidas de tomar decisiones sobre la propiedad que habían heredado. Se habían convertido en instrumentos por los cuales la propiedad pasaba a los hombres.

De lo expuesto sobre la relación entre miembros de la oligarquía tarmeña y su propiedad a nivel de la hacienda individual, se puede extraer la siguiente conclusión: La definición de derechos de propiedad al interior de la familia misma quedó indeterminada cuando los distintos miembros presentaban reivindicaciones opuestas. Esta ambigüedad se expresaba de varios modos. En primer lugar, aun cuando los hermanos pudieran vender su parte de la herencia al hermano que iba reuniendo la propiedad, esto no significaba que automáticamente quedaran desprovistos del derecho de recibir productos agrícolas provenientes de la propiedad. Un acuerdo entre los parientes aseguraba que la distribución continuaría. En segundo término, había incertidumbre en cuanto a los derechos de propiedad de los hijos ilegítimos. Los archivos notariales guardan varios ejemplos de pleitos iniciados por éstos contra los hijos legítimos y que aquéllos ganaron recibiendo pago en dinero o una porción de la hacienda paterna o, rara vez, materna. Tercero, en cuanto a las mujeres, no era claro cómo se dividían en la práctica los derechos de propiedad entre las herederas y sus esposos.

Cada una de las 9 familias de la oligarquía se componía de ramas distintas, encabezadas por un varón. El número de ramas en cada familia iba de tres a siete. En términos generales, cada rama poseía al menos una propiedad en la provincia de Tarma. Si se centra la atención en el grupo familiar entero, resulta que la familia había acumulado varias propiedades, situadas en las distintas zonas ecológicas de la provincia. Así, le era fácil a una rama de una familia oligárquica con un excedente de maíz, por ejemplo, trocarlo por un excedente de productos ganaderos de otra rama de la misma familia. De este modo, cada familia estableció su propio sistema de intercambio de bienes de subsistencia.

Es importante considerar esta conducta en el contexto de las condiciones económicas generales que imperaban en los Andes durante los primeros años de la República. Aunque seguían obligando a las comunidades indígenas a que rindiesen tributo (pero de otra manera, la llamada contribución de indígenas), éste era recaudado enteramente en dinero en beneficio del Gobierno Central y no en una mezcla de dinero y especie destinado tanto a los niveles provinciales como nacionales de la administración, como había sido el caso durante la Colonia. Los residentes urbanos dependían de bienes de consumo procedentes de sus propias haciendas. Gracias a una política de acumulación de tierras a nivel de la familia extensa así como por el establecimiento de un sistema interno de distribución entre los miembros, las familias oligárquicas lograron alcanzar un nivel relativamente alto de autosuficiencia en cuanto a las necesidades vitales.

Aunque hasta ahora se ha recalculado la importancia del acceso directo a las subsistencias y a otros bienes de consumo, esto no significa que los hacendados tarmeños no tuvieran ninguna necesidad del dinero. Unos ganaban algo por la venta de la carne, lana y productos tropicales a partir de 1847. Pero durante los primeros años de la República la fuente más importante de dinero fue la minería de plata de propiedad familiar. Si se analiza el registro departamental de propiedad y los archivos notariales, se hace patente que cada familia tarmeña poseía por lo menos una propiedad minera en la región de Yauli o en Cerro de Pasco. Todas ellas estaban en la zona alta, desierta, inhóspita y alejada de las reservas de mano de obra así como de áreas de agricultura productiva.

Para dedicarse a la producción de plata, era imprescindible que los mineros encontrasen mano de obra, víveres y una gama extensa de ingresos. Dada la tecnología de fundición de aquella época, casi todos los requisitos (con excepción del mercurio) se podían encontrar en la provincia de Tarma. Los archivos sugieren que la necesidad de aprovisionar la explotación minera había sido en el pasado un acicate poderoso a la acumulación de propiedad complementaria en la misma región. Y ya antes de mediados del siglo XIX, el sistema interno de circulación por el cual se traspasaban bienes entre miembros de la misma familia podía utilizarse para encauzar mano de obra y bienes al miembro de la familia

que administraba la mina de plata. Los tarmenos no eran los únicos dueños: cada vez más, inmigrantes extranjeros, independientes y con base en Lima compraban minas en la sierra central. Aunque fue probable que los tarmenos disfrutaran de menos oportunidades que sus rivales inmigrantes para prestarse capital de inversión, sí les llevaban ventaja en cuanto al acceso a fuentes privilegiadas de mano de obra y bienes procedentes de la propiedad que pertenecía a sus parientes. Para ambos grupos de empresarios, la explotación de minas solía ser una actividad estacional porque utilizaba mano de obra durante la estación muerta de la agricultura andina. Los archivos no revelan la proporción de mano de obra o de bienes que procedía de la propiedad familiar, comparada con la procedente de fuentes exteriores; tampoco nos dicen de qué manera se reembolsaba a los miembros de la familia que suministraban víveres, etc. En la economía de aquella época hubiera sido muy difícil determinar el valor monetario de la mano de obra y de los bienes de las haciendas, al no expresar el valor en términos monetarios. Pero no hay duda que después de vender plata, los dueños de las minas estaban obligados a recompensar en metálico a los miembros de la familia que habían posibilitado la empresa.

En resumen, la economía de hacienda en Tarma hasta mediados del siglo XIX se caracterizó por una doble división. La mayoría de los propietarios seguía como rentistas aún cuando algunos se habían vuelto parcialmente empresarios. Hubo así una correlativa división de propiedades: haciendas que producían un pequeño excedente de bienes bajo un sistema de renta en trabajo y empresas mineras, cuya función principal era ganar dinero mediante la venta de plata y que funcionaban con un sistema laboral más complejo (compuesto de peones de otras haciendas y de jornaleros trabajando a base de contratos cortos). Esta división era fundamental para el funcionamiento del sistema socioeconómico, dado que ambas partes se complementaban. Por lo tanto, sería un error craso clasificar estas dos partes por separado en una tipología. Las tensiones entre las dos creaban la dinámica del sistema pero al interior de la división misma se fue sembrando lo que sería la futura cizaña.

Dada esta división, surge el problema de si se consideraba la mina como propiedad del grupo familiar íntegro o del individuo cuyo nombre figuraba como dueño legal. El grupo familiar que recibía una parte de los ingresos de la mina de plata se había acostumbrado a pensar de la mina como una fuente de dinero de suma importancia, con el que podía comprar bienes de la economía externa. Pero al mismo tiempo, el minero no debía olvidar la necesidad de destinar una buena proporción de los ingresos a la inversión. En esta situación de exigencias opuestas ¿quién en último caso tomaba las decisiones en cuanto a la distribución de ingresos entre las necesidades inmediatas de consumo y la necesidad de incrementar la inversión para aumentar a más largo plazo la producción futura? ¿Fue el individuo o el grupo familiar?

EL ALZA ESPECTACULAR DE LA DEMANDA DE AGUARDIENTE

Durante los primeros años de la República, los dos productos más importantes que se vendían en la sierra por dinero, eran alcohol y coca. El consumo de ambos productos tiene una historia larga y compleja. Hasta mediados del siglo XIX, la demanda provenía de dos fuentes principales. Los compraba la élite —o sea, los hacendados, sacerdotes y autoridades civiles— normalmente para repartirlos entre los indios en lugar del pago en metálico; y también los compraban los campesinos. En cuanto a éstos el nivel efectivo de demanda dependía, claro está, de la cantidad de dinero de que disponían. De ahí que el nivel de consumo estuviera estrechamente ligado a la prosperidad del sector minero. La mejoría de éste a mediados del siglo XIX llevó, primero, a una expansión del empleo minero que se pagaba en metálico, así como de actividades conexas —el transporte y el comercio en pequeña escala— circunstancias que influyeron en el aumento del nivel de consumo de alcohol y coca.

A medida que aumentaba la demanda de alcohol, éste se infiltraba en muchos pequeños caseríos. En casi todos había chicherías, las cuales solían ser el único comercio al por menor. W.L. Herndon (1853), un viajero de Estados Unidos, describió el sistema distributivo de alcohol y el nivel de embriaguez de la sociedad campesina en 1851. Dijo que “el beber parece vicio general entre los habitantes de los altiplanos húmedos, fríos y altísimos” y que el alcohol que bebían era casi siempre aguardiente de las provincias costeras de Ica y Pisco.

Poco tiempo después de la visita de Herndon, la cantidad de alcohol procedente de las haciendas costeñas no pudo ya satisfacer la demanda serrana. En 1855 el aguardiente se vendía a 12 pesos la botija, pero ya en 1869 la misma cantidad llegó a valer 16 pesos. Comparado con tasas posteriores de inflación, este aumento no parece ser muy serio, pero inquietó tanto al Gobierno peruano que fueron publicados informes lamentando la situación.

Se pueden plantear varias explicaciones en relación a este déficit. La demanda de alcohol estaba en rápido aumento en especial durante los años de 1850, con motivo de la expansión del sector minero. Pero al mismo tiempo, se puede sostener que hubo en la sierra una disminución de la cantidad de alcohol procedente de la costa. Este descenso se debió a la incorporación de las provincias costeñas del Perú a la economía internacional. Sensibles a la demanda del mercado mundial, los hacendados de la región iban aumentando el área dedicada al cultivo de productos agrícolas para exportar. Esta expansión fue muy marcada en los años 60, cuando el precio mundial del algodón subió rápidamente debido a la Guerra Civil en los Estados Unidos, que había impedido la exportación de algodón de sus haciendas del sur. Además, es también probable que los cambios en la costa, al incrementar la demanda local de aguardiente, disminuyeran aún más la cantidad destinada al consumo serrano.

Todo estaba dispuesto en Tarma para un proceso de "sustitución de importaciones regionales". Ya existía la red distribuidora de chicherías y muchos comerciantes con experiencia en el negocio del alcohol. También en la montaña tarmeña todo estaba listo para una bonanza de productos agrícolas. Desde la recolonización de 1847, los concesionarios de tierra en la montaña habían estado experimentando una serie de productos tropicales llegando a descubrir, por ejemplo, que la caña de azúcar crecía rápidamente en las terrazas elevadas de las vertientes de Chanchamayo. Habían aprendido a procesar el azúcar, especializándose primero en chancaca —que exportaron a la sierra vecina— y más tarde en la destilación de aguardiente. Así, les fue bastante fácil aumentar la producción de alcohol para satisfacer los requerimientos de los Andes centrales.

Después de la recolonización, la explotación de la montaña había dependido de recursos traídos del exterior. No hubo una población residente que sirviera de mano de obra; además, eran necesarios mucho tiempo y energía para desmontar la vegetación tropical antes de poder sembrar caña de azúcar en áreas grandes, y las empresas dependían de una gama extensa de ingresos y provisiones importadas.

Los archivos sugieren que en un principio, fueron los propietarios tarmeños quienes tuvieron más éxito en la empresa que los demás propietarios que habían adquirido tierras (hombres que, en su mayor parte, habían llegado primero a la montaña como soldados para defender la fortaleza de San Ramón) debido al acceso que los de Tarma tenían a fuentes privilegiadas de mano de obra, alimento e ingreso procedentes de la sierra tarmeña. Estos concesionarios en la montaña organizaron la producción de una manera muy parecida a la de los dueños de las empresas mineras de la sierra al otro lado de la provincia de Tarma. Ambas zonas de producción comercial estaban alejadas geográficamente y contaban con recursos familiares de la región céntrica templada.

Los archivos notariales demuestran que entre miembros de un grupo familiar extenso se llegaba a establecer acuerdos formales y obligatorios ante la ley respecto a la provisión de mano de obra. Además, hacendados tarmeños con propiedad en la montaña podían contar con parientes en el pueblo mismo de Tarma para proveerles de mano de obra servil. Los archivos municipales de los años de 1860 tienen alusiones reveladoras acerca del resurgimiento de sistemas de trabajo forzado bajo los cuales los indios serranos se veían obligados a trasladarse a la montaña para trabajar.

Durante la primera fase de la bonanza del aguardiente, se podía producir alcohol con un equipo relativamente primitivo que no necesitaba de gastos importantes. Se exprimía la caña en prensas construidas con madera local —las prensas fueron movidas en un principio por bueyes y luego por norias—. El jugo era hervido en tinajas de metal, estas sí compradas del exterior, pero el combustible provenía de la hacienda

misma —la caña exprimida—. Para destilar el alcohol se necesitaba un alambique y éste fue probablemente el artículo más costoso. Una vez producido, se podía guardar el aguardiente en tinajas de madera, construidas allí mismo, y luego acarreadas a la sierra en piel de cabra.

Antes de los primeros años de 1870, se exportaban a la sierra unas 120,000 arrobas de aguardiente desde las haciendas de San Ramón (cada arroba pesaba 25 libras). Según un análisis hecho para el Concejo Provincial se enviaban unas 60,000 arrobas para proveer a la población del valle del Mantaro, 40,000 a la población de la sierra tarmeña y, 20,000 a los campamentos mineros de Cerro de Pasco y Huarochirí. Una vez que los productores tarmenos de aguardiente empezaron a recibir ingresos en metálico, pudieron pensar en comprar equipos más eficientes y en encontrar fuentes mayores y más seguras de mano de obra para sus empresas. En resumen, pudieron considerar la transformación de sus empresas en haciendas parecidas a las de caña de azúcar en la costa peruana, dedicadas a exportar azúcar al mercado mundial.

LA REACCION DE LOS HACENDADOS TARMEÑOS

Hemos puesto con todo cuidado que los tarmenos 'pudieron pensar en comprar', o 'pudieron considerar la transformación' porque lo que más inquietaba a las familias de la oligarquía tarmeña era la consolidación de las empresas de aguardiente. Mientras que aquellos miembros de la familia poseedores de haciendas en la montaña veían la necesidad de asignar una mayor proporción de sus ingresos a la inversión, sus parentes serranos consideraban este dinero como el medio por el cual podían aumentar su consumo de bienes.

La crisis centrada en la distribución del dinero entre inversión y consumo en las familias de la oligarquía tarmeña se exacerbó debido a dos efectos de la bonanza del aguardiente y también a un tercer factor que provino de cambios estructurales a más largo plazo en la economía tarmeña. A continuación analizaremos estos factores uno por uno. El primer efecto consistió en que los ingresos crecientes de los hacendados tarmenos condujeron a la transformación comercial del pueblo de Tarma. Fue un fenómeno análogo a la reacción limeña de los años de 1840, cuando la capital fue inundada por bienes importados que captaron los ingresos procedentes de la exportación guanera; también se parecía al escenario de Cerro de Pasco a finales de los años 50 cuando las elevadas rentas de la minería atrajeron el primer flujo importante de comerciantes extranjeros y artesanos desde la Independencia. De esta manera a fines de la década de 1860 había en Tarma toda una multitud de caballeros peruanos y extranjeros con sus mercancías de lujo importadas de Europa, así como artesanos con una diversidad de nuevas técnicas. Estos artículos de lujo y las novedosas producciones artesanales sólo podían adquirirse con dinero. Los comerciantes abrieron tiendas permanentes en el pueblo de Tarma, con existencia de vino y licores, tabaco, ropa y calzado, porcelana y cristalería, muebles, incluso mesas de billar y pianos

de cola —todo ello transportado a brazo a través de los pueblos andinos, porque todavía no se había terminado la construcción del ferrocarril hasta Chicla—. En cuanto empezó este proceso de comercialización, los miembros de la familia residentes en el pueblo de Tarma se sintieron obligados a acaparar más dinero: su prestigio en la sociedad urbana dependía de la adopción de modos de vida europeos.

El segundo efecto resultante de la bonanza del aguardiente fue la llegada de aventureros inmigrantes que habían estado deambulando por la sierra en busca de empresas provechosas. En este período el Perú sí formaba parte del “nuevo mundo”. La montaña tarmeña tenía fama de proveer altos niveles de ingresos en metálico y atraía la atención de muchos pioneros. La inserción de “forasteros” en el sector del aguardiente fue facilitada por la naturaleza fronteriza de la montaña. En esta zona hubieron diversas vías para la adquisición de tierras. Ya no era necesario que los inmigrantes siguieran el ejemplo de sus predecesores, casándose con las hijas de la oligarquía tarmeña para adquirir tierras. En vez de ello podían pedir al gobierno peruano nuevas concesiones de tierras en las fronteras de la zona recolonizada. El desarrollo de la economía de aguardiente en la montaña significó que aun antes de los años de 1870, los forasteros no continuaran en la misma situación desventajosa que antes. Cada vez más los hacendados (especialmente los inmigrantes) se aliaban con los campesinos, quienes podían actuar como contratistas de mano de obra, proveer víveres y transportar el aguardiente a los pequeños puntos de consumo.

Una vez que el inmigrante productor de aguardiente hubo vencido las dificultades iniciales y empezaba a establecer una red de alianzas con el campesinado, pudo invertir en su propiedad. Durante la década de 1870 los propietarios inmigrantes reemplazaron las norias con pequeñas máquinas de vapor para impulsar las prensas de caña. Algunos habían mejorado el sistema interno de transporte en la hacienda, instalando ferrocarriles pequeños o cables aéreos para llevar caña cortada de los campos situados montaña abajo hasta el molino más céntrico. El nivel de inversión durante este período previo a la Guerra del Pacífico es pasmoso, dado el aislamiento relativo de la montaña tarmeña y las aún muy primitivas comunicaciones —la sierra y la montaña estaban unidas sólo por un riesgoso sendero serrano—. El aislamiento geográfico no había estorbado sensiblemente el ritmo de empleo de los avances técnicos. Como resultado de la revolución comercial y del flujo de empresarios inmigrados a la montaña, se hizo cada vez más agudo el dilema de la repartición del dinero entre consumo e inversión. Al mismo tiempo en que los productores de aguardiente tarmeños debían aumentar la inversión para correr parejos con sus rivales inmigrantes, los miembros de la familia asentados en Tarma exigían cada vez más una mayor parte de las ganancias para comprar los artículos de lujo importados que inundaban la ciudad.

Un tercer factor empeoró aún más la situación de los tarmeños.

El número de haciendas al alcance de los miembros de la oligarquía tarmeña iba disminuyendo. Tenían que competir con empresarios limeños en la frontera serrana, con inmigrantes en la frontera de la montaña, y con los agricultores *kulak* y comerciantes del campesinado en los valles templados irrigados. Estaba terminando la fase expansiva de los primeros años de la República, en la que varios miembros de una familia oligárquica tenían la oportunidad de adquirir su propia hacienda. Este factor aumentó la presión de los miembros de la familia asentados en la sierra para obtener más ingresos de la venta de alcohol. Ellos podían presionar a sus parientes de la montaña de dos maneras distintas. Dentro de cada familia, se podía exigir mayores pagos en metálico por la mano de obra, víveres y entradas que enviaban a la montaña desde las propiedades familiares en la sierra. Esto debe haber aumentado las tensiones intrafamiliares ya latentes en cuanto a la definición de derechos de propiedad y a la organización del sistema interno de circulación.

Pero los datos sugieren que el conflicto de intereses llegó a un nivel crítico en un terreno más amplio: el Concejo Provincial. En 1873, la Ley de Municipalidades aumentó considerablemente los poderes otorgados al nivel provincial de la jerarquía administrativa. Una de las primeras medidas del Concejo de Tarma fue la creación de un impuesto relativamente elevado sobre todo aguardiente que saliera de la montaña. Una proporción de las rentas recaudadas era gastada en obras públicas ostentosas pero otra era repartida entre los funcionarios. Este impuesto provocó una dramática reacción en la montaña. Repentinamente, las presiones que se habían ido acumulando dentro de las familias tarmeñas encontraron un escape y brotaron bajo la forma de una hostilidad abierta. Los productores tarmeños de alcohol se hicieron cabecillas de una rebelión contra el parásito Concejo Provincial de Tarma. Sin pensar en sus orígenes, y en el caso de los tarmeños, indiferentes a las facciones en las cuales se dividía la oligarquía, todos los hacendados de la montaña se unieron para liberarse de la sierra y tomaron conciencia de compartir una identidad común —la de ser pioneros del Amazonas—.

Los productores de aguardiente lanzaron una campaña en Lima, sosteniendo que el Concejo Provincial de Tarma no tenía derecho moral al beneficio de los impuestos y que si se recaudaran impuestos, debían ser los pioneros en la montaña quienes recibieran su beneficio. La lucha entre los productores de aguardiente y el Concejo Provincial siguió por muchos años; el gobierno en Lima, dubitativo, tomaba decisiones contradictorias y poco duraderas. Finalmente, en vísperas de la Guerra del Pacífico en 1879, se decretó que los productores recibieran el beneficio de los impuestos, a condición de que el dinero recaudado se gastase en mejorar la ruta entre la sierra y montaña. Esto representó una resonante victoria para los productores e indignó profundamente al Concejo tarmeño. A pesar de los años de indecisión del Gobierno Central, la oligarquía tarmeña nunca dudó de que a la larga aquél apoyaría al Concejo. Al fin de cuentas en tanto capital provincial Tarma disfrutaba de una categoría más elevada en la jerarquía administrativa que la montaña —la cual era sólo distrito—.

Para los tarmeños, acostumbrados a ocupar puestos de poder e influencia en los medios gubernamentales, la decisión fue incomprendible. La oligarquía tarmeña no había logrado comprender que la naturaleza del Estado peruano había venido transformándose de manera radical. Ya no era obvio un acuerdo general entre las oligarquías andinas y el Gobierno Central. Nuevos grupos habían estado brotando en la sociedad peruana, y éstos incluían a productores de artículos de exportación, a comerciantes y a un número creciente de empresarios. Las tesis sostenidas por los productores de aguardiente en vías de colonizar la selva del Amazonas tenían más atractivo para estos hombres, cuyo influjo iba creciendo en medios gubernamentales, que la actitud arrogante adoptada por el Concejo Provincial dirigido por una oligarquía reaccionaria. Inmediatamente después de la victoria de la montaña, el país se encontró envuelto en la Guerra del Pacífico de 1879 a 1883. Las fuerzas chilenas ocuparon la sierra tarmeña de 1881 a 1883 causando una destrucción considerable. Pero mientras que los inmigrantes, en su condición de neutrales, podían continuar indemnes con sus propias actividades, los nacionales se veían obligados a pelear y también a pagar grandes cantidades de dinero a los ejércitos chilenos y más tarde a los peruanos.

LA DECLINACION DE LA OLIGARQUIA

Los datos obtenidos sobre transferencia de propiedad ocurridas después de la Guerra, sugieren que el nivel de participación de los tarmeños en la producción de aguardiente bajó. No solo el número de forasteros era muy superior a lo que fue antes de la Guerra sino que la mayoría de familias tarmeñas ya habían vendido sus haciendas de aguardiente. Durante los años de 1860 y 1870 cada una de las nueve familias de la oligarquía había poseído al menos una propiedad en la montaña, pero ya cerca de fines de siglo sólo dos familias seguían produciendo alcohol. Puede analizarse la pérdida de estas haciendas a dos niveles de análisis: primero basándose en las razones específicas por las cuales la familia ponía su hacienda a la venta, y segundo, tomando en consideración las causas más generales de la vulnerabilidad creciente de las familias oligárquicas en cuanto clase social, causas que les dificultaban superar los reveses transitorios de la fortuna familiar.

La conclusión más importante que se obtiene del examen del registro departamental de propiedad —en el que constan las transferencias de las propiedades de los hacendados tarmeños a los forasteros— es que rara vez se las vendían voluntariamente. Por lo general, los tarmeños se veían obligados a vender para liquidar préstamos (contraídos con la propiedad en calidad de fianza). Una vez que los prestamistas exigían el reembolso, la hacienda se ponía en subasta pública y la compraba un inmigrante. Diversas presiones financieras llevaban a la venta: conflictos legales con familias rivales de la oligarquía, altercados entre miembros creciente necesidad de endeudamiento. Sin embargo, los indicios demuestran la necesidad de pagar demandas inesperadas de dinero o simplemente la de la misma familia con resultados adversos para la rama en la montaña,

tran que todos los productores de aguardiente de aquella época, tanto inmigrantes como tarmeños, se endeudaban considerablemente, pero los tarmeños perdían sus haciendas porque los prestamistas les acortaban el derecho de redimir. Este prejuicio no es muy difícil de explicar: los principales prestamistas eran los comerciantes italianos residentes en Tarma que habían llegado a tener una posición dominante en el comercio de importaciones de lujo. Después de la ocupación chilena, estos comerciantes se vincularon más al sector del aguardiente pero sólo de un modo indirecto, a través de su asociación con productores inmigrantes —generalmente otros italianos— a quienes financiaban y apoyaban.

Se puede sacar de los datos otra conclusión general. La mayoría de las haciendas cambiaron de dueño cuando las mujeres, especialmente las viudas, habían heredado la mayor parte de la propiedad. Se pueden sugerir dos razones por las cuales las mujeres tarmeñas eran más vulnerables que los hombres frente a la presión financiera. En primer lugar, los prestamistas indudablemente insistían en que las viudas pagasen las deudas contraídas durante la vida de sus esposos. Aun cuando los maridos habían reconocido sus deudas en el testamento, era muy común que los bienes *relictos* no alcanzaran para cancelarlas y la viuda se veía obligada a vender activos familiares. El segundo factor es una consecuencia natural de lo ya explicado en cuanto al papel cambiante de las mujeres en tanto que dueñas de propiedad. Muy pocas mujeres desempeñaban un papel activo en la gerencia de su propiedad en la sierra o en la montaña. En esto eran muy distintas las mujeres del sector campesino en la misma época, quienes solían asumir el control de la propiedad, especialmente cuando sus compañeros trabajaban cada cierto tiempo en las minas o en plan de comerciantes o buhoneros. Las mujeres de la oligarquía tarmeña también diferían de sus contrapartes en la montaña que administraban las empresas de aguardiente con gran éxito. Habían sido pues socializadas para creer que no sabían dirigir una hacienda; sobre todo una hacienda en la montaña que exigía mucha atención. Si llegaba a ser necesario, por accidente o por herencia, o pedían ayuda a sus parientes varones para que acudieran en auxilio, o la alquilaban inmediatamente o se deshacían de ella, debido a que en cuanto "pobres mujeres desamparadas" no tenían alternativa.

La división sexual, en cuanto al ejercicio de los derechos de propiedad, que se profundizaba cada vez más, por un lado convenía a las familias oligárquicas: así habían podido incrementar la familia haciendo entrar a parientes adicionales; pero este proceso contenía en sí consecuencias graves para el grupo familiar, consecuencias que sólo surgían con el desarrollo de la producción de artículos de alto consumo. La participación en el sector de aguardiente exigía una gerencia que fuera eficaz y continua. La administración tenía que ser muy estable en el tiempo si no se quería perder la propiedad en la montaña. Al socializar a las mujeres para que éstas no tomaran parte en la gerencia de la propiedad, las familias oligárquicas habían aumentado su vulnerabilidad ante ciertas coyunturas históricas.

Se han adelantado varias tesis durante esta exposición que nos ayudan a explicar por qué flaqueó la posición socioeconómica de la oligarquía durante la segunda mitad del siglo XIX. Queda claro que la oligarquía había perdido el poder debido o a causa de factores externos y fuera de su control. Por ejemplo, el Concejo Provincial había perdido prestigio, la ocupación chilena había causado una considerable destrucción así como pérdidas financieras. Pero hubo una razón mucho más fundamental por la cual esta clase social se hacía cada vez más vulnerable. El modo de pensar, la ideología de estas familias hacendadas, ya no se encuadraba con las circunstancias en las cuales se encontraban. La ideología que se había desarrollado respecto a la propiedad reflejaba las condiciones socioeconómicas de los primeros años de la República. La propiedad, en último término, pertenecía a la familia y había cierta ambigüedad o indeterminación en cuanto a los derechos del individuo. Para que los empresarios de la oligarquía tarmeña pudieran ser sensibles a las oportunidades que les presentó la bonanza del aguardiente se les planteó la necesidad de que cambiase la ideología de clase que hasta ese momento sostenían. En lugar de considerar la propiedad en cuanto propiedad de la familia, era imprescindible aceptar que sólo el dueño legal, cuyo nombre aparecía en el título de la propiedad, tuviera derechos sobre ella así como sobre su producto. Para asegurar la transformación de la oligarquía en una clase de empresarios capitalistas era necesario que la propiedad fuera reconocida como un recurso que podía ser ejercido individualmente. Sin embargo, no es probable que estos cambios hubieran ocurrido. Esta conclusión no extrañaría tampoco a los hacendados de aguardiente. Conocían perfectamente los obstáculos que les esperaban al intentar cambiar la forma en que sus parientes consideraban la propiedad. Dentro del grupo familiar, la estructura de poder había excluido toda posibilidad de cambio ideológico, porque esto hubiera transformado la distribución del poder. Aunque al principio los miembros de la oligarquía pudieron reaccionar para sacar provecho de la producción de artículos destinados al comercio, a la larga no fueron capaces de mantener su posición como empresarios al no poder librarse de las presiones familiares.

R E F E R E N C I A S

- FAVRE, Henri (1965): *La evolución y la situación de las haciendas en la región de Huancavelica, Perú*. Instituto de Estudios Peruanos, Serie Mesas Redondas N° 1, diciembre, Lima.
- FLORES GALINDO, Alberto (1977): *Arequipa y el sur andino: siglos XVIII-XX*. Editorial Horizonte, Lima.
- HERNDON, W. L. (1853): *Exploration of the valley of the Amazon made under the direction of the Navy Department*. Part I, House of Representatives, 32nd Congress, 2nd Session, Exec, N° 36, Washington

- JACOBSEN Nils (1978): "El sur andino: réplica a K. Spalding", en : *Análisis N° 5*, mayo- agosto, Lima.
- PELOSO, Vicente (1976): comunicación personal.
- PERU, MINISTERIO DE GOBIERNO, DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA (1878): *Resumen del censo general de habitantes del Perú en 1876*. Imprenta del Estado, Lima.
- PIEL, Jean (1975): *Capitalisme agraire au Perou*. Vol. I. Originalité de la société agraire péruvienne au XIXe siècle. Editions Anthropos, Paris.
- SAMANIEGO, Carlos (1974): *Location, social differentiation and peasant movements in the Central Sierra of Perú*, Tesis doctoral, Universidad de Manchester, Gran Bretaña.
- SPALDING, Karen (1977): "Clases sociales en los Andes peruanos", en: *Análisis N° 1*, enero-marzo, Lima.
- VALLE, M. (1876): *Cartas escritas de los departamentos de Junín, Huánuco y montañas de Chanchamayo*. Imprenta El Nacional, Lima.

educación, capacitación y desarrollo rural.

¿COMO COMUNICARSE CON LOS CAMPESINOS?

Pierre de Zutter - 194 pgs. Editorial Horizonte.

El autor propone una nueva mentalidad de comunicación con y entre los campesinos, basándose en una amplia experiencia de trabajo en el medio rural. En tono sencillo y en base a ejemplos concretos enfrenta las deformaciones y errores que comúnmente se cometen y describe varios proyectos en los cuales participó y donde se pusieron en práctica nuevos criterios y una metodología participativa.

"... Este es un libro importante. Ninguno como él para lograr lo que indica su subtítulo: educación, capacitación y desarrollo rural (...) nos enseña a aproximarnos al campesino y tomar conciencia de la importancia de la comunicación..." (**Dominical** de "El Comercio", 18.1.81).



EDITORIAL HORIZONTE — LIBRERIA DEL SOTANO
Nicolás de Piérola 995 — Plaza San Martín. Lima.
Teléf. 279364 — 274341

LAS TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA DE MERCADOS EN PUNO: 1890-1960

Gordon Appleby

NOTAS INTRODUCTORIAS

Este estudio aspira a describir el desarrollo del subdesarrollo en el departamento de Puno. La historia socioeconómica de este departamento es particularmente útil como un ejemplo de las consecuencias que trae consigo una modalidad de participación en el sistema económico mundial moderno; representa un caso típico de una expansión económica basada en una exportación agrícola que ha disminuido debido a cambios en la demanda internacional. Pero el sistema comercial que surgió durante el auge de las actividades exportadoras ofreció diferentes oportunidades económicas dentro de la región. Estas diferencias causaron cambios demográficos en el departamento durante el auge de la exportación. Cuando el mercado lanar internacional sufrió un colapso a mediados de este siglo a consecuencia de la introducción de fibras sintéticas, estos cambios económicos influyeron considerablemente sobre el patrón de la emigración rural, canalizando a muchas personas del campo hacia unos pocos centros urbanos en el departamento. El debilitamiento de la economía exportadora en combinación con el aumento simultáneo en la demanda urbana de productos agrícolas y en la demanda rural de mercancías, resultaron en el establecimiento de un sistema comercial nuevo, un sistema de mercadeo doméstico, que surgió desde 1955. Este estudio sostiene que el desarrollo del subdesarrollo es un proceso complejo: los efectos de un auge exportador varían sistemáticamente dentro de la región y originan cambios demográficos, los mismos que forman la base para la estructura y el funcionamiento de los sistemas comerciales posteriores. Por esta razón, el subdesarrollo posterior tiene que ser distinto al estancamiento anterior.

En base a datos obtenidos en archivos y en encuestas, y usando una diversidad de informaciones sobre la economía del departamento de Puno, se puede ilustrar y definir modelos espaciales que representan la estructura y el funcionamiento de sistemas comerciales así como también es posible detallar las transiciones de un sistema comercial a otro. Los sistemas comerciales —las jerarquías de centros por los cuales se distribuyen las mercancías— son de importancia central en las regiones

subdesarrolladas porque con excepción de la jerarquía político-administrativa, estas estructuras proveen el único vehículo para la integración regional. Estos sistemas extralocales (se extienden más allá de la región) afectan en forma directa las vidas de los campesinos de la región. Como los efectos de estos sistemas comerciales varían de zona en zona, un estudio detallado de estas instituciones regionales puede revelar las bases de las diferencias entre diversas localidades.

El modelo "dendrítico"

Un modelo de las dinámicas internas del subdesarrollo tiene en cuenta primeramente las necesidades del comercio externo, un determinado tipo de organización de la producción y el nivel del transporte. Esquemáticamente, el comercio da forma a una jerarquía mercantil en la que los productos manufacturados fluyen desde los centros comerciales más importantes hacia los de menor nivel y las materias primas siguen el camino inverso. La necesidad de mantener al mínimo los gastos de transporte da impulso a una estructura espacial, llamada "dendrítica" (Johnson, 1970: 135). Desde el centro más grande que sirve de puerto o *entrepot*, el nivel de los centros comerciales disminuye con la distancia, por lo que los centros menores se encuentran en la periferia. Además, cada centro depende de un solo centro de nivel mayor mientras sirve varios centros menores, a donde manda productos manufacturados y de donde recibe materias primas. Esta organización define las características monopolísticas de los sistemas dendríticos, pues varios centros del mismo nivel estarán en competencia por proveer con producción local al centro mayor, al tiempo que éste retendrá el poder de dictar el precio de los productos manufacturados*.

Sin embargo, el patrón dendrítico clásico se desarrolló en circunstancias específicas de producción y transporte. Donde hay una sola empresa —el ejemplo más común es la empresa minera— hay un solo centro de procesamiento básico y un solo centro de exportación, el puerto. Donde hay terratenientes grandes que producen materia prima agropecuaria, éstos también pueden mandar su producción al puerto y recibir

* El patrón de centros urbanos denominado "sistema dendrítico" es característico de muchas regiones exportadoras (Johnson, 1970; Smith, 1976; Kelley, 1976). Los centros de menor importancia comercian solamente con un centro principal y todas las mercancías se transportan verticalmente a lo largo de la jerarquía de centros. A medida que uno se aleja del centro regional principal el nivel de importancia de los centros disminuye, mientras que su número aumenta; consecuentemente, existen muchos centros de poca importancia en las regiones distantes del centro regional. En tales situaciones, el centro principal puede establecer los precios para las mercancías al mismo tiempo que los centros menores compiten entre sí para venderle sus productos. Este desequilibrio en los intercambios comerciales posibilita en otras palabras el alza en los precios que han de ser pagados por los compradores rurales por los artículos importados en tanto disminuye el precio de los artículos producidos en el campo, resultando de esta manera una pérdida neta en los recursos rurales y socavándose así el potencial para un verdadero desarrollo.

productos directamente de este centro. Alternativamente, pueden trabajar con comerciantes locales o regionales, pero el papel de éstos en la mayoría de los casos se reduce meramente al de agentes. Sólo donde una multitud de pequeños productores dominan la producción de materia prima surge el patrón dendrítico clásico, puesto que esta organización de producción presenta el problema de juntar cantidades fuertes para la exportación. En otras palabras, la organización de la producción influye en el número de centros comerciales.

El nivel de transporte entre regiones y dentro de la región productora condiciona a veces la ubicación de estos centros. Donde el transporte es exclusivamente a lomo de bestia, no hay "ganancias de escala", por cuanto todo producto va directamente de la localidad al puerto o *entrepot*. En este caso, no llega a establecerse localmente ningún centro comercial. Cuando se mejora el transporte interregional sin un mejoramiento igual en el transporte intraregional, lo que ocurrió históricamente con la construcción de ferrocarriles, la desigualdad en el transporte origina la formación de centros comerciales locales ubicados junto a la línea férrea y destinados a concentrar las pequeñas cantidades disponibles de materias primas a ser enviadas al puerto. Cuando se mejora el transporte local, lo que históricamente sobrevino con la llegada del camión, varios de estos centros locales declinan una vez que es posible transportar directamente la materia prima a centros locales estratégicos para su procesamiento y transporte. Así pues, la organización del comercio tomará varias formas regionales según las condiciones de producción y de transporte.

Campo y ciudad

La importancia de la organización del comercio en el sistema regional agrario se debe a su papel en la formación del sistema urbano regional. En las regiones periféricas, la vida urbana se basa en la administración y el comercio, dado que no hay industria. De estas dos funciones, el sistema urbano dependerá fundamentalmente de la organización y vitalidad del comercio; en la medida que éste alimenta el sistema urbano, cambiará el sistema regional creando nuevos canales para el subdesarrollo. Pero debe tenerse presente siempre que el desarrollo urbano es un desarrollo dependiente. El comercio es la base de la vitalidad urbana pero depende por completo de los avatares del mercado internacional.

El paso del análisis del sistema comercial al sistema urbano implica un examen de los movimientos demográficos durante y después de la época exportadora. Donde la producción es monopolizada por las grandes haciendas, el comercio se concentra en un solo gran centro, a donde se dirige la población rural. Donde la producción queda en manos de los productores pequeños, habrá en cambio un desarrollo urbano más extenso en la región. Generalmente la producción primaria dará mucho más empleo que el comercio, por lo que el nivel de urbanización perma-

necerá constante durante la época exportadora. En suma, la población urbana se redistribuirá según la organización comercial regional. De modo entonces que tendrá lugar lo que podríamos llamar una "falsa urbanización" cuando al decaer el comercio internacional se suscite una migración rural hacia estos centros, precisamente en el momento en que ellos ofrecen menores oportunidades. Así surge un segundo tipo de "falsa urbanización", pero en este caso ocurre en centros relativamente pequeños.

Los movimientos demográficos hacia los centros urbanos durante y después de la época exportadora producen efectos sumamente importantes en el sistema regional. Cuando se canaliza la migración hacia un solo gran centro que sirve a una región dominada por la producción en gran escala, es probable que las haciendas se conviertan en centros de producción de víveres básicos para el consumo de la ciudad (cf. Rivera Cusicanqui, 1978). En tal caso, se desarrollarán las instituciones necesarias para la provisión directa a la ciudad. Cuando la migración ocurre en una región donde domina la producción de pequeños productores se presenta de nuevo el problema de reunir pequeñas cantidades para aprovisionar a los centros urbanos. En tal caso, es muy probable que se desarrolle una nueva institución: un sistema de mercados semanales, donde se junten víveres en plazas rurales para la venta en las plazas urbanas. Así, el sistema de centros urbanos que la región heredó de la época exportadora dará forma al nuevo sistema de mercados. Debe pues quedar claro que *se trata de dinámicas internas*, condicionadas por la coyuntura regional, y no de un solo mecanismo universal.

El derrotero de la economía exportadora que impulsa tales cambios internos en los sistemas regionales también hace perder al gobierno su interés en el destino de las regiones. Esta marginalización de la región no significa la falta de programas para mejorar la región por parte del gobierno. Lo que ocurre es que esos programas desarrollistas tienen un menor impacto que aquél que se deriva de las consecuencias directas e indirectas de programas nacionales planteados en torno al desarrollo de otras regiones. Así, una política que restringe la industrialización a unas pocas ciudades grandes exige a su vez un control político sobre el costo de vida en las ciudades, una política que casi siempre se hace en desventaja del sector rural. Además, las inversiones en la agricultura casi nunca tienen lugar en las regiones periféricas que están en pleno proceso de subdesarrollo. Se hacen en zonas nuevas donde se puede formar grandes plantaciones que pueden utilizar mejor, en el sentido económico, las inversiones en riego, caminos, puertos y demás aspectos de infraestructura. De otro lado, la inflación afecta los precios de producción agrícolas, en tanto la política de inversión afecta a la mano de obra rural, sobre todo cuando surge la migración laboral temporal. En uno u otro caso, es imposible que la región marginalizada quede inerte o immutable. Por el contrario, la marginalización de una región periférica implica precisamente un empeoramiento en su proceso de subdesarrollo —y, paradójicamente— por ser parte integral de la nación.

LA REGION DE PUNO Y SU SISTEMA DE MERCADOS

El departamento de Puno abarca aproximadamente 71,526 km² de los cuales 12,595 están clasificados como selva y 4,897 están bajo el lago Titicaca. El resto de la superficie, el altiplano, está cubierto por pastos toscos. La agricultura es posible solamente a lo largo de la costa lacustre, donde las tierras son más fértiles y el severo clima de la región es moderado por el lago. A medida que uno se aleja de éste la agricultura cede el paso a una economía agropecuaria. Al pie de las montañas que rodean el altiplano solamente es posible el pastoreo. La densidad de la población varía de acuerdo a la base económica. En las regiones agrícolas cercanas al lago, la densidad demográfica es de 98 personas por km² mientras que en las zonas pastoriles la densidad baja a 4 personas por km². La población departamental es probablemente menor a un millón de habitantes, de los cuales alrededor de 70,000 viven en la selva (Dew, 1969: 41; Resultados preliminares del Censo Nacional de 1972). En relación a sus recursos el altiplano está superpoblado. La población rural vive en base a una agricultura de subsistencia y al ingreso proveniente del trabajo de migrantes. La población urbana se ocupa principalmente de la administración y del comercio. Casi no existen industrias en el departamento. Los latifundios predominan en las zonas pastoriles mientras que los minifundios son característicos de las zonas agrícolas que están densamente pobladas (Escobar, 1967; Martínez, 1969).

Algunos antecedentes históricos (1820-1880)

El pastoreo ha sido tradicionalmente la ocupación principal del departamento y la lana su producto principal, pero la explotación de la lana en gran escala es un hecho relativamente reciente. Aunque la exportación de lana a Europa comenzó antes de la Independencia (de Amat y Juniet, 1947: 230-232), en los últimos años de la década de 1820 se inició el envío regular de grandes cantidades. Al parecer fue de oveja la lana que primeramente se exportó en cantidades apreciables. Bonilla (1974) indica que la cantidad de lana de oveja exportada alcanzó a 500 tm. por primera vez en 1835 y a 1,000 tm. en 1838, mientras la fibra de alpaca alcanzó estos niveles más tarde —500 tm. en 1843 y 1,000 tm. en 1851—. Es razonable sostener que la exportación de lana de oveja del Perú fuese mayor a la de alpaca cuando menos hasta 1840*.

La composición de las exportaciones es fundamental para la comprensión de la historia de Puno, puesto que la organización de la producción se dividió en dos sectores. Los hacendados dominaban la producción ovina; los indios la de alpaca (Sotillo Humire, 1962, citado en Hazen, 1974). Originariamente los hacendados se interesaron más en la oveja por sus características de reproducción; la oveja tiene una tasa

* En ese año Titus Salt instaló las máquinas hiladoras que él adaptó para la fibra de alpaca (Hutner, 1951: 1) dando impulso así a la demanda inglesa por este producto. La maquinaria para hilar la lana de oveja existía ya en Inglaterra.

de natalidad mucho mayor a la de la alpaca, debido a su tendencia a producir mellizos y a su período de gestación más corto (4 meses vs. 11). Al iniciarse la exportación, cuando la demanda internacional se limitaba a la oveja, el ganado ovino tuvo naturalmente la capacidad de poblar los vastos terrenos altiplánicos: en aquellos años después de décadas de guerras y rebeliones, no había tantos animales.

Otras razones llevaban también a los hacendados a mantener su preferencia por la oveja. Aunque el precio de la fibra de alpaca era generalmente mayor que el de la lana de oveja, se podía sostener tres ovejas en el terreno que exige una sola alpaca. Además, no obstante la relativa poca producción de las ovejas en aquel entonces, las trasquilaban cada año, sacando una o dos libras de lana, mientras que la alpaca era trasquilada cada dos años, obteniéndose tres libras de lana por cada animal. Es decir, había una igualdad en la renta de lana. Pero lo más importante era que se podía vender la carne de oveja y no la de alpaca. Así, cuando bajó el precio de la lana de oveja, la carne tuvo dos veces el valor de la lana, hecho que interesó mucho al hacendado; por eso dejó la cría de alpacas a los pequeños productores.

El alza inicial de la exportación de lana de oveja no causó una extensión de la hacienda en gran escala. Después de la ruina causada por la guerra de la Independencia, la economía regional había decaído y los mestizos habían huído. Los primeros años después de la Independencia, y quizás hasta 1850, fueron años de reconstrucción y reorientación. En este período inicial, la reconstrucción de la hacienda probablemente involucró la reactivación de títulos antiguos para restablecer los límites de la propiedad, como postula Martínez Allier (1977) para la sierra central. Solamente después de 1850, empezaron los hacendados locales a extender sus terrenos mediante compras (Jacobsen, 1979).

La participación de hacendados y de productores pequeños en la economía lanar creó un sistema tripartito de aprovisionamiento directo a Arequipa, punto central de intermediación para la colocación de la lana en el exterior. Fueron tres tipos de agentes los que hicieron el transporte a lomo de bestia. Primeramente, los hacendados que llevaban su propia lana a Arequipa en tanto contaban con los animales y la mano de obra necesarios para hacerlo. Algunos hacendados incluso compraban lana de sus vecinos y de sus trabajadores. En segundo lugar, los agentes de las casas comerciales extranjeras que asistían a las ferias anuales, las cuales experimentaron un renacimiento en los años que van de 1840 a 1890. Estos agentes compraban la producción de los campesinos, sobre todo la lana de alpaca (Gonzales Ormachea, 1937). En tercer lugar, los pequeños productores que llevaban su propia producción directamente a Arequipa, lo que denota no sólo la movilidad de éstos sino también el control que ejercían sobre su producción en aquellos años.

Una descripción del comercio escrita en aquellos años nos informa cómo la lana de alpaca era "...recolectada en la sierra, que es el inte-

rior montañoso, en forma muy parecida a como se hace con los huevos en Irlanda; es decir, unos cuantos por aquí y un poco por allá, hasta que se alcanza de uno a tres quintales. Luego un grupo de indios reunirá sus llamas y bajará a Arequipa, único centro de acopio, a venderla lo mejor que pueda, según el precio del día, a alguna de las casas compradoras. Estas son, Jack Bros., Messrs. Gibbs, Harrison, Braillard, Escovedo y José María Peria; los dos últimos son nacionales".

"Una gran parte de toda la lana de alpaca es traída a Arequipa en pequeñas cantidades directamente por los indios y para su venta en efectivo. Sin embargo, en una feria que tiene lugar en Vilque en la sierra, cerca de Puno, ciertos indios o nativos, criollos, hacen arreglos con 8 o 12 meses de anticipación para entregar lana en Arequipa y reciben como adelanto la mitad en efectivo. Al mismo tiempo es de notar lo que ocurre con la alpaca, pues si ellos la trajeran y vendieran en Arequipa lo harían a 50 dólares, mientras que de esta manera sólo se les paga 40 dólares. Debo mencionar que una casa en Arequipa tiene a un empleado lugareño que cada día muy temprano se va a caballo al encuentro de los indios y regatea con ellos antes de que tengan tiempo de ofrecer a otras casas; de hecho se adelantan a todo el resto",

"Algunas de las casas tienen acopiadores... No hay mercado ni en Arequipa ni en ninguna otra parte. Los indios (los que no han entrado en arreglos) llegan y venden a quien les dé más ... Los comerciantes siempre pagan un precio mayor por un lote grande, a manera de premio". (Sigsworth, 1958: 237).

Este sistema de comercialización directa dio poca vitalidad a los centros urbanos en el departamento de Puno. Solamente los hacendados que actuaban como comerciantes para otras haciendas dieron algún impulso comercial a los centros urbanos. Los agentes de las casas comerciales sostenían una actividad temporal en unos cuantos centros durante las ferias anuales. Y los pequeños productores que iban a Arequipa evitaban por completo los centros locales. Por eso, el modelo dendrítico de este período inicial está caracterizado por el transporte generalmente directo de la lana desde el lugar de producción al puerto.

El impacto de los nuevos medios de transporte

Esta situación habría cambiado con la construcción del Ferrocarril del Sur en la década de 1870 si la Guerra del Pacífico no hubiera roto la estabilidad de la región y si los cambios en la moda internacional después de 1870 no hubieran destruido por un tiempo el mercado de la fibra de alpaca. Por eso el comercio lanar se recobró solamente después de 1890. Este auge comercial dio impulso a una nueva expansión de las haciendas. Esta vez se crearon nuevas haciendas y se extendieron otras; lo que ocurrió no fue solamente la puesta en vigencia de títulos antiguos. Según Romero (1928: 426), el número de haciendas aumentó de 696 en 1876 a 3,375 en 1915. Como es de suponer, el aumento de la exportación lanar

afectó más a las zonas pastoriles. Pocas haciendas fueron creadas o expandidas en la zona agrícola, a las orillas del lago, ya que la presión demográfica era fuerte y la agricultura jugó solamente un papel secundario en el sistema regional. A medida que la población departamental crecía (de 200,000 habitantes en 1876 a más de 500,000 en 1940) la presión demográfica en las zonas agrícolas aumentó aún más, dejando poco espacio para la formación de nuevas haciendas. Además, el área agrícola era importante al proveer a la población rural de la zona pastoril con comestibles que ésta no podía cultivar. Por otro lado, el rendimiento potencial de las inversiones en las unidades agrícolas era menor que en las haciendas ganaderas, ya que los pastores no podían pagar altos precios por los alimentos regionales y porque el transporte intrarregional consumía una parte desproporcional del valor de las mercancías, mientras que los salarios —si es posible usar este término— continuaban por debajo del nivel de subsistencia. Por estas razones, el auge en la exportación lanar reforzó la interdependencia natural de las zonas productoras del departamento, pero simultáneamente las zonas agrícolas no fueron afectadas por los cambios en la tenencia de la tierra y en el comercio que sí ocurrieron en la zona ganadera.

Dentro de esta última, la separación entre el transporte interregional y el intrarregional concentró a las actividades comerciales en unos cuantos centros a lo largo de la línea del ferrocarril. El alto costo del transporte local forzó a los productores a enviar su lana a las casas comerciales ubicadas en el centro más cercano situado a lo largo de la línea férrea: asimismo, los productores compraban todas sus mercancías en el mismo lugar. Es importante notar que el negocio de importación y exportación requería un flujo de mercancías en sentido vertical solamente: la lana era reunida en los centros servidos por el ferrocarril y enviada a Arequipa, centro de la macroregión, mientras que las mercancías eran distribuidas hacia abajo de la misma manera. En algunos casos, los envíos eran administrados por el centro regional de Juliaca y, con menos frecuencia, por la ciudad de Puno. Pero nunca existió un intercambio de lana o de las mercancías importadas, entre los centros de un mismo nivel en la jerarquía. La ausencia de tales conexiones horizontales entre centros del mismo nivel crearon monopolios topológicos con una fuerte competencia entre las casas comerciales en cada centro, mientras que las empresas de Arequipa practicaron la política de pagar precios diferentes en las diversas subregiones.

La estructura y el funcionamiento de los sistemas comerciales dendríticos son similares en todas partes, aunque el grado hasta el cual el sistema llega a desarrollarse depende fuertemente de la organización de la producción. En zonas donde los latifundios monopolizan la producción de cosechas para la exportación, los productos pueden ser acumulados y transportados en cantidades grandes por los mismos productores, quienes negocian directamente con las empresas exportadoras importantes en la ciudad principal. Este proceso de concentración ocurrió en el departamento de Puno, en tanto las grandes haciendas controlaban la produc-

ción de la lana de oveja. Los grandes productores trataban directamente con las empresas en Arequipa, dejando para las empresas locales la función de dirigir los envíos. Los arreglos entre los exportadores y los productores grandes variaban considerablemente. Normalmente, el hacendado mantenía su derecho a vender al mejor postor, pero algunos hacendados firmaban convenios para vender su lana a un precio determinado, a cambio de un estipendio mensual. En algunos casos extremos, la casa comercial invertía en haciendas ganaderas y expedía contratos obligando a estas haciendas a que le vendieran toda su producción lanar y a que hicieran todas sus compras en ella. Cualquiera fuese el arreglo específico, todos estos contactos pasaban por alto a las empresas locales y disminuían la densidad del sistema comercial del departamento de Puno.

Aunque las haciendas llegaron a dominar la producción de lana de oveja, los pequeños productores retuvieron una gran porción de la producción de la lana de alpaca. Quizá hasta dos terceras partes de la lana de alpaca provenía de productores pequeños, quienes así claramente participaban en el sistema económico mundial. Pero estos productores eran demasiado pequeños para negociar directamente con las casas comerciales de Arequipa. La población rural vendía a compradores locales y a agentes de las casas comerciales grandes; de esta manera se estructuraba el desarrollo de un sistema comercial dendrítico en el departamento. En vez de uno o dos centros con unas pocas firmas comerciales lanares, se desarrolló un gran número de centros con una multitud de comerciantes.

En realidad, la presencia de comerciantes locales sirvió en muchos centros para producir el éxodo de recursos de la zona, proceso que difícilmente pudo ser evitado, ya que habían pocas oportunidades para invertir. Durante el auge en el comercio lanar muchas personas compraron haciendas. Después de 1920, la tasa de inversión sufrió una baja porque las ganancias potenciales se hicieron más dudosas debido a la falta de estabilidad en el mercado lanar después de la Primera Guerra Mundial. A pesar de esto, los pequeños comerciantes siguieron invirtiendo en la región. De esta manera, expandieron sus negocios, compraron camiones y haciendas y enviaron a sus hijos a las escuelas. Las inversiones estaban limitadas al comercio lanar y a ciertos servicios; no ocurrió ninguna industrialización básica.

Las ganancias obtenidas por los negocios a cada nivel dependían del tamaño de éstos y del control que tuvieron sobre el estado del mercado según su situación espacial. Las empresas exportadoras más importantes recibían frecuentemente telegramas de Europa acerca de las condiciones del mercado y utilizaban esta información para obtener ventajas cuando negociaban con los pequeños comerciantes del departamento de Puno. Como las empresas más grandes estaban situadas fuera del departamento la mayoría de sus ganancias escapaban a éste. A su vez, los comerciantes locales utilizaban diversas estrategias para obtener ga-

nancias en sus negociaciones con los productores rurales. En palabras de un observador, el productor rural era la víctima de cuatro fraudes: 1. Rebaja de precio *a fortiori*. 2. Robo en la romana al momento de pesar. 3. Descuento de una libra en cada arroba, por suciedad, humedad y peso de la soga y, en fin, 4. la imposición de comprar al agente diversos artículos tales como alcohol, azúcar, chancaca, higos, maíz, harina, etc., cuyos precios y pesos dejaban nuevo margen de ganancias para el agente o alcanzador. (Sociedad de Propaganda, 1921: 209). Los productores rurales, conocedores de estos mecanismos, inventaron a su vez variados subterfugios a fin de contrarrestar las estrategias de los comerciantes.

Este sistema económico, con su alto grado de competencia, penetró en las regiones que se hallaban apartadas de los centros situados a lo largo de la vía férrea. Las empresas comerciales en los centros menos importantes empleaban agentes o compraban la lana de compradores independientes, quienes canjeaban mercancías a cambio de lana en las zonas rurales aisladas. En estos últimos casos, los acuerdos comerciales eran particularmente desventajosos para los productores, ya que los buhoneros no tenían ninguna competencia en sus negociaciones con los productores. Estos comerciantes ambulantes obtenían sus mercancías de los negociantes en los centros principales, frecuentemente por medio de préstamos que tenían que ser pagados con interés, y se comprometían a obtener contratos de los productores rurales para la venta de su lana. Por ello, tenían que comprar la lana a precios menores y vender sus mercancías a precios elevados para poder realizar una ganancia (Appleby, 1980).

En resumen, el auge en el mercado lanar causó el desarrollo de un sistema comercial el cual afectó a cada subregión de una manera diferente. La organización para la producción en la zona agrícola se mantuvo relativamente intacta porque esta zona era de carácter periférico y simplemente proveía a las regiones ganaderas con productos agrícolas. En las zonas de pastos el número y tamaño de las haciendas aumentó porque las inversiones en la producción de la lana prometían mejores ganancias. La tierra estaba concentrada en unas pocas manos y el comercio estaba concentrado en aún menos centros con varias casas comerciales. Pero muchos pequeños productores retuvieron el control sobre su producción de lana de alpaca, lo que ayudó al desarrollo de más casas comerciales y más centros a lo largo de la línea del ferrocarril. Ese es el patrón dendrítico clásico. Aunque los arreglos comerciales variaban grandemente, el carácter básico del comercio era simple: los precios de las mercancías y de los productos rurales eran impuestos efectivamente por empresas situadas fuera del departamento y a medida que aumentaba la distancia entre los centros más importantes y los productores rurales, más aumentaban las desventajas comerciales para estos últimos.

Estas diferencias en el patrón espacial crearon cambios demográficos

ficos en el departamento. Aunque el sistema dendrítico de exportación no aumentó el nivel de urbanización, sí cambió el patrón de residencia urbana. En el departamento de Puno, en 1871, un 9% de la población fue clasificado como urbano; hacia 1940 un 11% se mantenía aún clasificado de tal manera. Pero el patrón de residencia urbana había cambiado notablemente. Los pueblos de la zona agrícola —no afectada considerablemente por el auge lanar— crecieron a una tasa no mayor a la tasa de crecimiento de la población total. En cambio, en la zona ganadera, los pueblos lejanos al ferrocarril perdieron habitantes, mientras que los pueblos cercanos a la línea férrea crecieron rápidamente. Algunos de estos pueblos, como Juliaca, Ayaviri y la ciudad de Puno triplicaron y aun cuadruplicaron sus poblaciones en unas pocas décadas.

La concentración de la población urbana en unos cuantos centros empezó durante el auge del mercado lanar y cobró impulso con el desplome de dicho mercado. Asimismo, los primeros camiones arribaron al departamento después de 1920, y esta actividad reforzó la concentración del comercio debido a que los camiones redujeron el costo del transporte intrarregional, eliminando la necesidad de enviar la lana al centro ferroviario más cercano. Mediante los camiones, la lana de todas partes del departamento se podía enviar *directamente* a los centros ferroviarios principales. En consecuencia, algunos centros como Juliaca recibieron muchos beneficios; otros, como la ciudad de Puno y Ayaviri se beneficiaron en menor medida, mientras que ciertos centros declinaron en importancia, particularmente Santa Rosa, José Domingo, Cabanillas y Santa Lucía.

MAS ALLA DEL SISTEMA DENDRITICO. EL DESARROLLO DE UN NUEVO PATRON

El sistema dendrítico de exportación sobrevivió hasta mediados de la quinta década de este siglo cuando el desplome de la demanda internacional de lana y una sequía prolongada forzaron a pastores y agricultores a ir hacia las ciudades en pos de trabajo. Los inmigrantes rurales se concentraron en unos cuantos pueblos porque en las últimas décadas las oportunidades económicas habían estado similarmente concentradas. La población de la ciudad de Puno y la de Juliaca sufrieron una verdadera explosión demográfica. De una población respectiva de 13,786 y 6,034 en 1940, estos centros pasaron a tener respectivamente 41,166 y 38,475 habitantes en 1972. Estas dos ciudades contienen actualmente el 46.6% de la población urbana del departamento; en 1876 estos centros representaban el 12.7% y en 1940, el 31.8%.

Al mismo tiempo, la red de transporte en camión se ha desarrollado grandemente. El servicio de camiones entre la ciudad de Puno e Ilave era poco frecuente antes de la Segunda Guerra Mundial, pero ahora ha sido reemplazado por camiones de horario fijo, autobuses y microbuses. Esta revolución en el sistema de transporte no solamente ha aumentado la movilidad dentro del departamento, sino que también ha disminuido el costo del transporte de las mercancías.

Estos dos elementos —el aumento en la demanda urbana de productos agrícolas, y la disminución del costo del transporte intrarregional junto con el aumento en la movilidad— sirvieron para reestructurar el sistema comercial del departamento de Puno.

Durante el período del auge lanar existía en el departamento un gran número de mercados pero no un *sistema* de mercadeo. Las dificultades del transporte entre localidades obstaculizaba el intercambio entre mercados, tanto para los comerciantes como para los clientes, ya que todos los mercados se llevaban a cabo durante los domingos. En esos tiempos, existían mercados en casi todos los centros urbanos de la zona agrícola (donde la densidad demográfica era mayor). Se ha de notar que a principios de siglo no existían mercados en las comunidades rurales.

Los mercados ofrecían a la población rural la oportunidad de canjear productos locales entre sí y obtener productos importados: a la vez, también servían como fuente de abastecimiento para la élite local. En las zonas ganaderas, donde la densidad demográfica era menor y donde la agricultura era menos importante, los mercados existían solamente en aquellos centros administrativos en los que vivía una nutrida población mestiza, de por lo menos unas cuarenta familias (Appleby, 1976). Estos mercados abastecían principalmente a las élites urbanas, quienes servían a las poblaciones rurales con servicios políticos, jurídicos, religiosos y económicos; en estas regiones los intercambios horizontales entre la población rural eran menos importantes.

Entre 1945 y 1955, los cambios demográficos causaron una reorganización del sistema doméstico regional. Durante el auge lanar los pueblos principales se abastecían por medio de la producción local mientras que la demanda rural y urbana para productos manufacturados era cubierta por medio de un sistema comercial de forma dendrítica. Pero el crecimiento rápido en algunos centros urbanos de la demanda para productos alimenticios, más la disminución del costo de transporte, sirvieron para impulsar un *sistema de mercadeo integrado*. Primeramente, el volumen de comercio aumentó en los centros más poblados, sobre todo en Juliaca y la ciudad de Puno, los cuales añadieron a su horario días particulares. A fines de la época exportadora el auge comercial también ocurrió en otros centros de importancia. Ilave, Ayaviri, Huancané, mercados que hoy en día se ubican en el nivel más alto en la jerarquía regional. Al mismo tiempo, en algunos centros secundarios tales como Acora, Coata, Taraco, José Domingo y Moho, se establecieron mercados los días jueves. Cada uno de estos mercados de menor nivel se ubica entre dos de los centros mayores. El patrón espacial de estos mercados se asemeja al patrón de circulación postulado por la teoría de lugares centrales (Christaller, 1966), lo cual sugiere que los problemas asociados con el transporte son más importantes que cualesquiera otra consideración en la determinación de la ubicación de los centros.

El sistema "embriónico"

La estructura del sistema "embriónico" de mercadeo es relativamente simple. Los mercados del nivel más alto (nivel I) están situados en las capitales de provincia que han mantenido o aumentado su importancia en el sistema de transporte luego de la época exportadora. Estos mercados ofrecen todos los productos que se pueden ofrecer en un mercado. Los mercados del nivel II se diferencian de los del nivel I en el hecho de que éstos no ofrecen algunos de los artículos más especializados, mientras que sí funcionan para concentrar productos rurales tales como papa y lana. Así pues, los mercados sirven para concentrar los productos regionales para su distribución en las ciudades, a la vez que también distribuyen artículos importados a las poblaciones urbanas y rurales del departamento. Estos mercados forman los niveles mayores de una jerarquía sin base en los años 50. Juntos, los mercados de los niveles I y II representan solamente una quinta parte de los 118 mercados del departamento, pero contribuyen con las dos terceras partes del comercio total de todos los mercados. *Los mercados de los dos primeros niveles controlan casi toda la distribución de mercancías importadas especializadas y una gran parte de la de artículos más comunes.*

El florecimiento de mercados de menor nivel ocurrió en los años 60, cuando ya existían los mercados de mayor nivel y —esto es de suma importancia— una vez que el decaimiento de la economía exportadora y una tremenda sequía en la región causaron la migración temporal hacia la costa*. El patrón de los mercados pequeños es distinto al de los mercados más importantes. Los mercados pequeños funcionan a un nivel bajo, esto es, en torno al intercambio de productos rurales y a la compraventa de artículos de primera necesidad. Normalmente estos mercados atraen a vendedores de uno o dos distritos solamente. Estos vendedores ofrecen mercancías comunes —peines, baterías, tintes— y acarrean productos rurales. Es importante notar que en estos mercados la compra al por mayor de productos agrícolas representa de una cuarta e incluso hasta una tercera parte de todas las transacciones que tienen lugar, mientras que en los mercados del nivel I tales actividades representan solamente el 2% de todas las actividades, y en los mercados del nivel II el 10%. La combinación de intercambios locales a niveles menores y de la compra al por mayor de ciertos productos rurales, ha tenido como resultado que estos mercados pequeños no se agrupen según ninguna de las formas sugeridas por el modelo teórico de la venta minorista regional. Los mercados del nivel III florecen donde quiera que unos cuan-

* Al respecto se puede hablar de las consecuencias indirectas de la política nacional y de la dinámica interna del subdesarrollo contemporáneo. El gobierno había invertido en la infraestructura costeña durante los años 40 y 50, siguiendo una política que ignoró el altiplano mientras sí desarrollaba la agricultura en la costa sur. Fue así natural que la gente del altiplano se dirigiera a la costa en tiempo de necesidad a fin de obtener ingresos para poder vivir. Dentro de la región, esta migración laboral hizo crecer la renta anual familiar en efectivo, lo que facilitó y sostuvo los nuevos mercados rurales.

tos campesinos deciden establecer un mercado para su propia conveniencia.

A pesar de la separación entre los mercados de los niveles altos —que controlan la importación de artículos en el departamento— y los del nivel más bajo —que abastecen a las poblaciones locales— todos ellos constituyen *un solo sistema*. La unidad de ese sistema se puede comprobar mediante el estudio del desplazamiento de artículos importados a nivel minorista y del desplazamiento de productos rurales a nivel mayorista. De esta manera también se puede ver cómo las diversas subregiones forman unidades más grandes. Los productos manufacturados y los alimentos importados son distribuidos por centros situados fuera del departamento. El grado de capitalización y el tipo del artículo determinarán si los comerciantes de los mercados del departamento compraran sus mercancías directamente en estos centros, en los centros regionales de Juliaca y la ciudad de Puno, o en los centros subregionales, las capitales de provincia. Frecuentemente los comerciantes más grandes y más especializados hacen sus compras en Arequipa o en Lima, mientras que los comerciantes más pequeños, los cuales venden artículos más menudos, compran sus mercancías en los centros regionales y subregionales. Aunque algunos de los niveles en la jerarquía pueden ser evitados, el desplazamiento de artículos importados en general transcurre en forma descendente, desde los centros de nivel alto hacia los de nivel bajo. Este desplazamiento de mercancías a nivel minorista es justamente el que sirve para integrar desde arriba hasta abajo al sistema de mercados.

Los recursos regionales ascienden por la jerarquía mercantil solamente hacia los centros departamentales. Al revés del desplazamiento minorista, el desplazamiento mayorista raramente va más allá de los centros regionales de Juliaca y la ciudad de Puno; de esta manera se forman *unidades espaciales intermediarias* entre la región y las subregiones. Cada subregión se halla enlazada a uno de los centros regionales y los precios para los productos de cada subregión corresponden a las condiciones de su centro regional. Los precios de cada subregión no corresponden a los de las otras subregiones, con la excepción de las otras subregiones que están enlazadas en el mismo centro regional. Un ejemplo claro de estas diferencias en los precios es el hecho de que en 1973 el precio al por mayor de los huevos en los mercados rurales de la subregión de Huancané era el mismo que el precio al por menor de huevos en el mercado urbano de la ciudad de Puno, debido a que los comerciantes bolivianos ofrecían precios al por mayor más altos. Estos comerciantes obtenían soles a un precio bajo y vendían los huevos en La Paz a un precio más alto que en cualquier parte del departamento de Puno. Pero la influencia de estos comerciantes estaba limitada a la provincia de Huancané, ya que los precios en cada subregión eran independientes.

Como este ejemplo lo muestra, el proceso de agregación de los productos regionales es particularmente revelador para el estudio de las operaciones mercantiles. En la mayoría del departamento, los mayo-

ristas compran o canjean los productos regionales traídos a los mercados rurales por los productores. Estos productos son entonces transportados por los mayoristas a los mercados del nivel II en donde los venden a mayoristas urbanos provenientes de mercados centrales del nivel I o a los propios vendedores de los mercados del nivel I, frecuentemente bajo contrato. También existe un movimiento horizontal de productos regionales entre las zonas agrícolas y pastoriles. Por ejemplo, los compradores en las zonas agrícolas suelen canjear productos urbanos menudos, como panes y bolsas de plástico, a cambio de puñados de productos regionales, los cuales son entonces trasportados a las zonas de pastoreo. Allí, estos productos son canjeados por lana, la cual es a su vez vendida en el centro regional para así obtener dinero necesario para comprar los productos urbanos menudos. Pero este tipo de comercio es muy reciente y está limitado por la escasa densidad demográfica existente en la zona de pastoreo; por lo tanto, la mayor parte del movimiento mayorista de productos regionales, al igual que el movimiento minorista de artículos importados, se desplaza a lo largo de la jerarquía mercantil.

A MODO DE CONCLUSION

Los productores rurales del departamento de Puno han estado participando desde hace mucho tiempo atrás en el sistema económico mundial. Durante el auge del mercado lanar, el sistema comercial respondió a las necesidades de una economía exportadora basada en el tráfico ferroviario interregional. Cuando este sistema económico se desplomó, surgió un sistema mercantil local basado en la demanda intraregional de productos alimenticios y caracterizado por una integración específica que se desarrolla como resultado de la demanda urbana de alimentos. Este nuevo sistema ha creado áreas subregionales que distribuyen mercancías a la vez que constituyen zonas productoras de alimentos para los centros regionales. Las subregiones mantienen sus lazos con la capital provincial, la cual sirve como almacén para los productos importados; en las fronteras de las subregiones ahora se encuentra un mercado rural importante. Este tipo de mercado distribuye la mayoría de artículos importados y sirve como punto de concentración de productos rurales para los mercados urbanos del departamento. Cada uno de estos mercados de nivel intermedio (II) se encuentra ubicado a lo largo de una vía principal que enlaza a dos mercados de nivel I. De esta manera los pocos mercados de los niveles I y II tienen capacidad para saturar la demanda de la mayoría de los productos. No es de sorprender entonces, que solamente estos mercados se hallen dispersos en forma sistemática sobre la superficie del departamento. A pesar de ello, desde 1960 ha surgido un gran número de mercados —dos terceras partes de todos los mercados de hoy— que sirven a los poblados locales. Estos mercados distribuyen las mercancías y alimentos más comunes a las poblaciones rurales, a la vez que reúnen los productos regionales que son traídos por los productores.

Los centros regionales son los mercados que más crecieron después

de la época exportadora; por eso se puede decir que el sistema doméstico de mercado es un legado del anterior sistema de exportación. Además, hoy día este legado sigue evolucionando en el contexto de la política nacional. Al mismo tiempo hay que notar que esta continuidad histórica implica, en el caso de Puno, un cambio total en las estructuras de dependencia internas a la región.

R E F E R E N C I A S

- APPLEBY, Gordon (1976): "The Role of Urban Food Needs in Regional Development, Puno, Peru". En: *Regional Analysis* (Vol. I): Economic Systems. Carol A. Smith, ed., pp. 147-178. New York: Academic Press, USA.
- . (1980): *Markets and the Marketing System in the Southern Sierra*. Department of Rural Sociology, University of Missouri-Columbia, USA.
- BONILLA, Heraclio (1974): "Islay y la economía del sur peruano en el siglo XIX". En: *Apuntes* N° 2, pp. 31-47, Lima, Perú.
- CHRISTALLER, Walter (1966): *Central Places in Southern Germany*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall, USA.
- DE AMAT Y JUNIET, Manuel (1947): *Memoria de Gobierno*. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla N° 21, pp. 230-232, España.
- DEW, Edward (1969): *Politics in the Altiplano: The Dynamics of Change in Rural Peru*. University of Texas Press, Austin, USA.
- ESCOBAR, Gabriel (1967): *Organización social y cultural del sur del Perú*. Instituto Indigenista Interamericano, México D. F., México.
- GONZALES ORMACHEA, Martín A. (1937): *Album de Puno*. Tipografía Comercial Puno, Puno, Perú.
- HAZEN, Dan C. (1974): *The Awakening of Puno: Government Policy and the Indian Problem in Southern Peru*. Ph. D. dissertation, History Department, Yale University, USA.
- HUTNER, Frances C. (1951): "The Farr Alpaca Company: A Case Study in Business History". *Smith College Studies in History*, Northhampton, Mass. USA.
- JACOBSEN, Nils (1979): *The Wool Export Economy of Peru's Altiplano and the Region's Livestock Haciendas, 1850-1920: Expansion Without Change*. Paper presented at the Annual Meeting of the American Historical Association, New York, diciembre 1979, USA.

- JOHNSON, E. A. J. (1970): *The Organization of Space in Developing Countries*. Cambridge: Harvard University Press, USA.
- KELLEY, Klara B. (1976): "Dendritic Central-Place Systems and the Regional Organization of Navajo Trading Posts". En: *Regional Analysis* (vol. I): Economic Systems. Carol A. Smith, ed., pp. 219-254. New York: Academic Press. USA.
- MARTINEZ, Héctor (1969): *Las migraciones altiplánicas y la colonización del Tambopata*. Centro de Estudios de Población y Desarrollo, Lima, Perú.
- MARTINEZ-ALLIER, Juan (1977): "Relations of Production in Highland Peru". En: *Haciendas, Plantations and Collective Forms; Agrarian Class Societies-Cuba and Perú*. J. Martínez-Allier, ed. pp. 67-92. Frank Cass, Londres, Gran Bretaña.
- REPUBLICA DEL PERU (1972): *Población del Perú: Resultados preliminares del censo de 1972*. Oficina Nacional de Estadística y Censos, Lima, Perú.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia (1978): "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional". En: *Avances N° 2*, pp. 95-118.
- ROMERO, Emilio (1928): *Monografía del departamento de Puno*. Imprenta Torres Aguirre, Lima, Perú.
- SIGSWORTH, Eric M. (1958): *Black Dyke Mills: A History*. Liverpool University Press, Liverpool, Gran Bretaña.
- SMITH, Carol A. (1976): "Regional Economic Systems: Linking Geographic Models and Socioeconomic Problems". En: *Regional Analysis* (Vol. I): Economic Systems. C. A. Smith, ed. pp. 3-63. New York: Academic Press, USA.
- SOCIEDAD DE PROPAGANDA DEL SUR (1921): *Guía general del sur del Perú*. Imprenta H. G. Rozas, Cuzco, Perú.
- SOTILLO HUMIRE, Héctor (1962): *Los auquénidos y su importancia en la economía del sur*. Tesis, Departamento de Economía, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, Perú.

HACIENDAS Y GANADERIA EN PUNO

Héctor Martínez

En la inconclusa discusión de región y regionalismo, el departamento de Puno, parte del prehispánico Collasuyo, ocupa un lugar de peculiar importancia, sobre todo en relación con la ganadería ovina, sustento directo o indirecto de la mayor parte de la población de las comunidades y parcialidades¹ de las otras haciendas, organizaciones ineluctablemente ligadas al desenvolvimiento de esa actividad. Igualmente resulta relevante en el controvertido tema del desarrollo del capitalismo en el campo², formulado con anterioridad y en el curso de la reforma agraria instrumentalizada por el gobierno militar entronizado en el país entre 1968 y 1980.

En relación con este último punto, el tema se ubica en el estancamiento, o si se quiere, en relación con el fracaso de las empresas asociativas —Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) y Cooperativas Agrarias de Producción (CAPs)— herederas del viejo complejo económico y social de la hacienda, anterior a la reforma agraria iniciada en 1969 y producto de las transformaciones gestadas a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando las lanas de ovinos y fibras de alpaca adquirieron importancia en el comercio internacional.

El desenvolvimiento de las SAIS y CAPs obviamente no puede ser explicado en sí mismo sino más bien sobre la base de la formación anterior que lo sustenta. Veremos así que no obstante los esfuerzos realizados, la hacienda no había logrado romper con su tradicionalidad, transitar dentro de los moldes netamente capitalistas ni superar las relaciones serviles de producción que la sostenían. La formación de las empresas asociativas como alternativa para romper esa situación, ciertamente no ha logrado sus propósitos.

Este escrito se ocupa de las haciendas solamente hasta la fase precedente a la reforma agraria, incidiendo en tres aspectos: los pastos como limitantes para su desarrollo, el comercio y los esfuerzos para su modernización y el avance de los *huachilleros* sobre los recursos, como bases para una comprensión más adecuada del decurso de las empresas asociativas que las sucederían.

1. LOS RECURSOS PARA EL DESARROLLO GANADERO

Puno constituye un vasto altiplano que discurre entre los 3,812 metros sobre el nivel del mar, (nivel del Lago) y los 5,950 metros (cumbres más altas), extremos en los que, de acuerdo a una gradación decreciente a partir de la intensidad de las prácticas agrícolas, es posible distinguir tres zonas climáticas. En el pasado fue el asiento de varias culturas que sustentaban su economía en una ganadería de camélidos sudamericanos (llamas y alpacas) y una agricultura que giraba en torno de la papa y la quinua y que permitían mantener una población superior a la actual, como lo atestiguan los numerosos andenes y el sistema hidráulico de los "camellones"³, hoy abandonados. Esos animales, perfectamente aclimatados al agresivo ambiente, al haber sido substituidos parcialmente por los ovinos, ahora son conducidos en su mayor parte sin grandes cuidados⁴.

El territorio alcanza a 4'500,000 hectáreas, con una área útil de 3'950,000 hectáreas constituida en un 94% (3'713,000 hectáreas) por pastos naturales y en un 6% por tierras cultivadas y cultivables (237,000 hectáreas). Esto explica fehacientemente el por qué la economía de la región gira básicamente en torno de la ganadería. Las comunidades y parcialidades se localizan en las áreas agrícolas sobre pobladas que bordean al Lago Titicaca, mientras que las haciendas se extienden fuera de ellas, donde a manera de relictos, existe una que otra comunidad o parcialidad.

La ganadería puneña, de naturaleza extensiva y orientada en lo fundamental a la producción de lanas (ovinos) y fibras (llamas y alpacas), reposa exclusivamente —aparte de las sales y algunos otros insumos— en los pastos naturales. Estos se hallan sometidos a tres limitantes: escasez de lluvias más allá de la estación lluviosa, fuerte insolación en gran parte del año y variaciones profundas de las temperaturas entre el día y la noche. Dichos factores climáticos, conjuntamente con otros, se traducen en una serie de deficiencias de las praderas, las cuales están constituidas por diversas gramíneas en asociación con otras yerbas. Los retoños de las primaveras se lignifican rápidamente y las yerbas tienen un crecimiento muy lento; las escasas leguminosas únicamente abundan en los barbechos húmedos y pastoreados moderadamente. Los pastos de alta calidad son muy escasos, indicación de su pobre resistencia al pastoreo y a las frecuentes sequías; en las tierras húmedas desaparecen las gramíneas y son substituidas por ciparáceas de baja calidad. Además, ninguno de estos pastos es susceptible de henificación o ensilaje (Papadakis, 1958: 102).

Los animales, por lo regular, deben afrontar un largo período de escasez de pastos, al tener que alimentarse con materias lignificadas de bajo valor nutritivo, lo mismo que con yerbas que han perdido gran parte de su capacidad nutritiva al haberse excedido en maduración o haber sido afectadas por las heladas, como ocurre con los pastizales

reservados para el período seco. Estas circunstancias determinan que la producción de lanas y fibras, como también la de carnes, sea reducida. Esto, en conjunción con los fluctuantes precios de las primeras, ha venido gravitando en contra de la obtención de ingresos suficientes como para poder solventar los gastos que demanda el mejoramiento del manejo de los pastizales y del ganado (cercos, riegos, separación de *canchas*, etc.) para superar los limitantes ecológicos y como base necesaria y fundamental para la producción de cambios en la esfera de las relaciones serviles de producción, dominantes en el sistema de las haciendas.

La baja rentabilidad de la ganadería dentro de esas condiciones ecológicas sólo podía ser superada mediante la ampliación del espacio que correspondía a cada hacienda o mediante su acceso a las áreas ecológicamente más favorables, como lo es el *páramo muy húmedo subalpino subtropical*, donde se situaban precisamente las haciendas que habían logrado algún desarrollo, mientras que las otras se hallaban en el *bosque húmedo montano subtropical* (ONERN, 1976), en general más seco y ubicado en la parte baja del altiplano, circundando en parte al Lago Titicaca, en cuyas riberas se halla la mayor parte del ganado y la agricultura de las comunidades y parcialidades. La expansión de las haciendas, como base para asegurar las fuentes materiales de su desarrollo, seguiría dos vías: una, mediante la integración de las medianas y pequeñas sociedades ganaderas, y otra, a través de la segregación de parte de los pastos de las parcialidades, sobre todo en la década del 30. Esto no siempre era fácil por la resistencia de los comuneros; su conversión en comunidades legalmente reconocidas era una de las formas de resistencia.

La buscada expansión llegó a un punto exitoso, como lo revelaron claramente los resultados del Primer Censo Agropecuario de 1961, al descubrir que las haciendas pequeñas, numerosas por cierto, no llegaban a cubrir la extensión de la Unidad Mínima de Manejo para ser rentables (cinco mil unidades de ovino = cinco mil hectáreas de pastos, en Puno), pues, de un total de 1,645 unidades agropecuarias, un 85% fluctuaban entre 200 y 2,500 hectáreas, acumulando apenas el 32% del total de las 2'897,824 hectáreas que sumaban la serie de haciendas, mientras que aquéllas que superaban esa extensión, no obstante constituir apenas el 15%, concentraban el 68% del total de esa misma superficie. Al margen de esta constatación, el tamaño promedio de todas estas haciendas alcanzaba escasamente a 1,762 hectáreas y las 250 haciendas que superaban las 2,500 hectáreas tenían un promedio de 7,900 hectáreas, muy por debajo, por ejemplo, de las haciendas del mismo grupo de Junín, con un promedio de 16,900 hectáreas, y de Pasco, con un promedio de 14,800 hectáreas; haciendas que, además, se hallaban en áreas ecológicas mucho más favorables para el desarrollo ganadero.

Por otro lado, esa anotada disposición de pastos por cualquiera de las haciendas puneñas, grandes, medianas o pequeñas, se veía disminuida en diverso grado al tener que compartirlos con los pastores-*huacchilleros*,

como contraprestación de la mano de obra que éstos proporcionaban; ello es una característica de las relaciones serviles de producción dominantes, al margen del grado de desarrollo capitalista alcanzado hasta la fase precedente a la reforma agraria.

El sistema de los pastores-*huacchilleros* se extendía desde los capataces hasta los simples pastores, mostrando cada quien diversos grados de "apropiación" de los pastos. La presencia de los "erbajeros", "arrendatarios" y "aparceros", no siempre admitidos oficialmente, sino favorecidos por la casi inveterada ausencia de los propietarios y por la existencia de complicadas ligas entre los *huacchilleros* y los miembros de las comunidades y parcialidades colindantes, restaba los recursos para la ganadería de las haciendas. Estimaciones de varios funcionarios del antiguo SCIPA (Servicio Cooperativo Interamericano para la Agricultura), ligados a las haciendas a través de la asistencia técnica y el crédito, señalan que la utilización de los pastos por los *huacchilleros* alcanzaba entre 10% y 50% en cualquiera de las haciendas; tales estimaciones son confirmadas por las adjudicaciones realizadas en el curso de la reforma agraria. En sus extremos más elevados esta apropiación correspondía a las haciendas menos desarrolladas, siendo menor en las que se hallaban en franco proceso de modernización.

La presencia de elementos circunstancialmente ligados a la hacienda, caso de los "erbajeros", permitía al propietario acrecentar su renta, al cobrar una determinada suma por animal pastoreado o la cesión de algunos ovinos según el número de éstos. También el control que ejercía sobre el comercio de lanas y fibras de sus colonos era una ruta para aumentar la misma, al adquirirlos a precios de los mercados locales o a un menor precio para su reventa principalmente en el mercado arequipeño, centro de acopio, selección y exportación.

2. EL COMERCIO Y LOS ESFUERZOS DE MODERNIZACION

Las transformaciones que ocurren en la economía puneña después de la ocupación del territorio por los conquistadores españoles, están ligadas en gran medida a la introducción y al desenvolvimiento de la ganadería ovina. En un primer momento este proceso significó la relegación de los camélidos sudamericanos a un segundo plano y el reordenamiento económico y social en torno a dos nuevas instituciones: la hacienda y la comunidad, con ligeras modificaciones en el curso del coloniaje hasta prácticamente las dos décadas anteriores al presente siglo de vida republicana. A partir de este momento, la ganadería en todo momento queda ligada a lo que acontece en el mercado internacional de lanas y fibras, mientras que su relación con el mercado interno no tiene sino un carácter secundario (venta de carnes y una pequeña cantidad para la industria textil).

Tal vinculación a los intereses internacionales, torna su desenvolvimiento enteramente vulnerable, en la medida en que las periódicas

fluctuaciones de los precios determinan fases ora de cierta depresión, ora de relativa bonanza, al margen de la indicada baja productividad de los pastos y que se traducía en la obtención de cinco libras de lana por animal adulto en el mejor de los casos. En el período 1900-1945 observado por Flores Galindo (1977), nótase que no obstante existir una tendencia al aumento en los precios, ésta no se da de una manera permanente, advirtiéndose que entre 1900 y 1922 ocurre un incremento, para luego sufrir una baja hasta el año de 1934, en que empieza a registrar una subida hasta 1945; en ese año se constata que el precio de la lana en un período de 45 años había aumentado nominalmente apenas dos veces, aumento que podía ser sólo aparente si se toma en cuenta la permanente disminución del poder adquisitivo del signo monetario.

Sea como fuere, esos relativos aumentos estimularían a las haciendas más grandes para el ensayo de algunas innovaciones, figurando de manera más notable el cruce del ganado "criollo" con reproductores y vientres importados, el mejor manejo de los pastos y, en algunos casos, la incorporación de pastos exóticos; los logros más importantes fueron obtenidos mediante el mejor manejo de los pastos naturales y la sucesiva selección del ganado existente. Estos intentos de modernización estaban vedados a las haciendas medianas y pequeñas, debido fundamentalmente a las restricciones que imponía la extensión de las praderas para un manejo más racional del ganado (separación por clases, *canchas* de parición, *canchas* de rotación, etc.). En estos ensayos de mejoramiento la Granja Modelo de Chuquibambilla, establecida en 1917, bajo el patrocinio del gobierno e inicialmente de la Peruvian Corporation⁵ jugó un papel importante, en la medida en que se convirtió en el centro de difusión de animales mejorados y de una tecnología superior a la predominante, aun cuando sus resultados finales son muy discutibles.

A partir de la década del 20, la fusión de las haciendas para constituir grandes sociedades ganaderas, sin perder su identificación familiar, forma parte de esta modernización como base para acceder a praderas en distintos pisos altitudinales y, consiguientemente, disponer de una mayor variabilidad de pastos a fin de lograr un mejor manejo ganadero y aumentar el tamaño de los hatos. Todo ello sustentaba un acrecentamiento de la renta, la cual necesariamente no se apoyaba en una eficiencia tecnológica, como ocurre en otras latitudes.

La modernización intentada, si bien estuvo en relación a las fases de aumento de precios de lanas y fibras, reposaba más en razones de prestigio que en un motivo económico, toda vez que los hacendados que la ensayaron por lo regular disponían de otras fuentes de ingresos, generalmente el comercio citadino, de donde derivaban su sustento. En todo caso, esta modernización alcanzó únicamente las esferas de la tecnología ganadera y de la organización empresarial, rozando apenas a las tradicionales relaciones serviles de producción.

En cuanto a la organización, ésta se traducía en la posición jerar-

quizada de los puestos de trabajo, la cual partiendo de la cúpula administrativa (administrador o propietario y empleados) se extendía a los mayordomos o capataces, vigilantes y pastores, cada uno cumpliendo roles generalmente definidos por la costumbre. En cuanto a los trabajadores, por un lado en una gran medida eran asalariados, exceptuando a la cúpula administrativa, por lo menos respecto a la ley, aun cuando muchas veces percibiendo salarios debajo del mínimo legal. Y por otro, se hallaban sometidos a una situación servil en la medida en que era el uso de los pastos lo que los ligaba a la gleba, a fin de disponer de lo necesario para el mantenimiento de sus *huacchos* (ganado de propiedad), base fundamental de su economía y de un conjunto de valores (al igual que lo es la tierra para el pequeño agricultor minifundista de las riberas del Lago). Los ingresos que obtenían por concepto de salarios eran objetivamente inferiores a los que podían lograr mediante la venta de sus animales, pero eran el elemento que les permitía acceder a las mercancías que ofrecían la propia hacienda o las ferias de las vecinas capitales distritales. El asalariamiento, por lo menos al nivel logrado en las haciendas de la sierra central, no era posible por la baja rentabilidad, inclusive en las más modernizadas, cuyo avance más que todo era fruto de la disposición de una mano de obra casi gratuita.

A la par que se producía la concentración de la propiedad territorial, vía las sociedades ganaderas, y se ensayaba la modernización de la ganadería ovina, las medianas y pequeñas haciendas tendían a fragmentarse e inclusive a su extinción, al ser absorbidas por las más grandes o a través de las señaladas sociedades ganaderas y, más frecuentemente, al ser adquiridas por los miembros de las comunidades y parcialidades o por los pastores de las mismas.

Esta disolución encuentra explicación básicamente en el hecho de que sus propietarios iban perdiendo interés por la ganadería ante el avance subrepticio de los *huacchilleros*, quienes paulatina pero inexorablemente se iban apoderando de mayores cantidades de pastos; igualmente halla explicación en el hecho de que los hijos de los viejos hacendados accedían a otras actividades (al adquirir, por ejemplo, una profesión) prefiriendo entonces vender las hijuelas que les correspondían. Esta pérdida de interés, reflejo de la crisis de la ideología terrateniente tradicional, es resultado de un fenómeno en el que convergían una serie de elementos modernizantes; muchos hacendados descubrían que era más rentable invertir sus magras utilidades en actividades urbanas y que el ser hacendado dejaba de conferir prestigio. En no pocos casos incitaban a sus hijos a que adquirieran una profesión, especialmente en la Argentina, por la ventaja de los precios; además, se percataban de que la renta que obtenían era insuficiente para satisfacer las necesidades que emergían de la modernización y de su imbricación a la sociedad de consumo.

La pérdida de interés por las haciendas se reflejaba claramente en el virtual abandono de sus heredades, dejándolas en manos de sus ad-

ministradores y coadyuvando así poderosamente al avance de los *huacchilleros*. Con anterioridad, la presencia del terrateniente era el rasgo característico de las medianas y pequeñas haciendas y organizaba las conocidas relaciones autoritario-paternalistas, donde la servidumbre adoptaba un tono más personal y las lealtades y reciprocidades eran más manifiestas. Otro rasgo diferenciador estaba constituido por el hecho de que estas haciendas más que todo eran una fuente de renta que un medio de producción en la medida en que no se invertía capital alguno, concretándose los hacendados a obtener una renta en forma de trabajo, especies o dinero, suficiente para satisfacer sus medianas necesidades.

Esa pérdida de interés se extendía también a la Iglesia Católica, planteando hacer su propia reforma agraria (Martínez, 1967). Con tal objeto solicitó la ayuda del Instituto de Reforma Agraria y de Colonización y del SCIPA, sin lograr su cristalización. Sea como fuere, esa postulación coincidía con los cambios que también se estaban operando en otros sectores.

En la disolución del carácter terrateniente de la hacienda y, en general, en la pérdida de interés por sus propietarios concurren una serie de factores, tales como la presencia de las escuelas y los restringidos proyectos de desarrollo comunal, los cuales si bien no tenían una relación directa con las haciendas, las afectan a través de las relaciones que inveteradamente mantenían los colonos de ellas con los comuneros libres de las vecindades. La apropiación de parte de los recursos de las haciendas por los *huacchilleros* forma parte de esa disolución.

3. EL AVANCE DE LOS *HUACCHILLEROS*

Las campañas de alfabetización iniciadas hacia 1940, con las que el mundo moderno impactaba fuertemente en las comunidades que habían permanecido prácticamente inalteradas por un largo período, el establecimiento de los núcleos escolares campesinos, la mercantilización del campo desde la base arequipeña y la acción de entidades extranjeras e internacionales (Plan Regional de Desarrollo del Sur del Perú, a partir de 1955; el Programa Puno-Tambopata —parte del Programa Andino de las Naciones Unidas— desde 1954), son eventos que inciden directamente en las comunidades e indirectamente en el seno de las haciendas. La acción de la congregación norteamericana de los Maryknoll, a partir de la década del 50, merece una mención especial en los cambios que se estaban generando, pues a través de su Radio Onda Azul propiciaba toda una política de transformaciones en los patrones de consumo campesino, campaña que era reforzada ampliamente por la acción de sus centenares de catequistas dispersos en el campo.

Las transformaciones en marcha también guardan relación con algunos eventos sucedidos más allá de nuestras fronteras, como la revolución boliviana y la realización de su reforma agraria a partir de 1953,

el triunfo de las guerrillas fidelistas sobre la dictadura batistiana en 1959, y como corolario de este último, la realización de la Conferencia de Punta del Este en 1961 y la suscripción de la llamada Carta de Alianza para el Progreso, mediante la cual el imperialismo norteamericano obliga a los países que subordina a iniciar una serie de acciones de atención a sus poblaciones —en trance de pauperización— para estabilizarlas y evitar su insurgencia⁶.

Los cambios que se estaban generando en las comunidades y parcialidades a causa de las acciones y acontecimientos de orden continental alcanzaban a las haciendas únicamente a través de los contactos mantenidos entre los habitantes de estos dos universos y de una manera más directa, mediante el contacto de los colonos con los técnicos de las agencias estatales de asistencia técnica y de crédito concentradas en las haciendas. Estas relaciones indirectas y directas permitieron a los colonos romper el aislamiento en que habían vivido por cientos de años y empezar a preocuparse por acceder también al mundo de fuera, exigiendo poco a poco el establecimiento de escuelas como mandaba la ley, el pago de un salario por simbólico que fuera, y el vender sus lanas y fibras directamente en los mercados locales o a los intermediarios (rescatistas); al mismo tiempo comienzan a utilizar más frecuentemente los productos venidos de fuera, en el curso de la mercantilización masiva del campo. En suma, todo esto genera una mayor necesidad de numérico, posible de lograrse únicamente mediante la ampliación de sus crías, lo que se resuelve vía una mayor utilización de los pastos reservados tradicionalmente para el uso de los hacendados; los mecanismos que utilizan para ello son varios, figurando de un modo especial el mezclar sus *huacchos* con el ganado del terrateniente, el recibir en *huaqui* (aparcería) ganado de gente de fuera, el virtual soborno a los administradores para que les permitieran tener un mayor número de animales que el consentido y el cambio de las crías de su ganado *huaccho* por las mejoradas del hacendado, siempre arriesgándose a sufrir las consecuencias de ser descubiertos. Estas formas de avance de los *huacchilleros* sobre los recursos de la hacienda, indudablemente, era posible sólo en el trance de la disolución de las normas tradicionales y no era ciertamente fácil sino en un ambiente de mucha tensión y ansiedad.

En suma, la información hasta el momento disponible demuestra la imposibilidad de la culminación del desarrollo capitalista de las haciendas puneñas, no obstante los esfuerzos realizados tanto estatal como privadamente. En el mejor de los casos, el relativo éxito de algunas de ellas se sustentó en el "bombeo" de recursos producidos fuera de la región y en el mantenimiento de relaciones serviles de producción, atenuadas por el imperio de las disposiciones legales de índole laboral y por el despertar de una conciencia campesina que clamaba mejores condiciones de trabajo. La limitada capacidad receptiva de las pasturas y la dependencia de los fluctuantes precios de las lanas y fibras en el mercado internacional son los factores explicativos fundamentales de ese estancamiento.

NOTAS

1. Sociológicamente, se trata de entidades idénticas, con la diferencia de que las primeras han logrado su reconocimiento oficial.
2. En la década del 60 era planteado dentro de la conceptualización dicotómica de la tradicionalidad y la modernidad.
3. El sistema, bastante generalizado en diversas partes del mundo, sin lugar a dudas fue abandonado ya en períodos muy antiguos; así, los cronistas no dan cuenta del mismo.
4. En el presente, favorecida por los precios ventajosos en el mercado internacional, la ganadería de auquénidos va cobrando importancia dentro de las actividades de las empresas asociativas.
5. Empresa ligada a los intereses textiles ingleses y que más tarde incursionaría también en acciones de colonización selvática.
6. Las guerrillas que operaron en el país en 1965 y parte de 1966, de alguna manera reflejaban esas posibilidades insurgentes.

REFERENCIAS

- ALVAREZ CALDERON, Roberto, *et al* (1965): "El potencial ganadero del Altiplano". *III Congreso de Ingenieros Agrónomos*. Lima.
- DIAZ BEDREGAL, Florencio (1960): "Apuntes para una reforma agraria en Puno". *Revista Universitaria*, N° 118. Cuzco, Universidad Nacional de San Antonio Abad.
- FLORES GALINDO, Alberto (1977): *Arequipa y el sur andino: Ensayo de historia regional (Siglos XVIII-XIX)*. Lima, Editorial Horizonte.
- MARTINEZ, Héctor (1967): "Tres haciendas altiplánicas: Chujuni, Cochela y Panascachi", *Perú Indígena*, N° 26. Lima, Instituto Indigenista Peruano.
- . (1978): "Economía y migración en Puno, Perú" (Ponencia), *Primer Seminario de Lengua y Cultura Aymara*. Lima, febrero, Organización de Bases Aymaras.
- . y SAMANIEGO, Carlos (1978): "Las empresas ganaderas asociativas de Puno", *III Seminario sobre Problemática Agraria Peruana*. Cuzco, octubre-noviembre.
- . (1980): "Las empresas asociativas agrícolas peruanas", *Realidad del campo peruano después de la reforma agraria. 10 Ensayos críticos*, pp. 105-153. Lima, Centro de Investigación y Capacitación.
- MORLON, Pedro (1977): "Proyecto de investigación y mejoramiento de las condiciones de desarrollo de la agricultura en el altiplano

de Puno", *I Congreso Internacional sobre Cultivos Andinos*. Ayacucho, mimeo.

ORTIZ V. Pedro (1963): *Hacienda y colonato en Villurcuni* (Puno). Lima, Plan Nacional de Integración de la Población Aborigen, Serie Monográfica, N° 12, mimeo.

ONERN (1976): *Mapa Ecológico del Perú y Guía Explicativa*, Lima.

PAPADAKIS, J. (1958): "Cultivo experimental de pastos y forrajes de especies exóticas en el altiplano de Puno", *Perú Indígena*, Nos. 16-17, Lima. Instituto Indigenista Peruano.

ANALISIS

CUADERNOS DE INVESTIGACION
EDICION ESPECIAL

COLECCION DEL N° 1 AL 6

que reúne, entre otros, los artículos de

ROCHABRUN: Acerca del capitalismo en Perú / SPALDING: Clases sociales en los Andes peruanos / PORTOCARRERO: El pensamiento político de Haya de la Torre / YEPES: El capital inglés y el capital americano en Perú / HOBSBAWM: Ocupaciones campesinas de tierras / GERMANA: La polémica Haya-Mariátegui / BURGA: Ucupe: una estancia colonial / MALLON: Microeconomía y campesinado / MONTOYA: Ejes regionales y desarrollo del capitalismo / ALVAREZ: Esquemas de reproducción marxistas / LAUER: Artesanía y capitalismo / MALETTA: Perú, ¿país campesino? / MANRIQUE: Guerra del Pacífico y lucha de clases / ALBERT: Notas sobre la industria azucarera.

Oferta por tiempo limitado: S/. 2,800 (principales librerías). En el extranjero: US \$ 20. Enviar cheque a nombre del Director, Ernesto Yepes. Casilla 11093, Correo Santa Beatriz, Lima 14, Perú. (Franqueo aéreo: añadir US \$ 8).

LA SOCIEDAD AREQUIPEÑA Y EL PARTIDO LIBERAL, 1885-1920

Francisco Villena

La ciudad de Arequipa del siglo XIX mostró a menudo una imagen singular e inquietante desde inicios de la República: la de una ciudad alzada en armas, resistida o comandada por escuadrones de voluntarios organizados al primer toque a rebato de campanas activistas. Jorge Basadre, haciendo mención a su liderazgo regional e indómito espíritu levantisco la bautizó elocuentemente con el nombre de “caudillo colectivo”.

Ciertamente, el pueblo arequipeño, constituido entonces básicamente por artesanos y pequeños propietarios agrícolas —“chacareros”— evidenció una vitalidad “militar” inusual en la historia republicana del país. El grupo aristocrático dominante de la sociedad tradicional arequipeña contó con el apoyo compacto de los grupos sociales subalternos en las guerras civiles emprendidas, algunas de las cuales fueron de índole conservadora.

I. IGLESIA E IDEOLOGIA EN LA AREQUIPA TRADICIONAL

1. *La ideología dominante*

La aristocracia arequipeña mantuvo a lo largo del siglo XIX una hegemonía clara e inequívoca. Constituyó un poder local inobjetable y logró homogenizar a todo el pueblo bajo su égida y “puntos de vista”; sus representantes, todos ellos “notables”, esgrimieron un comportamiento “señorial” y practicaron una ideología de fuertes connotaciones religiosas, y que a la postre les permitió conducir a la sociedad tradicional mediante un consenso activo.

Cuando hablamos de un comportamiento aristocrático y “espíritu señorial” hacemos mención a algunos rasgos tales como: a) una conducta altruista desplegada en favor de los “pobres”; b) la “honorabilidad” de los notables como signo de distinción social; c) la actitud “caballeresca” que exponía un sentimiento respetuoso y altivo. A todo ello, hay que sumar como elementos integrantes de la idiosincrasia aristocrática

el "civismo", que alentaba la defensa de los gobiernos democráticos y la Constitución, y el lucimiento de una alta tradición cultural, principalmente en el campo de la jurisprudencia: todos eran "doctos".

Ahora bien, estos símbolos no eran meros "objetos decorativos" destinados a exhibirlos en ceremonias inaugurales, sino que se convirtieron en armas efectivas para garantizar la subordinación y la lealtad del pueblo, con lo cual se consolidó el poder moral de la aristocracia. El otro pilar fundamental de este poder lo constituyó la Iglesia, con su vasto campo de acción en la catequesis de los feligreses, adoctrinamiento escolarizado, enseñanza de la filosofía —la escolástica— y sobre todo en la asistencia y caridad social.

Obras como la construcción del hasta hace poco principal hospital de la ciudad, el Goyeneche, se debió a la erogación voluntaria del arzobispo del mismo apellido a comienzos del presente siglo. En la Beneficencia Pública —institución tutelar de la sociedad tradicional— tenía fuerte ingobernabilidad la jerarquía eclesiástica. Víctor Andrés Belaúnde, alto exponente del catolicismo laico arequipeño, recomendaba a las generaciones jóvenes que había que "formar el ambiente en las obras de beneficencia y caridad y, revivir los sentimientos generosos, características de este pueblo".

Hacia fines del siglo pasado, la muralla ideológica construida empezó a mostrar sus primeras fisuras como consecuencia de un sentimiento de descontento contra la vigencia de lo "tradicional" y los signos más visibles de anacronismo. El atraso y la miseria social, agudizada como resultado de continuas guerras civiles y de la conflagración nacional contra Chile, obligó a las masas a sacudirse de la opresión aristocrática religiosa.

2. *El papel ideológico de la Iglesia*

A la Iglesia le cupo la función principal de homogenizar y universalizar la cultura y la ideología dominantes, de articular el conjunto de instituciones que conformaban la superestructura vigente y contribuir a la legitimación de la autoridad aristocrática en el marco de la sociedad tradicional. Además, teniendo a su cargo la dirección ético-cultural de ésta, hasta fines de siglo tuvo un control monolítico de los centros orientados a la cultura y la educación: los colegios y la universidad principalmente. Su presencia fue decisiva en la corporativización religiosa de la sociedad civil; mantuvo y revitalizó infinidad de instituciones de corte católico provenientes desde la Colonia, tales como *Ordenes, Hermanades, Cofradías y Sociedades* que, siendo dirigidas por varones y señoritas "notables", organizaban a toda la población en torno del ejercicio de la vida religiosa de la ciudad. Constituyeron pues, nexos importantes entre la jerarquía eclesiástica y la masa popular. Frecuentemente la función y objetivos de dichas instituciones fueron desbordados hacia prácticas de neto contenido político y militancia conservadora.

En Arequipa, hasta los años de post-guerra con Chile, no aparecen tendencias "disidentes" o reformistas que hubieran significado peligro a la unidad del mundo católico o más específicamente, en el seno del clero. Hubo sí casos notables de figuras que, individualmente, como el Dean Valdivia, se pronunciaron contra el celibato religioso, o como el de Antonio González Vigil, de mayor jerarquía intelectual y considerado líder de la corriente jansenista en el Perú.

Ahora bien, la doctrina clerical impartida desde el podio académico y desde el púlpito tuvo rasgos comunes en el país y aún mayor vigencia en Arequipa: difusión de la escolástica como filosofía oficial, concepción de la divinidad como entidad sobrenatural reguladora del orden universal, sujeción y aceptación de jerarquías rígidas y defensa del autoritarismo vertical, rechazo del papel de la ciencia y la razón, entre otros; estos elementos se superponían a manifestaciones propias de la cultura popular expresadas en costumbres y ritos de carácter religioso.

El calendario de festividades, pletórico de ceremonias y obligaciones relativas al culto, contribuyó poderosamente a sublimar los padecimientos y desesperanzas cotidianas, haciendo más llevadera la pobreza y el atraso económico y social del pueblo. Con frecuencia era posible encontrar en las páginas del diario clerical *El Deber* avisos de este tipo: "...ganarán 40 días de indulgencia los socios que cumplan con obras de piedad..."¹.

3. El clericalismo y la política

Un rasgo particularmente importante en el comportamiento del clero fue la clara intromisión e identificación con los movimientos políticos y militares que emprendió la aristocracia local contra los gobiernos centrales de la capital. La revolución de 1868 contra el gobierno liberal de Prado, constituyó sin duda el ejemplo más vivo y dramático; ella soliviantó a la masa católica en defensa de la Constitución conservadora de 1860 y contra la moderadamente liberal de 1866.

En el Perú y de manera particular en Arequipa se identificaron con suma facilidad los intereses conservadores con los religiosos, ya que el poder de la Iglesia era parte del poder aristocrático dominante. Ambos, poder civil conservador y jerarquía religiosa, velaban por la mantención y vigencia del *statu quo* obsoleto y anacrónico; defendían la tradición y la autoridad rígida, vertical y también paternalista; en una palabra presidían la sociedad decadente tradicional, heredera de relaciones económicas y valores culturales del colonialismo español.

De por medio existió una base objetiva material, económica, que posibilitó la ingerencia directa de la Iglesia en los asuntos políticos y sociales. En Arequipa las diferentes órdenes religiosas concentraron, hasta bien entrado el presente siglo, no menos del 50% de la propiedad agrícola. Estas tierras eran explotadas en condiciones especialmente ren-

tísticas: "eran explotadas por arriendos subidos, por contratos leoninos y a corto plazo, se cobraban juanillos a los apoderados y administradores, fuertes finanzas o depósitos de quiebra. De año en pos de año llevaban a la ruina, a la quiebra, a gran número de honrados labradores"².

Socialmente, la jerarquía eclesiástica estaba íntimamente relacionada por lazos de parentesco con los apellidos "notables" de Arequipa. De modo que si sumamos a este hecho el del poder y holgura económicos que gozaba la Iglesia, es plausible pensar en un poder político correlativo dentro de un contexto de pequeña urbe con ostensibles huellas pueblerinas y tradicionalmente católica ultramontana.

Pues bien, afincada la ingerencia de la Iglesia en el ejercicio del poder local por el carácter consustantivo de sus relaciones con éste, pudo ejercer su dominio incuestionable en el "terreno llano" de la conciencia y fe populares.

El "populacho", como entonces se denominaba con ánimo despectivo a esa masa social amorfa, pululante en calles y plazas y ávida de acción tras las proclamas de caudillos, siguió a pie juntillas a la aristocracia en sus proyectos militares, combinando en un haz de voluntad política de un lado, su conciencia trascendentalista y fanática expresada en su fe católica y, de otro, su espíritu cívico y democrático desplegado secularmente en nuestra historia republicana. El general Diez Canseco, luego de la victoria frente a Prado, el año 1868, decía: "La providencia ha coronado vuestros nobles esfuerzos y el once de setiembre que jurasteis defender la Religión Santa de nuestros padres, pasará a las generaciones futuras, grandes y esplendorosas para enseñarles que un pueblo que defiende su religión, su carta fundamental, su libertad y sus leyes, todo lo puede cuando lo quiere"³.

Una revisión suscinta de las revoluciones del siglo XIX originadas en Arequipa nos muestra el doble carácter de su sentido y motivaciones: unas veces democrático y otras conservador. Así por ejemplo, la de 1834 dirigida por el mariscal Nieto (prefecto de Arequipa) y respaldada por connotos liberales arequipeños en la Asamblea Constituyente como Luna Pizarro, tuvo un definitivo sentido democrático: defendió la constitucionalidad de la elección de Orbegoso frente a los intentos militaristas de Gamarra de usurparle el poder. Fue en cambio marcadamente conservadora y de un contenido clerical la ya aludida revolución de 1868. Pocos años antes, en 1865, el coronel Prado—denostado y atacado por la clericalidad arequipeña y limeña durante su gobierno liberal— era vitoreado y respaldado por una masa fervorosa y patriótica que responde con las armas ante las capitulaciones de Pezet frente al poder colonialista español de última hora, levantando así las banderas de la defensa de la dignidad nacional. Pero en ninguna, como en la revolución de 1868, se patentizó con más claridad la ingerencia de la Iglesia en la evolución del conflicto. El movimiento se originó como protesta eminentemente religiosa ante las medidas reformistas del gobierno de Prado y José María

Químpер, quien dispuso algunas normas que modificaban las costumbres religiosas, como el toque de campanas por ejemplo. Encabezada por el clero y respaldada por la alcaldía y algunas personalidades "notables", a paso seguido devino en oposición frontal y desconocimiento del gobierno liberal. Más tarde, con la concurrencia de sectores populares, se orquestó la resistencia militar; Prado fue derrocado y finalmente restaurada la Constitución conservadora de 1860. Tanto para el clero como para los "notables", la revolución fue legítima porque gracias a ella se preservó "la paz de las familias, la conservación de la Iglesia, la estabilidad de sus creencias, el verdadero progreso y la conservación de la sociedad"⁴. Además se había derrotado a quienes "se dicen liberales y que son rojos", a quienes "insisten en sus proyectos de anarquizar el país, trastornar el orden establecido, y desquiciar la sociedad"⁵.

II. NACIONALISMO Y CONFLICTOS POLITICOS EN LA POST-GUERRA

1. La Asociación Patriótica

Con la Guerra del Pacífico y durante la post-guerra se agudizaron los problemas económico-sociales de la región: crisis monetaria —pérdida de valor del billete fiscal—, carestía y empobrecimiento de la población y, sobre todo, ausencia de fuentes de trabajo. Sumado a estos hechos objetivos, el trauma sicológico de los arequipeños, especialmente de la juventud (sufrido a consecuencia de la ocupación que hiciera el ejército invasor chileno al cual no se le ofreció resistencia militar), fertilizó el terreno del descontento social y la crisis moral.

La juventud, sensible a estos hechos, alimentó un ánimo y posición revanchistas que se concretaron en el despliegue de una activa propaganda nacionalista y moralizadora. En 1890, un núcleo de intelectuales y profesionales formó la *Asociación Patriótica*, como canal orgánico del nuevo mensaje nacionalista; en Lima, la juventud radical reunida en el *Círculo Literario* desde 1886, trabajaba febrilmente en este sentido bajo la inspiración y liderazgo de González Prada. Eliodoro M. del Prado, Manuel Pío Chávez, Francisco Gómez de la Torre, José Segundo Osorio, Arturo P. Linares, son algunos de los nombres más destacados que conformaron la *Asociación*. Sus motivaciones fundamentales de carácter nacionalista se expresaban nítidamente en algunos de sus llamados a "la revancha", la "militarización del país", a poner especial "celo en el progreso nacional", a practicar el "patriotismo" y el "odio a los enemigos del Perú". Fundaron el semanario local *La Patria*, vocero de sus vibrantes alocuciones nacionalistas. Ideológicamente declararon seguir los postulados de la Revolución Francesa, de la cual tomaron para su propia doctrina la noción de Libertad como su bandera agitativa principal; también defendieron con denuedo la idea de Progreso. En el plano político nacional tomaron posición sobre problemas candentes como por ejemplo en torno al Contrato Grace. Emulando el estilo iconoclasta de los radicales limeños, atacaron sin reservas a Cáceres; dijeron de él que "arregló a su

antojo la representación nacional cuando se trató de dar gusto a sus acreedores extranjeros”⁶.

Su contacto con Lima se produjo a través de las coordinaciones con *La Unión Nacional* y la sistemática colaboración mutua entre *La Patria* y los semanarios limeños *La Linterna*, *El Callao* y *La Integridad*, en los cuales escribían los miembros del *Círculo Literario*.

Ahora bien, su nacionalismo beligerante de las primeras horas, así como su rápida identificación con el radicalismo gonzalez-pradista abrió una brecha clara en el monolitismo ideológico y político de la época impuesto por la aristocracia y clero arequipeños, quienes se vieron urgidos a contrarrestar la influencia de aquéllos.

Una intensa campaña de denuestos y satanización se inició contra los jóvenes radicales arequipeños con el objeto de alejarlos de la masa católica. Para ello sirvió eficazmente *El Deber* (1890-1943), diario clerical fundado como vocero oficial de movimiento católico local. Hoy podríamos afirmar que cumplió la tarea de “organizador colectivo” de la defensa del catolicismo y conservadorismo ante las asechanzas del liberalismo arequipeño en ciernes. Empero, sus propósitos fueron más allá en el control férreo de la feligresía: se constituyó el *Círculo de Obreros Católicos* y el *Círculo de la Juventud Católica* con el principal objetivo de preservar la unidad religiosa, vale decir los nexos entre élite y masa.

El Arzobispado, interviniendo directamente, ordenó la censura de *La Patria* y su lectura por parte de todos los católicos; secundando su obra, el subprefecto Belaúnde —aristócrata y terrateniente— entabló proceso judicial contra José Segundo Osorio, a la sazón presidente de la *Asociación Patriótica*, en 1892. Fue acusado de repartir una hoja de contenido antirreligioso bajo el título de “La Confesión”. La *Unión Católica* —organización política de la feligresía arequipeña— intervino a su turno organizando acciones directas y mítines de extrema hostilidad y amedrentamiento. Así por ejemplo, con respecto a una manifestación realizada en diciembre de 1890, *La Patria* denunciaba: “De calumnia en calumnia, han conseguido reunir una fracción del populacho para instide de destrucción y de barbarie que felizmente no han llegado a consumarse, sólo por efecto del buen sentido del pueblo honrado, que apartarle a lanzar hasta el extremo de incitar a las turbas a emprender actos de destrucción y de barbarie que felizmente no han llegado a consumarse sólo por efecto del buen sentido del pueblo honrado, que apartándose prudentemente del tumulto, no ha querido contribuir a mancillar el nombre de Arequipa”⁷. La campaña cumplió su cometido: *La Patria* enmudeció en 1892; el poder local condenó a *La Asociación Patriótica* a un silencio definitivo.

Ahora bien, la *Asociación Patriótica*, como núcleo intelectual, desplegó una acción eminentemente ideológica. No lograron, y tampoco se propusieron, convocar el respaldo popular. La realidad social de enton-

ces, caracterizada por una corporativización incipiente, impuso una barrera insalvable al cuestionamiento "liberal" de la sociedad aristocrática. No obstante, el surgimiento de la *Asociación Patriótica* —como primera manifestación orgánica de disidencia intelectual— expresó sobre todo la aparición de un sentimiento político que rechazó el anacronismo ideológico de la sociedad tradicional arequipeña, cuestionó la autoridad inobjetable y "divinizada" de la jerarquía eclesiástica, fustigó el privilegio y despotismo de las autoridades y condenó la opulencia de unos pocos y la miseria de los más.

Aquel "liberalismo" de primera hora, convertido en una suerte de "substrato ideológico", alimentó su predica social y anticlerical. Sus dirigentes, autodefinidos como liberales, decían por ejemplo: "...creemos que el hombre es libre para gobernarse, y que de esa libertad nace la soberanía popular, ese gran dogma, base del progreso social moderno..." "...creemos que debe libertarse al pueblo de la esclavitud de la ignorancia que lo coloca a merced de la insidia de sus explotadores". Además afirmaban: "Somos liberales, porque creemos que el hijo del pueblo puede ejercer libremente cualquier industria para elevarse por el trabajo a una altura superior a la del rico que lo oprime y del fatuo caballero que se atreve a despreciarlo, y para ganar honradamente el pan y la educación de sus hijos"⁸.

La exaltación nacionalista, ensayada en los primeros momentos de *La Asociación Patriótica*, quedó un tanto relegada por la lucha ideológica que desplegó aquella contra la intolerancia del catolicismo conservador y fanático.

2. *Los Librepensadores y la respuesta del movimiento católico*

Luego del ocaso temprano y obligado de la *Asociación Patriótica* se producen los acontecimientos de la guerra civil de 1894-95. Terminada ella se produjo en Arequipa el copamiento por parte del conservadorismo de todas las instituciones representativas del poder local. Los jóvenes radicales, sabedores de su precariedad en términos de poder real, no tuvieron otro camino que el de actuar secretamente. En 1897 se constituyó la *Liga de Librepensadores* a cuya cabeza se encontraba Francisco Mostajo. Difundieron discreta pero efectivamente *El Libre Pensamiento*, panfleto de neto contenido anticlerical. Atentos a las nuevas corrientes del pensamiento contemporáneo se nutrían de las tesis naturalistas y positivistas así como también del modernismo en el campo literario.

Este trabajo debió ser fecundo, ya que obligó al movimiento católico a activar sus huestes; por ejemplo, el *Círculo de la Juventud Católica* decretó su reorganización y eligió a sus nuevos dirigentes: José Luis de Romaña (Presidente), Bernardino Murga (Vicepresidente), Eduardo Belaúnde, Víctor Andrés Belaúnde y Ernesto de Romaña (Secretarios). El *Círculo de Obreros Católicos* programó charlas de catequesis para obreros, así como para empleadas domésticas y empezó a editar el panfleto

La Abeja, orientado a atacar a los apóstatas. *El Deber*, portavoz del clericalismo ultramontano, atacó a la *Liga de Librepensadores* identificándolos como masones; de *El Libre Pensamiento* diría: "Corre en manos de la juventud esa hoja perniciosa, introduciendo en el hogar doméstico el virus venenoso, la ponzoña de la mala doctrina y la saeta mezquina del ataque calumnioso al sacerdote católico y a todos los que militan de los atletas de la verdad".

3. *El gobierno de Piérola y el poder local*

La derrota del ejército de Cáceres por las mandoneras pierolistas cerró con el ciclo de regímenes militares que se sucedieron desde la guerra del Pacífico. Con el gobierno de Piérola se dio inicio a un período de relativa estabilidad y progresiva institucionalización política del país. En ese contexto el civilismo asumió nuevamente el control en los terrenos económico y político, dando origen a lo que se ha dado en llamar la República Aristocrática. En el marco de ella se abre en el país un sugerente proceso de efervescencia social, protagonizado por núcleos de artesanos y obreros en las ciudades y por algunos sectores del campesinado pobre en zonas rurales.

La institucionalización de los procesos electorales nacionales a través de la formación de la Junta Electoral Nacional, así como el decreto que normaba la implementación de las elecciones municipales, contribuyó decisivamente a la politización de las provincias.

En 1897 se produjeron las elecciones municipales por votación directa; por vez primera en la historia electoral del país, según el historiador de la República Jorge Basadre. Estas concitaron el especial interés de los grupos dominantes, que con el control de los municipios tenían la posibilidad de maniobrar los procesos electorales nacionales y conquistar así algunos escaños parlamentarios.

Ahora bien, el enorme respaldo obtenido por Piérola durante el período de la guerra civil fue progresivamente disminuyendo con el ejercicio de su gobierno; su favorecimiento claro al civilismo desgastó su imagen de caudillo popular enfrentado al señorío plutocrático del país. La medida que contribuyó a la pérdida de respaldo popular fue la ley del Estanco de la Sal que gravaba con 5 centavos el kilo de sal de uso doméstico, deprimiendo así la esmirriada economía del pueblo, afectada además por la especulación del producto.

En Arequipa, con el triunfo pierolista de 1895 algunas familias aristócratas, como los Romaña por ejemplo, pasaron a ejercer un liderazgo político más visible y un rol más determinante en el control del poder local. La Prefectura, símbolo del poder estatal, hasta entonces representada en la mayoría de casos por militares adictos a uno u otro régimen militar, estaría en adelante comandada por "notables", miembros del grupo dominante: Alejandro López de Romaña, Manuel T. Ma-

rina, entre otros. Políticamente, los aristócratas se organizaron en torno al Partido Demócrata. En 1895 lo presidía Eduardo López de Romaña, quien más tarde sería Presidente de la República. Al término del gobierno de Piérola, y ya sin el respaldo oficial, el Partido Demócrata perdió representatividad en la región; la Unión Cívica lo desplazó del liderazgo político del conservadorismo arequipeño a comienzos de siglo.

Sin embargo, ambos partidos, o más bien organizaciones de acción política, se caracterizaron por ser entidades de difusa representación social y política; no eran, pues, partidos de clase en un sentido estricto. Es conveniente referirse para ese momento, a la existencia de grupos o sectores sociales con una cierta *identidad de clase*, pero no a *clases* ya definidas como tales; aunque es preciso reconocer o constatar que la sociedad toda, al influjo de la expansión económico-comercial, y de un lento pero significativo aumento de la división del trabajo (creación de pequeñas industrias o centros manufactureros), fue adquiriendo progresivamente un mayor perfilamiento *clasista* en base a sectores sociales que más tarde la estructurarían social y políticamente.

El desplazamiento del grupo aristocrático que se fue experimentando progresivamente desde comienzos de siglo, tuvo relación con el proceso de consolidación de la hegemonía económico-regional de la burguesía comercial terrateniente, basada principalmente en la explotación y comercio de lana.

Pues bien, los acontecimientos que narraremos en el siguiente punto tienen como telón de fondo esta redefinición de la relación de fuerzas tanto a nivel económico como a nivel político en el campo de los grupos dominantes locales. Las antiguas familias aristócratas juegan cada vez más en las primeras décadas de este siglo un papel subordinado a la nueva fracción dominante, la burguesía comercial terrateniente con los Muñoz Nájar a la cabeza. Aquéllas, en un primer momento adherentes al Partido Constitucional de Cáceres (1886), lo serían, años más tarde, con el triunfo pierolista, del Partido Demócrata. En 1900 optaron por mimetizarse tras el liderazgo político del círculo parlamentario valcarcelista y en 1905 se reagruparon como personalidades tras las banderas del Partido Civil, remozado a la sazón bajo el liderazgo de José Pardo y los intelectuales positivistas. La aristocracia arequipeña careció pues de identidad política y de una representación orgánica propia, no obstante su tradicional prestigio cívico y dominio regional en su disputa secular con el poder central capitalino. En su feroz interno se mostró incapaz de constituir un instrumento propio de expresión política.

Económicamente, la aristocracia terrateniente sufrió el impacto de la mayor competitividad de los productos agrícolas que penetraban al mercado regional del sur provenientes de las haciendas del norte del país, como consecuencia de la conexión ferroviaria con la costa a través del puerto de Mollendo.

A fines del siglo XIX y en virtud del auge de las exportaciones laneras, el conjunto de las actividades económicas de la región fueron dinamizadas por el movimiento del capital comercial ligado al capital internacional. Esta tendencia modificó el limitado proceso de acumulación interna regional al dar lugar a que una parte de los excedentes generados fueran orientados hacia la producción industrial; es el caso de Manuel Forga, propietario de la fábrica textil "El Huayco" o de la familia López de Romaña —latifundista en Puno— que hizo importantes inversiones en la hacienda "Chucarapi" de Tambo, departamento de Arequipa, para industrializar el cultivo y el procesamiento de la caña de azúcar.

Los casos nombrados constituyen expresiones individuales de un proceso larvario de formación de la industria así como de la modificación de la estructura interna y desmembramiento de la vieja aristocracia dominante.

III. EL CONTEXTO POLITICO DE LA FORMACION DEL PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE

1. La coyuntura electoral de 1900

La coyuntura electoral de 1900 enmarca el origen del Partido Liberal Independiente de Arequipa. La *Asociación Patriótica*, organismo precursor contestatario, se había consagrado a exaltar el nacionalismo de post-guerra y como ensayistas liberales sostuvieron algunas tesis propias de la modernidad burguesa universal como la del Progreso; centraron su actuación principalmente en el terreno de las ideas. En cambio, los liberales de la segunda hora —de 1900— se aprestaron a cuestionar la sociedad tradicional decadente, a combatir a sus representantes y defensores no sólo en el terreno ideológico, sino también en la *escena política* local. A diferencia de 1890, en 1900 los núcleos urbanos jugaron un rol más decisivo tras las banderas del "jacobinismo" liberal. La irrupción política de aquéllos rompió con la tradición secular anterior de ser masa de maniobra del clericalismo.

La prédica nacionalista de los años 90, la revolución popular de 1894-95, las iniciales contiendas en los procesos electorales municipales y el descontento social por la situación de atraso y miseria del pueblo —José Angel Escalante decía en agosto de 1901: "Hay un ejército de hambrientos... Y esos hambrientos y esos desnudos, y esos desheredados que se vuelcan entre las suciedades de la pobreza..."¹⁰— convocaron a las masas a intervenir en un grado creciente en los acontecimientos políticos locales. El viraje que experimentaron en su comportamiento político, al mismo tiempo que expresaba un salto en su conciencia al identificarse con el liberalismo de Mariano Lino Urquiza y Francisco Mostajo, tuvo el efecto de cohesionar a los grupos subalternos tras el anticlericalismo y contra la hegemonía aristócrata-católica. Esta interrelación de liberalismo y masas produjo la vertebración del movimiento

liberal, conformado principalmente por núcleos de artesanos, intelectuales, profesionales, pequeños propietarios agrícolas y empleados de comercio.

2. Nuevas organizaciones de carácter patriótico

Durante los primeros meses del año 1900 reflota en el sur del país el sentimiento y fervor patriótico. En Arequipa se reivindica la "recuperación de las provincias cautivas", es decir de Tacna y Arica. Así, en julio de ese año el *Círculo de la Juventud Católica* convocó a un mitin en la Plaza de Armas, en gratitud a la Argentina por el solemne recibimiento tributado al enviado especial peruano. El acto, sin perder su carácter patriótico, devino en motivo de disputa entre los jóvenes católicos organizadores y los radicales liberales que se sumaron a él. Iniciado con sendos discursos de Víctor A. Belaúnde y Luis de Romaña, terminó en un gran recorrido por calles y plazas con encendidas proclamas de los nuevos líderes "jacobinos"; entre ellos Modesto Málaga, Alejandro Docarmo, Moisés Alberto Campos y Mariano Lino Urquieta. El diario *El Deber*, sin imaginar que este último sería minutos más tarde su más grande enemigo, elogió su discurso, al decir que "con voz serena y tranquila peroró al pueblo, con eruditos tópicos saturados de verdad patriótica"¹¹.

En noviembre de 1900 se formó la *Sociedad Patriótica de Artesanos*. Fueron nombrados el comerciante Jorge Stafford como padrino, la "Santísima Virgen de las Mercedes" como patrona, y Jorge Polar y Mariano Lino Urquieta como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. En la ceremonia de bendición el sacerdote Manuel Palma recomendó "que bajo ningún pretexto se separen de sus creencias como católicos que son y, han elegido como patrona a la Santísima Virgen de las Mercedes" y luego *El Deber* remarcaba que "...sólo se trabajará por aumentar el óbolo sagrado, separándose por completo de otro ideal que no sea el que se ha propuesto en su aplaudido programa"¹².

Como vemos, estos llamados de fidelidad a los objetivos propuestos encubrían fuertes temores a que los parámetros nacionalistas puros y también los religiosos fuesen desbordados.

A mediados de noviembre se constituyó la *Liga de Defensa Nacional*, integrada principalmente por jóvenes; ellos editaron *El Patriota*. Entre sus dirigentes se encontraba Modesto Málaga, perteneciente aún a la Unión Cívica Radical de Nicolás Valcárcel, y más tarde furibundo anticlerical.

Programadas las elecciones municipales para el mes de diciembre, el interés por éstas fue creciendo cada vez más hasta convertirse en el centro de gravedad de la dinámica social y política local. En virtud de la confluencia del momento electoral con el patriótico-nacionalista, dicho mes vino a ser algo así como la cima de un proceso eclosivo de politización. Los acontecimientos cobraron inusitada rapidez y relevancia: el campo electoral se polarizó con la constitución de dos bloques que

disputaban la alcaldía, de un lado la *Liga Municipal Independiente*, y de otro la lista de "notables" representantes del Partido Demócrata. La *Liga de Defensa Nacional* se divide con estrépito. Una parte de sus miembros, partidarios de los Muñoz Nájar —nuevos capitanes del grupo dominante— se separó de la *Liga* acusando a sus dirigentes de estar inclinándose a la *Liga Municipal Independiente*.

3. La *Liga Independiente* y las elecciones municipales

Como indicáramos anteriormente, la convocatoria a elecciones municipales por el alcalde Tester precipitó la formación de la *Liga Municipal Independiente* como un frente político que amalgamaba los diversos matices del liberalismo arequipeño emergente. Confluieron en él, moderados como los profesionales Moscoso Melgar (médico) y Cayetano Sánchez (abogado), jacobinos como Manuel Chávez Bedoya y el propio Mariano Lino Urquieta, radicales anarquistas agrupados en torno de *La Unión Nacional* —partido de González Prada—, jóvenes anticlericales de la *Liga de Librepensadores*, y hasta algunas personalidades del conservadorismo no fanatizado como Carlos Telaya.

En realidad, los propósitos de la *Liga*, vagos e imprecisos, tales como propugnar por ejemplo la "unión y fraternidad comunes", el "respeto a los principios tutelares en el orden social y en el acatamiento de todos los derechos", no llegaban a reflejar con nitidez su intención de poner coto al monolitismo conservador y aristocrático que "se había adueñado del Concejo de Arequipa y en ocho años había abrumado a la opinión pública con su sectarismo"¹³.

La *Liga*, cohesionada por este sentimiento antisectorial común dio cauce político a un torrente humano de rostro cetrino que pudo exteriorizar y manifestar "por fin" un estado de ánimo y sus preferencias políticas. El rostro popular empezó a poblar las filas de la *Liga*, produciéndose así una fractura en el dominio del conservadorismo católico sobre las masas. La lista conservadora presidida por "honorable caballeros" pertenecientes al Partido Demócrata exhibía al pueblo sus buenas "dotes": su privilegio, status y poder, distinción social propia del "señorío". Carentes de respaldo popular masivo apelaron a la fuerza pública y a gente como el doctor Manuel Zegarra de "gran clientela menuda y que se había destacado como elemento dinámico del ultramontanismo"¹⁴ para organizar a "elementos populares del Resbalón" —barrio popular— y enfrentar a la *Liga Independiente*. Esta, en cambio, era sostenida por el "núcleo recio" de obreros de la Maestranza de los Ferrocarriles.

Los comicios se llevaron a cabo en medio de violentos enfrentamientos entre los bloques opositores; como resultado hubieron 50 heridos y un activo miembro de la *Liga* fue victimado, el artesano Raymundo Salas. Los independientes en airada protesta recorrieron las calles en compactas marchas que según las crónicas del diario *La Bolsa* "llenaban dos cuadras de prosélitos". Entre tanto las cifras parciales del primer

día de elecciones eran elocuentes respecto a la superioridad de la *Liga*. Pese a ello, y seguramente acicateados por la ostensible pérdida de apoyo popular de los demócratas, los ataques contra aquélla se produjeron cotidianamente. La *Unión Católica* proclamó en las páginas de *El Deber* que no había “que cejar un punto en la tarea demoledora contra los corifeos de la impiedad”; apoyada por el Prefecto Manuel T. Marina y la policía —acostumbrada por entonces a intervenir directamente en el desarrollo de los comicios— organizó una contramanifestación como respuesta a la realizada por la *Liga*. Solicitaban a la autoridad represión para los liberales. Concretamente pedían la expulsión de Arequipa del líder Urquieta. El 3 de enero de 1901 “los demócratas del ‘Resbalón’ acompañados de mujeres y precedidos de una banda de músicos, hacen una manifestación hostil en casa del Sr. Urquieta”. Más aún, “gentes desconocidas” traídas de algunos distritos rurales así como “mujeres de la peor especie” vertían “frases inmundas a la vez que lucían los cuchillos de que se habían armado, sin que esto impidiese que sufrieran las silbatinas de los muchachos y los vivas que el gran número de curiosos daba al Partido Independiente”¹⁵. Comités católicos de diferentes distritos del área rural se sumaban al pedido de represión a los liberales y expulsión de Urquieta. Uno de dichos comunicados protestaba contra “los abusos de la prensa impía, las blasfemias contra Dios y sus santos, que vomitan en periódicos, discursos y hojas la secta liberal, masónica y protestante”¹⁶.

Las sociedades religiosas integradas por señoritas, también cumplieron su parte. Aprovechando el viaje de Urquieta a Lima para coordinar acciones con el Partido Liberal de Durand, pidieron al Presidente López de Romaña que impidiera el regreso de aquél a la ciudad de Arequipa. Entre las solicitantes encontramos a la *Asociación de Hijas de María*, la *Unión Católica de Señoras*, la *T. D. Franciscana de Señoras*, la *Archicofradía del Perpetuo Socorro*, etc.¹⁷.

El Deber denunciaba al mismo tiempo que “La Liga Independiente es la Liga Anticatólica: los hechos lo prueban; no una sino varias veces, Arequipa ha sido testigo de las manifestaciones insolentes y torpes con que esa agrupación ha insultado las creencias y los sentimientos religiosos de este pueblo. Ha vociferado públicamente en contra de los frailes y de la sotana; ha vitoreado al rojismo y a los librepensadores”¹⁸.

Buscaban excitar y manipular las creencias y fe católicas del pueblo para enfrentar a los dirigentes liberales e independientes. Pero momentos como los de 1868 y 1890, donde la manipulación católica tuvo éxito, quedaron atrás. El desligamiento de la dirección clerical-conservadora no implicó para las masas una “crisis de fe católica”: supieron discriminar con inteligencia lo “político” de lo “religioso”. Decían a menudo “somos liberales en política y católicos en lo religioso” frente a alguna increpación de sacerdotes aprehensivos. El cambio brusco de las simpatías del “populacho” (artesanos principalmente), “ayer” exponentes de una lealtad sin fisuras al clero y “hoy” cada vez más beligerantes y en la oposición, evidenció algo más que una nueva identificación proselitista

de nueva hora. Cuando el “pueblo liberal” empezó a atacar al clero, a su intolerancia ideológica e intromisión política, estaba yendo más allá de un rechazo de connotaciones puramente religiosas, estaba atacando a los símbolos mismos de la sociedad tradicional, pues la Iglesia así como el núcleo de clase aristocrático la personificaban. De modo que los ataques a la Iglesia fueron al mismo tiempo ataques a la sociedad tradicional y las masas fueron altamente sensibles a este sentimiento y a esta lucha. Un enfrentamiento puramente religioso no lo hubieran entendido y menos lo habrían aceptado. Se identificaron porque tras las “críticas religiosas” se estaban atacando los fundamentos económico-sociales que sostenían al régimen aristocrático.

El Presidente López de Romaña anuló el proceso electoral, truncado al segundo día, y nombró directamente a 16 “notables” para ocupar las curules edilicias. Con esto se dio término a la elección municipal, más no al proceso político; por el contrario éste se vio fortalecido con las siguientes elecciones parlamentarias.

4. Mayo de 1901: elecciones parlamentarias y formación del Partido Liberal Independiente

La formación del Partido Independiente devino como consecuencia de la depuración que sufrió la *Liga Municipal* al calor de una intensa activación ideológica y política desarrollada en las elecciones municipales anteriores. Liberales moderados como el doctor Moscoso Melgar, Carlos Telaya y otros se separaron de las filas activas del movimiento. Esta crisis, lejos de debilitar, fortaleció al Partido Independiente; le dio un perfil político más definido, así como una mayor homogeneidad de propósitos y también de sus integrantes. La respuesta al conservadurismo adquirió en consecuencia una connotación antagónica más clara.

Los núcleos populares movilizados por el nuevo partido reconocieron y se identificaron con sus nuevos líderes, jóvenes radicales como Choquehuanca Ayulo, Mostajo, Urquieta, Campos, Málaga. Nuevos “tribunos” que, emulando el estilo de la proclama y denuncia iconoclastas de González Prada, se colocaron a la cabeza de las luchas políticas y disputas electorales de ese período.

El liderazgo del movimiento conservador en las nuevas elecciones lo asumió la Unión Cívica cuyo jefe nacional era Nicolás Valcárcel. A diferencia del Partido Demócrata, la Unión Cívica conquistó una influencia popular más amplia.

En marzo de 1901 los liberales renovaron la directiva de la *Liga Independiente Municipal*, con lo cual quedó virtualmente constituido el Partido Independiente presidido por Mariano Lino Urquieta; como vicepresidente figuraba el poeta Samuel Velarde. El joven industrial Víctor Lira fue nominado candidato a una diputación. Para entonces Urquieta ya había entablado relaciones con Durand y el Partido Liberal de Lima.

Los meses de marzo y abril continuaron siendo cotidianamente agitados: las luchas callejeras se producían sin tregua. Piedras, palos y bolas eran los instrumentos definitarios de las confrontaciones entre "valcarcelistas" e "independientes", denominados electoralmente "liristas". El Partido Independiente contó con el apoyo del grupo de intelectuales de *La Unión Nacional* de Arequipa, en la cual destacaba la personalidad de Francisco Gómez de la Torre, nombrado presidente del Comité Directivo de la candidatura de Víctor Lira. La participación de este grupo dio mayor fuerza ideológica a la campaña liberal. De la Torre, siguiendo aplicadamente las lecciones de su maestro González Prada, señaló enfático: "Los troncos añosos y carcomidos produjeron ya sus flores de aroma deleitereo y sus frutos de sabor amargo; que vengan árboles nuevos a dar flores nuevas y frutas nuevas"¹⁹. Sobre la situación nacional remarcó: "El organismo nacional, debilitado por los excesos de la pasada generación y sangrada hasta la anemia en la última guerra nacional y, en las luchas intestinas que fueron cortejo, necesitan savia nueva para regenerarse"²⁰.

El candidato Lira argumentaba en pro del progreso y la renovación moral y administrativa del Estado. Decía por ejemplo que en "77 años hemos cantado el 'somos libres'", pero se había sufrido a "cada momento vejámenes e imposiciones de miserables esbirros" interesados en "anatemizar el progreso"; y luego condenaba a quienes llegaban al poder aspirando solamente obtener "puestos públicos para locupletar sus bolsillos"²¹.

Propietario del complejo agroindustrial Pampa Blanca, Lira constituyó una expresión aislada de esa incipiente burguesía industrial que pugnaba por abrirse camino y desarrollarse corporativamente, con casi nula protección del Estado. El ímpetu doctrinario de los jóvenes líderes "independientes" contrastaba con la pobreza ideológica del grupo valcarcelista, que en cambio sumaba una considerable clientela popular. Es más, la Unión Cívica, siguiendo los pasos del Partido Demócrata, y en concertación con el clero, obtuvo la participación de Monseñor Manuel Silva en la contienda electoral como candidato a la diputación suplente; como titular iba el propio Nicolás Valcárcel.

El clima preelectoral, como en las elecciones municipales truncas, fue seguramente violento. Resultado de encuentros callejeros entre ambos bloques opositores fueron dos artesanos muertos: Alejandro Vela, jabonero, y Mariano Aragón, zapatero; militantes ambos del Partido Independiente, según sueltos periodísticos aparecidos en *La Bolsa*.

El carácter de las elecciones tuvo un anticipo fidedigno en la elección previa de representantes de los distintos sectores económicos profesionales para constituir las mesas receptoras. De éstas dependía la limpieza del proceso. Se produjeron nuevos enfrentamientos callejeros como consecuencia del copamiento de estas mesas por los liberales, pues los valcarcelistas, quedando en minoría sus representantes en éstas, pretendieron boicotear el proceso al desconocer a la Comisión Electoral Depar-

tamental, instalando mesas receptoras propias e intentando desalojar a los representantes legítimamente constituidos. La Junta Electoral Nacional intervino en el conflicto y dio su respaldo institucional a la Comisión Departamental. Por su parte los artesanos y obreros "independientes" hicieron respetar la instalación democrática de las mesas, no sin antes sufrir nuevos atentados que cobraron la vida de uno de sus militantes, el artesano Andrés Arenas, presumiblemente victimado por la policía que estaba en contubernio con los valcarcelistas. Las elecciones estelares pudieron llevarse a buen fin, gracias a que el nuevo prefecto interino, Cornejo, ordenó el cuidado de los comicios al Batallón Militar Lima y excluyó del control a la policía local.

Los resultados favorecieron ampliamente a los independientes: Lira y José M. Chávez Bedoya (diputado suplente) obtuvieron 2,426 y 2,327 votos respectivamente; Francisco Ramos Pacheco (senador suplente) obtuvo 2,343 votos, Nicolás Valcárcel contó con 578, el canónigo Silva con 577 y Juan Ramón Delgado (senador suplente) con 667 votos.

El triunfo electoral del Partido Independiente consolidó tras de sí un importante apoyo de masas, en una ciudad que bordeaba los 80 mil habitantes. La aristocracia arequipeña, por el contrario, no pudiendo ejercer democráticamente el poder local municipal, sino por mandato o imposición del gobierno central, ni obtener la representación parlamentaria en la coyuntura electoral ya descrita, evidenció que su predominio social, político e ideológico estaba sufriendo un irreparable estado de resquebrajamiento interno.

IV. TRAYECTORIA Y PENSAMIENTO DEL PARTIDO LIBERAL

Entre diciembre de 1900 y abril de 1901, la *Liga Independiente* se convierte en Partido Independiente; durante los meses de abril a diciembre se denominará Partido Liberal Independiente. Finalmente tomó el nombre de Partido Liberal, como expresión de su alineamiento y "fusión" con el Partido Liberal de Augusto Durand en Lima. Estas modificaciones en el nombre, graficaron de algún modo la evolución ideológica experimentada por su principal núcleo de dirección: Mariano Lino Urquieta, José M. Chávez Bedoya, Francisco Mostajo, Moisés Alberto Campos, Modesto Málaga, Samuel Velarde, José Segundo Osorio, Arturo P. Linares, entre otros. El combate ideológico y político desplegado por éstos contó con el respaldo popular de artesanos y obreros que hicieron su "crítica" en las calles, siguiendo e identificándose con sus nuevos líderes contestarios de la sociedad tradicional.

El seguimiento histórico de la trayectoria del Partido y movimientos liberales requeriría de un estudio que sobrepasa las posibilidades del presente trabajo. Veamos, sin embargo, algunos hechos que nos permiten imaginar el itinerario seguido por los liberales arequipeños durante las dos primeras décadas de este siglo, ciclo vital del Partido Liberal que declina con la muerte de su conductor insustituible, Mariano Lino Urquieta, en agosto de 1920.

El anticlericalismo de los primeros años abrió paso a luchas de un contenido social y político más definido. Los liberales disputaron al "conservadurismo aristocrático" el control e influencia hegemónica de la sociedad y las confrontaciones político-electORALES tuvieron en la polaridad liberal-conservador, popular-aristocrático y Partido Liberal-Partido Civil una línea divisoria que caracterizó a las luchas de entonces.

1. Las primeras luchas sindicales

En julio de 1902, los obreros del Ferrocarril en fuertes oleadas protestaban "anunciando una verdadera marejada, de indignación". La empresa pretendía reducir la jornada de los seis días de trabajo útiles semanales; los trabajadores por su parte rechazaban tal medida y pedían aumentos salariales. Iniciado el movimiento huelguístico, *El Ariete* decía de él, que "era una falange de hombres libres en reclamación de sus derechos escarneCIDOS y su dignidad ultrajada; no era la turba de revoltoSOS y ladrones que suelen decir los burgueses cada vez que a las maldiciones de la justicia responden con las argucias de su perfidia". Y luego, reconociendo su participación en el impulso a la huelga, afirmaba: "nosotros tuvimos la gloriosa oportunidad de fomentarla y acrecentarla. ¿Por qué no decirlo sin modestias hipócritas? ... Las consideramos fructíferas (las huelgas) por nuestra propaganda, y nuestra propaganda en casos descubierta, sin ambages, paliativos, ni medias tintas... El fruto más dulce, son la huelgas, de ellas nos enorgullecemos y nos felicitamos"²².

En Mollendo, adonde se proyectó la huelga, los trabajadores ferroviarios protagonizaron hechos de fuerza: mítines y enfrentamientos con la policía local con sus medios propios: "puños, pedradas y carbonazos". La subprefectura ordenó atacar a mansalva; en una concentración de trabajadores "fusiló" durante 25 minutos a los manifestantes reunidos, produciendo hechos dolorosos: tres personas muertas —entre las que se encontraba una valerosa mujer— y 8 heridos de bala.

La defensa de los derechos y reivindicaciones obreras asumida por el Partido, especialmente en sus primeros momentos, dio a las iniciales luchas de los núcleos proletarios no solamente un aliento y respaldo moral, sino también una orientación y legitimidad liberal. Los obreros se identificaron plenamente con el Partido, se sintieron representados por él. En una concentración proletaria de 150 ferroviarios, a inicios del año 1903, un dirigente proclamaba "...los obreros del Ferrocarril no somos ni podemos ser más que liberales, pese a quien pese y rabie quien rabie". "...Somos liberales, porque sólo en el Partido Liberal vemos la noble esperanza de la redención del Perú"²³.

El acercamiento e identificación fueron recíprocos. El principal auditorio de los iniciales discursos liberales lo constituyan los núcleos obreros y artesanos. Mostajo defendía a menudo el carácter eminentemente popular del Partido. "Recorred sus filas —decía— y sólo encon-

traréis en ellas jóvenes y obreros, esos dos poderosos elementos de renovación social".

Es más, el liberalismo arequipeño, patrimonio ideológico del Partido, fue elaborado y sostenido con mayor fuerza activista precisamente en los primeros años, cuando aquél lideró las luchas sindicales y defendió la "causa obrera". Correspondió a estos momentos el uso de un lenguaje radical; hablaron entonces de "socialismo", de "revolución social", de "igualdad", de ahí que el término "liberal" fuera sinónimo de "revolucionario", de "rojo". En un artículo famoso "Pues sí somos revolucionarios" Mariano L. Urquiza afirmaba: "La revolución es para nosotros la reacción del presente opulento en ideas redentoras, contra el pasado agobiado por todos los vicios de la decrepitud. Por revolución entendemos renovación de vida en camino de progreso". Y a renglón seguido anotaba: "No es para nosotros Revolución, el relevo de un cabo de cuartel por un monigote, ni la sustitución de un monigote por un sacristán"; "cambiar un ¡Viva Cáceres! por un ¡Viva Piérola!, un ¡Viva Romaña!, por un ¡Viva un cuerno...!"²⁴.

El sentimiento socialista se evidenciaba en ocasiones como en el homenaje que organizaron los liberales por la "Fiesta Internacional del Trabajo", el 1º de mayo de 1905. Estos invocaban a los trabajadores a hacer de ese día una fecha que sirva "para hacer volver los obreros corazón y pensamiento hacia ideales superiores, para meditar en que, si deben agitarse, debatirse y luchar, es por los propios intereses, que son como la expresión de los de la colectividad, y no por los intereses de ningún figurón... politiquero inmoral... eclesiástico explotador o cualquier otro que quiera arrogarse el dictado de amo para oprimir". Y también les recordaban que debían tener presente los lemas que "todos sus compañeros del orbe han escrito en el centro de la bandera roja socialista: 'la emancipación de los trabajadores tiene que ser obra de ellos mismos' y 'Obreros de todos los países unidos'"²⁵.

El rechazo al orden social imperante y la defensa de la clase obrera —aunque con formulaciones abstractas y de corte moralista— fue sustentada por Mariano Lino Urquiza en innumerables artículos polémicos y como respuesta a sus adversarios y detractores ideológicos. Se le tildaba de loco, y él respondía: "¿Con que soy loco, porque lamento la injusticia brutal sobre la que está edificado el orden social existente?... ¿Porque declaro que la clase obrera, que es la que produce la riqueza social, es tampoco la que sufre todas las miserias?... ¿Loco, porque hago notar... que los hombres de blusa y salario son los que proveen de lujo y holganza a una clase privilegiada?... ¿Loco, porque digo que el edificio de la sociedad, aquí y en todas partes, mal construido se halla sobre los solos cimientos del egoísmo económico y que la justicia reclama que también le sostengan sentimientos de moral equitativa?"²⁶.

Ahora bien, esta trayectoria inicial del Partido, de estrecha relación con las experiencias y luchas sindicales obreras y la defensa doctrinaria

de sus intereses de "clase", quedó truncada a partir de la segunda década de este siglo, cuando los compromisos del Partido Liberal de Durand con la política oficial y parlamentaria civilista, principalmente en el período 1915-1919, menguaron el aliento radical del Partido y lo debilitaron programáticamente. Acontecimientos como los sucesos sangrientos de enero de 1915, o como las movilizaciones reivindicativas salariales de los empleados y obreros en 1919, no contaron con la arenga y el apoyo de los "jacobinos" de 1900 que dirigieron las primeras huelgas de los obreros del Ferrocarril. Empero, tanto en 1915 como en 1919, estuvieron presentes hombres como Mostajo, Gómez de la Torre y otros liberales como inspiradores, defensores o mediadores de los conflictos.

Los núcleos proletarios, débiles todavía e incapaces para constituir una representación política propia, quedaron nuevamente sin orientación política y a merced de la influencia de los grupos dominantes locales. El Partido Liberal había dejado de representarlos como "clase", y paralelamente fue depurando su posición y lenguaje en un sentido más burgués.

Es necesario anotar, sin embargo, que esta trayectoria del Partido y de sus dirigentes estuvo matizada por una permanente hostilidad del poder local, traducida en persecuciones y censuras, debida además a su manifiesta oposición radical frente a los gobiernos civilistas de turno. En este marco, Urquieta se convirtió en el blanco de la represión, sufriendo cárcel y exilio. Este, en 1903 tuvo que refugiarse en la ciudad de Tacna ante el permanente acecho de la policía local. Meses más tarde, nuevamente, de regreso en Arequipa, fue objeto de atropellos personales y abaleamiento de su domicilio y definitivamente encarcelado en marzo de 1904.

El Partido organizó exitosamente su fuga con destino a Tacna; posteriormente Urquieta fijaría su residencia en la ciudad de La Paz por espacio de cuatro años. Regresó al país en 1909 proclamado candidato a una diputación por el departamento.

De este clima represivo contra el movimiento liberal, sus dirigentes declaraban: "los liberales estamos, pues, fuera de la Ley; hemos sido sentenciados a muerte por el soldadote asesino Cáceres, por el sacristán Romaña, y por el patrício bastardo Candamo, y sus cuadrillas de bandoleiros"²⁷. Así, *El Ariete*, a poco de fundado en 1901, también conoció el silencio forzoso. Sufrió en total cuatro interrupciones, siendo la más larga la que se produjo entre 1905 y 1909; este año reanuda la edición bajo la dirección de Francisco Mostajo, hasta 1911 en que deja de salir definitivamente.

Estas primeras y heroicas jornadas cimentaron en la conciencia popular la adhesión y simpatía hacia los líderes radicales. En una manifestación de homenaje a Urquieta luego de su arribo de Tacna, un representante obrero pronunció estas palabras: "Ilustre campeón del libre

pensamiento y de la causa obrera... Gracias a la energía de su convicción, el rojo estandarte del liberalismo que enarbolasteis no ha podido ser arriado por la hueste del retroceso... Y esa justicia la encarna el pueblo en esta medalla que a su nombre os colocan mis manos callosas de artesano”²⁸.

Entre tanto, las luchas anticlericales continuaron ocupando un espacio en la escena política local, no obstante el progresivo desplazamiento del epicentro político hacia problemas de carácter público. Un hecho relevante en la evolución histórica de aquel proceso lo constituyó sin lugar a dudas el conflicto suscitado en torno del lazareto “El Buen Retiro”, en 1905. En el puerto de Mollendo se desató a comienzos de ese año la peste bubónica y se temía su propagación en Arequipa; ello motivó el reclamo del pueblo al Obispado para que cediera el local “El Buen Retiro” para atender y aislar a los primeros enfermos. El Obispado negó rotundamente dicha posibilidad. Los liberales formaron inmediatamente un “Comité del Pueblo Liberal” que reivindicó públicamente: “la salud, el bienestar, la vida del pueblo, cuya masa mayor la constituye la clase trabajadora que se halla en inminente peligro y para evitarlo, preciso es que asuma una actitud energética”. Luego llamó al “pueblo liberal” a “combatir otra tiranía tan feroz como la política y que siempre se alió a ella para extorsionar. Es esa la tiranía eclesiástica. Recordad vuestra vida de proletarios y siempre hallaréis quemándoos la sangre o la injuria de un militar o la injusticia de un político, la venalidad de un juez o la hipocresía de un clérigo. Es toda la fauna de que debéis libraros”²⁹.

El gobierno resolvió positivamente el pedido de los liberales, en respaldo de lo cual organizaron un mitin anticlerical. Allí, el obrero Ricardo Goysueta pronunció un emotivo discurso; he aquí algunos de sus pasajes: “Somos el pueblo liberal, el pueblo que mil veces combatió por el derecho, los que aquí nos congregamos para ejercer una de las prerrogativas que la Constitución nos acuerda. Y hoy que sin vacilaciones, hay que actuar en pro del bienestar, de la salud y de la vida de la sociedad toda, queremos hacer público que el contingente de nuestras energías, desarrolladas en el trabajo, listo está para apoyar la resolución suprema que interpretando la voluntad del pueblo, ha dispuesto se constituya en ‘El Buen Retiro’ el lazareto”³⁰.

Los liberales no sólo reivindicaron el uso de este local, sino que proclamaron también la libertad de cultos, la enseñanza por el Estado y dieron al movimiento una clara orientación política anticlerical. Mostraron a una Iglesia insensible a los problemas sociales y divorciada de las reales necesidades de la población pauperizada.

2. *El regionalismo de los liberales*

Corresponde a la segunda década de vigencia del liberalismo arequipeño la incorporación sistemática de la prédica regionalista traducida como lucha por la descentralización y el federalismo. Los liberales capi-

talizaron el regionalismo de esta época, y, no obstante el sesgo ideológico que imprimieron a su campaña, se convirtieron en los portavoces de las reivindicaciones generales del departamento y de la región sur. El anticentralismo unificaba a toda la sociedad y uniformizaba intereses pluriclasistas.

Hay que anotar sin embargo, que el anticentralismo del Partido Liberal, especialmente en la etapa de alianza con el civilismo, no fue capaz de rebasar los límites de la denuncia y el reclamo declarativo, pese a haber sido incorporado como reivindicación específica en su programa de 1903.

Mención aparte merece Francisco Mostajo, quien asumiendo una posición más coherente y realista logró expresar con una fidelidad nítida el sentimiento regionalista de los años 10 propio de toda la sociedad, alcanzando incluso a iniciar un movimiento regionalista en coordinación con liberales de los demás departamentos del Sur.

Los sectores dominantes, a pesar de ser los más directos beneficiarios de un eventual programa de descentralización del Estado, se mantuvieron al margen de las polémicas y campaña activa desplegada por la pequeña burguesía intelectual en torno al problema. Su debilidad estructural no les hubiera permitido enfrentar de una manera eficaz la política centralista de los gobiernos oligárquicos. Instituciones corporativas como la Cámara de Comercio son las que mayormente cuestionaron en el terreno legal-administrativo disposiciones sobre precios, tasas arancelarias, impuestos, etc. Los grupos subalternos, sin intereses particulares de clase, se sumaron a la campaña descentralista apoyando al Partido Liberal.

Con respecto a la evolución del regionalismo liberal, el Partido desde sus inicios sostuvo una posición ambivalente. De un lado, en el terreno práctico, luchaba por el descentralismo y de otro defendía la tesis federalista. Si bien estas posiciones no eran contradictorias en sí mismas, sostenerlas en forma unívoca implicaba un entendimiento confuso. Mientras la tesis descentralista atacaba en primer término la concentración del movimiento económico-administrativo en la Capital, y consecuentemente formulaba una reforma inmediata del Estado, tendiente a preservar la autonomía de las provincias para garantizar su desarrollo y libre determinación de los asuntos regionales, la tesis federalista implicaba una reestructuración del aparato estatal, para ese entonces inviable. Sostenerla conllevaba una fuerte dosis de demagogia política.

En 1903 el Partido Liberal publica el *Manifiesto Federalista* elaborado por Augusto Durand y encarga ese mismo año a su dirigente M. Cabrera Valdez la redacción de un proyecto de Constitución Liberal, en el cual se relieva la propuesta federal. Años más tarde, entre 1911 y 1912, se editó *El Sur*, periódico del Partido cuya campaña federalista motivó las respuestas polémicas de Dora Mayer desde *El Deber Pro-indígena*;

para ella un régimen federal en nuestro país no podía organizarse sino sobre las bases del gamonalismo. En consecuencia, abogar por el federalismo en el Perú era abogar por la vigencia del gamonalismo y feudalismo. Esta tesis fue asumida íntegramente por Mostajo. Este sintetiza de un modo más cabal la evolución del sentimiento e ideología regionalistas. Empezó, a inicios de siglo, defendiendo en *La Bandera Roja* la autonomía de los municipios y la necesidad de luchar primero por la descentralización para luego ir “con el trabajo y la cultura a la federación”³¹. En mayo de 1911, cuando renunciaba al Partido Liberal, publica *El Volcán*, semanario dedicado a difundir el regionalismo como elemento prioritario y de base en la lucha por el descentralismo. Siguiendo esta línea de pensamientos, en 1917 decía, que “convenía y era lógico, cuerdo y hasta científico, despertar el sentimiento del terruño que estaba deslabazado... dar la conciencia de la colectividad propia... vincularla con los impalpables lazos de ese sentimiento y esa conciencia a todos los pueblos del Sur”³².

Era consciente que el regionalismo era antes que todo un sentimiento, una fuerza moral: “mientras no hayamos adquirido la conciencia regional subjetivando las necesidades de nuestros pueblos, la región no tendrá personalidad afirmativa. El regionalismo como sentimiento que es, está llamado a proporcionarnos la fuerza moral que nos falta...”³³. Luego, programáticamente afirmaba que la unificación regional era el punto de partida de toda la labor, la descentralización era el objetivo inmediato y la “federación —hoy medio táctico— cuestión de dosis, mañana el obsequio del futuro que nunca hace presentes griegos”³⁴.

Siguiendo con este breve recuento sobre las posiciones liberales regionalistas, tenemos que hacer mención a algunos momentos importantes de la lucha contra el centralismo capitalino. En enero de 1915 se producen los hechos que fueron provocados por la dictadura de Benavides. Un decreto de gravamen a las rentas de los comerciantes y sueldos de los empleados arrancó la protesta espontánea de todo el pueblo. El 30 de enero fue un día sangriento: la policía asesinó a nueve personas, en su mayoría artesanos y obreros. Este hecho conmocionó al país y dio lugar a una furibunda campaña anticentralista en Arequipa, cuya expresión más viva fue sin duda la aparición de *La Federación*, órgano periodístico “dirigido” por Modesto Málaga y que por espacio de dos años fustigó “con una furia que no daba lugar a la vacilación, a la atenuación” a quienes eran responsables de los abusos cometidos: “el gobierno, el centralismo y el militarismo”. Lo más significativo de estos sucesos fue, según Mostajo, el que “se ahondó el sentimiento descentralista en el pueblo, y se hizo colectivo dicho sentimiento”. En efecto, los comunicados y memoriales pidiendo sanción para las autoridades responsables eran firmados por *todas* las organizaciones representativas de los diversos sectores económicos de la ciudad: cooperativas obreras, sociedades de artesanos, clubes deportivos, asociaciones de comerciantes e industriales, Cámara de Comercio, alcaldía, etc., conformando así un am-

plio frente de lucha y denuncia cuyos ecos ocuparon por largo tiempo a los parlamentarios de la época.

En 1917 el anhelo descentralista permanecía latente. El 24 de agosto tuvo lugar en la ciudad de Arequipa una sugestiva "fiesta regionalista" organizada por Federico More y participación de poetas conocidos como Percy Gibson, Renato Morales, Rafael Aguilar, entre otros. Mostajo aquí sentenció: "Sonó ya el momento de concretar las cosas, y dar coherencia a las acciones"³⁵.

En Arequipa, el 7 de setiembre, se constituyó la *Liga Descentralista y Federalista del Sur*, que proponía algunos puntos como "unificar a las provincias y los departamentos" y "obtener la descentralización en todos sus aspectos".

El "sentimiento regionalista" trascendió más allá de las tesis y polémicas surgidas en torno al problema. El regionalismo como sentimiento, condición subjetiva o estado de ánimo —tal como Mostajo lo entendiera en 1912— fue una fuerza subterránea inasible y abarcó esferas más amplias que las propiamente políticas, sensibilizando y unificando a toda la sociedad arequipeña. Alimentó protestas como la de 1915, pero también se expresó en terrenos como el literario, aparentemente extraños a la lucha político-social. En 1914, surgió el grupo *El Aquelarre*, como expresión genuina de una inquietud intelectual-artística que buscaba manifestar a través de la creación poético-literaria los motivos locales propios, regionales. Se realizó al "cholo", al "chacarero". Nombres como los de César A. Rodríguez, Percy Gibson, Róger Mercado, son representativos de esta corriente.

Años más tarde, en 1919, Leguía pretendió canalizar el movimiento regionalista a través de la implementación de los Congresos Regionales. Estos fracasarían rotundamente. Posteriormente, el propio Leguía suprimió las municipalidades reemplazándolas por Juntas de Notables. En 1927, con el corte de las partidas que hizo el Ministerio de Fomento a los gobiernos locales, el Estado centralizaba aún más la gestión administrativa del país³⁶. A inicios de los años 30 (enero de 1931), seguramente el momento más importante, el regionalismo asumió un perfil programático y político más definido y nítido con la formación del Partido Descentralista, que surgió como corolario al derrocamiento de Leguía por el movimiento sanchezcerrista. El "Manifiesto de Arequipa", que le sirvió de base programática, enunciaba la autonomía económica y política de las provincias.

3. Programa e ideología: rasgos fundamentales

El programa liberal se caracterizó por proponer un conjunto de reformas sobre problemas sustantivos del país. Fue elaborado en 1903 por los dirigentes principales del partido: Urquieta, Mostajo y Chávez, quienes lo presentaron como proyecto de programa del Partido Liberal "Nacional". No sabemos si éste fue aprobado o no en Lima.

El elemento central que da fuerza y coherencia a la propuesta liberal es el de la "Reforma". Se propusieron los liberales como objetivo principal el "reordenamiento social injusto" de la sociedad. Hablando de las "sociedades modernas" decían que la riqueza estaba desproporcionadamente distribuida, "unos pocos hombres poseen mucho, mientras que los más carecen hasta de lo más preciso para vivir". Esto tenía su fundamento en el hecho que "las leyes económicas que rigen la vida de los países no son otra cosa que leyes del egoísmo económico"³⁷.

Sus conceptos sobre el progreso —su horizonte ideológico fundamental— así como sobre la propiedad son seguramente los que mejor revelan el carácter pequeño-burgués de sus definiciones programáticas. Defendieron la pequeña y mediana propiedad, más no así la grande, "el exceso —decían— genera desigualdad y miseria". Aceptaban la propiedad, pero "dentro de los límites de sus racionales necesidades y en la medida de su capacidad para el trabajo"³⁸.

Fueron estas nociones las que dieron una base de sustentación a las reformas concretas que propusieron. Entre las principales figuran: a) transformar el latifundio, procurando "la división y movilización de las grandes propiedades territoriales o latifundios, y que no se menoscabe o anule la propiedad eminente del Estado o comunidad social sobre cierto género de tierras"³⁹; b) mejorar la situación del obrero y modificar y ampliar la reglamentación social del trabajo, propugnando el "límite de la jornada de trabajo", y la "fijación de un salario mínimo", "la reglamentación sobre el trabajo de mujeres y niños" y el establecimiento de garantías y previsiones para casos de accidentes de trabajo⁴⁰; c) procurar "el desarrollo industrial poniendo en juego todas las medidas que lo fomenten. Remover los obstáculos que dificultan la génesis y florecimiento de las empresas industriales, sean nacionales o extranjeras, individuales o colectivas, rodear a esas empresas de garantías que las resguarden de exacciones y les permitan llevar vida no vacilante"⁴¹. Su interés por el desarrollo de la industria no sólo obedecía a criterios de reforma general, y ante la evidencia del atraso económico del país, sino que también tuvo una motivación ideológica inmediata de lucha contra el conservadurismo; Mostajo repetía a menudo que cada fábrica que se implanta es una batalla que se gana silenciosamente al oscurantismo y cada fábrica nos empuja a otra era revolucionaria"⁴².

Su programa como el conjunto de sus propuestas e ideas tuvo el sello y la definida inspiración pequeño-burguesa de sus dirigentes. Cuando defienden "la causa obrera" o abogan por el "desarrollo industrial" no están expresando precisamente intereses orgánicos del "proletariado" o de la "burguesía" en particular, sino que asumían temporalmente la representación de estas "clases" porque el carácter pequeño-burgués de su situación social y de su ideología les permitía e instaba a hacerlo, delineando incluso un proyecto de conciliación de clases inédito en nuestra historia política. Al propugnar el desarrollo industrial dejaban constancia que se debía tener "sólido cuidado de evitar que resulten esta-

tuidos monopolios y privilegios o lesionados los intereses de la clase trabajadora”⁴³.

El acercamiento al anarquismo, como al socialismo utópico, y al cristianismo basado en el mensaje redentor de Cristo, así como la definida convicción por la justicia social y la defensa de la pequeña y mediaña propiedad determinaron que los dirigentes liberales jugaran un rol decisivo en la conducción de los núcleos subalternos urbanos por un programa de reforma social.

Tuvieron también como fuentes principales de su nutrimiento ideológico la cantera de textos referidos a la Revolución Francesa y la Ilustración, y aquellos provenientes del socialismo utópico que conoció la élite intelectual arequipeña de la época. Los liberales arequipeños, desde la formación de la *Asociación Patriótica*, difundieron las tesis de Libertad, Fraternidad e Igualdad. Y con idéntico convencimiento asumieron un socialismo romántico y humanista. Decían, por ejemplo: “sabedlo de una vez por todas, el socialismo es amor a la humanidad entera de acuerdo con el derecho de todos, es justicia, es moral...”⁴⁴.

Ahora bien, la ideología para los liberales fue, antes que un discurso científico, un instrumento de lucha y un elemento de contrastación con la ideología dominante: la escolástica, que legitimaba a la sociedad aristocrática tradicional. De allí que, en términos de estructuración lógica, el liberalismo arequipeño no fue sino una *amalgama* de elementos y corrientes ideológicos diversos y hasta contradictorios. A la vez se tuvo como mentores doctrinarios a Campanella, Rousseau, Saint Simon y Fourier como a Bismarck y Mazzini. A Lasalle y Carlos Marx también se les mencionó. Por otro lado, la decisiva influencia anarquista y anticlerical la recibieron desde Lima por la *Unión Nacional* y Manuel González Prada.

V. A MODO DE CONCLUSION

El liberalismo arequipeño, al incorporar en su seno las distintas corrientes (máticas) ideológicas nuevas que “irrumpen” en el ambiente cultural de la época, hegemonizado por la tradición y el dogmatismo religiosos, está expresando de un lado la existencia de un nuevo “terreno social”, fértil para la recreación y expansión interna de dichas corrientes; vale decir, el nacimiento de grupos sociales e intelectuales que escapan al férreo control ideológico religioso que ejercía la Iglesia y el movimiento conservador laico. De otro lado, el rápido desarrollo de este movimiento liberal nos muestra la existencia de una estrecha relación entre estos grupos intelectuales arequipeños y los activos núcleos limeños, liderados por González Prada.

El atraso económico y social así como el estado larvario tanto de una burguesía de base industrial como del proletariado no posibilitaron una vertebración a un nivel más estructural de la ideología libe-

ral. Sin embargo, el liberalismo arequipeño con sus características pluri-ideológicas jugó un papel importante al renovar el ambiente cultural y cuestionar las bases doctrinarias del movimiento conservador y clerical. En un buen sentido, los liberales arequipeños disputaron a los aristócratas, defensores de la sociedad tradicional, la hegemonía cultural e ideológica de la época.

El liberalismo, como corriente ideológica, adquirió con el devenir de los acontecimientos una dimensión claramente política y social. Los liberales plasmaron sus posiciones en un célebre *Programa* del año 1903. Allí están condensadas sus aspiraciones y planteamientos de reforma social y económica. Este hecho, el de la conversión del liberalismo de corriente ideológica en movimiento político, contribuyó a agudizar los conflictos sociales y a establecer en la escena local un nuevo cuadro de relaciones políticas, verificado a partir de la consolidación de una burguesía comercial como clase dominante regional, y por la emergencia de nuevos grupos sociales, tales como núcleos de obreros asalariados, pequeños y "medianos" industriales, grupos de profesionales (abogados, médicos) y comerciantes; ellos buscaron su representación política e ideológica en el liberalismo, el cual adquirió cierta "forma orgánica" con la formación del Partido Liberal Independiente.

Ahora bien, las disputas entre "conservadores-clericales" y "liberales"—que es como se expresan las contradicciones entre los representantes de la sociedad tradicional arequipeña y los de la reforma liberal, con rasgos jacobinos—cubren la escena política durante la primera década. La segunda, luego de un progresivo alineamiento tanto de los sectores dominantes como de los subordinados regionales/locales en torno de "problemas regionales" que reivindican frente al poder central—control civilista-exportador de la República Aristocrática—fue escenario de importantes luchas de carácter anticentralista y regionalista. Es evidente que en la base de las motivaciones regionalistas de los sectores dominantes se recrean intereses particulares de los mismos; buscaban, en otras palabras, mejores condiciones para su desarrollo económico a través de una mayor democratización en la administración del Estado (rebajas de tarifas tributarias, por ejemplo).

El liberalismo como el regionalismo no expresan intereses o posiciones ideológicas orgánicas de alguna clase o sector burgués en particular. El surgimiento de una pequeña burguesía intelectual integrada por representantes de los distintos grupos sociales emergentes y el sector artesanal, posibilitó en primer lugar, la configuración del movimiento liberal que integró y dio cierta homogeneidad a aquellos grupos subalternos; en segundo lugar, dio una dirección y rumbo reformista, y sustentó una lucha contra los símbolos representativos de la sociedad tradicional; de allí su sesgo anticlerical.

El regionalismo, como expresión de un sentimiento y suma de aspiraciones particulares, si bien constituyó una bandera principal y fue

liderado por el liberalismo arequipeño, comprometió la participación de toda la sociedad arequipeña y constituyó una fuente de confluencia política de oposición a la oligarquía nacional que tenía bajo su control al Estado.

En la segunda década la alianza del Partido Liberal de Durand con el Civilismo y el seguimiento a esta línea por parte del Partido Liberal de Arequipa, lo alejó de los núcleos urbanos radicales. El anticlericalismo, como forma de lucha contra la sociedad tradicional, se agotó irremediablemente en esta década. El Partido Liberal fue incapaz de establecer un sólido puente de continuidad entre lo ideológico y lo económico-político y no pudo colocarse a la cabeza de los grupos subalternos de un modo orgánico. Estos, ante el debilitamiento del liderazgo liberal estuvieron nuevamente a merced de la dirección política de los grupos dominantes locales, a su turno remozados con la concurrencia más prominente de la burguesía comercial. El Partido declinaba como "instrumento de clase"; los hombres que lo integraron y que individualmente encarnaban el sentimiento y la protesta radical de la época surgieron del pueblo y se mantuvieron a su lado en cada una de sus pasiones colectivas.

N O T A S

1. *El Deber*, Arequipa, 9 de diciembre de 1899.
2. Mostajo Chávez, Julio: *El Problema Agrario en Arequipa*, tesis de Bachillerato en Derecho, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa.
3. *La Bolsa*, Arequipa, N° 388, 1868.
4. *Ibid.*, N° 357, 1868.
5. *Id.*
6. *La Patria*, Arequipa, 18 de febrero de 1891.
7. *Ibid.*, 20 de marzo de 1892.
8. *Ibid.*, 1ro. de enero de 1892.
9. *El Deber*, 19 de mayo de 1897.
10. *El Ariete*, Arequipa, N° 1, 6 de agosto de 1901.
11. *El Deber*, 9 de julio de 1900.
12. *Ibid.*, 12 de noviembre de 1900.
13. Mostajo, Francisco en Escocia, Arequipa, 1928.
14. *Id.*
15. *La Bolsa*, 10 de enero de 1901.
16. *El Deber*, 16 de enero de 1901.
17. *Ibid.*, 21 de enero de 1901.
18. *Ibid.*, 8 de enero de 1901.
19. *La Bolsa*, 9 de abril de 1901.
20. *Id.*
21. *Id.*
22. *El Ariete*, N° 32, 6 de agosto de 1902.
23. *Ibid.*, 1ro de diciembre de 1903.
24. *Ibid.*, 16 de diciembre de 1901.
25. *Ibid.*, primer número de mayo de 1905.
26. *Ibid.*, 18 de agosto de 1901.
27. *Ibid.*, 4 de abril de 1903.
28. *Ibid.*, 1ro. de diciembre de 1903.
29. Mostajo, Francisco en *El Ariete*, primer número de mayo de 1905.
30. *Id.*
31. *El Heraldo*, Arequipa, 8 de agosto de 1917.
32. *Id.*
33. *Ibid.*, 17 de octubre de 1917.
34. *Ibid.*, 25 de agosto de 1917.
35. *Id.*
36. Rénique, José Luis: "Los descentralistas arequipeños en la crisis del año 30" en *Alpachis*, Cusco, Volumen XII, N° 13, 1979.
37. *El Ariete*, 18 de agosto de 1901.
38. *Id.*
39. Programa del Partido Liberal en *El Ariete*, 23 de febrero de 1903.
40. *Id.*
41. *Id.*
42. Mostajo, Francisco, citado por Raúl Torres Fernández en su discurso pronunciado con motivo de la colocación de la efigie de Mostajo en la Galería de Jurisconsultos Ilustres, el 20 de agosto de 1953 en Arequipa.
43. Programa del Partido Liberal.
44. *El Ariete*, 18 de agosto de 1901.

El campesinado peruano

Crítica a Maletta

Carlos E. Aramburú

PROPOSITO

Este breve artículo tiene por objeto presentar algunas observaciones y notas críticas al ensayo de Héctor Maletta, "Perú, ¿país campesino? Aspectos cuantitativos de su mundo rural"*. Pese a que el autor señala que se trata de un trabajo "informativo" en base a "argumentaciones negativas" y por tanto, según él, no polémico y no interpretativo, consideramos que en realidad sí contiene una serie de interpretaciones, aparentemente que "emergen" de los datos, pero que creemos discutibles.

Nuestras observaciones son básicamente de dos tipos; unas se refieren a los datos manejados por el autor, y otras a las interpretaciones que de ellos él hace. Como precisaremos más adelante, en el manejo de las estadísticas están presentes por lo menos dos niveles de interpretación: el del productor y tabulador del dato, y el de quien lo utiliza para realizar determinadas inferencias. El problema surge cuando el "intérprete" no cuenta con datos ajustados a las inferencias que pretende realizar, las cuales se enmarcan en una perspectiva teórica distinta a la de quien produce las estadísticas; en este caso, el autor usa en la mayor parte del trabajo estadísticas producidas por las entidades oficiales. En consecuencia, es posible que distintos investigadores extraigan de los mismos datos conclusiones diferentes y, en algunos casos, hasta opuestas, como veremos más adelante. Sin embargo coincidimos plenamente con Maletta en su crítica a la subutilización o ignorancia de la información censal y muestral disponible de las entidades oficiales que presentan muchos trabajos recientes. Lamentablemente persiste en muchos de los centros universitarios del país dedicados a la enseñanza de ciencias sociales, una cierta orientación que recela de todo dato oficial y que bajo el mote de "empirismo burgués" descarta todo lo referido a la formación en el manejo y producción de información de tipo estadístico. Con ello no se

* Héctor Maletta: "Perú, ¿país campesino? Aspectos cuantitativos de su mundo rural", en: *Análisis. Cuadernos de Investigación*, N° 6, Setiembre-Diciembre 1978, pp. 3-51. Lima, 1979.

consigue sino legitimar las fuentes oficiales existentes, pues son las únicas. Por otro lado mucho de la producción científica en estos campos se limita a una mera repetición de lugares comunes y frases más o menos célebres. Por ello, consideramos que tanto el estilo como el contenido del ensayo al que nos referimos, constituye un aporte valioso y refrescante que vale la pena continuar, a pesar de nuestras discrepancias específicas.

1. LOS PLANTEAMIENTOS DE MALETTA

El autor de "Perú, ¿país campesino?" aborda dos grandes temas: en forma directa, el referente a la dimensión y características del mundo rural contemporáneo, y en forma indirecta el viejo pero constante problema de las diferencias y semejanzas del desarrollo capitalista peruano con los casos clásicos estudiados por Marx y otros a partir del siglo XIX. Respecto del primer tema, se plantea:

- Que la mayor parte de los estudios en nuestro medio (sin mencionarlos específicamente) tiende a un "sobredimensionamiento del mundo rural tradicional", cuando por el contrario, el Perú es ya un país mayoritariamente urbano, con una proporción pequeña de campesinos (entre 500,000 y 900,000 personas; esto alcanza sólo de un 2.9% a un 5.3% de la población total, estimada en 1980 en poco más de 17 millones), con un proceso agudo de aculturación expresado en lo minoritario de la población analfabeta (un 40% para zonas rurales y bastante menos para el total de la población nacional) y la reducción de la población que conoce lenguas autóctonas (un 28% de la población total, siendo tan sólo un 12% monolingüe).
- Que muchos estudios, así como las cifras censales, subestiman el grado de introducción del capitalismo en el campo, y por tanto la disolución de la economía campesina. Para sustentar ello sostiene que el autoconsumo representa una proporción minoritaria del presupuesto de las familias rurales así como la existencia de "un importante mercado de trabajo agropecuario y rural", en el que "participan como asalariados entre el 50 al 60% de la población rural" (Maletta 1979, p. 46).

Las afirmaciones en torno al segundo tema señalado, esto es, la "tipicidad" del desarrollo capitalista peruano, son más difíciles de extraer pues el autor evita abordar directamente este punto, sin embargo, numerosas alusiones dejan la impresión de que lo que Maletta pretende probar es que nuestro desarrollo capitalista reproduce esencialmente los mismos procesos y características de los casos clásicos estudiados por Marx y Lenin, avalando por tanto la tesis de la "desintegración del campesinado", la destrucción de otros modos de producción, y la proletarización completa de la mayor parte de la fuerza laboral. Como es sabido, esta interpretación ha sido puesta en tela de juicio por una serie de autores (Bartra 1976; Laclau 1973; Cueva 1976, y otros) que superando la vieja

polémica entre el carácter “feudal” o “capitalista” de las sociedades latinoamericanas actuales, han formulado la teoría sobre la articulación de modos de producción (entre formas capitalistas y no capitalistas) en un intento de caracterizar, con mayor justeza histórica, nuestro proceso de desarrollo socio-económico. Sobre este tema volveremos más adelante; por ahora abordaremos las evidencias e interpretaciones que ofrece el autor respecto a las dimensiones y características de la población rural y campesina peruana contemporánea.

1.1. *Rural y Urbano: una definición problemática*

Tanto la evidencia estadística disponible como la mera observación, confirman el rápido proceso de urbanización que vive nuestra sociedad desde aproximadamente la década del 50. En efecto, la población urbana ha crecido en términos absolutos de 1'671,161 habitantes en 1940 a poco más de 8 millones para 1972; en términos relativos los censos indican que ésta pasa de un mero 27% en la primera fecha señalada, a más del 53% para 1972¹. Asimismo, esto se refleja en que la tasa anual de crecimiento de la población de las localidades definidas como urbanas es entre 1961 y 1972 del orden del 5.69%, en tanto que en las zonas rurales, ésta crece a sólo un 0.66% anual, esto es, a una velocidad ocho y medio veces inferior (ONE 1974, b).

Hemos estimado que los componentes de esta alta tasa de crecimiento de la población urbana se deben casi en partes iguales, tanto a la migración como al crecimiento vegetativo de la propia población urbana (Aramburú 1976). ¿Puede por tanto afirmarse que el Perú es una sociedad predominantemente urbana como lo hace Maletta? En términos estrictamente cuantitativos y descriptivos aparentemente sí, pero notemos que depende de la definición que utilicemos de rural y urbano. Los censos nacionales recientes (1940, 1961, 1972) desgraciadamente han adoptado criterios diferentes en cada caso (ONE 1974, a) dificultando la comparabilidad. Sin embargo, pueden tabularse los resultados censales en forma tal que permitan homogenizar criterios; esto es lo que Maletta hace en el cuadro 1 de su trabajo. Si se toma como límite entre lo urbano y lo rural la “cota” de 2,000 habitantes, efectivamente para 1972 el 53.17% de la población censada residía en localidades mayores a los 2,000 habitantes. Sin embargo, si tomamos una definición más estricta, es decir la que considera como “urbano” a las poblaciones con más de 20,000 habitantes, la proporción que califica como urbana para esa fecha es todavía minoritaria: un 40.76% como el mismo Maletta señala en su artículo.

Obviamente la discusión sería estéril si se tratase simplemente de optar por cualquiera de las dos definiciones; sin embargo si tomamos en cuenta que la primera definición califica como urbanos a poblados con tan sólo 350 a 400 familias (pues el tamaño medio de la familia por hogar peruano es de 5.7 miembros), y que para 1972 de 347 localidades consi-

deradas como "urbanas", 311 tenían sólo entre 2 y 20 mil habitantes, las que comprendían a un 25% de la población considerada urbana (ONE 1974, b), comprenderemos la excesiva amplitud de la primera definición.

Para poder zanjar este punto en base a evidencia sistemática, sería necesario contar tabulaciones censales que, por ejemplo, cruzaran la variable "tamaño de la localidad" con la variable "estructura ocupacional" de la PEA residente en ella, para proceder así a calificar como "urbanas" a aquéllas en las que predominen ocupaciones no agropecuarias. Entre tanto, consideramos que las definiciones censales y aún la de los 2,000 habitantes tienden a sobreestimar el carácter urbano de la población en un medio como el peruano. Pese a estas observaciones, podemos coincidir con Maletta en que la tendencia a la urbanización de la población nacional es creciente, y que a la fecha (1980) puede considerarse a la población urbana (usando cualquiera de las dos definiciones) como mayoritaria.

Sin embargo el aspecto polémico de sus observaciones *no se refiere*, a nuestro juicio, a los aspectos puramente cuantitativos del proceso de urbanización, sino al carácter del mismo. En efecto, no puede deducirse de los datos y tendencias anotados, las características y consecuencias de nuestro proceso de urbanización y equipararlos a los casos clásicos en los que industrialización y urbanización fueron procesos que se dieron en forma básicamente paralela. Para discrepar de ello no es necesario adoptar el punto de vista de las concepciones "marginalistas" (Nun 1969; Quijano 1977; Dobyns 1963; etc.) pues como indica Maletta, numerosos estudios recientes han señalado el rol económico de los sectores urbanos "informales" en la provisión de un conjunto de bienes y servicios que abaratan el costo de la mano de obra urbana, distribuyen productos manufacturados bajando los costos de comercialización y deprimen el salario de la mano de obra no calificada en la medida en que la oferta de trabajo excede a la demanda del sector formal (ver al respecto Althaus y Morelli 1980). Asimismo las concepciones que hablaron en la década del 60 de la "cultura de la pobreza" (Lewis 1964) han sido cuestionadas en aspectos tales como la creciente politización y participación política en los barrios urbanos pobres, el verdadero rol de los clubes provinciales como mecanismos de aculturación y de diferenciación interna (Skeldon 1977) y en general comprobando la asimilación de pautas urbanas de cultura en los migrantes de origen rural y sobre todo entre sus descendientes (Patch 1967).

Si bien el conjunto de estos nuevos aportes pone en duda la tesis de la marginalidad económica y cultural de las masas urbanas, no por ello deja de señalar las peculiaridades de nuestro proceso de urbanización, sin por eso "atenuar la fuerza explicativa de la urbanización" (Maletta 1979, p. 9). Aunque un recuento y análisis de las dimensiones particulares de nuestro proceso de urbanización excede en mucho a las pretensiones de este trabajo.

nes de este trabajo, quisiéramos mencionar algunos de los rasgos más saltantes que a nuestro juicio relativizan el concepto de urbanización cuando se pretende aplicarlo directamente a realidades histórica y estructuralmente diversas del desarrollo capitalista clásico.

- a) En primer lugar, cabe notar que debido a la drástica reducción de la mortalidad desde la década del 30 aproximadamente², el crecimiento poblacional alcanza en el Perú, como en la mayor parte de los países subdesarrollados, niveles muy superiores a los que experimentaran las sociedades de temprana industrialización. Como consecuencia de este rápido crecimiento poblacional y del deterioro de los medios de vida en zonas rurales, se inició un creciente proceso de migración interna de carácter rural-urbano; ésto y el alto crecimiento vegetativo, han determinado tasas de urbanización bastante más altas (entre el 5.6 y casi el 10% anual en algunos centros urbanos como Trujillo, Chimbote, Pucallpa, etc.) que las experimentadas por las sociedades de temprana industrialización.
- b) Este proceso de rápida transición demográfica y de creciente migración rural-urbana se da paradigmáticamente en un contexto de naciente industrialización que bajo el proceso de sustitución de importaciones determinó el establecimiento de un aparato productivo muy intensivo de capital, muy diversificado y altamente concentrado en determinados centros urbanos (Furtado 1969; Ranis y Fei 1964; Strassmann 1973). En consecuencia, el sector urbano industrial, por su alta concentración y alta composición orgánica de capital, ha determinado una estructura ocupacional en donde la actividad agropecuaria aún absorbe gran parte de la fuerza laboral (alrededor de 45% en 1972) y son los sectores terciarios y aún las industrias artesanales urbanas las que absorben la mayor parte de la población desplazada de las zonas rurales y de la actividad agropecuaria (ver cuadro N° 1).
- c) En consecuencia, y pese al notorio crecimiento de la urbanización y de la expansión de la producción industrial en lo que a su contribución al Producto Nacional Bruto (PNB) se refiere, se han reproducido, y en algunos casos ampliado en los centros urbanos del país, formas productivas y organizacionales tradicionales, de pequeña escala y baja composición orgánica de capital, estructuradas en torno al trabajo individual o familiar no asalariado, las que configuran el mal llamado "sector informal" de la economía urbana.

Existe una copiosa literatura sobre este problema de la tercerización y la lenta expansión de la fuerza laboral asalariada en nuestro medio (Henríquez 1978; Fitzgerald 1974; Henríquez, Blanes y Vallenás 1979; Althaus y Morelli 1980; Tokman 1977 y Souza y Tokman 1976), por lo que aquí nos limitaremos a presentar algunas de las evidencias aportadas.

Cuadro N° 1

PERU: EVOLUCION DEL PBI Y LA PEA: 1963 - 1973

Sectores	1963				1973			
	PBI (millones de soles, 1963)	%	PEA (miles)	%	PBI (millones de soles de 1963)	%	PEA (miles)	%
Agropecuario (incl. pesca)	16,671.2	19.6	1,756.1	55.7	20,082.0	14.2	2,025.5	45.3
Minería	5,323.4	6.3	74.8	2.4	9,869.9	7.0	100.5	2.2
Manufactura	16,493.8	19.4	461.6	14.6	36,833.0	26.0	628.9	14.1
Electricidad, gas y agua	786.2	0.9	10.2	0.3	1,115.9	0.8	17.1	0.4
Comercio	14,926.8	17.6	305.5	9.7	20,284.9	14.4	1.7	11.1
Otros *	30,829.0	36.2	543.1	17.3	53,157.1	37.6	1,202.0	26.9
TOTAL	85,030.4	100.0	3,151.3	100.0	141,343.3	100.0	4,472.7	100.0

* Incluye: Construcción, Transporte, Banca, Gobierno y Servicios.

Fuente: Reelaborado a partir de Henríquez, Blanes y Vallenas (1979), cuadro N° 13.

tadas por estos trabajos, siempre teniendo en mente nuestra argumentación de las peculiaridades de nuestro desarrollo industrial y urbano.

En el cuadro N° 2, tomado de un trabajo reciente de Henríquez (1978), encontramos las cifras relativas a la evolución de las categorías ocupacionales de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada mayor de 6 años. En primer lugar cabe notar que sólo un 46.3% del total de esta PEA estaba asalariada en 1972, lo que contrasta con la de otros países como Argentina (71%), Ecuador (56%) y obviamente con países como Estados Unidos (89.5%). Encontramos una gran proporción de independientes, esto es auto-empleados, los que, como sabemos, predominan en actividades como la agropecuaria (pequeños y medianos propietarios) y en el comercio y servicios personales; para 1972 son casi el 41% de la PEA ocupada. Por último, existe asimismo una proporción no desdenable de "trabajadores del hogar" (la categoría censal se refiere a empleados domésticos) y de trabajadores familiares no remunerados (un 10% en 1972). Es muy probable que esta cifra esté subestimada, pues como es sabido, el censo no recoge la actividad secundaria, en la que muchas amas de casa y estudiantes trabajan en la empresa familiar o en forma dependiente sin percibir salario. Esto es especialmente cierto del ama de casa rural, que no declara su importante rol económico en la parcela familiar, las artesanías y el pastoreo por ejemplo. Esto reforzaría por tanto nuestra observación de la baja proporción de asalariados en la fuerza laboral peruana.

Respecto a las *tendencias* en la evolución de la PEA según categorías ocupacionales, observamos en el mismo cuadro N° 2, que el incremento porcentual entre 1961 y 1972 es prácticamente el mismo para los trabajadores asalariados como para los independientes. Lo que esto significa es que si bien no puede negarse la expansión del capitalismo urbano y de las formas de producción asalariadas, en forma paralela y al parecer con similar intensidad se da un desarrollo de formas no asalariadas que, como precisaremos más adelante, corresponden a formas de producción no típicamente capitalistas. Observamos además en estas cifras que dentro de los trabajadores asalariados, *los obreros se han incrementado en sólo un 6.5% en el lapso de 11 años*, por lo que el crecimiento de la población asalariada se debe sobre todo al desusado crecimiento de los empleados, rasgo que está relacionado con la expansión de sectores como gobierno, servicios, etc. y que caracteriza más bien a etapas avanzadas de desarrollo industrial (Kuznets 1973). Estas cifras nos permiten una primera aproximación al carácter desigual y combinado de nuestro desarrollo capitalista.

Adicionalmente, en el trabajo de Althaus y Morelli (1980), se hace un estimado del peso del sector "informal" (definido como las pequeñas empresas menores a los 5 trabajadores según los censos económicos de 1973) en la industria manufacturera, comercio y servicios personales. Estos sectores de actividad son por sus características predominante-

Cuadro N° 2

PERU: INCREMENTO DE TRABAJADORES POR CATEGORIA, 1961-1972

<i>PEA de 6 y más años por algunas categorías de ocupación</i>	1961	1972	<i>Incremento 1961 - 72 (%)</i>
Trabajadores Asalariados			
Nº	1'327,807	1'739,016	31.0
%	(42.4)	(46.3)	
Empleados	344,122	691,522a	101.0
Obreros	983,685	1'047,494a	6.5
Trabajadores Independientes			
Nº	1'204,347	1'580,547	31.2
%	(38.5)	(40.8)	
Trabajadores del Hogar y Familiares sin Remuneración			
Nº	460,551	359,509	14.1
%	(14.7)	(10.2)	
Total PEA			
Nº	3'124,579	3'871,613	23.9
%	(100.0)	(100.0)	

a. Cifras estimadas.

Fuente: Henríquez 1978, cuadro 2.

mente urbanos, por lo que proporcionan una idea más ajustada de la naturaleza económica de nuestro proceso de urbanización. Los autores mencionados encontraron lo siguiente: (ver cuadro N° 3)

Dada la alta concentración de estas actividades en las localidades urbanas, pues por ejemplo para 1973 el 90.2% del total del empleo fabril se concentraba en las 9 ciudades más importantes (Henríquez 1978, cuadro N° 8), encontramos con respecto a las cifras anteriores, que alrededor de 2/3 del empleo urbano se ubica en pequeñas empresas de menos de 5 trabajadores. Lógicamente para demostrar a cabalidad el carácter "informal" de éstas, sería necesario contar con datos y analizar los niveles de inversión y el grado de capitalización de las mismas, descubrir el tipo

Cuadro N° 3

EL EMPLEO INFORMAL EN INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS PERSONALES (1963-73)

Sector	<i>Empleo informal (%)</i> 1963	1973	% de la PEA total en el sector (1972)
1. Industria Manufacturera	64.2	58.6	14.3
1.1. Bienes Consumo	71.3	65.5	9.1
1.2. Bienes Intermedios	34.3	39.1	3.2
1.3. Bienes Capital	47.1	36.2	2.1
1.4. Diversos	75.3	89.8	—
2. Comercio, Restaurantes, Hoteles	75.8	73.8	10.6
3. Servicios Personales	79.4	74.8	16.5

Fuente: Reelaborado a partir de Althaus y Morelli (1980), cuadro 4 a 5.

de relaciones sociales de producción predominante en estas pequeñas empresas, el nivel y régimen de retribución de la fuerza de trabajo, etc., pero a falta de esta información es plausible asumir que este vasto sector está compuesto en buena parte por empresas familiares o personales que por su nivel de capitalización, régimen de trabajo y estructura empresarial, distan mucho de ser empresas capitalistas en el sentido pleno del término. Retornando al cuadro N° 3 vemos que, como sería de esperar, el sector informal predomina en casi las 3/4 partes de los rubros Servicios Personales y Comercio (reparadores, domésticos, ambulantes, minoristas, etc.). Sin embargo también en la industria manufacturera, sobre todo en la rama de bienes de consumo (elaboración de alimentos, textiles, vestido, calzado, etc.) es importante señalar el carácter artesanal de buena parte de esta producción. Asimismo, si bien la tendencia de los datos revela una disminución en la proporción del empleo informal en las actividades consignadas en el cuadro (con la excepción de Bienes Intermedios y "Diversos" en manufaturas), notemos que esa *disminución relativa* es pequeña para el período considerado (10 años) y que adicionalmente, debido a que la tasa de crecimiento anual de la PEA urbana mayor de 15 años fue del 5.1% anual, en términos absolutos la cantidad de personas dependientes del empleo informal en realidad se incrementó en dicho período.

Podríamos señalar otros indicios del carácter peculiar de nuestro proceso de industrialización, tales como la alta proporción de subempleo urbano (alrededor del 45% para la presente década) (CIEPA 1980), la disminución de los niveles de productividad por trabajador en los sectores de actividad con mayor proporción de empleo informal, la lenta expansión del empleo en los sectores de mayor nivel de inversión de capital (Althaus y Morelli 1980), la absorción de la PEA migrante a ocupaciones terciarias y/o artesanales (Martínez 1973). Incluso podemos indicar aspectos socio-culturales como el reforzamiento de los patrones de familia extensa y la migración a través de la estructura de parentesco en la población de los barrios populares de las grandes ciudades, la diversificación ocupacional al interior de la familia y la alta participación en el trabajo de mujeres y niños en estos sectores, como estrategias de supervivencia. Todo lo antes mencionado relativiza la afirmación de Maletta sobre "La transformación del país en uno preponderantemente urbano" y su "...constante influencia...sobre la población rural minoritaria y estancada" (Maletta 1979, p. 15).

Una interpretación puramente descriptiva de "lo urbano" en base a datos sobre concentración de población no es evidencia suficiente para hablar de modernización del país, pues si bien no somos más un país rrollo capitalista equiparable al de los países de temprana industrialización o al de países como Argentina, Venezuela, etc. Por lo tanto, el debate sobre las consecuencias de la rápida urbanización de la sociedad peruana debe abordar fenómenos específicos como el de la subordinación directa de los sectores "informales" a la producción capitalista, para evaluar su rol en el proceso de acumulación de capital e inferir de esta particular articulación, la dinámica y estructura de clases que nos caracteriza.

1.2. Campesinado y modos de producción

Al abordar el tema de quiénes y cuántos son los campesinos en el Perú, Maletta realiza una breve revisión de las definiciones que en torno al campesinado se han venido manejando en la literatura de las ciencias sociales. El autor alude a dos concepciones preponderantes:

- a) La presentada sobre todo por la antropología económica norteamericana, que aunque Maletta atribuye a Shanin (1971), en realidad fue postulada inicialmente por A. Kroeber (1945). Diversos autores han añadido o enfatizado algunos elementos (Firth 1956; Steward 1949 y Wolf 1971) pero lo esencial de esta definición de campesinado se reduce a la triple característica de: productores rurales en pequeña escala (básicamente agricultores), basados en la fuerza de trabajo familiar con tecnología simple, y sujetos a relaciones asimétricas expresadas en la producción de un excedente (en trabajo, bienes o dinero) para cumplir las demandas del grupo políticamente dominante. Esta es la definición que para efectos de estimación Maletta pa-

rece suscribir en sus cálculos sobre las dimensiones del campesinado peruano.

- b) La ofrecida por la tradición marxista, sobre todo por Marx en ciertas secciones de *El Capital* (capítulos sobre el Campesinado Parcelario y la Propiedad Parcelaria de la Tierra) y por Lenin en *El desarrollo del Capitalismo en Rusia*. No está demás recordar que en estos textos el interés en el campesinado se centra sobre todo en su condición de clase social en transición o sistema de producción en descomposición, pues el análisis busca explicar la lógica del desarrollo capitalista (en la Inglaterra de los siglos XVII a XIX y la Rusia de principios de siglo). Por ello el énfasis está en señalar los factores y consecuencias de la descampesinización y destrucción de la economía parcelaria libre, por efecto de la competencia de las manufacturas con las artesanías rurales, el proceso de concentración y fragmentación de las tierras, y el despojo de los campesinos a manos de los capitalistas terratenientes y prestamistas determinando su migración a las ciudades y posterior proletarización. Es esta perspectiva la que utiliza Maletta para referirse al supuesto proceso de disolución del campesinado y a sus consecuencias para la sociedad peruana.

Respecto de la primera definición, su ambigüedad ha llevado a algunos autores a dar más importancia a lo que produce el campesino, en tanto que lo analíticamente importante es el *cómo* produce y *para quién*. Por ello resulta restringida, amén de superficial, la primera de las definiciones anotadas. Respecto a los elementos de la segunda, como el mismo Maletta señala "...en las obras de Marx y Lenin el concepto popular e inmediato de campesinado no es más que un punto de partida; al observarlo bajo la lente de las relaciones de producción y del desarrollo del capitalismo, se descubren procesos, fisuras, conflictos, clases y fracciones, con lo cual el concepto primario de "campesino" deja de funcionar como criterio de identificación y explicación... que debe ser trascendido por una reflexión crítica y reemplazado por categorías más precisas vinculadas directamente con las relaciones básicas de producción de cada régimen histórico de producción social" (Maletta 1979, p. 18; el subrayado es nuestro). Pese a esta recomendación, con la que coincidimos plenamente, al momento de la interpretación de los datos, el autor se ciñe a una definición restringida y ortodoxa de la noción de "campesinado".

A nuestro entender, en el estudio del mundo rural peruano y de las clases que lo conforman, es menester adoptar una definición referente a las formas no capitalistas que prevalecen en él, que aluda a lo esencial descartando lo accesorio, pues de lo contrario la propia dinámica del mundo rural vuelve inadecuada y obsoleta dicha definición. Aunque ésta es una tarea compleja que excede en mucho la limitada intención de este trabajo, quisieramos esbozar algunos de los rasgos que consideramos debería incluir tal definición. En primer lugar nos parece que la noción de campesinado para adquirir sentido analítico y no meramente descriptivo, debe insertarse en el concepto y teoría en torno al modo

de producción mercantil simple (MPMS) que fuera esbozado por Marx y desarrollado más ampliamente por autores como Bartra (1976), Bengoa (1979) y Laclau (1973), entre otros. Este modo de producción, cuya presencia histórica ha sido múltiple (desde el feudalismo europeo, los imperios preindustriales asiáticos y de América precolombina hasta la sociedad colonial americana y los países capitalistas dependientes de la América Latina contemporánea) debido justamente a su carácter secundario y subordinado, se caracteriza por formas de producción en las que:

- a) El productor controla directamente sus medios de producción, sea en forma de propiedad libre o en usufructo, y es el organizador del proceso productivo.
- b) La producción la realiza directamente este productor recurriendo básicamente a su propia fuerza de trabajo y la del grupo de parientes cercanos, estando las modalidades de intercambio de trabajo y la extensión de la red de parientes a los que se recurre, determinados por el contexto cultural específico. En todos los casos se trata fundamentalmente de una fuerza laboral no asalariada.
- c) Las actividades económicas se realizan con una tecnología simple (mayormente producida por el propio productor) y con una baja composición orgánica de capital, siendo por tanto los principales factores económicos los recursos naturales y la fuerza de trabajo familiar.
- d) La articulación al mercado la realiza como productor independiente, colocándose en éste una parte más o menos importante de la producción total.
- e) Las unidades productivas tienen nula o poca capacidad de acumulación, permitiendo tan sólo la reproducción de la fuerza de trabajo familiar y de los medios de producción tradicionales.

Al interior de esta definición caben múltiples formas de producción familiar en pequeña escala, desde los propios campesinos, así como artesanos, pequeños ganaderos, etc., pues no es lo que se produce, sino la forma en que se produce lo que determina en última instancia el carácter no capitalista de este tipo de explotación.

Podría argüirse que estos elementos son insuficientes para hablar de un modo de producción específico (el MPMS), pues obvian los elementos superestructurales (niveles político e ideológico); y sin embargo debemos puntualizar que el carácter subordinado y secundario de este modo de producción determina precisamente la inexistencia, como fruto propio, de una clase dominante y de su expresión política en un aparato formal de poder (el Estado "campesino"). Por tanto, su articulación con otro modo de producción dominante se realiza justamente a partir de la instancia política, encarnando el Estado la síntesis de la formación social en su conjunto. De allí la penetración ideológica vía los agentes de este

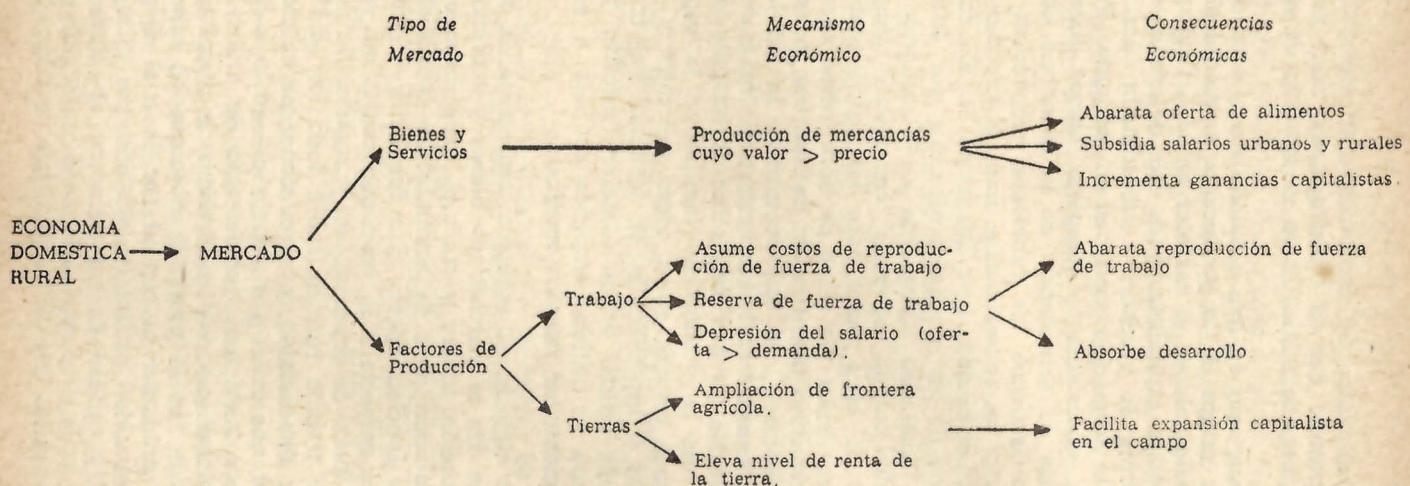
Estado dominante que constantemente altera la cultura e ideología autóctona, proceso que en nuestro medio tiene una larga historia desde los catequizadores coloniales hasta el maestro de escuela actual.

Hasta aquí se han señalado los elementos básicos de lo que constituyen los rasgos de la producción mercantil simple, y sin embargo aún es necesario aclarar el carácter de la articulación de éstos con el modo de producción capitalista, pues éste determina en parte el carácter de la propia forma de producción subordinada (Bartra 1976) así como la dinámica de la formación social en su conjunto. Para tratar de abordar este problema, enormemente complejo, hemos elaborado un esquema de los mecanismos de articulación de la economía doméstica con la capitalista, señalando asimismo las funciones económicas que resultan de esta articulación y las consecuencias para el proceso de acumulación del sector capitalista dominante (ver Diagrama 1). En realidad se trata de una re-elaboración de los conceptos ofrecidos por José Bengoa en un excelente trabajo: "Economía Campesina y Acumulación Capitalista" (1979), en el que plantea que la economía "campesina" cumple una función de reserva de mano de obra tanto para las actividades urbano-industriales (sub-función rentística vía mano de obra) como para los mercados estacionales en la agricultura (sub-función de reserva), y otra a la que denomina "función de mercado", la que comprende la sub-función rentística, vía mercado (que consiste en la elevación de la renta de la tierra) y la sub-función de producción (la que determina el traspaso de valor vía el intercambio desigual, de la producción familiar a la capitalista). El esquema que presentamos resume estas ideas centrales y pretende presentarlas desagregadas y especificadas en términos del contexto peruano actual. No está demás insistir en su carácter tentativo y precario en tanto no sea demostrada su utilidad empírica en base a estudios de caso, línea bastante reciente en nuestro medio.

En síntesis, el esquema representa la articulación de la economía doméstica vía el mercado de bienes y servicios y el mercado de factores de producción (tierra y trabajo), especificando la función de cada nivel de articulación para la acumulación capitalista y el mecanismo por el que esta función opera. Las funciones básicas que cumple la economía doméstica respecto a la economía capitalista siguen siendo las de constituir un fondo de reproducción y reserva de mano de obra para los mercados de trabajo rurales (sobre todo los estacionales) y urbanos (permanentes y estacionales), y aprovisionar de un conjunto de bienes y servicios a precios que están por debajo del costo social de producción, determinando por tanto una transferencia de valor hacia el sector capitalista. Debe notarse que este mecanismo de transferencia de valor implica una explotación vía la plusvalía absoluta en base a una subordinación formal del productor al capital por la cual el productor ante el deterioro de su capacidad productiva (debido por ejemplo a la disminución de la cantidad y calidad de sus recursos, al incremento de sus costos de producción, a la creciente diferencia entre los precios de sus productos y los de aquéllos que se ve obligado a adquirir, etc.) responde incremen-

Diagrama 1

ESQUEMA DE ARTICULACION DE LA ECONOMIA CAMPESINA CON LA ECONOMIA CAPITALISTA



tando la jornada de trabajo familiar, con lo que la diferencia entre valor y precio crece. En este sentido cabe hablar de *super-exploitación*, concepto que refleja en mejor medida el hecho del incremento de transferencia de valor sin alterar el proceso de trabajo, y que autores de la línea "populista" denominaron la "autoexplotación en la empresa doméstica campesina" (Chayanov 1974).

Es obvio que este proceso de "super-exploitación" no puede reproducirse indefinidamente y que enfrenta una serie de contradicciones; la principal es la que se deriva del hecho de que la empresa doméstica enfrenta necesidades de consumo crecientes (debidas tanto a factores demográficos como el crecimiento de la familia por una baja en la mortalidad y una alta fecundidad, como a factores culturales de creación de nuevas necesidades de consumo a las que debe responder con una capacidad productiva cada vez más limitada), y términos de intercambio cada vez más desfavorables. El desarrollo de esta contradicción determina las masivas migraciones rural-urbanas y está en la base del proceso de descampesinización. Recordemos sin embargo, que este proceso no implica la proletarización automática de la población expulsada de las zonas rurales más deprimidas, pues como ya hemos señalado, buena parte de estos "ex-campesinos" reproduce en el contexto urbano, las formas de producción asociadas con la empresa doméstica, en la medida que la expansión de las oportunidades de empleo en el sector capitalista moderno está muy por debajo de la creciente oferta de trabajo, la cual se nutre tanto del crecimiento vegetativo urbano, como de la propia migración³.

Podríamos entonces concluir que la destrucción definitiva de las formas de producción asociadas con la empresa doméstica y formas no capitalistas requerirían de un proceso económico y social que al mismo tiempo reduzca la migración rural-urbana, y para ello la alta tasa de crecimiento demográfico, ampliando significativamente el empleo asalariado en el sector moderno; y que adicionalmente sea capaz de modernizar y convertir en empresas capitalistas a la gran masa de campesinos minifundistas que olvidó la Reforma Agraria. Para conseguir esto sería necesario un inmenso esfuerzo económico y administrativo que logre ampliar la frontera agrícola, innovar la tecnología campesina, capitalizar el campo, capacitar al agricultor e invertir los términos de intercambio entre el campo y la ciudad. Esta posibilidad no parece viable a corto plazo.

1.3. *Las restas de Maletta*

Las reflexiones anteriores nos han parecido necesarias, para poder a continuación fundamentar las críticas y observaciones al artículo que venimos comentando. No es nuestra intención ofrecer estimaciones alternativas a las del autor, sino más bien enfatizar el carácter conceptual de las que consideramos imprecisiones en su trabajo. Con ello queda

pendiente y abierto el debate sobre estimaciones alternativas que puedan con mayor precisión dar cuenta del complejo fenómeno tratado.

En cuanto a las dimensiones del campesinado peruano, Maletta nos ofrece como primera estimación a la población residente en centros menores a los 2,000 habitantes (unos 6.3 millones para 1972). A esta cifra le resta los menores de 15 años por considerar que no son campesinos los hijos de los campesinos (Maletta 1979, p. 18). Esta apreciación sería legítima bajo dos condiciones:

- a) Que lo que se busque sea comparar la PEA rural con la urbana y no medir el peso del campesinado como sector tradicional respecto de la población nacional total. Obviamente nadie podría afirmar que el hijo de un obrero es obrero, pero lo más probable es que, si hemos de creer a los pocos trabajos que sobre movilidad ocupacional existen en América Latina, éste llegue a desempeñar la misma ocupación de su padre (Tokman, 1980). En este sentido es también obvio que por lo menos parte de los hijos de un campesino lo serán también. El problema de fondo alude a la capacidad de la empresa doméstica campesina de reproducción de su propia fuerza de trabajo.
- b) Que se tenga la evidencia de que los menores de 15 años y mayores de 64 años no participan en las actividades económicas de la explotación campesina. Esto es claramente erróneo. Nuestros estudios recientes en Puno (1980) demostraron que entre los campesinos que desempeñaban actividades económicas, un 24% eran menores de 14 años, y esto considerando sólo a los que declararon como primera ocupación alguna actividad económica. En realidad, gran parte de los que declararon ser estudiantes ayudaban a sus padres en el desempeño de las múltiples actividades de la empresa campesina (agricultura, pastoreo, artesanía, comercio, etc.) en calidad de ayuda familiar no remunerada.

En la estimación resultante, Maletta ha deducido también a las mujeres, lo que arroja 1.3 millones de varones en edad activa (entre 15 y 64 años). Esto también es discutible, pues como es sabido la mujer rural tiene una alta participación en las actividades económicas de la familia. Otra de nuestras investigaciones en Puno (1980, p. 119), demostró que el 87% de las esposas de los comuneros desempeñaba actividades económicas fuera de sus labores domésticas. Lo que ocurre es que por factores culturales las mujeres rurales tienden a subestimar su propia participación en la economía familiar, por lo que ante la pregunta sobre trabajo responden ser "amas de casa". Como la pregunta censal alude sólo a la primera ocupación, las tasas de actividad de la mujer rural aparecen gruesamente subestimadas.

Un segundo tipo de estimaciones, son recogidas por Maletta de los censos agropecuarios y el censo de población en su sección sobre la PEA.

En primer lugar, toma de la segunda fuente, los que en 1972 se declararon como independientes en la rama de actividad "agricultura, silvicultura y caza". Excluye por tanto a los clasificados como "patrones", "empleados", "obreros" o "*trabajador familiar no remunerado*". Esto le permite llegar a una cifra de 987,300 productores independientes en esta rama de actividad. El excluir a patrones, empleados y obreros parece lógico por ser estas categorías propias de explotaciones capitalistas; sin embargo, debemos recordar que muchos de los que declararon ser "obreros" podían estar trabajando en forma asalariada sólo de manera eventual, pues el censo de población se refiere sólo a la actividad principal en la semana previa a su aplicación. Esto es, que podría tratarse de propietarios de pequeñas parcelas que ingresan temporalmente al mercado de trabajo rural en condición de eventuales. Uno de nuestros estudios, realizado en 1977 en las empresas asociativas de Cañete y Bajo Piura (Torres, Aramburú y Ponce 1978) demostró que cerca de las dos terceras partes de los trabajadores eventuales de las cooperativas eran campesinos minifundistas o dependientes de éstos, que ingresaban a los mercados de trabajo estacionales (para la *paña* de algodón) para complementar sus ingresos. Este patrón ha sido detectado en otros estudios similares para el caso del cultivo del arroz (Aguirre, Wester et. al. 1976) y del café en las zonas de la Selva. Recordemos asimismo que el censo se aplicó a principios de junio, fecha que coincide con la *paña* de algodón en la Costa central, con la cosecha de papas en buena parte de la Sierra, y con la cosecha de café en las zonas de ceja de Selva. Esto puede haber "inflado" el número de los trabajadores eventuales que fueron clasificados como "obreros". Sobre este punto regresaremos más adelante. Lo que queremos enfatizar, siguiendo nuestra definición de formas tradicionales de trabajo en el campo, es lo arbitrario de la exclusión de los "trabajadores familiares no remunerados" en la estimación del campesinado que plantea Maletta. Obviamente, la lógica de la explotación doméstica, y especialmente la explotación campesina, se basa *primordialmente* en esta fuerza de trabajo para llevar adelante su producción. En 6 comunidades de Puno, nuestro estudio señaló que el 78% de los jefes de familia recibían ayuda no remunerada de sus familiares, sobre todo de la esposa e hijos (1980). En el caso de los minifundistas de Cañete y Bajo Piura, se encontró asimismo que entre 2/3 y 3/4 de los jefes de familia recurría habitualmente a este tipo de trabajadores (Torres, Aramburú y Ponce 1978). Sugerimos en estos trabajos que la utilización de mano de obra familiar no remunerada, le permite al campesino abaratar sus costos de producción y ser competitivo en el mercado, pues generalmente el salario "auto-atribuido" a la mano de obra propia y familiar está por debajo del salario vigente en el mercado. Esto obviamente no se debe a ninguna inclinación "masoquista" por parte del campesinado, sino a la baja productividad del trabajo en su parcela, y al carácter de costo fijo que tiene la mano de obra familiar para este "empresario" que es primero y ante todo el padre de familia de sus "trabajadores", y que por tanto no puede "despedir" a sus hijos cuando la productividad del trabajo de éstos cae por debajo del "salario", esto es, de sus gastos de consumo (ver sobre este punto, Millar 1970). Por

tanto, nos parece erróneo excluir a esta categoría ocupacional cuando se trata de medir las dimensiones del campesinado.

Refiriéndose a estimados del Censo Agropecuario de 1972, el autor señala 1'385,819 unidades agropecuarias conducidas por personas naturales. De esta cifra, resta a todas las unidades menores a 1/2 há. (unas 284,023 unidades, esto es, al 20.4% del total censado según nuestros cálculos), por considerar que "...estas fincas pequeñísimas son generalmente una porción secundaria de la economía familiar, que descansa entonces sobre otras actividades" (Maletta 1979, p. 19). El supuesto de esta afirmación es que la diversificación ocupacional a labores no agrícolas, descalifica al campesino como tal. Este es ciertamente un problema conceptual. Regresando a los estudios de caso mencionados, encontramos que existe una alta diversificación ocupacional por parte de las empresas familiares rurales, justamente como respuesta al proceso de deterioro y fragmentación de las parcelas; así en 6 comunidades de Puno, encontramos que el 95% de los jefes de familia desempeñaba una ocupación secundaria, (sobre todo la ganadería y artesanía), y un 56% tenía incluso una tercera ocupación (principalmente el comercio o el trabajo eventual remunerado) (Aramburú 1980). Lo central, sin embargo, no era sólo la poca especialización y alta diversificación ocupacional de estos "campesinos" sino el hecho, a nuestro entender sustantivo, de que esta diversificación no implicaba una alteración de las relaciones de producción familiares no asalariadas. Por el contrario, emerge de nuestros datos la hipótesis de que la diversificación ocupacional del jefe de familia, como estrategia de supervivencia, es posible gracias al trabajo no remunerado de sus familiares. En efecto, esto se demostraba, pues la proporción de jefes de familia que recibía ayuda de familiares se incrementaba conforme más ocupaciones desempeñaban éstos (Aramburú 1980). Ocurre entonces que el campesino pobre se dedica a otras actividades —con la ayuda no remunerada de sus familiares— tales como las artesanías, la explotación ganadera, el comercio en pequeña escala y, en forma eventual, la venta de su fuerza de trabajo en mercados urbanos (por ej. en la rama de construcción y en el trabajo en las minas) y rurales (en fundos privados y/o cooperativas). Esta diversificación no implica desde luego la destrucción de la lógica de la empresa doméstica, sino su reproducción vía el acceso a múltiples mercados de productos y en forma temporal, a los de trabajo, lo que en todo caso determina un proceso de semi-proletarización sobre el cual nos extenderemos más adelante.

Bajo la misma lógica de que el campesino es estrictamente un agricultor, Maletta procede nuevamente a restar del dato inicial los "...conductores de unidades agropecuarias (mayores a 1/2 há.) que declararon que no era ésa su actividad principal" (Maletta 1979, p. 19). Esto en la práctica significa excluir a los artesanos, ganaderos que no poseen en forma individual parcelas para pastos, pequeños comerciantes, etc., lo que por las razones anteriormente señaladas nos parece discutible. Los excluidos en base a este último criterio son 126,677 unidades, esto es, el 19.1% del total de unidades censadas. Sumando ambas exclusiones,

vemos que el autor estima que un 29.5% de las unidades agropecuarias censadas originalmente quedarían excluidas de su definición de campesinado. El estimado final vía las cifras a las que él llega, es de 632,693 predios "campesinos" pues excluye a las unidades superiores a las 10 hás. Notemos que en las zonas alto-andinas los campesinos ganaderos tienen frecuentemente tierras de pastoreo (*canchas*) que exceden este límite de 10 hás., lo que no los convierte en empresarios capitalistas, ni siquiera en campesinos ricos a la mayoría de ellos, por la pobreza de estos suelos, el pastoreo extensivo y la baja rentabilidad de estas explotaciones (Flores Ochoa 1977). Sin embargo, es probable que numéricamente no sean muy significativos, por lo que podemos excluirlos a falta de un estimado confiable. Aún así, sumando las 632,693 unidades agropecuarias menores a las 10 hás., con las 126,677 excluidas por Maletta por no tener el conductor como actividad principal la agricultura, y las 284,023 excluidas por ser menores de 1/2 há., por las razones expuestas, llegamos a un total de 1'043,393 unidades agropecuarias que a nuestro criterio constituyen el sector familiar rural tradicional, y que por tanto abarcan al 75% del total de las unidades agropecuarias registradas en 1972; esto es claramente la gran mayoría. Más adelante presentaremos mayores evidencias sobre este punto.

El estimado final al que llega Maletta es el de medio millón de familias campesinas, y por tanto alrededor de dos millones de personas. No vamos a ofrecer aquí una cifra alternativa pues como hemos señalado para ello es necesario una redefinición conceptual de los datos, y en el mejor de los casos, sería indispensable contar con encuestas *ad-hoc* que permitan inferir estimaciones en base a criterios más ajustados a nuestra realidad. Lo que sí quisiéramos enfatizar es que *los estimados señalados responden a una definición estrecha y puramente descriptiva de la noción de "campesino"*, que por las razones señaladas, no corresponden al complejo proceso que se opera en las zonas rurales del Perú, y que en consecuencia los estimados ofrecidos por el autor, subestiman el peso real de lo que hemos llamado el sector de economía mercantil simple en el medio rural.

1.4. ¿Campesino o indígena?

La polémica en torno a la naturaleza indígena del campesinado peruano data de las obras de Mariátegui y su debate con el movimiento indigenista (ver Aquézolo 1976 y Mariátegui 1927). Sería largo reproducir los conceptos ahí vertidos pero además este debate en gran medida nos parece superado hoy en día y por ello resulta ocioso reiterar una vez más que el término "indio" alude a características raciales y que sin embargo, por el uso que se le dio y da en la literatura antropológica, pretende erróneamente representar situaciones de clase. Como hemos señalado "...la validez de aplicar estos términos sería menos cuestionable si en realidad todos los indios (desde un punto de vista racial) tuvieran la misma situación de clase, como campesinos pobres... en ese caso, té-

minos como 'indio' y campesino pobre serían coextensivos como conceptos porque aluden a idéntica situación estructural en la realidad" (Aramburú 1978).

Maletta pretende por lo visto invertir la identidad; esto es, identificar al campesino con el indígena. Para ello presenta datos que reflejarían una cultura andina en desaparición, en la medida que disminuye el analfabetismo y la proporción de monolingües quechuas o aymaras. Esta evidencia (que en términos generales nos parece menos discutible que la referente a los aspectos económicos del campesinado) se basa en el error de atribuir al campesinado un contenido cultural específico. Esto puede llevar al absurdo de afirmar que un campesino que aprende a leer y escribir deja de serlo, o por el contrario que es requisito para ser considerado dentro del campesinado el hablar como lengua materna el quechua o el aymara (por ejemplo en el caso del campesinado norteño, Cajamarca, esto es del todo falso como lo es en el caso del campesino costeño).

Reiteremos que el concepto de campesinado, y el de economía mercantil simple aluden sobre todo a rasgos de la producción y las relaciones sociales que de ella se derivan, lo que no implica reducir a un economicismo la noción de campesinado. Por el contrario, el contenido cultural de diversas sociedades campesinas es sumamente variado (y el Ande peruano es el mejor ejemplo de esto) y no se restringe al manejo de una lengua nativa o a la necesidad de permanecer analfabetos. Sin embargo, la agresión cultural en contra de la sociedad andina no es nada nuevo; como proceso político tiene casi 5 siglos de penetración, y no ha concluido aún su tarea etnocida. No descartemos además aquellas experiencias que demuestran que luego de un cambio político profundo, puede asistirse a un revivalismo cultural y a un reforzamiento de la afirmación étnica de los grupos nativos oprimidos hoy por los requerimientos del capitalismo.

1.5. Economía mercantil y campesinado

En las secciones V y VI del artículo que estamos comentando, su autor plantea el problema de la expansión del mercado y la monetización de la economía campesina. Respecto a la expansión del mercado, el autor habla de la economía mercantil como opuesta y contradictoria a la economía campesina. Esto nos parece un error de orden teórico e histórico. A nivel de definiciones, Kroeber ya en 1945 señaló que el vínculo estructural más importante entre el campesinado y el orden social mayor se daba a través del mercado. Marx al hablar del MPMS especifica que con el desarrollo capitalista, las relaciones de subordinación "son reducidas a un puro carácter monetario" vía la expansión del mercado, pero el proceso de trabajo se desarrolla exactamente de la misma manera que antes, a pesar de que ahora está subordinado (formalmente) al capital (Bartra 1976). Históricamente, en América Latina, la articulación de los productores nativos a la economía colonial implicó

su vinculación desde la época más temprana a formas subordinadas de trabajo (como la mita minera, los obrajes, etc.) y la monetización de su economía por la imposición del tributo de indígenas que persistió hasta bien entrada la época republicana. Asumir que la economía familiar rural, al interior de la cual ubicamos al campesinado, está necesariamente aislada del mercado es confundirla con economías autárquicas propias más bien de sociedades tribales con bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. Adicionalmente, como ha señalado Laclau (1973), la existencia del mercado es condición necesaria pero no suficiente para hablar de capitalismo; en efecto, si de análisis marxista se trata, éste debe iniciarse y privilegiar el análisis de la *esfera productiva*, para luego pasar a la esfera del intercambio de mercancías, pues esta última se encuentra determinada por la primera. Por ello, en el análisis del MPMS lo central será la persistencia de las relaciones de producción no asalariadas y la familia rural como empresa organizadora del proceso productivo.

Pese a lo anterior, no pretendemos minimizar el impacto que la expansión del mercado ha tenido en las zonas rurales del Perú. Nos parece sin embargo que en el caso del campesinado más empobrecido, este impacto ha determinado su incorporación como consumidor de productos manufacturados antes que como productor de mercancías. Ahí, la pobreza de los recursos productivos determina que la producción de la parcela familiar se destine sobre todo al autoconsumo. Reiteramos sin embargo que la vinculación al mercado como productor de mercancías no convierte al campesino en empresario capitalista; lo clave es el análisis de las relaciones sociales de producción vigentes al interior de su explotación, y el hecho de que no logra una reproducción ampliada de su capital que permita alterar estas formas de producción, asalariando a la fuerza de trabajo.

Sobre los datos que presenta Maletta de la composición del ingreso familiar rural (1979, p. 32, cuadro 9), si sumamos la proporción correspondiente a "trabajo independiente" más "autoconsumo", encontramos que un 28.1% del ingreso familiar rural promedio en la Costa procede de actividades propias de una economía mercantil simple; las proporciones son mucho más elevadas en Sierra, 55.8% y en Selva, 69.5%. Esto revela por un lado, que las familias rurales en la Costa dependen en mayor proporción del trabajo remunerado (que, como veremos luego, es sobre todo de tipo eventual y no supone la completa proletarización del campesinado) y por otro, señala para las familias rurales de la Sierra y Selva, que la producción independiente y el autoconsumo — esto es, los rasgos propios de la economía mercantil simple — siguen siendo la fuente principal del ingreso. Por ello insistimos en que la economía campesina no es, ni ha sido, una economía de autoconsumo, sino una de subsistencia, lo que es muy diferente, pues lo primero alude a la completa autonomía económica de la unidad productiva, en tanto que lo segundo se refiere a su nula o baja capacidad de acumulación.

1.6. Campesinado y proletariado rural

El debate sobre la persistencia y reproducción de formas de producción no capitalistas en el campo, debe incidir como tema central, sobre el proceso de proletarización que acompaña a la expansión del capitalismo en el agro. Maletta, en la sección VII de su artículo, nos ofrece como primer estimado del proletariado rural, la cifra del 21.8% de la PEA rural censada en 1972 (1979, p. 34). Sin embargo, sostiene, esta baja proporción (uno de cada cinco miembros de la PEA rural) es engañosa, pues representa sólo una fracción de los asalariados rurales y no refleja el verdadero grado de desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en el agro. Veamos la consistencia del primer argumento:

- a) El censo recogió sólo la actividad en la semana previa a su aplicación (junio de 1972). Ocurre sin embargo, que precisamente este mes coincide en la mayor parte de las zonas rurales del Perú (como ya hemos señalado) con la época de mayor demanda de mano de obra pues en esta época se realizan las cosechas de algodón, papas, café, entre otras. Por ello, es probable que en realidad la cifra esté sobreestimada y haya incluido a una porción importante de trabajadores eventuales que se desempeñan en sus actividades independientes durante el resto del año.
- b) Se preguntó sólo por la ocupación principal, sin hacer referencia a otras ocupaciones desempeñadas a lo largo del año. Maletta sugiere que si se registrasen las otras ocupaciones, una parte de los que declararon ser "independientes" o "trabajadores familiares no remunerados" en la agricultura declararían ser asalariados como segunda o tercera ocupación. Esto es bastante factible y coincide con numerosos estudios de caso, incluidos los nuestros, que señalan que una proporción de los campesinos y de sus familiares, se ven obligados a vender estacionalmente su fuerza de trabajo para complementar sus ingresos. Pero esto en todo caso revela la complementariedad entre la economía campesina y la capitalista y no implica la proletarización estable del campesinado como precisaremos a continuación.

Sobre la articulación entre economía doméstica rural y mercados de trabajo en la agricultura, venimos trabajando la hipótesis —en base a nuestros datos de campo— de que la reproducción de esta economía doméstica o campesina permite abaratar los costos de la mano de obra para las empresas capitalistas (en esta categoría incluimos a las empresas asociativas). Esto debido a que los costos de reproducción de esta fuerza de trabajo son asumidos por la empresa familiar hasta llegar el trabajador a la edad activa y, adicionalmente, porque en el caso del trabajo eventual, la reproducción de esta fuerza de trabajo durante el resto del año (generalmente 8 a 9 meses) corre por cuenta de la empresa familiar. No olvidemos además que el pago al trabajador eventual se hace a desgajo, y a él concurre buena parte de la familia, lo que patentiza la mayor extracción de plusvalía absoluta a este tipo de trabajador. Por tanto, la

semi-proletarización de esta población implica al mismo tiempo la necesidad de reproducción de las formas no capitalistas asociadas a la economía campesina.

Los datos sobre las unidades agropecuarias que emplean mano de obra asalariada coinciden asimismo con nuestras apreciaciones. De los datos que presenta el propio Maletta en las páginas 38 a 40 de su trabajo, hemos estimado que en la Costa, Sierra y Selva, sólo un 41.5%, 39.4% y 41.6%, respectivamente, de las unidades agropecuarias utilizan mano de obra asalariada sea en forma permanente o eventual. Luego, esto indica que la mayoría se basa en el trabajo familiar o de parientes en forma no remunerada. Adicionalmente hemos calculado de los mismos datos, que de las unidades que utilizan trabajo asalariado, *el 80.4% en la Costa, el 96.8% en la Sierra y el 93.5% en la Selva, usan sólo trabajadores en forma eventual*. Esto es claramente *la gran mayoría de las explotaciones*, por lo que comprobamos que indudablemente asistimos a un proceso de expansión del trabajo asalariado en el campo, pero que éste no implica la completa proletarización y destrucción de las explotaciones domésticas campesinas, sino por el contrario requiere de su reproducción y persistencia para lograr mayores niveles de acumulación.

Quisiéramos concluir señalando la importancia de evaluar el impacto que la Reforma Agraria ha tenido en la articulación entre la economía campesina y la del sector asociativo. La evidencia disponible (Aguirre *et. al.* 1976; Caballero 1976, etc.) indica que luego de este proceso el problema del minifundio se ha agudizado, la pauperización de la población rural no beneficiada por el proceso se ha incrementado, y la presión por trabajo estacional ha aumentado. Expresión clara de la agudización de las contradicciones creadas por el proceso de Reforma Agraria son las recientes invasiones de tierras por parte de los comuneros de la Sierra central, la disolución de las empresas asociativas en la Pampa de Anta en Cuzco e innumerables movimientos de corte reivindicativo que involucran sobre todo al campesinado más pobre y que son expresión de la persistencia de este importante sector social y el secular problema de la tierra que las orientaciones políticas modernizantes y populistas no han logrado solucionar.

2. APRECIACIONES FINALES

Quisiéramos concluir enfatizando dos problemas: uno de tipo metodológico, referido a la necesidad de trabajar los datos disponibles con cautela y enmarcados por una orientación teórica ajustada a nuestra realidad que permita inferencias más confiables. El otro problema, que podríamos calificar de teórico, alude a la importancia de caracterizar la sociedad peruana re-interpretando las categorías y conceptos que una tradición científica más antigua y vigorosa nos trasmite desde fuera. Con ello no postulamos un "historicismo" o un relativismo cultural que se limite a describir y enfatizar las diferencias de nuestro desarrollo histórico, pues si bien no hay ciencia de lo particular, la ciencia no puede

obviar lo particular a riesgo de anquilosarse en esquemas simplistas y repetitivos. El reto que aguarda a las ciencias sociales en nuestro medio implica tanto dar cuenta de las características del proceso de transformación de la sociedad peruana como el ubicar este proceso en un contexto mundial más amplio, en el que la internacionalización del capital y la cultura no han logrado borrar las diferencias.

N O T A S

1. Estos porcentajes se refieren a la población residente en centros de más de 2,000 hab. lo que no coincide necesariamente con la definición censal de urbano.
2. La reducción de la mortalidad a niveles comparables, tomó en los países europeos (Inglaterra, Francia, Alemania, por ej.), entre 150 y 200 años, de mediados del siglo 17 hasta la mitad del siglo 19; en tanto que en la mayor parte de países latinoamericanos tomó sólo unos 20 a 30 años en la primera mitad del presente siglo.
3. Un dato revelador es que según la Encuesta de Propósitos Múltiples aplicada en 1970 en las ciudades más importantes del país, cerca de 2/3 de la PEA urbana estaba compuesta por migrantes; ver Martínez, 1973.

B I B L I O G R A F I A

- AGUIRRE, Walter; WESTER, Humberto, et al. (1976): *Los Eventuales y los Mercados de Trabajo en la Agricultura*. CENCIRA, Lima.
- ALTHAUS, Jaime de y MORELLI, Jorge (1980): *Aproximaciones a la Composición y Evolución del Empleo Informal en el Perú*. Ponencia al 1er. Seminario sobre el Problema del Empleo en el Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- AQUEZOLO, Manuel (comp.) (1976): *La polémica del indigenismo*. Mosca Azul Editores, Lima.
- ARAMBURU, Carlos (1976): *Aspects of Internal Migration in Peru*. Tesis de Maestría, London School of Economics, Inglaterra.
- . (1978): "Aspectos del Desarrollo de la Antropología en el Perú". En: Podestá, Bruno (ed.): *Ciencias Sociales en el Perú: Un Balance Crítico*. Centro de Investigación, Universidad del Pacífico, Lima.
- . (1980): *Sistemas Productivos en las Comunidades Altiplánicas de Puno*. Itintec- FDN (Fundación para el Desarrollo Nacional), Lima.
- BARTRA, Roger (1976): "Sobre la Articulación de Modos de Producción en América Latina". En: *Modos de Producción en América Latina*. Delva Editores, Lima.
- . (1979): "La Teoría del Valor y la Economía Campesina". En: Plaza, Orlando (comp.): *Economía Campesina*, DESCO, Lima.

- BENGOA, José (1979): "Economía Campesina y Acumulación Capitalista". En: Plaza, Orlando (comp.): *Economía Campesina*, DESCO, Lima.
- CABALLERO, José María (1976): *Reforma y Reestructuración Agraria en el Perú*. CISEPA, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- CIEPA (Centro de Investigación Económica para la Acción) (1980): *Informe de la Economía Peruana*. Banco de la Industria de la Construcción, Lima.
- CUEVA, Agustín (1976): "El Uso del Concepto de Modo de Producción en América Latina: Algunos Problemas Teóricos". En: *Modos de Producción en América Latina*. Delva Editores, Lima.
- CHAYANOV, Alexander (1974): *La Organización de la Unidad Económica Campesina*. Nueva Visión, México.
- DOBYNS, Henry (1963): "Migración e Integración" En: *Migración e Integración en el Perú*. Monografías Andinas Nº 2, Ed. Estudios Andinos, Lima.
- FITZGERALD, E.V.K. (1974): *The Political Economy of an Intermediate Regime. Peru since 1968* (mimeo). Facultad de Economía, Universidad de Cambridge, Inglaterra.
- FIRTH, Raymond (1956): *Primitive Polynesian Economy*. Routledge and Kegan, Londres.
- FLORES OCHOA, Jorge (1977): *Pastores de Puna*. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- FURTADO, Celso (1969): *La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana*. Ed. Universitaria, Santiago de Chile.
- HENRIQUEZ, Narda (1978): *Trabajo Asalariado y Relaciones Capitalistas: Perú 1940-72* (mimeo). Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.
- ; BLANES, José y VALLENAS, Sandra (1979): *Migraciones Internas, Estructura Urbana y Estructura Productiva*. Proyecto Comparativo PISPAL, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- KROEBER, Alfred (1945): *Anthropology Today: an encyclopedic inventory*. University of Chicago Press, USA.
- KUZNETS, Simon (1973): *Modern Economic Growth*. Colonial Press, USA.
- LACLAU, Ernesto (1973): "Feudalismo y Capitalismo en América Latina". En: Assadourian et. al.: *Modos de Producción en América Latina*. Cuadernos Pasado y Presente, Nº 40, Buenos Aires.
- LENIN, Vladimir I. (1974): *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*. Ed. Ariel, Barcelona.
- LEWIS, Oscar (1972): *La Cultura de la Pobreza*. Ed. Anagrama, Barcelona.

- MARIATEGUI, José Carlos (1927): "El Problema de la Tierra". En: *Mundial* Nº 353, 18.3.27, Lima.
- MARTINEZ, Héctor (1973): *El Exodus Rural en el Perú*. CEPD (Centro de Estudios de Población y Desarrollo). Lima.
- MARX, Karl (1969): *El Capital*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MALETTA, Héctor (1979): "Perú, ¿país campesino? Aspectos cuantitativos de su mundo rural". En: *Análisis* Nº 6, Setiembre-Diciembre 1978, Lima.
- MILLAR, Jan R. (1970): "A Reformulation of Chayanov's Theory of the Peasant Economy". En: *Economic Development and Cultural Change*, pp. 219-229, USA.
- NUN, José (1969): "Superpoblación Relativa, Ejército de Reserva y Masa Marginal". En: *Revista Latinoamericana de Sociología*, México.
- ONE (Oficina Nacional de Estadística) (1974, a): *La Población del Perú*. Serie CICRED, Lima.
- . (1974), b): *Censo Nacional de Población y Vivienda 1972. Resultados Definitivos*. Dirección General de Estadística y Censos, 2 tomos, Lima.
- . (1975): *Censo Nacional Agropecuario. Nivel Nacional*. Tomo I, Lima.
- ORDEPUNO-ORDEP (1980): *Estudio sobre Migraciones y Colonización en Puno*. Convenio ORDEP- UNFPA, Puno.
- PATCH, Richard (1967): *La Parada: Un Estudio de Clases y Asimilación*. Mosca Azul Editores, Lima.
- QUIJANO, Aníbal (1977): "Polo Marginal y Mano de Obra Marginal". En: *Imperialismo y Marginalidad en América Latina*. Mosca Azul Editores, Lima.
- RANIS, G. y FEI, J.H.C. (1964): *Development of the Labor Surplus Economy: Theory and Policy*. Irwin Ed. Inglaterra.
- SHANIN, Theodor (1971): *Peasants and Peasant Societies*. Harmondsworth, Inglaterra.
- SKELDON, Ronald (1977): "Regional associations: a note on opposed interpretations". En: *Comparative Studies on Society and History*, Nº 19; pp. 506-510. Inglaterra.
- SOUZA, Paulo y TOKMAN, Víctor (1976): "El Sector Informal Urbano". En: Souza y Tokman (comp.): *El Empleo en América Latina*. Ed. Siglo XIX, México.
- STEWARD, Julian (1949): *Handbook of South America Indians*. Smithsonian Institution, Vol. 5, Washington.
- STRASSMAN, W. F. (1973): "The Construction Sector of Peru". En: Jolly y De Kadt (ed.): *Third World Employment*. Penguin Education Books, Inglaterra.

- TOKMAN, Víctor (1977): *An exploration into the nature of formal-informal sector inter-relationships*. Monografía N° 2, PREALC, Santiago de Chile.
- . (1980): Ponencia al 1er. Seminario sobre El Problema del Empleo en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- TORRES, Mario; ARAMBURU, Carlos y PONCE, Ana (1978): *Los trabajadores eventuales y su incidencia en la producción alimentaria*. CISEPA, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- WOLF, Eric (1971): *Los Campesinos*. Ed. Labor, Barcelona.

A N A L I S I S

Cuadernos de Investigación

Casilla 11093, Lima 14, Perú

Se incluye cheque por US \$ por años de suscripción.

1 Año 2 Años

En el País:

Institucional S/. 3,500

En el Exterior:

Personal	\$ 12	\$ 22
Institucional	\$ 20	\$ 36

NOMBRE

DIRECCION

CIUDAD

PAÍS

El cheque debe ser girado a nombre del Director de Análisis, Ernesto Yepes. Deberá añadirse U.S. \$. 6.00 en caso de franqueo aéreo anual. Dirección Postal: Casilla 11093 Correo Santa Beatriz, Lima 14. Perú.



Fernando Silva Santisteban
Antropología
(1977)

Héctor Velarde
Barroco: Arte de Conquista
(1980)

Desiderio Blanco y Raúl Bueno

Metodología del Análisis Semiótico
(1980)

Centro de Investigaciones Económicas y Sociales
de la Universidad de Lima (CIESUL)

Gastos Militares y Desarrollo en América del Sur
(1980)

Scientia & Praxis N° 14

Revista de la Universidad de Lima dedicada a
las Ciencias de la Comunicación

En prensa:

Francisco Miró Quesada
Para iniciarse en la filosofía

Duc Joly
El signo y la forma

De venta en: Librería Studium. Plaza Francia 1164, Lima 1.

El discreto encanto del campesinado

Réplica a Aramburú

Héctor Maleitia*

Los comentarios de Carlos Eduardo Aramburú al artículo sobre el Perú rural que publiqué en *Análisis* N° 6 no sólo son remarcables por la seriedad del esfuerzo que reflejan sino como un síntoma auspicioso del desarrollo de la capacidad de polémica en el medio académico peruano, donde es normal que distintas posiciones deambulen unas al lado de las otras, ignorándose mutuamente (salvo raras excepciones) y sin enfrentarse abiertamente jamás.

Mi principal observación a los comentarios de Aramburú es que dedican considerable espacio a criticar ciertas tesis, que me son atribuidas, pero que en realidad no he sostenido en ningún momento, ni en ese artículo ni en ningún otro escrito.

Según este comentarista, mis “planteamientos” serían dos. Primero, criticar un cierto sobredimensionamiento del mundo rural tradicional en base a cifras estadísticas (correcto). Segundo, me habría ocupado del “viejo pero constante problema de las diferencias y semejanzas del desarrollo capitalista peruano con los casos clásicos estudiados por Marx y otros a partir del siglo XIX”. En realidad, no he planteado este segundo tema en ese artículo, y apenas lo he tocado parcialmente en algún otro escrito, por más que *Perú ¿país campesino?* podría servir como incentivo para una reflexión sobre esa materia. Me abstuve específicamente de tratar ese tema en el comentado artículo por considerar que su amplitud y complejidad excedían sus límites; los propósitos de aquel artículo se limitaban al primero de los dos “planteamientos” señalados por Aramburú. No sólo éso, sino que a mi juicio las meras cifras estadísticas no pueden dilucidar una cuestión tan vasta y compleja. Quisiera citar al respecto un párrafo del artículo donde (a mi juicio) aclaro con bastante nitidez los alcances de ese texto:

* El autor es actualmente experto de la OIT. Como es usual en estos casos (aunque es también levemente innecesario) corresponde especificar que el contenido de esta nota refleja opiniones personales y no institucionales.

"El ensayo es más informativo que polémico: no critica tesis específicas atribuibles a corrientes o autores determinados —lo que implicaría un examen detenido de la forma en que ellos las formula— sino que trata de dimensionar mejor, y hasta donde lo permiten los datos disponibles, una serie de aspectos de la realidad rural. Al mismo tiempo, el énfasis en lo factual obliga a un tratamiento teórico necesariamente sumario; por supuesto, los temas tratados ameritan un debate más extenso, que espero hacer más explícito en algún trabajo ulterior. Por último, el trabajo constituye sobre todo una argumentación *negativa*: sugiere la falta de fundamento de algunas creencias, pero —por sus propios límites metodológicos— no puede zanjar positivamente debates que lo trascienden. Apenas es capaz de señalar proposiciones *que no se sustentan en las cifras disponibles*. La construcción de un cuerpo positivo de proposiciones es una tarea mucho más compleja, que requiere un conjunto de datos y una reflexión teórica que estamos lejos de poder ofrecer. Es nuestra confianza, sin embargo, que este ensayo sirva para acelerar esa búsqueda" (Maletta, 1978c, p. 7).

No sólo ha "descubierto" Aramburú que yo he tratado el tema del desarrollo capitalista peruano y sus semejanzas o diferencias con el de otros países, sino que va más allá, indicando cuál es mi posición en torno a ese tema: "Numerosas alusiones —escribe— dejan la impresión de que lo que Maletta pretende probar es que nuestro desarrollo capitalista reproduce esencialmente los mismos procesos y características de los casos clásicos...", aunque en el mismo párrafo ha reconocido poco antes que "el autor evita abordar directamente el tema".

En realidad, no he tratado ese tema en forma sistemática en ninguno de mis escritos, aunque sin duda tengo deseos de hacerlo, y varios de mis trabajos podrían considerarse como prolegómenos para su análisis. Hay algunos elementos al respecto, por ejemplo, en un reciente artículo que publiqué en *Crítica Andina* N° 4 (1979) (aunque su propósito es casi únicamente hermenéutico), y en el primer capítulo del libro *La acumulación de capital en la agricultura peruana* que escribí con la colaboración de Jesús Foronda (1980), donde tampoco creo que se haga justicia a la complejidad del tema sino que solamente se tocan algunos de sus aspectos.

Si tuviera que tratar ese tema en la forma que se merece, sin duda mis conclusiones no serían las que Aramburú me atribuye. De ningún modo pienso que exista la alegada semejanza entre el proceso clásico de desarrollo capitalista y el proceso de expansión de ese régimen de producción en el Perú; más aún, no creo siquiera que el desarrollo del capitalismo en Gran Bretaña o en otros países europeos pueda ser catalogado como "clásico", excepto en un sentido muy restringido. La razón esencial de esta última aseveración radica en que (al menos así pienso yo) el desarrollo del capitalismo no es un proceso que se lleva a cabo *pór países*, como una enfermedad que va atacando a diferentes pacientes. Si bien la existencia de estados-nación es un elemento clave en la génesis y desarrollo del capitalismo, opino que este desarrollo es un proceso *único*, que dio comienzo en Europa con el colapso del feuda-

lismo, y que inició desde allí una larga trayectoria de alcances planetarios hacia su propio colapso, trayectoria que —todos lo sabemos— todavía no ha terminado. Puede haber semejanzas particulares entre los eventos que este proceso desencadena en las diferentes zonas donde va desplegando su potencia, pero estos aspectos particulares sólo son comprensibles en el marco de una totalidad.

Desde esta perspectiva, el desarrollo de la economía y la sociedad en el Perú debe ser, efectivamente, interpretado (en los últimos siglos) a partir del proceso mundial de acumulación de capital —lo que no implica, como erróneamente creyó Gunder Frank, que por ello desde el siglo XVI estos países serían “capitalistas”— pero no como un “caso” (diferente o semejante) sino como una instancia local e históricamente específica dentro de un proceso también histórico (único e irrepetible). Entonces no sólo no he planteado el tema, y no sólo no he sostenido que el “caso peruano” sea semejante a los “casos clásicos” sino que esa forma de plantear el asunto me parece carente de sentido.

En lo que sigue no me ocuparé más que de pasada de este tipo de argumentos contra posiciones inexistentes mías, para concentrarme en las observaciones de Aramburú que son relevantes al tema de mi artículo.

Perú, ¿país urbano?

Se refiere primeramente el comentarista a la afirmación (efectivamente formulada en mi artículo) de que “el Perú ya es un país mayoritariamente urbano, al menos desde el punto de vista demográfico”. Su primera línea de ataque sobre esta afirmación reposa sobre las definiciones de lo “rural” y lo “urbano”. Descartando (como hago yo) la definición de los censos peruanos por inadecuada, Aramburú pasa a descartar también la definición aceptada en casi toda América Latina y en muchos países de Europa y el resto del mundo, la que toma como “urbanos” a todos los aglomeramientos con más de 2,000 habitantes (que no sean plantaciones, campamentos, etc.). Opta más bien por una definición “más estricta”, poniendo el umbral en 20,000 habitantes. Esta “definición”, por supuesto, es *demasiado* estricta; no hay casi país en el mundo que la utilice (Estados Unidos sitúa el umbral en 5,000 habitantes); con ese criterio, varios países desarrollados de Europa verían bajar drásticamente su población “urbana” en la medida en que allí abundan los pequeños municipios con cabeceras inferiores a las veinte mil almas.

De todas maneras, esta línea de ataque tiene alcances muy cortos. En 1972 (respecto a toda la población en centros poblados por encima de 2,000 habitantes) sólo el 23.33% habitaba localidades de entre 2,000 y 20,000. Además, los centros de dos a veinte mil habitantes crecen mucho más lentamente que los de tamaño superior, de modo que la proporción se va inclinando cada vez más en favor de las ciudades mayores (como se puede ver en mi artículo, pp. 10-11). Por último, si bien es cierto

(como Aramburú y mi propicio artículo lo dicen) que en 1972 las ciudades con 20,000 y más habitantes representaban menos de la mitad de la población total (40.76%), también es cierto que su alto ritmo de crecimiento —no sólo presumido en base a proyecciones sino también verificado en encuestas por muestreo, en el aumento de la demanda de bienes y servicios en las grandes ciudades, etc.— las lleva inexorablemente a representar más del 50% de la población hacia 1980-1981, aun sin contar el efecto adicional provocado por el “ascenso” de ciudades menores que sucesivamente van atravesando el umbral de los veinte mil habitantes.

Aramburú pasa luego a argüir que no basta tampoco con el criterio del tamaño. Se requiere además que la actividad predominante de la población de la ciudad no sea la agricultura.

Esta segunda línea tampoco es correcta. El problema del hábitat rural-urbano *no es lo mismo* que la división del trabajo social entre agricultura y otras ramas de producción, y pueden plantearse fácilmente ejemplos de áreas urbanas y agrícolas (la ciudad-estado de la Grecia clásica) y rurales no agrícolas (ciertas áreas mineras); aunque hay casi siempre correlación entre ambos aspectos, son conceptualmente diferentes.

Por otra parte, nuestras conclusiones no variarían mucho si se aplicara esta sugerencia. Aun con la amplia definición de “urbano” que usa el censo del Perú, apenas un 16% de la PEA urbana se dedicaba a la agricultura (Cuadro 1). Probablemente no más de un 5% vivía en centros poblados donde la actividad era *predominantemente* agrícola; y si se colocara para la población urbana un umbral de 2,000 habitantes, difícilmente hubiera más de un 1% de la población urbana en localidades predominantemente agropecuarias.

Cuadro 1

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, URBANA Y RURAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD (miles de personas)
PERU, 1972

Rama	Urbana	Rural	Total
Agricultura	334	1,200	1,534
Otras	1,717	251	1,968
Total	2,051	1,451	3,502

Fuente: Censo 1972. Tomado de Adolfo Figueroa (1976, p. 32). No incluye omisión censal ni rama de actividad no especificada.

Asalariados e independientes en el medio urbano

La tercera línea de ataque de Aramburú ya no pretende negar el hecho de la urbanización, sino reinterpretarlo en el sentido de que en el

ámbito urbano "se reproducen ... formas productivas y organizaciones tradicionales, de pequeña escala y baja composición orgánica de capital, estructuradas en torno al trabajo individual o familiar no asalariado". Por supuesto, yo no he afirmado que toda la población urbana sea asalariada, ni que todos los asalariados correspondan a empresas modernas y de gran envergadura, ni he negado que exista en el Perú una proliferación de pequeños productores y vendedores de mercancías. Al considerar el tema del "sector informal" simplemente he remarcado que no es un sector aparte sino que está imbricado con una estructura capitalista que, al menos por cierto tiempo, lo necesita (Maletta, 1978c, p. 9).

Tampoco he pretendido que la urbanización tenga la mágica cualidad de transformar, de la noche a la mañana, toda la cultura de los recién llegados. Lo que sí he dicho es lo siguiente:

"Un indicador como la proporción de población urbana (con cualquiera de las definiciones operacionales posibles) debe verse como una manera de estimar la *probabilidad* de que se produzca una serie de comportamientos que la teoría asocia con 'lo urbano'. Pocos dudarán de la hipótesis humildemente probabilística de que en la ciudad es más alta la probabilidad de tener menos hijos, de no aprender quechua como lengua materna, de ir a la escuela, de trabajar en una empresa capitalista, de participar en sindicatos y partidos políticos, y así sucesivamente" (Maletta, 1978c, p. 10).

Ahora bien, que no toda la población urbana (o toda la migración rural-urbana) sea absorbida en las grandes fábricas capitalistas, lejos de ser una anomalía o peculiaridad, constituye la "ley general de la acumulación capitalista". Este régimen de producción produce una sobre-población relativa, que encuentra vías para su subsistencia a veces en actividades independientes, a veces en las diversas "formas de transición" que no son sino formas embrionarias, más o menos nítidas, de relación capitalista; los que, en cambio, son empleados directamente por el capital, se encuentran a menudo con capitales chicos, con un proceso de trabajo simple, pero donde la ausencia de grandes motores o de un gerente de relaciones industriales no debe llamar a engaño sobre la naturaleza de las correspondientes relaciones de producción¹.

Al ampliarse bruscamente las condiciones objetivas para el funcionamiento de la forma-mercancía (abolición de vínculos de dependencia personal, como los de servidumbre, y progresiva erosión de los de reciprocidad comunal; división creciente del trabajo; apertura y mejoramiento de vías de comunicación, etc.) la tendencia inmediata es precisamente la proliferación de *pequeños productores y vendedores de mercancías*, sean trabajadores independientes o capitalistas en pequeña escala. El motivo radica en que los medios para producir o hacer circular las mercancías no están aún suficientemente *concentrados* ni *centralizados*. Pero la ulterior evolución de esa economía mercantil y monetaria desarrolla en su seno una serie de contradicciones que llevan precisamente a esa concentración y centralización, ya sea por la entrada de capitales preexistentes venidos de otro lugar, o por la formación de capitales locales (generalmente, alguna combinación de ambas cosas).

Dado lo reciente del proceso de ruptura del orden rural premercantil en el campo peruano (lo que no implica desconocer la existencia subordinada de la circulación y producción de mercancías desde varios siglos atrás), ruptura que se materializa sobre todo en la crisis del orden terrateniente, es lógico encontrar todavía hoy esa proliferación de pequeños agentes económicos, dedicados a producir y hacer circular las más diversas mercancías; es probable que durante un tiempo sean más numerosos los pequeños productores y comerciantes que se van estableciendo, que aquellos que van perdiendo su autonomía ante los embates del capital; luego de un tiempo, por lo general al acabarse o limitarse las posibilidades de expansión de la actividad en pequeña escala, la acción persistente del capital —ya presente desde antes— comienza a tomar la delantera provocando un descenso en las filas de esos agentes económicos independientes, ya sea en la agricultura o en los otros sectores.

Incidentalmente, una serie de indicios me hacen pensar que en el Perú la fase de proliferación pequeño-mercantil está ya tocando a su fin, si es que no terminó a mediados de la década del setenta. Luego de la profunda crisis económica reciente, y los reacomodos forzados a que dio lugar la propia recesión y sobre todo sus crueles mecanismos correctores, me parece que el gran capital vuelve por sus fueros (probablemente favorecido por los nuevos vientos que soplan en la esfera política) procurando adueñarse del terreno abierto por pequeños y medianos agentes económicos, muchos de ellos no capitalistas, en los años anteriores.

En resumidas cuentas, la constatación de una proliferación de pequeños agentes mercantiles en el campo y la ciudad no es un fenómeno extraño y desconcertante, sino una parte integrante del desarrollo del régimen capitalista de producción².

Datos impertinentes

Los datos que presenta Aramburú en abono de su tesis son también objetables, y en más de un sentido. Recordemos que el argumento versaba sobre el proceso de urbanización y sus peculiaridades, y buscaba demostrar que la mayoría de la población desplazada hacia las ciudades es absorbida en ocupaciones no capitalistas (es decir, en empresas familiares no asalariadas). Sin embargo, sus cuadros no se refieren a la fuerza de trabajo *urbana*, o a la *no-agrícola*, sino al *total* de la población activa (rural y urbana) lo cual crea una lamentable confusión. En efecto, por la concentración de los "independientes" en la agricultura, se crea la impresión de que los asalariados representan un porcentaje bastante bajo del total, y que además crecen muy lentamente, sobre todo los obreros quienes aparecen con un desdoblado incremento de sólo 6.5% en once años.

La ilusión proviene de la mezcla de dos procesos (o dos efectos del mismo proceso) cuyas manifestaciones son contradictorias y que al mez-

clarce se anulan. De una parte, en el campo, la crisis del sistema de hacienda y la expansión de la agricultura capitalista; de otra, el desarrollo capitalista en las ciudades.

Su principal manifestación (poca cantidad y bajo crecimiento de los obreros) proviene de la disminución de las cifras censales de obreros en la agricultura, quienes bajan de 466,605 a 311,439 en ese período. No hay a la fecha un estudio detenido y desagregado de este fenómeno, pero al parecer (aparte de una pequeña variación de la fecha censal, que pudo afectar el número de obreros eventuales) las causas principales fueron dos:

a) Hubo en la costa del Perú un importante avance de la mecanización agrícola, especialmente por parte de medianos productores y grandes haciendas, que reemplazó parte de los braceros y provocó incluso una caída de la población rural en casi toda la franja costera del país³.

b) En 1961 fueron clasificados como "obreros" la inmensa mayoría de los colonos, arrendires, *huacchilleros* y otros grupos de trabajadores del sistema de hacienda, a falta de una categoría apropiada específica. Al encontrarse ligados por obligaciones equivalentes a rentas en trabajo, estos trabajadores no pueden ser puestos en pie de igualdad con los asalariados. Su número disminuyó significativamente en la década siguiente, por obra de las Reformas Agrarias, las parcelaciones espontáneas y hasta las tomas de tierra (caso de La Convención, legalizado luego por las autoridades), todo lo cual transformó a estos "campesinos subordinados" en "campesinos autónomos", por lo cual en 1972 aparecen como "trabajadores independientes"⁴.

La declinación de la hacienda precapitalista, así como el avance de la mecanización en los fundos capitalistas, puede así aparecer al observador casual como un "retroceso del capitalismo" al traducirse en un menor número de "obreros" en los cuadros censales.

Concentrándose ahora en cambio en la población activa *no agropecuaria* (Cuadro 2) el panorama cambia significativamente. En efecto, los asalariados representan allí casi el 70% del total (más precisamente, un 68.19% en 1961 y un 69.98% en 1972). Más aún, los puestos asalariados absorbieron el 74.33% de los nuevos empleos añadidos durante ese período; en otros términos, *tres de cada cuatro nuevos empleos fueron asalariados*.

El ritmo de crecimiento de los asalariados y los no asalariados parece equivalente, tal como lo dedujo Aramburú de sus cuadros sobre la PEA total. Sin embargo, ello se debe a que entre los asalariados hemos incluido a los trabajadores del hogar, un sector "tradicional" en decadencia cuyas filas de hecho se redujeron durante este lapso. Si nos circunscribimos a empleados y obreros, vemos que en esos once años aumentaron en un 57.8%, mucho más que los no asalariados quienes crecieron sólo en un 33.3%. Así fue como obreros y empleados pasaron del 53.82% de la PEA no agropecuaria, al 60.11% en 1972, gracias a su

más rápido ritmo de crecimiento, mientras los no asalariados disminuían su porcentaje de 31.81 a 30.02% de la PEA no agropecuaria.

Por supuesto, entre los no asalariados se incluyen los patronos o empleadores, que obviamente no representan a la economía familiar tradicional sino a uno de los polos de la relación capitalista, que por efecto del proceso de concentración disminuye velozmente su importancia absoluta y relativa. Sin incluir a los patronos, los no asalariados pasan del 30.34% al 29.54% de la fuerza de trabajo no agropecuaria.

Después de observar estas cifras, la tesis de que el crecimiento urbano ha significado la reproducción en las ciudades de la economía tradicional basada en la empresa familiar sin asalariados, resulta francamente insostenible. Tres cuartas partes de los empleos creados fuera de la agricultura, en el período considerado, han sido empleos asalariados. Y debe advertirse que la PEA no agropecuaria incluye un cierto contingente (Cuadro 1) que habita zonas rurales, y otro contingente que habita pueblos con menos de 2,000 habitantes, donde probablemente haya más oportunidades para el pequeño artesano o comerciante. Si las cifras se refiriesen únicamente a ciudades, el porcentaje de asalariados en 1961 y 1972 sería aún más alto (del orden del 75%) y entre los nuevos empleos superaría sin duda el 80%.

Al respecto es ilustrativo el caso de Lima Metropolitana: los asalariados pasaron, entre uno y otro censo, del 72 al 79% de la PEA, y nada menos que un 84.66% de los nuevos puestos de trabajo, es decir *cinco de cada seis* fueron asalariados. No puede decirse ciertamente que en esta ciudad se esté desarrollando la reproducción y aún la ampliación de la economía familiar tradicional, como nuestro comentarista erróneamente supone, sino más bien todo lo contrario.

Obreros, empleados y desarrollo capitalista

Parece, a primera vista, que en cambio es correcta la afirmación de Aramburú de que entre los asalariados han crecido más los empleados que los obreros. Dado que Aramburú está analizando el "viejo problema" de las semejanzas y diferencias entre los diferentes "casos" de desarrollo capitalista, insiste en este punto para remarcar la "peculiaridad" del "caso peruano". Como ya dije antes, no era ése el tema de mi artículo, por lo cual esas interesantes reflexiones están más bien fuera de tema. Pero de todos modos vale la pena detenerse un momento en esta cuestión de los empleados (y la paralela cuestión de la expansión del sector servicios), tanto teórica como empíricamente.

Primeramente hay que recordar la tendencia inherente del capitalismo a desenvolver la producción material con un número de obreros que crece más lentamente que la producción, y más lentamente que la oferta de mano de obra. Como ya dijimos, lejos de ser una "peculiaridad",

Cuadro 2

CATEGORIA OCUPACIONAL DE LA PEA NO AGROPECUARIA NI
PESQUERA DE 6 Y MAS AÑOS DE EDAD, 1961 - 1972

Categoría	1961	1972	Variación	Porcentajes		
				1961	1972	Variac.
Patrono	23,194	10,740	-12,454	1.47	0.48	-1.92
Obrero	517,080	594,859	77,779	32.94	26.82	11.99
Empleado	327,691	738,400	410,709	20.88	33.29	63.33
Trab. del hogar	175,196	167,008	-8,188	11.16	7.53	-1.26
Independiente	429,985	576,985	147,000	27.39	26.01	22.67
Trab. familiar	22,702	55,775	33,703	1.45	2.51	5.10
No especificado	73,821	74,456	635	4.70	3.35	0.09
Asalariado ¹	1'070,303	1'552,373	482,070	68.19	69.98	74.33
No asalariado ²	499,366	665,850	166,484	31.81	30.02	25.67
Total	1'569,669	2'218,223	648,554	100.00	100.00	100.00

Fuente: Censos de 1961 y 1972.

Observaciones:

El Cuadro se refiere a la PEA de seis años y más de edad, registrada en todas las ramas de actividad (incluyendo la rama no especificada) excepto la agricultura y la pesca. En 1972 hubiera sido posible desagregar la pesca, pero en 1961 ambas ramas aparecen unidas sin distinción posible, por lo cual se excluyen ambas para asegurar una mejor comparabilidad; de todos modos, la pesca es un sector numéricamente poco amplio (unas veinte a treinta mil personas empleadas).

Al incluirse aquí toda la población de rama no especificada, se está incluyendo una porción de la PEA agropecuaria, ya que a esa rama podrían ser asignadas algunas de las personas cuya rama no fue especificada; con ello, se está implícitamente inflando las cifras de independientes y de trabajadores familiares, categorías muy abundantes en la agricultura, y deprimiendo relativamente la proporción de asalariados; el efecto es, sin embargo, de pequeña magnitud.

En 1972, las categorías ocupacionales fueron publicadas (según categoría y rama de actividad) sólo a partir de 15 años de edad, excepto los obreros: véase ONEC (1974, p. 401); a los efectos comparativos, se supuso que la PEA agropecuaria de 6 a 14 años de edad no incluía ni empleados, ni patronos, ni independientes. De todos modos, la PEA de 6 a 14 años fue también muy escasa en el Censo.

Notas:

1. Corresponde a la suma de obreros, empleados y trabajadores del hogar, más una parte proporcional de la población con categoría ocupacional no especificada.
2. Corresponde a la suma de patronos, independientes y trabajadores familiares no remunerados, más una parte proporcional de las personas con categoría no especificada.

es la propia "ley general del desarrollo capitalista" la que así lo exige. Al contrario, la "peculiaridad" de muchos países periféricos como el Perú puede radicar en que allí se usan *más* obreros que los que se usarían si rigieran las condiciones imperantes en los países "de temprana industrialización". En los países periféricos la protección estatal permite la existencia de plantas industriales obsoletas con una baja intensidad de capital, la pequeñez del mercado (y las restricciones del comercio exterior) impiden aprovechar tecnologías que sólo funcionan en gran escala, la debilidad política y sindical de la clase obrera permite la vigencia de salarios muy bajos (lo cual alienta al uso más intensivo de la mano de obra), etc.

Si en el Perú de los últimos diez o veinte años, en lugar de un aparato protector de este tipo hubiese regido un amplio *laissez-faire* en materia de importaciones, de estabilidad laboral y otros puntos análogos, probablemente la industria local tendría un menor número de obreros; por supuesto, también habría un menor número de artesanos, arrojados al arroyo proletario por la competencia de las mercancías importadas o producidas en algunas pocas fábricas gigantes.

Por otra parte, el propio desarrollo del capital va imponiendo cambios en la organización social que tienen mucho que ver con nuestro tema. El aparato estatal debe expandirse y tecnicarse; la población debe ser dotada de servicios básicos de salud, y debe alcanzar un mínimo de educación para poder ser útil a la empresa capitalista. Todo ello va incentivando el desarrollo de una serie de ocupaciones (profesores, tecnócratas, burócratas, personal hospitalario, etc.) típicamente encuadradas en el sector servicios y bajo la categoría "empleados".

Con ésto no quiero sugerir que "el capital", como si fuese una persona consciente, planifica todo esto en su propio beneficio. No es así como suceden las cosas en este régimen de producción, cuyas leyes más bien se imponen *a posteriori*, "como un ciego promedio en medio de incessantes fluctuaciones" (Marx). Todas las fuerzas sociales movilizadas ante el asedio del capital y su lógica implacable, van produciendo ese tipo de efectos; el aparato estatal crece a menudo para *oponerse* a un capitalismo percibido como una amenaza foránea por la burguesía local o por otros sectores sociales; la educación es desarrollada por presión de la misma gente que quiere educar a sus hijos, conscientes de que ya no podrán asegurarles el sustento a menos que vayan al colegio algunos años. Pero de todo ello va surgiendo una configuración social congruente con las necesidades del capital.

Al propio tiempo se van desarrollando también ciertos elementos complementarios de la producción material, sin los cuales ésta no podría desenvolverse; no me refiero sólo al caso del transporte y el almacenaje, que en cierto modo son parte del proceso productivo, sino a actividades que surgen del carácter mercantil-capitalista de la producción (finanzas, comercio, seguros, transacciones inmobiliarias, etc.). Por ello, en

esta perspectiva, el crecimiento del aparato estatal, del sistema educativo, del sistema financiero y comercial, no debe ser sorpresivo si se asume la existencia de un proceso de acumulación capitalista⁵.

¿Quiénes son los empleados?

Respecto a los datos estadísticos sobre empleados y obreros en los últimos censos peruanos, tengo la fuerte sospecha (que es casi una certidumbre) de que un número importante de obreros industriales y de otros sectores ha sido clasificado como "empleado" sólo porque su remuneración se les pagaba en forma de sueldo mensual. Las definiciones utilizadas en el censo mencionan precisamente el sueldo y el jornal como rasgos diferenciantes, pero la principal evidencia se obtiene desagregando los "empleados" según su grupo ocupacional y su rama de actividad (Cuadros 3 y 4).

Cuadro 3

GRUPO OCUPACIONAL DE LOS EMPLEADOS, 1961 - 1972

Grupo ocupacional	1961	1972
Profesionales y técnicos	81,789	252,212
Gerentes y directivos	31,508	16,186
Oficinistas	130,024	223,402
Vendedores	49,917	72,935
Trabajadores agrícolas	10,698	18,211
Obreros no agrícolas	10,393	91,921
Trabajadores de los servicios	29,793	83,570
Total	344,122	758,437

Fuente: Censos de Población. Se ha distribuido proporcionalmente a los empleados cuyo grupo ocupacional no fue especificado.

En 1972 más de noventa mil "empleados" desempeñaban tareas que correspondían a las ocupaciones agrupadas bajo "Obreros no agrícolas", y que son sin excepción tareas manuales en el proceso de la producción. El brusco crecimiento de los "empleados" es parcialmente explicado por este factor, ya que en 1961 sólo unas diez mil personas fueron clasificadas en esa forma. Si observamos las ramas de actividad en que se desempeñan los "empleados" (Cuadro 4) veremos que más de 100,000 lo hacen en la industria manufacturera. Este sector viene a tener así en 1972 alrededor de un empleado cada dos obreros, una proporción que no alcanzan siquiera las industrias más tecnificadas. (Si nos circunscribieramos sólo a los obreros de fábricas grandes, únicas que pueden tener un número considerable de empleados, resultaría haber más empleados que obreros en ellas).

Cuadro 4

RAMA DE ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS, 1961 - 172

Rama de actividad	1961	1972
Agricultura y pesca	17,688	28,544
Minería	10,281	11,581
Industria manufacturera	15,243	102,616
Electricidad, gas, agua	2,328	3,996
Construcción	4,407	18,684
Comercio	103,309	114,594
Transporte, almacenamiento y comunicación	18,154	51,531
Servicios	174,816	426,891
Total	344,122	758,437

Fuente: Censos de Población.

Se han compatibilizado las clasificaciones utilizadas en ambos censos, adaptando en lo posible la de 1961 a la que se usó en 1972. Para ello se traspasó desde "Comercio" a "Servicios" (en 1961) las actividades financieras, bancarias y de inmuebles, mientras se traspasaba en sentido inverso los restaurantes y hoteles; en estos casos se asumió que el 90% del personal eran empleados. También se trasladó desde "Industria" a "Servicios", en 1961, a las personas ocupadas en actividades de reparación, donde se estimó que los empleados eran un 20%. Estos cambios no significaron modificaciones significativas y tendieron a anularse mutuamente.

Parece, pues, inescapable que gran parte de esos "empleados" no son sino obreros mensualizados. No es fácil estimar su número, pero sólo a título estimativo (y de modo conservador) deberían ser considerados como "obreros" los empleados explícitamente clasificados como "obreros no agrícolas"; ésto induciría a corregir el Cuadro 2, trasladando de "empleados" a "obreros" unas diez mil personas en 1961 y unas noventa mil en 1972. Si se exploraran también otros grupos ocupacionales probablemente el número de casos detectados aumentaría.

Efectuadas las correcciones consiguientes (Cuadro 5), el incremento de los empleados representa ahora el 50.8% de la variación neta intercensal de toda la PEA no agrícola (en lugar del 63%), mientras el aumento de los obreros representa el 24.3% (en lugar del 11.99%). En definitiva, es cierto que los empleados han crecido a mayor velocidad, pero no tanto como sugieren a primera vista las cifras censales.

Si bien el crecimiento del aparato estatal, como la precedente reflexión indicaba, es un elemento importante para explicar el crecimiento de la categoría de empleados, no debe creerse que sólo la burocracia es responsable de ese incremento. La administración pública, la edu-

Cuadro 5

CIFRAS AJUSTADAS DE EMPLEADOS Y OBREROS NO AGRICOLAS
(En miles de personas)

Categoría	1961	1972
Obreros	527	685
Empleados	318	648
Total	845	1,333

Fuente: Cuadro 2, luego de traspasar a obreros 10,000 personas en 1961 y 90,000 en 1972. Se usan miles de personas por tratarse de un cálculo aproximado.

ción y los servicios de salud (ramas donde la inmensa mayoría son empleados) aumentaron sus efectivos de 206,658 a 321,299 en el período 1961-1972, lo que representa (aun cuando no hubiera allí nadie que no sea empleado) sólo un tercio de todo el incremento de los empleados. El resto (excepto una pequeña parte correspondiente a empresas públicas, cuya lógica por lo demás es más capitalista que burocrática) fue absorbido por el sector privado de la economía. Y eso sin contar con la parte privada de la educación y de los servicios de salud (sobre todo éstos últimos, donde ya prosperan modalidades nítidamente capitalistas entre los grandes establecimientos particulares de atención médica).

El incremento obedece, más bien, a un proceso de tecnificación y modernización de las empresas, antes que a una hipertrofia burocrática. Es notable en ese sentido que los empleados profesionales y técnicos se hayan triplicado. Si bien esa categoría incluye profesionales de educación y salud, la mayoría de los casos corresponde al aumento del nivel de calificación en los empleados de las empresas privadas. Entre los oficinistas, también dos terceras partes del incremento corresponden al sector privado. Entre los trabajadores de los servicios, los empleados que más aumentaron son probablemente los del sector espaciamiento y cultura (esa rama creció de diez mil a cincuenta y seis mil empleos en ese lapso, no todos empleados pero sí una gran parte), un sector que mayormente no pertenece al Estado.

En cambio, es señalable el escaso incremento de los empleados de comercio, observable tanto en el Cuadro 3 (vendedores) como en el Cuadro 4 (donde la rama "Comercio" incluye también otros trabajadores del sector, aparte de los vendedores propiamente dichos). En esa década, se expandieron más los comerciantes independientes (de 163,614 a 227,854), en un desarrollo concordante con los razonamientos antes expuestos respecto a la "proliferación mercantil".

En definitiva, encontramos poco asidero a la idea de Aramburú de

que el crecimiento urbano en el Perú expresaría un proceso "peculiar" que reproduciría en las ciudades una estructura económica y social basada en la empresa familiar tradicional, sin personal asalariado. Aparte de que los presupuestos teóricos sobre este tema no son siempre bien entendidos, el hecho es que las cifras —correctamente analizadas— del empleo no agropecuario discrepan con las conclusiones de nuestro crítico. Crecen más los asalariados que los miembros de las "empresas domésticas"; el crecimiento de los empleados no es tan fuerte, ni el de los obreros tan débil; los empleados adicionales no son mayoritariamente de la burocracia pública sino de la empresa privada; los que pertenecen al Estado corresponden sobre todo a servicios de educación y salud. El conjunto del panorama urbano —así como el del medio rural— concuerda plenamente con el patrón esperable en un proceso no muy "peculiar" de acumulación capitalista⁶.

¿Qué es un campesino?

Pasando ahora a otro de los puntos importantes de la crítica de Aramburú, este se refiere al problema de la delimitación operacional del campesinado, y al tratamiento que yo hago de ese tema.

Al igual que yo, menciona dos grandes corrientes teóricas de las que podría tomarse una definición: la antropología económica norteamericana y la tradición marxista. Luego de describir la primera, indica: "Esta es la definición que para los efectos de estimación parece suscribir Maletta". En seguida se refiere a la concepción marxista del campesinado, pero curiosamente no explica cuál es ésta. Sólo indica que en ella "el interés por el campesinado ... busca explicar la lógica del desarrollo capitalista... Por ello el énfasis está en señalar los factores y consecuencias de la descampesinización y destrucción de la economía parcelaria libre..." y añade luego: "Es esta perspectiva la que utiliza Maletta para referirse al supuesto proceso de disolución del campesinado y a sus consecuencias para la sociedad peruana".

En realidad, parecería haber una contradicción entre la imputación inicial de que acepto la definición de los antropólogos norteamericanos, y la posterior, de que adopto más bien la concepción marxista (que no aclara cuál es, ni en qué se diferencia de la otra). En realidad, mi propósito en el artículo no era la discusión exhaustiva de ambas corrientes, sino la búsqueda de criterios *operacionales* que permitieran relacionar el concepto de "campesino" con algún indicador estadístico concreto. Pienso que en cuanto a la delimitación del campesinado (y sólo en eso) hay coincidencia entre ambas concepciones, de modo tal que los indicadores que finalmente utilizo (y que se centran en el cómputo de los pequeños productores agropecuarios) pueden resultar satisfactorios a ambas corrientes de pensamiento.

Si bien ambas concepciones coinciden en cuanto a la identificación del campesinado, yo he señalado en mi artículo (en un pasaje que

Aramburú cita parcialmente, y al que le da una extraña interpretación) dos características distintivas del marxismo en su tratamiento del problema campesino. Primero, el carácter aparente que le otorga al concepto de campesino, al que reconoce como emergente de la realidad (tal como ésta se presenta a la conciencia cotidiana), pero que debe ser desmenuzado y "destruido" por el análisis teórico y que sólo puede reaparecer como categoría analítica (y no aparente) una vez que se lo ubique en el marco de un análisis de las leyes de movimiento de cada formación histórico-social. Segundo, he señalado que para Marx como para Lenin (aunque no para los antropólogos americanos, ni tampoco para esa especie de academicismo marxista que es el estructuralismo althusseriano) el campesinado no es una categoría atemporal y eterna sino una categoría *histórica*, y por ende, con una génesis y un ocaso, con contradicciones de las que surge y contradicciones que lo sepultan luego. curiosamente, en su cita de este párrafo mío, Aramburú omite toda referencia a este aspecto, cortando por la mitad la cita para tal efecto.

Para Aramburú, la solución conceptual del problema radica precisamente en refugiarse en una de las taxonomías estáticas que ha elaborado la corriente althusseriana; en este caso, el "modo de producción mercantil simple". Una cosa son los productores simples de mercancías (pequeños artesanos o agricultores), que microeconómicamente utilizan la fuerza laboral de su familia para reproducir sus condiciones de existencia; otra cosa diferente es un "modo de producción", por más que se añada que éste es un "modo subordinado" en alguna formación social dominada ya sea por el capitalismo, ya por el feudalismo, ya por otros sistemas económicos. En esta visión ahistórica este "modo de producción" atraviesa intacto las edades, desde los jardines colgantes de Babilonia, las pirámides de Egipto y los acueductos romanos, hasta convivir con las cruzadas medievales, los mitimaes incaicos y las transnacionales de nuestros días.

Este "modo de producción mercantil simple" aparece ahora "articulado" con el régimen capitalista, en una relación tan armoniosa y perfecta que permite elaborar un cuidadoso esquema en que se aprecian las funciones que cumple uno con respecto al otro. Es dable preguntarse si se trata de una visión estructural-funcionalista, homoestática, equilibrada y eterna, o —en caso contrario— dónde están los mecanismos internos que le dan origen y que luego se encargan de liquidar esa relación, dónde están los "gérmenes de su propia destrucción" que —al menos según Marx, inventor de toda esta jerga del "modo de producción"— lleva consigo toda realidad social.

No voy a disimular aquí mi convicción de que a través del estructuralismo althusseriano han encontrado una cómoda escapatoria a su desprestigio teórico todas las teorías conservadoras y estáticas sobre la realidad social elaboradas por la ciencia social burguesa en la primera mitad de este siglo, y cuyo punto de mayor esplendor fue precisamente el estructural-funcionalismo de los antropólogos americanos, luego gene-

ralizado por Talcott Parsons. Por el contrario, toda la obra de Marx es esencialmente una defensa de lo histórico. "Reconocemos una única ciencia, la ciencia de la historia", escribió con Engels en los borradores de *La Ideología Alemana*. Toda su "crítica de la economía política" puede reducirse precisamente a su acusación de que los economistas ("voceros y sicofantes del capital") consideran naturales, eternas e inmutables las formas económicas y sociales que no son sino transitorios modos de organización del trabajo humano, precarios equilibrios alcanzados durante un tiempo en una interminable lucha entre los hombres y entre las clases en que ellos se agrupan. No puede ocurrir diversamente con el campesinado, o más exactamente con las diversas realidades sociales a las que laxamente se les aplica tal nombre: cada una de ellas surge de un cierto pasado y marcha hacia su destrucción en un cierto futuro, sin ninguna pretensión de inmortalidad⁷.

Una visión más romántica del "campesino eterno" puede evitar el tratamiento de sus inevitables transformaciones, y puede contribuir (en el Perú) a sostener el mito de los "Andes inmutables" como hace siglos los inexpertos viajeros de una Europa que comenzaba a ser colonialista inventaron el mito del "Oriente inmóvil". Tales fábulas no sólo son erróneas: también impiden comprender el curso de la historia, y reflejan las limitaciones de clase de las teorías de la sociedad elaboradas bajo la hegemonía burguesa.

El campesino "articulado", en este esquema presentado por nuestro crítico, se "super-exploita" (o se "auto-exploita" como diría Chayanov) pero —como el propio Aramburú reconoce— esta super-exploitación "no puede reproducirse indefinidamente y enfrenta una serie de contradicciones" las que determinan como escape las migraciones rural-urbanas; "recordemos, sin embargo, que este proceso —añade el comentarista— no implica la proletarización automática de la población expulsada de las zonas más deprimidas, pues buena parte de estos 'ex-campesinos' reproduce en el contexto urbano las formas de producción asociadas con la empresa doméstica".

Aquí Aramburú toca un punto clave. Por más que se auto-exploite, el pequeño productor familiar tiene que ceder al fin ante el embate del capital. Si puede, recompondrá su economía familiar con otra dotación de recursos, quizás en otro lugar: ocupará tierras vírgenes en la selva, o se instalará como pequeño comerciante en su pueblo o en la capital. Pero —y aquí Aramburú olvida proseguir su razonamiento— *de nuevo enfrenta aquí las mismas contradicciones*: debe auto-explotarse cada vez más para resistir los embates cada vez más cercanos de la sociedad capitalista, y finalmente debe resolver la contradicción abandonando su nueva economía familiar. Si ya no le quedan más recursos, la única solución posible es ofrecer en venta su fuerza de trabajo (emigrar a otros países no parece ser, como fue en la Europa del siglo pasado, una solución viable para la mayoría).

Por supuesto, este proceso de pérdida paulatina de las condiciones objetivas para ser económicamente independiente, no implica que "automáticamente" aparecerá un capitalista moderno y comprensivo para darle empleo. En el capitalismo como en el amor, la relación básica requiere de dos voluntades y de dos necesidades: en este caso la del burgués y la del proletario. Y ocurre que sistemáticamente el capital "fabrica" más proletarios que los que inmediatamente necesita, con lo cual se asegura la disponibilidad de obreros para las épocas de auge excepcional, y asimismo se provee de un "colchón" de desocupados que deprime el nivel de salarios y por ende aumenta la plusvalía.

Sumas y restas

Aramburú se refiere humorísticamente a las "restas" que yo habría practicado arteramente para reducir el tamaño del campesinado. Caricaturiza mis conclusiones afirmando (erróneamente) que según mi opinión el campesinado sería no más del 2.9% de la población peruana, para lo cual divide (arteramente?) el número de *productores* (cabezas de familia) de 1972 entre la *población total* de 1980, una operación aritmética que no tiene ninguna validez y que sólo puede ser explicada por el entusiasmo volcado a la argumentación⁸. Me imputa luego descontar a los menores de 15 años "por considerar que no son campesinos los hijos de campesinos (p. 18)". Por supuesto, ni en la página 18 ni en ninguna otra de mi ensayo podría hallarse tal proposición. Al contrario, allí digo que "considerar campesinos a todos los miembros de la familia puede ser importante para ciertas finalidades" (con lo cual admito la validez de incluirlos) pero señalo que tal proceder no permitiría comparaciones válidas con el resto de la población, donde sólo se llama "obrero" al que trabaja en la fábrica y no al resto de su parentela. Y como además la población rural incluye familias no campesinas, concluyo que lo mejor es partir del concepto de "productor agropecuario", ya que todas las definiciones disponibles del campesinado lo identifican con los pequeños productores básicamente agropecuarios, y de allí luego pasar a un estimado de toda la población "campesina" (si cabe llamarla así), es decir, la que depende de tales productores.

Esto no implica desconocer que el campesino tiene familia, ni que sus miembros participan en el trabajo. No pretende identificar el número de productores con el número de trabajadores. Sólo procura cuantificar el campesinado a partir del indicador más apropiado para ello.

Tanto el Censo de Población como el Censo Agropecuario permiten poner un "techo" de algo menos de un millón como máximo al grupo de los pequeños productores agropecuarios; consideraciones más estrictas llevan a situar el "piso" o cifra mínima (para 1972) alrededor del medio millón, como se puede ver en detalle en las pp. 18-20 y 46 de mi artículo (Maletta 1978c). En mi opinión, la cifra "correcta" debe estar en algún punto intermedio, tal vez en el orden de los setecientos mil, pero carecemos de los elementos de juicio necesarios para fijarla con precisión.

Multiplicando esas cifras por el tamaño promedio del hogar censal rural (4.1 personas en ese censo) se puede estimar el volumen de población total involucrado, que estaría entre dos y cuatro millones de personas (o sea, entre el 15 y el 30% de la población de 1972).

Aramburú, incluyendo todos los productores de hasta diez hectáreas, aun aquéllos que dijeron explícitamente que su ocupación principal no era la agricultura, y aquellos otros cuyas microscópicas parcelas *no pueden* ser su principal medio de sustento, llega a poquito más que un millón, cifra que no está muy lejos de las mías. Obviamente, yo excluiría algunos de los productores que él incluye, pero aun cuando admitamos los cálculos de Aramburú, las conclusiones no son sustancialmente distintas de las que yo obtengo en mi artículo.

Lenguas autóctonas, mercado y salario

Pocas palabras gastaré para comentar las observaciones de Aramburú respecto de los temas del acápite. No discrepa con las cifras que presento; pero me imputa por ejemplo "identificar al campesino con lo indígena" y alega que "ésto puede llevar al absurdo de afirmar que un campesino que aprende a leer y escribir deja de serlo, o ... que es requisito para ser considerado dentro del campesinado el hablar como lengua materna el quechua o el aymara". Ignoro dónde pudo basarse Aramburú para atribuirme tan extrañas teorías. Mi artículo sólo pretende mostrar que cualquier afirmación que implique el carácter mayoritario del analfabetismo y de la marginalidad cultural (expresada en el uso de lenguas indígenas) es falsa, ya que sólo una minoría es analfabeta y sólo una minoría habla quechua o aymara, aun en zonas rurales, y de ellos una minoría aún más estrecha es monolingüe, siendo estos últimos principalmente mujeres de mediana edad para arriba, y hombres ancianos, dos grupos en trance de extinción por vía biológica y por la progresiva extensión del sistema educativo que ya llega casi por igual a ambos sexos, y a casi toda la niñez rural.

Al criticar mis apreciaciones sobre la vigencia de las relaciones de mercado en el ámbito rural. Aramburú tampoco discute las cifras presentadas, sino que insiste en criticarme por proposiciones que nunca he sostenido; en este caso: "El autor habla de la economía mercantil como opuesta a la economía campesina", como si el comerciar y el ser campesino fuese una contradicción en los términos. En realidad, me dedico en esa parte de mi ensayo sólo a mostrar que los ingresos rurales pasan mayoritariamente por el mercado, tanto en su obtención como en su gasto, y dedico algunos párrafos a señalar que algunos obstáculos tradicionalmente alegados para explicar la vigencia presuntamente escasa del mercado (a saber, las relaciones serviles y comunales) ya no son un obstáculo válido en ese aspecto, lo mismo que otros más obvios y prosaicos como la falta de medios y vías de transporte, o la vigencia de la verticalidad ecológica en el seno de cada comunidad. Más aún, mi tratamiento del tema comienza diciendo que "otra de las imágenes equívocas que es me-

nester revisar es la del campesino alejado del mercado" (Maletta, 1978c, p. 26), frase que por sí sola desvirtúa la antedicha imputación.

Al tratar sobre el tema del trabajo asalariado en el campo, Aramburú tampoco discute las cifras que yo presento, como tampoco lo hizo con las referidas a las lenguas indígenas y a la vigencia del mercado. Se limita a imputarme nuevamente tesis que no he sostenido, como por ejemplo que yo postulo una proletarización completa de la fuerza de trabajo agrícola o que niego "la persistencia y reproducción de formas de producción no capitalistas". En realidad, esa sección de mi artículo sólo se propuso mostrar dos cosas mucho más modestas:

a) Que no es cierta la tesis simplista de que el desarrollo capitalista implica un porcentaje mayor y creciente de asalariados en la agricultura. He mostrado, con cifras de diferentes países, que a veces ocurre precisamente lo contrario, y he tratado de sugerir por qué.

b) Que la fuerza de trabajo vendida por salarios en el medio rural peruano es mucho mayor que la sugerida por los censos, debido a la amplia difusión del empleo eventual o estacional desempeñado por semi-proletarios (es decir, por personas que aplican una parte de su trabajo anual a una economía familiar, generalmente agrícola). Lejos de sostener la tendencia a una proletarización completa, digo allí:

"La evolución futura del caso peruano es difícil de predecir, pero ...los trabajadores permanentes de haciendas (mayormente serranos y de los grandes latifundios costeños hoy cooperativizados) tenderán a constituir una fracción decreciente, mientras por el contrario los asalariados eventuales (*con y sin tierras*) podrían incrementar su importancia en los años venideros" (Maletta, 1978c, p. 37; subrayado añadido ahora).

En definitiva, y para resumir, el comentario de Aramburú no alcanza a enervar la validez ni la pertinencia de los datos que analicé en mi artículo. La composición del empleo urbano, al que dedico algunas páginas aquí, no verifica las tesis de Aramburú sobre la predominancia de la economía familiar sino más bien todo lo contrario. En otros aspectos sus comentarios no se refieren al tema de mi artículo sino a problemáticas más generales que aquel breve ensayo no incluyó en absoluto. Su negativa a aceptar las implicancias de los datos disponibles se traduce en una aceptación de la visión estructuralista estática de un campesinado establemente articulado con el capitalismo, una visión que —huelga repetirlo— no goza de mis preferencias.

N O T A S

- He procurado sintetizar los aspectos principales de esta proble-

mática en mi artículo "Formas de subordinación del trabajo al

capital" publicado en *Critica Andina* N° 4 (1979).

2. Aclaremos de paso que muchas de las presuntas "peculiaridades" no lo son tanto. El peso del sector terciario en la fuerza de trabajo total, o en la urbana, fue muy grande en la Inglaterra victoriana y más todavía en otros países europeos. El propio Marx reporta en *El Capital* datos del censo de Inglaterra y Gales de 1861, mostrando las enormes cifras del servicio doméstico (forma principal de los servicios en aquella época, en que todavía no habían sido absorbidos muchos de ellos por empresas extra-hogareñas). Para veinte millones de habitantes, nada menos que un millón doscientos mil sirvientes (sin contar clero, burocracia, comercio, banca, etc.). El texto correspondiente de Marx procura probar precisamente cómo la expansión de la industria "permite emplear *improductivamente* a una trabajadora" y muestra cómo el parte cada vez mayor de la clase número de sirvientes supera al total de los trabajadores agrícolas por un lado, o al total de los obreros textiles, metalúrgicos y de las minas de carbón, por el otro. Véase *El Capital* (1967, tomo I, p. 371).

Quisiera expresar aquí mi anhelo de que cuando se analicen diferencias o semejanzas entre las formas de la acumulación capitalista en uno y otro país, sobre todo entre países periféricos y los "de temprana industrialización", se estudien concreta y cuantitativamente los datos de *ambos* tipos de país. Muchas nociones sobre los "casos clásicos" son meros estereotipos.

3. Sobre el proceso de mecanización, véase H. Maletta y J. Foronda (1980). Sobre la disminución de la población rural en la mitad de las provincias del Perú en el período 1961-1972, véase mi ponencia presentada al Seminario sobre Empleo convocado por la Universi-

sidad Católica del Perú en abril de 1980 (Maletta, 1980).

4. Hay algunas referencias sobre este tema en el mismo artículo que comenta Aramburú (pp. 29 y 35-36). La progresiva autonomización de los feudatarios —que habían sido considerados como "obreros" en el censo de 1961— es un proceso conocido, al que hacen referencia diversos autores. Por mi parte he hecho sobre él también algunas observaciones teórico-históricas en el primer capítulo del ya citado libro de Maletta y Foronda, y en mi artículo de *Critica Andina* N° 4.
5. Parece haber, además, una creencia muy difundida en el sentido de que el crecimiento del sector terciario es algo negativo, una traba para el desarrollo, y una "peculiaridad" de los países subdesarrollados donde sólo serviría como empleo-refugio para las masas marginadas por la industria, que de otro modo quedarían desocupadas. Un sagaz cuestionamiento de estos planteamientos puede encontrarse en el artículo de Albert Berry "A positive interpretation of the expansion of urban services in Latin America, with some Colombian evidence" (1978), cuya lectura recomiendo a pesar de no compartir el marco teórico desde el cual este autor escribe.
6. Observemos de paso que los datos que presenta Aramburú sobre la evolución de la PEA (tomados del trabajo, por lo demás excelente, de Narda Henríquez, José Blanes y Sandra Vallenas) utiliza cifras estimadas para la PEA de 1973, tomadas de documentos oficiales que ignoran los resultados censales de 1972, y que han sido duramente criticados —entre otros, por mí mismo (1978a), y recientemente por Rubén Suárez (1979)— por exagerar sistemáticamente el volumen de la PEA total, por sobreestimar la PEA agropecuaria y por contener gruesas distorsiones en la proyección de las categorías ocupacionales. Esto es lamentable, porque el sesgo particular de esas

cifras contribuye a hacer ilusoriamente más plausible el conjunto de ideas que Aramburú busca demostrar.

También es señalable que Aramburú mencione (entre las "peculiaridades" del "caso peruano") nada menos que un 45% de subempleo urbano. Las exageradas estimaciones de subempleo del Ministerio de Trabajo (única fuente disponible) no han llegado jamás a esa cifra, sino que se han mantenido en torno a un 20-25% en toda la década del setenta. Por supuesto, ese porcentaje involucra dos categorías muy diferentes de personas: las que tienen su fuerza de trabajo *sub-utilizada* (por trabajar menos horas de las que desean) y las que —encontrándose plenamente empleadas— se hallan *sub-remuneradas* (por recibir un ingreso inferior a cierto nivel considerado como "aceptable"). Probablemente Aramburú se confunde con el *subempleo total* (rural y urbano) que el Ministerio de Trabajo sitúa precisamente en torno a un 45% al incluir sus (también exageradas) cifras de subempleo agropecuario, que han sido fuertemente criticadas asimismo por diversos autores —los citados más arriba, así como el trabajo de Figueroa (1977).

7. Aparte de su carácter estático, la descripción que efectúa Aramburú en base a su esquema de "articulación" ofrece también otros flancos penosos, en especial su manejo de ciertos conceptos teóricos en forma francamente inadecuada. Por ejemplo, no es correcto decir que los campesinos venden su producto por debajo de su "costo social de producción" (un concepto marginalista que difícilmente pueda ser introducido en este tipo de discurso); podría decirse quizá que los venden por debajo del *precio* de producción que reclamaría un productor capitalista, pero al mismo tiempo los precios campesinos (costo ma-

terial más costo de subsistencia) determinan una rebaja del precio regulador (al menos en ciertos casos) y por ende deprimen también el "costo social de producción" con el cual vienen a coincidir. (He tratado de exponer la concepción marxiana de los precios en mi artículo "Ley del valor y precios de mercado", *Análisis* N° 4, 1978). Mucho menosaría haber allí una "subordinación formal" entre el campesino y los capitalistas; hay autores que han aplicado este término marxiano a tal tipo de relación, pero para Marx la expresión tiene un sentido completamente distinto pues requiere necesariamente del vínculo salarial (aunque sin cambios profundos del proceso técnico de producción); tampoco corresponde afirmar que hay allí extacción de "plusvalía absoluta", categoría que se aplica solamente para referirse a trabajadores asalariados. Tampoco, estrictamente, hay una "transferencia de valor": el valor presuntamente "transferido", en realidad no llega a ser siquiera un "valor"; es trabajo humano, equivalente a una cierta cantidad de trabajo social medio, pero que no se convierte en trabajo abstracto, que no asume la forma de valor. (Este punto es indudablemente menos obvio, pero puede consultarse al respecto mi ya citado artículo en *Análisis* N° 4 así como la más autorizada opinión de Isaak Rubin en sus *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*).

8. Viene aquí al caso el cétero *dictum* que Jorge Luis Borges dirigió contra cierta argumentación del ilustre hispanista Américo Castro: "El doctor apela a un procedimiento que debemos calificar de sofístico, para no poner en duda su inteligencia; de candoroso, para no dudar de su probidad" (1952, p. 653). Por supuesto, no escapaba a la agudeza de Borges que ambos adjetivos son incompatibles entre sí.

REFERE NCIA S

- ARAMBURU, Carlos (1979): "El campesinado peruano. Crítica a Maletta". En: *Análisis* N° 8-9, mayo-diciembre, Lima.
- BERRY, Albert (1978): "A positive interpretation of the expansion of urban services in Latin America, with some Colombian evidence". En: *The Journal of Development Studies*.
- BORGES, Jorge Luis (1952): *Obras Completas*. Emecé, Buenos Aires.
- FIGUEROA, Adolfo (1976): *El empleo rural en el Perú*. Mimeo, OIT, Ginebra.
- . (1977): "La economía rural de la sierra peruana". En: *Economía* N° 1, Lima.
- MALETTA, Héctor (1978a): "El subempleo en el Perú: una visión crítica". En: *Apuntes* N° 8, Lima.
- . (1978b): "Ley del valor y precios de mercado". En: *Análisis* N° 4, enero-abril, Lima.
- . (1978c): "Perú, ¿país campesino? Aspectos cualitativos de su mundo rural". En: *Análisis* N° 6, setiembre-diciembre, Lima.
- . (1979): "Formas de subordinación del trabajo al capital". En: *Crítica Andina* N° 4, Cusco.
- . (1980): "El empleo en la agricultura peruana". Ponencia presentada al 1er. Seminario sobre el Problema del Empleo en el Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- . y FORONDA, Jesús (1980): *La acumulación de capital en la agricultura peruana*, Universidad del Pacífico, Lima.
- MARX, Karl (1967): *El Capital*. Fondo de Cultura Económica, 3 tomos, México.
- ONEC (Oficina Nacional de Estadística y Censos) (1974): *Boletín Especial* N° 4, Lima.
- RUBIN, Isaak Illich (1974): *Ensayos sobre la teoría marxista del valor*. Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, Argentina.
- SUAREZ, Rubén (1979): "Población y fuerza laboral en el Perú: revisión metodológica e implicancias". En: *Economía* N° 4, Lima.

Un valioso estudio: los instrumentos musicales de uso popular en el Perú

Guido Podestá

En un país como el nuestro en donde la investigación musicológica no ha captado mayor atención, el *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú** debe convertirse inmediatamente en una herramienta muy valiosa.

Esto debe ser así porque, además, quienes tuvieron a su cargo la investigación han logrado en gran parte sus objetivos, dentro de los límites que ellos mismos se pusieron; entre tales objetivos el principal era el de "organizar todos los materiales existentes" vinculados al tema de la investigación que da título a este libro, con la finalidad de poner una base que sirviese para futuras y más profundas investigaciones.

Entender claramente estos dos aspectos pueden ahorrarle al lector algunas confusiones exigiéndole al libro —tal vez— algo que en él no se pretendía.

* *Mapa de los instrumentos musicales de uso popular en el Perú, Clasificación y ubicación geográfica.* Oficina de Música y Danza, Instituto Nacional de Cultura. Lima, 1978.

Trabajos realizados en condiciones como las expuestas no podían llevarse a cabo sin recurrir a informantes de los más diversos. Encuestas, entrevistas, reseñas, compilaciones y variado tipo de fuentes e investigaciones han permitido condensar en esta obra una valiosa información, incluso bibliográfica, que tiene importancia no sólo para los musicólogos sino para todos aquellos que de una manera u otra se preocupan por resolver ese arsenal de preguntas sin respuesta que encierra nuestra cultura nacional.

Tratándose de una síntesis y gracias a la redacción y exposición utilizadas, consideramos que esta investigación está al alcance de quienes, con especialidad o sin ella, se interesan por éste y otros problemas afines.

Las principales interrogantes de esta investigación han sido las siguientes: 1) ¿cuáles son los instrumentos de uso popular en el Perú? 2) ¿cómo clasificarlos, y 3) ¿en qué lugares se usan actualmente?

Este "Mapa" logra ser bastante representativo de aquellos instrumentos usados en el Perú. Se ha

logrado compilar y reseñar casi la totalidad de los mismos actualmente en uso tanto en la Costa como en la Sierra, de tal suerte que se ha constatado la existencia de 350, en los cuales se incluyen variantes de un mismo instrumento, pudiendo considerarse como matrices la flauta de pan, la quena, la flauta de una mano, el charango, la guitarra y la flauta travesera.

Los logros en el caso de los instrumentos en uso en la Selva son más limitados, debido a que la información ha sido escasa y compleja, suponiéndose la existencia de más de 500 instrumentos.

Las variantes encontradas se refieren muchas veces a pequeñas diferencias en su morfología y ejecución, pero cuyas consecuencias no resultan ser tan simples como sus aparentemente pequeñas diferencias formales*.

La indagación de todos estos instrumentos, ha permitido constatar la existencia, que parecería evidente, de instrumentos nativos que han sido fabricados con productos naturales, e instrumentos musicales fo-

ráneos elaborados con materiales y técnicas más complicadas, y que han sido asimilados por nuestro pueblo.

Con las explicaciones y el apoyo de cuadros sinópticos, índices onomásticos y mapas han procedido a ubicar geográficamente el uso de los instrumentos, sin tomar en cuenta aquéllos que se pueden encontrar en zonas fronterizas —como Bolivia— pero cuyo uso en nuestro país se desconoce.

Esta tarea ha permitido comprobar, también, la existencia de instrumentos que han sido difundidos nacionalmente. En cuanto al lugar de uso se ha asumido como criterio hipotético que, en el caso de la Costa y Sierra el área de difusión mínima es la provincia, mientras que en el de la Selva lo sería la zona de residencia del grupo selvícola. Estos datos, obviamente, señalan puntos de referencia más que ámbitos precisos.

Los resultados de esta investigación dejan pendiente la tarea de aprovechar esta síntesis sincrónica en el desarrollo de investigaciones no sólo en el campo de la musicología.

* La clasificación de los instrumentos se ha realizado dando extrema prioridad al criterio morfológico, subordinando aspectos tanto o más importantes como la acústica y mecánica de la ejecución; y todo lo referido a las escalas. Queremos señalar que la utilización del criterio al que hacemos referencia —que pone en primer lugar la forma de los instrumentos— también resulta ser de utilidad siempre y cuando no se relativice el significado de las formas externas de los instrumentos como si fuesen fenómenos sin mayor significado.

En función del criterio utilizado se ha clasificado los instrumentos

haciendo un uso creativo de los sistemas propuestos por Curt Sachs y Erich M. von Hornbostel, y de Karl G. Izikowitz. Se ha utilizado el primero para los instrumentos de la Costa y Sierra, y el segundo para los de la Selva; a dichos sistemas se les ha planteado algunas modificaciones que no son sustanciales pero que tienen mucha significación (se trata, principalmente, de ampliaciones o descartes) ya que se ha buscado adecuarlos a las particularidades de nuestros instrumentos. En tal sentido se los ha clasificado en Idiófonos, Membranófonos, Cordófonos y Aerófonos.

logía sino en el de la antropología; ir más allá del uso actual de esos instrumentos, cada uno de los cuales tiene su propia historia que contar y que, a veces, tales historias permiten desentrañar en "pequeñas diferencias" siglos enteros de vida de los antiguos pueblos del Perú.

Hay innumerables interrogantes que resolver aun tomando en cuenta los resultados ya alcanzados. ¿Por qué hay instrumentos que se encuentran en todo el país mientras que otros, en cambio, están perdidos en algunas localidades, a tal punto que son muy poco conocidos? ¿En qué ocasiones se han venido usando tales instrumentos?, ¿cómo han logrado reunirlos en bandas, etc.? ¿Qué concepciones estéticas latentes hay en la clara predominancia de instrumentos de viento?, ¿cómo se han venido fabricando estos instrumentos? ¿Por qué usaron reiteradamente determinados materiales en estado casi natural y no otros? ¿Fueron especialistas quienes los han venido fabricando? Y especialmente todos aquellos problemas relacionados con sus escalas musicales.

En realidad a todos estos interrogantes podríamos agregar otros de carácter histórico, y también muchos otros que tienen que ver con la música popular ¡aquí y ahora! Todas ellas preguntas de suma importancia.

Consideramos, finalmente, que un acierto del libro es haber recurrido a apoyar la ubicación geográfica de los instrumentos de la Selva en

relación con los grupos etnolingüísticos. Pero este factor tiene un peso mucho mayor aún y, en ese sentido, ha debido hacerse lo mismo para el caso de la Sierra. Es cierto que en el caso de la Sierra no se encuentra la diversidad etnolingüística que hay en la Selva, pero no es menos cierto que sí hay diferencias, y que comprometen a grandes partes de nuestra población, sobre todo si tomamos en cuenta que hay un gran momento en la historia de nuestros pueblos en el que no existían las fronteras que actualmente tenemos, sino otras; y aún ahora, existe el problema —por lo menos cultural— en algunas regiones de nuestro país donde se habla quechua o aymara y que tienden sus propios puentes hacia algunos países vecinos como Bolivia.

En definitiva, un mayor apoyo lingüístico y antropológico hubiese sido necesario, aun sabiendo que de por medio hay algo más que esos aspectos; en realidad se trata de un campo que compromete nuestra misma definición de nación.

Solamente en estos sentidos podemos hablar, pues, de limitaciones de la investigación plasmada en este libro; ya que, tal y como lo hemos señalado, se trataba únicamente de clasificar los instrumentos y ubicar geográficamente su uso. Ese objetivo está en gran parte cumplido y los resultados corresponden a la información y criterios manejados. Por ello consideramos que los objetivos propuestos por sus investigadores han sido alcanzados en lo fundamental, llenando un vacío que era imprescindible colmar.

REVISTAS RECIBIDAS

BOLETIN DE ESTUDIOS LATINO-AMERICANOS Y DEL CARIBE /
Publicación del Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, Amsterdam. No. 25, diciembre 1978.

Una revista que contiene artículos en varios idiomas, referidos tanto a temas históricos como contemporáneos. El presente número contiene: *The Mexican revolution and the transformation of political elites*, de PETER H. SMITH; *The failure of agricultural development in post-emancipation Barbuda*, de RIVA BERLEANT-SCHILLER; *The colonial heritage of national Peru: an overview*, de JESUS CHAVARRIA; *Chile: la política del régimen militar y las nuevas formas de desarrollo en América Latina*, de OSCAR CATALAN y JORGE ARRATE.

Completan el número diversas reseñas de libros y artículos, así como una relación de estudios en Holanda y Países Bajos sobre América Latina y el Caribe.

CONTROVERSIAS / Centro de Investigación y Educación Popular. Bogotá.

El CINEP (*Centro de Investigación y Educación Popular*) es una de las más activas e importantes instituciones colombianas de su género; destaca en ella una pulcra y abundante producción editorial en la que aborda multitud de aspectos de la sociedad colombiana contemporánea, así como también de otros países latinoamericanos y temas teóricos de las ciencias sociales. Entre sus líneas de publicación destaca

ca la serie CONTROVERSIAS, donde encontramos los siguientes títulos recientes:

Ernesto Parra E.: ECONOMIA COLOMBIANA 1979, *La Nueva Política Económica*. Tras un capítulo inicial sobre la teoría del ciclo económico, el autor examina el "nuevo modelo económico" colombiano y la evolución de esta economía de 1977 a 1979. Incluye un análisis de las perspectivas futuras. (Nº 75-76, 1979, 108 pp.).

Fernán González G.: EDUCACION Y ESTADO EN LA HISTORIA DE COLOMBIA. "Este trabajo pone en relación las políticas y las concepciones educativas con el desarrollo de las ideas políticas, con los momentos cumbres de nuestra historia social y económica, con el desarrollo de la lucha entre los partidos políticos y, de manera especial, con los enfrentamientos entre la Iglesia y el Estado". (Nº 77-78, 1979, 160 pp.).

José Fernando Ocampo T.: REFORMA UNIVERSITARIA 1960-1980, *Hacia una educación discriminatoria y antidemocrática*. Su autor, luchador sindical además de investigador, examina las distintas reformas universitarias experimentadas en Colombia y destaca la influencia foránea e internacional que ellas han tenido desde la Alianza para el Progreso hasta el plan PNUD-UNESCO del actual gobierno de Turbay Ayala. (Nº 79, 1979, 108 pp.).

CINEP: Aptdo. Aéreo 25916, Bogotá. Colombia.

CUADERNOS MEDICO SOCIALES /
Círculo de Investigadores Médico-Sociales. Lima. Nos. 4 y 5, junio 1979.

Tras un origen bastante temprano en el país, la perspectiva de la medicina social quedó totalmente postergada en las preocupaciones médicas y socio-políticas. La publicación que comentamos es expresión del cuestionamiento que hoy renace sobre el ejercicio tradicional y liberal de la medicina.

Luego del *Editorial* sobre la madre y el niño, siguen *Los médicos y el problema social del anciano peruano*, de CARLOS VIVANCO E.; *Significado y perspectivas del sistema nacional de servicios de salud*, de JORGE ALARCON; *Reflexiones sobre la atención primaria de salud*, de ROSA DEL CARPIO; *El problema de la salud de Chimbote*, de ROBERTO LOPEZ L.; *La primera revolución siquiatraca en el Perú*, de MAX SILVA T.; *Conclusiones de la VI Convención Nacional de Médicos Residentes del Perú*. Siguen reseñas de teatro y libros vinculados a la salud y notas varias.

ECONOMIA / Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Vol. II, No. 4, diciembre 1979.

Una de las revistas de mayor nivel académico que se editan en el país. Este número contiene: *Sobre la teoría del intercambio desigual*, de JAVIER IGUIÑIZ; *La distribución del ingreso y la propensión agregada al consumo*, de PHILIP MUSGROVE; *Población y fuerza laboral en el Perú: revisión metodológica e implicancias*, de RUBEN SUAREZ; y *Tendencias del ingreso*

real en el Perú, 1950-1966, de RICHARD WEBB.

ESTUDIOS SOCIALES CENTRO-AMERICANOS / Programa Centroamericano de Ciencias Sociales, Costa Rica. No. 25, enero-abril 1980.

Esta revista es quizá la más importante expresión del desarrollo de las ciencias sociales en América Central. Su contenido muestra un excelente balance entre investigaciones históricas, estudios actuales y trabajos teóricos.

En el presente número se incluyen los siguientes artículos y ensayos: *La mosquitia nicaragüense: articulación de una formación precapitalista. Su historia (Parte I)*, de JORGE JENKINS; *La formación del Estado y el origen minero-mercantil de la burguesía hondureña*, de GUILLERMO MOLINA; *Reforma agraria y luchas sociales en la República Dominicana: 1966-1978 (Parte I)*, de CARLOS DORE Y CABRAL; *Movimiento campesino o lucha del proletariado rural en El Salvador*, de CARLOS SAMANIEGO; *Características del nuevo modelo de acumulación de capital en América Latina, con ilustración del caso centroamericano*, de DONALD CASTILLO.

Además, sobre problemas y debates teórico - metodológicos figuran: *Algunas notas teóricas sobre el Estado patrón*, de DORIS BREITMAN; *La teoría y la práctica de la política. Sobre los programas de postgrado en Ciencias Políticas*, de NORBERT LECHNER; *Los enfoques liberal, estructural y radical en la política económica: una alternativa*, de JAMES PETRAS y KENT TRACHTE.

Completan el número, tesis de grado, bibliografía y documentación e informaciones.

LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW / University of North Carolina, USA. Vol. XV, 1980.

Una de las revistas que con mayor amplitud cubre la problemática latinoamericana. El N° 1 de este volumen, comprende: *Recent regional studies of the Mexican Revolution*, de BARRY CARR; *The Social Origins of the 1910 Revolution in Chihuahua*, de MARK WASSERMAN; *The fragile Revolution: caciique politics and revolutionary process in Yucatán*, de GILBERT M. JOSEPH; *Feminism, women's rights, and the suffrage movement in Brazil*, de JUNE E. HAHNER; *Dependency in Nineteenth-Century Latin America*, de D.C.M. PLATT, con un comentario por Stanley y Barbara Stein y una réplica del autor. Siguen trabajos varios y una larga lista de reseñas críticas a libros recientes.

El N° 2 del mismo volumen contiene los siguientes artículos: *The economic cycle in Latin American agricultural export economies (1880-1930)*, de HECTOR PEREZ BRIGNOLI; *The residential patterning of Latin American and other ethnic populations in Metropolitan Miami*, de B. E. AGUIRRE, KENT P. SCHWIRIAN y ANTHONY J. LA GRECA; *A sociolinguistic view of the Mexican-American speech community*, de SUSAN BERK-SELIGSON; y *Research in the political economy of Afro-Latin America*, de PIERRE-MICHEL FONTAINE. Cierran el volumen numerosas notas e informes de investigación, así

como reseñas críticas de libros sobre América Latina.

LA REVISTA (de Arte, Ciencia y Sociedad) / Lima. No. 3, noviembre 1980.

Una publicación que combina la calidad en el contenido con un estilo ameno y la diversidad e interés actual de sus temas. Por si fuera poco, a ello agrega una impecable y sobria presentación gráfica. *La Revista* lleva a un vasto público, especializado y no especializado, artículos breves y rigurosos sobre temas de actualidad, pero desprovistos de jergas prohibitivas. Incluye también documentos y testimonios. En sus páginas han aparecido trabajos de economistas, sociólogos, políticólogos, periodistas, críticos de arte, médicos, psiquiatras, arquitectos, ingenieros y poetas.

El contenido del N° 3 es el siguiente. L. PASARA y O. DANCOURT: *La política y la economía del señor Ulloa* (entrevista). M. BARRIG: *Década de la mujer, balance de cinco años de frustraciones*. H. BONILLA: *El nuevo perfil de la Historia del Perú*. J. GOLTE: *Gregorio Condori Mamani o la bancarrota del sistema cognitivo andino*. A. F. LOWENTHAL: *Cambio de modelo en las relaciones interamericanas*. F. DURAND: *El Perú ya no es Lima (ni Lima el Jirón de la Unión)*. F. ROSPIGLIOSI: *Polonia, la crisis del socialismo real*. A. ESCRIBENS: *Hacia una ecología mental*. R. AMES: *Novedad de la Iglesia latinoamericana*. B. PODESTA: *Basadre, la necesidad de ser nación*. M. J. DOUROJEANNI: *Amazonía peruana, desarrollo y conservación*. M. MARTOS: *Dardo y Pareja (poet-*

mas). E. GONZALES: *Mandel y Samuelson, dos economistas, una crisis.* L. PASARA: *El embajador*

requiere saber. Además, "Confesiones Sustraídas" y comentarios bibliográficos.

LIBROS RECIBIDOS

EL MOVIMIENTO OBRERO PERUANO (1890-1980). Reseña Histórica. / Denis Sulmont. TAREA, Centro de Publicaciones Educativas. Lima, 1980.

Es imposible hacer justicia a este pequeño volumen si no lo situamos en relación con su autor. Catedrático universitario, investigador, participante en eventos internacionales en el tema de su especialidad, con nutridas publicaciones en el país y en el exterior, no obstante dedica lo mejor de sus esfuerzos a divulgar ante la misma clase obrera, su propia historia. Este libro es parte de esa cotidiana tarea.

La obra está dividida en cinco partes: los inicios (1890-1930), los años bajo tierra (1930-1956), el nuevo impulso (1956-1968), el movimiento obrero frente a las reformas y la crisis (1968-1979), y el movimiento obrero y la salida electoral (1979-1980).

La mitad del texto está referida a los últimos 12 años, lo cual pone de manifiesto la intención de ligar la historia con el momento actual; ésa es una necesidad permanente del movimiento popular. Completan el libro, como es usual en las obras de Denis Sulmont, un detallado conjunto de cuadros estadísticos y una bibliografía seleccionada en razón de su accesibilidad y utilidad para los lectores a quienes el libro va dedicado: "a los amautas obreros".

EPISTEMOLOGIA Y POLITICA. Crítica al Positivismo de las Ciencias Sociales en América Latina desde la Racionalidad Dialéctica. / Fundación Friedrich Naumann (Colombia) y Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Bogotá, 1980.

Este libro reúne los trabajos presentados en los dos seminarios del Grupo de Estudios "Epistemología y Política" de CLACSO, que tuvieron lugar respectivamente en Lima en 1977 y en Bogotá en 1979 (sobre este último evento puede verse "Ciencia, Filosofía y Política. 2da. reunión del grupo Epistemología y Política de CLACSO", en *Análisis* N° 6).

A través de 345 pp. discurren los siguientes títulos: *Epistemología y Política*, de ARTHUR GIANNOTTI; *Observaciones a la ponencia de Giannotti*, de FRANCISCO MIRO QUESADA; *Breve refutación del autoritarismo*, de CARLOS STRASSER; *Sentido de la reflexión epistemológica sobre las ciencias sociales*, de GUILLERMO HOYOS VASQUEZ; *Significación de la Dialéctica para la lógica de las ciencias sociales*, de L. ENRIQUE OROZCO SILVA; *Conocimiento Científico, Dialéctica e Ideología*, de FRANCISCO MIRO QUESADA; *Experiencia natural, actividad teórica y conceptualización en las ciencias sociales*, de LUIS SILVA SANTISTEBAN; *La metodología de Max Weber y la*

derivación de estructuras de valores en nombre de la ciencia, de FRANZ HINKELAMMERT; Racionalidad y burocracia en el pensamiento de Max Weber, de MARIO ALVIAR N.; Las insuficiencias del racionalismo crítico, de GUSTAVO ORTIZ; Anotaciones sobre la filosofía de Marx, de L. A. RESTREPO ARANGO; Base y Superestructura en el "Prefacio" y en El Capital, de GUILLERMO ROCHABRUN S.; Problemas metodológicos de la dialéctica y del análisis marxista del Estado capitalista, de RENE MAYORGA; Notas sobre ideología y

causalidad en ciencias sociales, de CARLOS RUIZ SCHNEIDER; Cuestiones de método en la teoría del desarrollo, de SALOMON KALMANOWITZ; Hacia una crítica a la entronización de las formas burguesas de conocer y de la forma Estado-Nación, de FERNANDO ROJAS; y Poder y conocimiento: notas para el análisis del intelectual en el partido bolchevique, de ALFREDO MOLANO.

Puede pedirse a CINEP, Apdo. aéreo 25916, Bogotá. Su precio con porte aéreo es de US. \$ 12.00.

LIBRERIA AMAUTA

Jirón Camaná 916 - 2da. Sala
Apartado 110 - Correo Central, Lima

- Especialidad en Ciencias Sociales, contando con las últimas novedades en libros, cuadernos de investigación, revistas, boletines y periódicos.
- Antiguas ediciones peruanas agotadas en Economía, Folklore, Historia, Geografía, Literatura, Legislación, Política.

Recibimos pedidos del extranjero
Atendemos corrido de 9:30 a 20:30 horas

ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU No. 35

- Economía peruana: balance y perspectivas
- Entrevista a Herless Buzzio
- La rebelión de las provincias
- Seguros: el negocio más seguro

3 AÑOS Y 35 NUMEROS DE ANALISIS DE LA
ACTUALIDAD ECONOMICA DEL PERU

Suscripción (12 números): **Nacional: S/. 5,000; Extranjero: US \$ 50, Estudiantes: US \$ 25.** Enviar cheque a nombre de **Actualidad Económica del Perú.** Av. Guzmán Blanco 465, of. 402. Lima 1. Perú.

en librerías

**LA MULTITUD, LA CIUDAD Y EL CAMPO EN
LA HISTORIA DEL PERU**

Jorge Basadre

**REENCUENTRO Y DEBATE. UNA INTRODUCCION
A MARIATEGUI**

Aníbal Quijano



mosca azul editores

pedidos: La Paz 651, Miraflores

**CENTRO DE ESTUDIOS RURALES ANDINOS
“BARTOLOME DE LAS CASAS”**

BOLETIN INFORMATIVO AGRARIO SUR

Suscripción anual: 1,500 soles.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

**PROBLEMAS PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA
REGIONAL - EL CASO DEL CUSCO - Luis Miguel Glave**

**INVESTIGACION SOBRE DESARROLLO REGIONAL - CUSCO
1950 - 1980 - Gerardo Lovón y Juan Fernando Vega
10 cuadernos - más de 500 páginas**

*Para éstas y otras publicaciones del Centro Las Casas, escribir a:
Apartado 477 — Cusco, Perú.*

560J

UNMSM
UDOC

DEBATE

DEBATE es un foro permanente de discusión de los problemas estructurales y coyunturales que se requieren superar para lograr el progreso económico de nuestro país, entendido como un crecimiento sostenido de la riqueza, que permita una mejor distribución de sus frutos, en un clima de estabilidad social y política.

DEBATE es un órgano abierto a todas las tendencias ideológicas, pues considera no sólo conveniente sino también necesaria, la confrontación de ideas entre los más calificados intérpretes de las distintas corrientes del pensamiento nacional.

Pronto DEBATE 7

De venta en librerías Studium, El Pacífico, El Virrey, La Familia y kioskos.

LIBRERIA EL VIRREY S.A.

NOVEDADES

**tenemos el libro peruano
que usted necesita**

MIGUEL DASSO 141 — SAN ISIDRO
TEL. 400607

UNMSM-CEDOC

ESCRIBEN EN ESTE NUMERO

GORDON APPLEBY, norteamericano, antropólogo, trabaja en el California Institute of Technology, E.U.A.

CARLOS E. ARAMBURU, peruano, antropólogo, profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú.

LUIS M. GLAVE Y MARIA ISABEL REMY, peruanos, sociólogos, investigadores del Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de Las Casas", Cuzco.

HECTOR MALETTA, argentino, economista, trabaja actualmente como experto de la OIT en Bolivia.

HECTOR MARTINEZ, peruano, antropólogo, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

GUIDO PODESTA, peruano, especializado en problemas culturales, investiga para el Centro de Publicaciones Educativas Tarea, Lima.

FRANCISCO VILLENA, peruano, sociólogo, trabaja en el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO), Lima.

FIONA WILSON, inglesa, historiadora, escribe actualmente su tesis de doctorado sobre la región de Tarma, Perú.

Contribuciones correspondencia, canje, libros y materiales para comentarios dirigirlos a ANALISIS, Apartado 11093, Correo Santa Beatriz. Lima 14, PERU. Los editores acogerán con agrado contribuciones no solicitadas; sin embargo, éstas deberán ser enviadas en duplicado, escritas a máquina y a doble espacio; las citas de pie de página serán colocadas al final del trabajo consecutivamente numeradas. Los manuscritos no aceptados para su publicación sólo serán devueltos si el autor remite un sobre con su dirección y estampillas. Los artículos firmados son de responsabilidad de los autores.

ANALISIS RESUME EL ESFUERZO DE UN GRUPO DE PROFESORES DE DIVERSAS UNIVERSIDADES ANIMADOS EN LA COMUN TAREA DE IMPULSAR, DEBATIR Y PUBLICAR LOS AVANCES DE LA INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN EL PAIS.

U.N.M.S.M. BIBLIOTECA CENTRAL



000000250746

Perigraph Editores S.A.
Francisco Lazo 1537 (Lince)
LIMA - PERU